





# DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

**OBSERVACIONES, APRENDIZAJES Y APUNTES DESDE Y  
HACIA UNA NUEVA COLOMBIA**

**DIEGO ANDRÉS GUEVARA FLETCHER**  
COORDINADOR



Diego Andrés Guevara Fletcher - Desarrollo y Calidad de Vida  
Primera edición  
Marzo de 2017  
ISBN: 978-958-48-1054-0  
Edición 300 ejemplares

©Derechos reservados



Fundación para la Investigación y la Cultura  
Cali Bucaramanga Bogotá

E-Mail: [fundafica1@gmail.com](mailto:fundafica1@gmail.com)

[www.nuestramericalibros.com](http://www.nuestramericalibros.com)

<http://editorgerardorivas.wordpress.com>

Edición  
Gerardo Rivas Moreno  
Diagramación  
Ukan Try  
Diseño de Carátula  
Ukan Try

Impreso por:  
Xpress Estudio Gráfico y Digital  
PBX: +57(1) 602 0808 Fax: +57(1) 6021440  
Hecho en Colombia  
Bogotá D.C., Colombia





*A mis hijos:  
Lina Marcela y Juan Ernesto  
a quienes les espera un mundo mejor*





## SUMARIO

Presentación	Sigifredo López Tobón	11
Parte I. Desarrollo y Calidad de vida en el marco del posconflicto en Colombia		
Introducción	Críticas y proposiciones del Desarrollo en América Latina. <b>Diego Andrés Guevara Fletcher</b>	15
I	Sueños y realidades. Ilusiones y desilusiones de la Argentina post dictadura. ¿Qué experiencia se puede asimilar para la realidad colombiana? <b>Eduardo Rivas</b>	21
II	Continuidades y rupturas en tiempos de posconflicto en Colombia. De la fetichización individual a la afirmación colectiva de modos de vida alternativa. <b>Diego Fernando Silva Prada</b>	55
III	Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) para la paz: Algunas consideraciones y aportes al posconflicto colombiano. <b>Diego Andrés Guevara Fletcher</b>	83
IV	La diferencia económico/cultural como horizonte de esperanza e inteligibilidad. <b>Oliver Quijano Valencia</b>	109
Parte II. Aportes a la construcción del Desarrollo y Calidad de Vida		
V	Conciliación laboral y familiar: implicaciones para la calidad de vida en Paraguay. <b>Marcela Fernanda Achinelli Báez</b>	145

VI	Austeridad y desigualdad social: El proceso de la ganancia financiera. <b>Gregorio Vidal</b>	165
VII	Modalidades de Desarrollo y Regímenes de Bienestar. Notas sobre la experiencia reciente de América Latina. <b>Flavio Gaitán</b>	199
VIII	Análisis de la Calidad de Vida en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. <b>Oswaldo Salas</b>	235
IX	Territorios Educativos. Hacia un sistema de educación ampliado para garantizar oportunidades de aprendizajes a lo largo de toda la vida. <b>Henry Renna</b>	259
X	¿Alta igualdad significa alta calidad? La reconciliación y el desarrollo del estado de Bienestar en Finlandia a través del lente de la Educación. <b>Jussi Pakkasvirta y Elisa Tarnaala</b>	281
XI	Mucho + que 2 Arte y prospectiva; una nueva forma de construir el barrio. <b>Carina Nalerio y Raúl de León</b>	305

## **PRESENTACIÓN**

Intentar una reflexión sobre el desarrollo de Colombia ad portas del Posconflicto, constituye sin duda un ejercicio esperanzador que supone una dosis muy alta de optimismo, y una verdadera apuesta al futuro de nuestra nación devastada por más de medio siglo de violencia ininterrumpida. Ese valioso ejercicio intelectual es el que nos propone en este importante libro el Dr Diego Guevara Fletcher al compilar diferentes miradas sobre los conceptos de desarrollo y calidad de vida tratando de articularlas en una visión periférica y prospectiva que nos sirva de referente a los colombianos ahora que iniciamos el largo y desafiante camino de aprender a vivir, trabajar y crecer en paz.

El tema cobra importancia y actualidad no sólo por la coyuntura, sino también porque la historia de nuestro país es a su vez un relato vergonzoso de la exclusión y la discriminación a que han sido sometidas las mayorías descendientes de indígenas, primeros pobladores y legítimos dueños de estas tierras, desde antes, mucho antes de ser despojados por los invasores españoles y por una pequeña elite sociópata que desde entonces, y luego de generación en generación, hizo de la violencia su principal forma de relación socio económica y su más útil instrumento para ejercer y conservar el poder político durante estos casi dos siglos de vida republicana.

Basta solo recordar que en 1819 cuando Bolívar, Santander, Nariño y demás padres de la patria fundaron nuestra Primera República, fueron precisamente las mayorías indígenas y nativos quienes quedaron excluidos de sus derechos humanos y sociales, conceptos por

entonces en ciernes, y de las posibilidades del desarrollo que entonces podía ofrecer el estado naciente.

Similar situación se repitió en 1889 cuando Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, líderes del movimiento regeneracionista que terminó con el régimen federal de los Estados Unidos de Colombia, firmaron la constitución que dio origen a nuestra Segunda República, y nuevamente nuestros indígenas y negros descendientes de esclavos africanos fueron excluidos de la posibilidad de acceder a la tierra, a sus derechos civiles y políticos más elementales y privados de las oportunidades sociales que les permitieran su elemental desarrollo humano.

Si bien es cierto que la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 con la que comenzó nuestra Tercera República introdujo derechos y oportunidades para los indígenas y negros históricamente excluidos (circunscripciones especiales para que indígenas y comunidades negras tengan una precaria representación en el congreso) no lo es menos que nuestra economía es demasiado frágil e incapaz de financiar y costear el Estado Social de Derecho y las políticas públicas que en el último cuarto de siglo han tratado en vano de implementar y consolidar el goce efectivo de derechos fundamentales, sociales, económicos y ambientales, razón por la cual la mayoría de los colombianos seguirán condenados al estatus quo económico y social, al estatus jurídico de cosas inconstitucionales (asuntos sociales pendientes de resolver durante décadas por falta de presupuesto), al desarrollo desigual de sus territorios y al abandono estatal que los seguirá dejando por fuera de las oportunidades del desarrollo que les permita disfrutar de una mejor calidad de vida.

Sin duda alguna el acuerdo de paz que acaba de firmar el gobierno de Colombia con la guerrilla más antigua del continente para terminar un conflicto armado que duró 52 años, que dejó más de 320.000 muertos, y que impidió el crecimiento de nuestra economía en promedio de casi

## PRESENTACIÓN

dos puntos por año, constituye una gran oportunidad y un enorme desafío para fundar de hecho la Cuarta República, para construir una sociedad más parecida a la nación que siempre hemos soñado los colombianos, para corregir a partir de reformas jurídicas e institucionales la exclusión social, económica y política que ha caracterizado la historia nacional, para garantizar de una vez por todas mejores condiciones de vida y de desarrollo humano a los asociados, y muy especialmente a esos descendientes de indígenas y esclavos africanos injustamente condenados a la pobreza y la desigualdad que constituyen la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

El acuerdo de paz firmado por el gobierno y por las Farc hace énfasis en aspectos como el acceso a la tierra y la inversión estatal en desarrollo rural (vías, distritos de riego, tecnificación, crédito, cadenas productivas, organización de campesinos y víctimas, incentivos productivos y mercado justo para la producción agrícola en general). También permite la participación política de organizaciones sociales de los territorios mayormente afectados por la violencia mediante una circunscripción especial que les permitirá tener voz y voto en el congreso de la república para reclamar y exigir presencia del estado, inversión y desarrollo en sus regiones.

El acuerdo promete ajustes institucionales y presupuestos necesarios y suficientes para enfrentar el compromiso del pos conflicto, oportunidades de inclusión y desarrollo para los mayormente afectados por la violencia (aunque no establece de manera clara como van a ser reparadas las casi ocho millones de víctimas que dejó el conflicto), sustitución de cultivos ilegales y guerra frontal contra las bandas criminales y paramilitares que hoy controlan el inmenso negocio del narcotráfico que durante las últimas décadas fue el combustible de la guerra en Colombia.

En este contexto, el libro del Dr Diego Guevara Fletcher se proyecta como texto y referente obligado en el mundo

## **SIGIFREDO LÓPEZ TOBÓN**

académico y político colombiano, sobre todo para aquellos que aspiren a aportar al mejoramiento y a la transformación de nuestra nación en una sociedad más justa, más humana y con mayores y mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida para sus habitantes.

**Sigifredo López Tobón**

## **INTRODUCCIÓN**

### **Desarrollo y Calidad de Vida. Observaciones, aprendizajes y apuntes desde y hacia una nueva Colombia**

Diego Andrés Guevara Fletcher

El libro que tiene usted en sus manos, obedece a reflexiones en torno al Desarrollo y la Calidad de Vida. Aborda en él, temas vinculantes con el posconflicto colombiano, y discusiones de coyuntura contemporánea desde o hacia América Latina, relacionados con el bienestar social desde diferentes tópicos.

Para su lectura, es necesario precisar que los conceptos del desarrollo económico y la calidad de vida son términos complejos no definidos totalmente y a su vez, estrechamente vinculados de tal manera que no deben pensarse de manera aislada.

Los múltiples referentes teóricos y multidisciplinares, conciben a las anteriores categorías de manera dinámica. En entornos específicos, bien sean regionales o locales, una y otra acepción pareciera encontrar diferencias marcadas sobre todo, por las particularidades no solamente económicas, sino también culturales, y ambientales.

Desde un ámbito transdisciplinario, quizá ayude a comprenderse mejor tales aspectos buscando las génesis de los mecanismos que producen y reproducen estas condiciones; integrando puntos de encuentro y de complementariedad de conocimientos y así brindarle otro referente espacial-geográfico. En ello, las contribuciones de teóricos como Juan Carlos Mariátegui, Pablo González Casanova, Gustavo Esteva, así como los colombianos Antonio García, Arturo Escobar y Silva-Colmenares,

conciben al desarrollo y la calidad de vida, como un sistema de reacción en cadena, cuyo funcionamiento compromete a la totalidad del ser social y se propaga a los diversos sectores de su vida en ámbitos económicos, políticos, e ideológicos.

América Latina, y como parte de ella Colombia, presenta un inefable devenir dialéctico. Pareciese que nunca va a encontrar aguas tranquilas para su progreso sino más bien, navega oscilantemente en diversas crisis. La coyuntura actual de la región desvela complejidades e incertidumbres.

Diversos medios de comunicación auspiciados por las empresas del gran capital, así como los organismos internacionales de crédito, intentan legitimar los lazos de dependencia y sometimiento, señalando permanentemente la tragedia, principalmente la económica, de la no sumisión a sus intereses. Bien lo menciona Thomas Piketty que, para el caso colombiano, el ingreso a la OCDE, -La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, por sus siglas en inglés- implica para este país, adoptar modas de política económica regresiva y de paso, implementar altas cargas impositivas a las capas media de la población, con altos costos en inequidadal permitirse adoptar aquellos *lineamientos* de política económica.

Ante tales escenarios, una de las alternativas de tensión ideológica y paradigmática, implica el ejercicio analítico, crítico y contestatario alternativo, de tinte *contra hegemónico*, que conduzca a romper los lazos de dependencia, y permita *hilar* la hermandad y la prosperidad colectiva, que tanto necesita la región. Pero además, potencializar, develar y dar a conocer los casos de éxito alternativo del Desarrollo y la Calidad de Vida, de otros modelos y conceptos asociados, con el “buen vivir”, que han sido opacados por un manto de impuesta y creada hegemonía, emanada del discurso de la economía clásica.

En esa dirección, presentamos en este libro, la desmitificación de un orden natural y universal absoluto del



## INTRODUCCIÓN

desarrollo, en el cual, invite a involucrarse en estos temas y particularmente, el plantear las múltiples alternativas para su (re) construcción. Invita por tanto, al despojo ideológico y discursivo, conducente a la profundización de posturas holísticas propias y con suficiencia empírica y científica abiertas a las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

Desde y hacia una nueva Colombia, se pueden aprender de las experiencias de otros países que refieren el reto epistémico que confinan las discusiones anteriores, y que son planteadas en el siguiente texto en dos partes conexas, al tema del Desarrollo y la Calidad de Vida. La primera, tiene que ver con las reflexiones alrededor del tema del posconflicto armado en Colombia, y la segunda parte, vinculante con las discusiones en el entorno del desarrollo de carácter holístico, de dimensiones familiares, económicas, educativas, culturales y el papel del Estado. Para ello, nos acompañan en esta aventura cavilativa, expertos sociales de Argentina, Colombia, Paraguay, México, Brasil, Suecia, Chile, Finlandia y Uruguay.

En la primera parte, desde la óptica del (pos) conflicto armado, se reúnen investigaciones de Argentina y Colombia. En el artículo inicial, Eduardo Rivas de Argentina, plantea algunas cuestiones que pueden ser vinculantes entre la los tiempos de posdictadura en la Argentina y qué enseñanzas puede dejar al posconflicto en Colombia. Otros artículos como los de los colombianos Diego Silva Prada y Diego Guevara Fletcher desde ese mismo ámbito, discuten *posibles alternativas del desarrollo, planteadas a través de la ventana de posibilidades para incidir en la ampliación de temas y de transformaciones sociales significativas*, tal como lo afirma el primer autor. Guevara Fletcher, en esa misma línea, plantea cómo las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden convertirse en un mecanismo potenciador de las mejoras en la calidad de vida, de la población en Colombia, sobre todo, en regiones en las cuales la violencia ocasionada por la guerra que aqueja al país, la pobreza, la exclusión social

y el abandono del Estado es recurrente a lo largo de la geografía nacional.

Otros temas vinculantes al desarrollo, son las críticas teóricas clásicas desde la óptica de la disciplina económica planteadas por el caucano Olver Quijano. En este sentido, esboza las necesidades de sentir, pensar o co-razonar “con los territorios, las culturas y los conocimientos de los pueblos”.

En la segunda parte del texto, titulada: Aportes a la construcción al Desarrollo y la Calidad de Vida, desde una arista socioeconómica y las consecuencias del desarrollo, Fernanda Achinelli del Paraguay, presenta cómo la conciliación laboral y familiar tiene consecuencias en la calidad de vida de este país suramericano. Específicamente, el progreso en los derechos laborales de la mujer y su participación en los procesos de la “economía del cuidado”. En el campo económico, Gregorio Vidal, reflexiona alrededor del tema de la austeridad y desigualdad social derivada de la crisis mundial que aún aqueja al planeta. Discute cómo las permanencias de las crisis son precisamente, porque algunos grupos y fracciones del capital financiero han logrado una recuperación e incremento de sus ganancias a expensas de lo primero.

En esta misma dimensión, el trabajo de Flavio Gaitán, de Brasil, analiza las modalidades del desarrollo y los estadios de bienestar en América Latina. Debate cómo las diferentes políticas públicas no han sido suficientes en la región, para disminuir los indicadores socioeconómicos. Osvaldo Salas, de Suecia, estudia el desarrollo de la calidad de vida en América Latina utilizando como herramienta de medición los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) propuestos por Naciones Unidas. En este sentido un avance en los ODM se puede interpretar como un avance en el desarrollo de la calidad de vida. Sin embargo, la tarea de erradicar la pobreza aún dista mucho por alcanzar la meta deseable.

Desde el campo de la educación, Henry Renna de Chile así como Pakkasvirta y Tarnaala de Finlandia, nos

## INTRODUCCIÓN

muestran dos interesantes visiones. El primero, analiza las metas mundiales de educación y el derecho a aprender de niños y jóvenes de la región latinoamericana. Los segundos autores, relatan cómo opera el sistema educativo finés, tan admirado a nivel mundial. Sin duda, estos dos aportes son significativos en cuanto a la relevancia de la educación para el desarrollo en todos sus ámbitos.

Por último, el trabajo de Carina Nalerio y Raúl de León, nos muestra desde una mirada de las artes, la articulación de dimensiones definidoras de la identidad contemporánea de ciudad. La relación pasado, presente y futuro que articula la investigación, permite demostrar cómo arte & prospectiva contribuyen a la construcción de esta identidad urbana en mutación, a través de un proyecto de futuro, construido colectivamente que acepta e integra diferencias, vinculado con la “Calidad de Vida”.

Es preciso aclarar, que la selección de temas, y la elección propia de dimensiones-discusiones temáticas sobre el desarrollo y calidad de vida no totalizantes, son de exclusiva responsabilidad del Coordinador quien además, agradece el formidable y hermoso apoyo fotográfico de Beatriz Núñez Arce.

Finalmente, este esfuerzo editorial es simplemente un ejercicio reduccionista de categorías de análisis en tanto al tema que se discute. Sin reservas y censuras. Sin alienaciones y apegos institucionales ni políticos.

### **Agradecimientos**

En esta construcción colectiva de amplia participación social y académica, quisiera agradecer a tres importantes personas que me han ayudado a reflexionar sobre estos temas desde diferentes ámbitos: la escuela, el barrio y la universidad.

En el primer escenario, agradecer la amistad y compañerismo de Mario Gómez Orbeagozo. Desde el colegio Berchmans, forjamos una amistad fundamentada en el

respeto, el humanismo, pero sobre todo, en la complicidad que implica el crecer juntos. Ahora, desde su postura profesional, en una alta dirección ejecutiva de una empresa multinacional, puede ver plasmada parte de su silencioso compromiso con un mejor país. Te recuerdo como el más apreciado de mi generación de los años noventa.

Desde el barrio, Mauricio Soto, ejerció una profunda huella en amigos y vecinos. Nos enseñó lo que es la persistencia por los sueños: materiales y profesionales pero sobre todo, aquellos vinculados con la unidad familiar. Esos primeros amigos cercanos y paradójicamente, lejanos en distancia geográfica, no son impedimento para entender y comprender como es la mirada de quien, por cuestiones económicas de un mejor futuro, se vio obligado a migrar hacia otras latitudes. Su familia, vivió con angustia la violencia política en el Valle del Cauca como muchos otros colombianos. En la actualidad, es un converso crítico de la situación social de nuestro país. Y un ejemplo de éxito profesional y personal. Pampalinda te recuerda con aprecio.

Finalmente, desde la universidad, Guillermo Ortiz hasta este momento, es un amigo incondicional. Nadie más que él conoce aspectos privados y reservados de lo que es mi vida. Hemos compartido tantos momentos: algunos tristes y tensionantes. Muchos cómplices y alegres, como lo fue nuestra aventura en los Estados Unidos. Mi gran amigo, para ti también son estas líneas de profunda amistad y cariño.

## **Sueños y realidades. Ilusiones y desilusiones de la Argentina post dictadura. ¿Qué experiencia se puede asimilar para la realidad colombiana?**

Eduardo Rivas\*

*Yo miro Buenos Aires del nido de un gorrión...*

(ÁSTOR PIAZZOLLA - HORACIO FERRER)

### **Resumen - Abstract**

El presente texto busca explorar, a partir del análisis de la experiencia histórica de la República Argentina durante la transición democrática, posibles líneas de conexión con la realidad que está transitando la República de Colombia en la culminación del conflicto armado que vive desde hace 60 años.

A partir de dicha exploración se establecen coincidencias y diferencias que permitan abordar la realidad colombiana desde la experiencia argentina.

### **Palabras clave - Keywords**

Argentina - Colombia - Transición - Democracia - Paz

### **Introducción**

Sin pretender ser un ejemplo para la etapa post conflicto en la República de Colombia, el objeto de esta ponencia es transitar las experiencias vividas en la República Argentina tras el fin de la dictadura militar que asoló a mi país entre 1976 y 1983.

---

\* Licenciado en Ciencia Política. Magister en Estudios de la Unión Europea. Doctorando en Ciencias Sociales. Asesor en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina. Correo electrónico: eduardorivas07@gmail.com

Sin embargo, ambas situaciones, la colombiana y la argentina tienen, pese a las evidentes diferencias, tales como el tiempo de duración y la naturaleza del conflicto, puntos en común que pueden servir de vehículo para adoptar políticas que puedan ser de utilidad como así también evitar repetir experiencias que se han demostrado fallidas en otros países.

Así pues, situaciones tales como justicia, desarrollo humano o expectativas económicas en la Argentina post dictatorial podrían arrojar luz sobre como contribuir al desarrollo y la calidad de vida en el post conflicto colombiano, entendiendo inicialmente que la superación del mismo no implica necesariamente su resolución, ni un fin en sí mismo, sino un punto de partida desde el cual poder construir la Colombia del mañana.

Por ello es oportuno diferenciar entre el fin del conflicto y el momento temporal posterior, el post conflicto, y la paz. Lo que hoy está en debate en Colombia es el fin del conflicto armado entre dos de sus actores, los mayores, el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), pero que no se limita a esto. Como señala Diego Silva Prada “el posconflicto es el momento histórico de transformación social, política, económica y cultural [...] que no se restringe al posacuerdo con los actores armados”.<sup>1</sup>

Treinta y dos años después de recobrar el sistema democrático, los argentinos aún seguimos construyendo la democracia e intentando subsanar las consecuencias de la dictadura, esperamos que estas palabras colaboren para que la transición de Colombia hacia un futuro mejor sea más breve y menos dolorosa que nuestra experiencia argentina.

## **El golpe de Estado**

El golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 en la República Argentina fue mucho más que una nueva

interrupción de un proceso democrático, un nuevo balanceo del péndulo cívico militar del que hablaba Eugenio Kvaternik<sup>2</sup> como tantos otros que ocurrieron a lo largo de la historia nacional. El golpe de Estado de 1976 fue el fin de una Argentina y el nacimiento de otra.



Tras la muerte de Juan Domingo Perón en 1974, y el errático, violento y antipopular gobierno de su tercera esposa, María Estela Martínez, las Fuerzas Armadas impulsadas y acompañadas por gran parte del empresariado y la sociedad local, irrumpieron una vez más en la escena política nacional y realizaron un nuevo golpe de Estado que dio por tierra con ciertos sueños, vistos a la distancia un tanto naif, de construir un “socialismo nacional” a través del peronismo<sup>3</sup> y con las experiencias guerrilleras locales<sup>4</sup>, que si bien estaban bastante diezmadas por el accionar del aparato represivo estatal<sup>5</sup> también lo estaban por las acciones delictuales efectuadas desde bandas parapoliciales regenteadas desde el propio Estado<sup>6</sup>, los que vieron su fin tras el golpe militar.



Era tal la situación que imperaba en el país que incluso algunos medios de difusión masiva planteaban la posibilidad del golpe militar de una manera clara y concreta.

Incluso el líder de la entonces Unión Cívica Radical del Pueblo, Ricardo Balbín, utilizó el 16 de marzo de 1976 la cadena nacional de radio y televisión para dirigirse al pueblo en un intento, vano, de impedir el quiebre del orden constitucional y se dirigió a los argentinos afirmando que “Algunos suponen que yo he venido a dar soluciones, y no las tengo [...] No soy muy amante de los poetas, pero he seguido un poeta de mi tierra,: todos los incurables tienen



cura cinco minutos antes de la muerte. Argentinos de todos los rincones, civiles de todos los lugares, militares de todo el país, brigadieres y marinos, ¿para qué llegar a los últimos cinco minutos? ¿Por qué no estamos conjugando la ilusión de aquél poeta? Se acerca el angustiado, el enfermo, el desprotegido, todos los incurables que tienen cura cinco minutos antes de la muerte. Desearía que los argentinos, hoy, no empezáramos a hacer la cuenta de los últimos cinco minutos." No fueron cinco minutos, fueron ocho días.

### La dictadura militar.



Una vez instaladas en el gobierno y en el poder, las Fuerzas Armadas encabezadas por el dictador Jorge Videla tuvieron dos objetivos centrales, en primer lugar aniquilar a la guerrilla<sup>7</sup> y dar por finalizado cualquier atisbo de proyecto político que pudiera cuestionar el sistema capitalista más ortodoxo, y en segundo lugar, la implementación de planes económicos liberales que reorganizaran las relaciones económicas dentro de las fronteras del Estado nación. En ambos casos las Fuerzas Armadas cumplieron con sus objetivos, las guerrillas se derrotaron, pero no sólo eso, sino que como sostuvo el ex brigadier (y siempre genocida) Omar Graffigna en ocasión del Día de la Fuerza Aérea el 10 de agosto de 1979: "Estamos unidos en sociedad por las grandes coincidencias del amor a Dios, a la Patria, a la Libertad, a la Propiedad, a la Justicia, a la Paz, Derecho y al Orden, que son los grandes valores aglutinantes cuyo culto permitirá que se mantenga indestructible la unidad de nuestra Patria, de nuestros hogares, y de nuestras familias, todavía no afectadas en sus partes vitales por el cáncer de la disolución totalitaria que las Fuerzas Armadas hemos venido a extirpar"<sup>8</sup>.

Esto dio lugar al surgimiento de un concepto que Argentina exportó al mundo, el detenido-desaparecido. Las



Fuerzas Armadas no solo combatieron las guerrillas sino también a todo aquel que pensara diferente. Así, más de treinta mil argentinos pasaron por los campos de concentración distribuidos a lo largo y a lo ancho del país, donde fueron torturados, vejados y ultrajados de las más diversas formas y de los cuales muchos murieron en manos de las bandas de militares. Aún hoy se siguen buscando los restos de quienes murieron en estos campos de concentración y fueron enterrados en fosas comunes o fueron arrojados vivos desde aviones a las aguas del Río de la Plata<sup>9</sup>. También aún hoy seguimos buscando a los nietos apropiados, puesto que estas bandas militares no solo secuestraban, torturaban y mataban personas, sino que también robaban sus pertenencias y en el caso de las mujeres que estaban embarazadas se las mantenía con vida hasta el momento de parir y tras robarles los hijos las asesinaban.



Al respecto es de destacar la tarea desarrollada por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, -quienes impulsadas originariamente por Alicia “Licha” Zubasnar de De la Cuadra y María Isabel “Chicha” Chorobik de Mariani, quienes ya en 1977 comenzaron su encomiable tarea de buscar justicia y la recuperación de los nietos sustraídos por los genocidas que mandaban el país en esa época.



A la par de este genocidio perpetrado contra su propio pueblo, las autoridades de la dictadura militar aplicaron recetas económicas ortodoxas que arrojaron a la pobreza a grandes porciones de la población y generaron que tras superar un primer tiempo de miedo y retraimiento popular, producto del nivel de violencia que imperaba en el país, el descontento contra el gobierno se fuera incrementando.

A inicios de la década del 80 el contexto internacional de la crisis de la deuda provocó que la situación económica

doméstica argentina empeorara y las críticas contra la dictadura aumentarían. Ya se habían generado dos recambios intra régimen y las nuevas autoridades optaron



por una fuga hacia adelante apropiándose de una vieja reivindicación nacional de soberanía sobre las Islas Malvinas. Así pues buscaron recuperar la iniciativa política y el apoyo popular a partir de esta medida pero la rápida derrota militar supuso el fin de los sueños de perpetuación de ciertos

mandos militares<sup>10</sup>.

Así pues en 1983, y pese a que dos años antes quien



encabezó la aventura belicista, Leopoldo Galtieri, dijera que "Las urnas están bien guardadas y van a seguir bien guardadas" la última Junta Militar del Proceso de Reorganización Nacional

que gobernó Argentina a partir de 1976 decidió convocar a elecciones.

## Las campañas electorales

Una vez levantada la prohibición de la participación en agrupaciones políticas, los dos principales partidos políticos argentinos, el Partido Justicialista (centro derecha-peronismo) y la Unión Cívica Radical (socialdemócrata) se lanzaron a reorganizarse y a intentar captar la adhesión de los ciudadanos.

Fue tal la opresión vivida durante los siete años de la dictadura militar que miles y miles de argentinos se sumaron a la participación política a través de los diferentes partidos, aunque no todos lo canalizaron de igual manera.

## El Peronismo

Mientras el peronismo proponía una continuidad del pasado, claramente manifestada con, entre otras cuestiones, la selección de su candidato, Ítalo Luder, ex Presidente

Provisional y firmante del decreto de aniquilación de la guerrilla a través del cual las Fuerzas Armadas pretendieron justificar su accionar<sup>11</sup>; el apoyo de la denominada Ley de Autoamnistía<sup>12</sup> por la que el Gobierno militar procuró ocultar y librar de culpa sus delitos, según sostenía en el documento legal al mismo tiempo da por muertos a los desaparecidos y se somete al “Juicio de dios”<sup>13</sup>.



La propuesta del justicialismo se centraba en hacer lo que había hecho Perón y que había quedado inconcluso tras el golpe de Estado de 1976, sin embargo el país no era el mismo, y quizás el mejor ejemplo de ello fue que en el marco del cierre de campaña en la Avenida 9 de Julio y ante 1.200.000 personas, el candidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el principal distrito subnacional de la Argentina, Herminio Iglesias, prendió fuego un ataúd con los colores del Radicalismo y la inscripción de su candidato presidencial en su frente.

Mientras Iglesias entendía que la política argentina se dirimía, en 1983, como en 1976, de manera violenta, la mayoría de la ciudadanía pretendía cerrar esta etapa para construir el país del futuro. El peronismo no proponía nada nuevo a los argentinos, tan sólo invocaba a su líder histórico pretendiendo apropiarse de su liderazgo sin hacer una lectura clara de la nueva situación del país.

Quien mejor entendió esta realidad fue el candidato de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, quien comprendió que la Argentina debía cerrar una etapa, aunque no de cualquier forma, para poder edificar un nuevo país.

### El Radicalismo

En línea con esta realidad, la Unión Cívica Radical, que desde la irrupción del peronismo en la escena política argentina sólo había ganado una de las seis elecciones presidenciales disputadas y con el peronismo



proscrito, planteó una campaña que bien sintetizaba uno de sus slogans: “Más que una salida electoral, una entrada a la vida”. Dado que fue la opción política vencedora, analizaremos sus propuestas con más detenimiento.

Así pues podemos dividir la propuesta del Radicalismo en tres ejes, en primer lugar la necesidad de la consolidación democrática, en segundo lugar la democracia como solución a la crisis argentina y por último la posición frente a la represión de la dictadura militar.

### **La consolidación democrática**

A lo largo de la campaña electoral Raúl Alfonsín, candidato de la Unión Cívica Radical a la Presidencia de la República, planteó en reiteradas oportunidades.



Era necesario refundar el país y así lo daba a entender en cada cierre de discurso cuando sostenía que “Y si alguien distraído al costado del camino cuando nos ve marchar, nos pregunta, ¿cómo juntos? ¿por qué luchan? tenemos que contestarle con las palabras del preámbulo... que marchamos, que luchamos... para constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que deseen habitar el suelo argentino”<sup>14</sup>, haciendo referencia al Preámbulo de la Constitución Nacional. Es decir, su proyecto de país era construir el país que habían soñado los Constituyentes de 1853.

Y así lo reiteró en numerosas oportunidades, por ejemplo cuando se dirigió desde los Balcones de la Casa Rosada, el 26 de abril de 1985, al decir que “De nuestra parte, tengan la seguridad que no hemos llegado a este gobierno para ser un intervalo más entre un gobierno militar y otro gobierno militar, seríamos los frustrados de ésta hora. Vamos a afianzar esta democracia en la

Argentina, con el auxilio de ustedes, con el auxilio de los que creen en la paz, con el auxilio de los que creen en la moral pública, con el auxilio de los que odian la violencia como forma de acceso al poder, cualquiera sea la forma en que se pretenda”<sup>15</sup>.



Siempre estuvo guiando su accionar el dilema weberiano de la ética de los principios y la ética de la responsabilidad. Lo sostenía claramente cuando afirmaba que “hay también una responsabilidad para adelante, en el campo de los derechos humanos; o podemos rasgarnos las vestiduras en el altar de los derechos humanos y no preocuparnos para nada de lo que puede pasar el mes que viene, el año que viene o lo que sucederá con nuestros hijos y aquí también hay una ética de la responsabilidad.”<sup>16</sup>.

Y esa fue una premisa durante su gobierno, el construir la democracia en el país, y así fue que por primera vez en la historia argentina se entregó el mando presidencial a un ciudadano elegido democráticamente y que representaba a otro partido político<sup>17</sup>.

### **Con la democracia se come, se cura y se educa**

La República Argentina tuvo su primer golpe de Estado el 6 de septiembre de 1930. Desde entonces, y hasta el 10 de diciembre de 1983 en que asumió Raúl Alfonsín se sucedieron cinco golpes de Estados, en promedio uno cada poco más de seis años (como referencia, en esa época el mandato presidencial duraba seis años) y ocuparon la Presidencia trece Presidentes de facto y once Presidentes constitucionales, de los cuales sólo uno culminó su mandato.

Como se ve, Argentina no tenía una tradición democrática, por lo que el primer paso, a juicio de Alfonsín, era construir la democracia argentina. Enfrentaba entonces el dilema de cómo hacer palpable en la vida cotidiana de sus conciudadanos la importancia de la democracia, que

fuera vista como un valor en sí mismo, por eso a lo largo de su campaña electoral, y como uno de sus principales latiguillos discursivos pretendiendo generar la empatía entre ciudadanía y democracia afirmaba que “con la democracia se come, se cura y se educa”.

A partir de esta premisa, y como una correlación directa de esta afirmación, Alfonsín encaró desde la Presidencia de la República el Plan Alimentario Nacional, que entregaba una caja de alimentos a los sectores más vulnerables y necesitados de la población; el Plan Nacional de Salud, que procuró incorporar a la atención médica a vastos sectores del país que hasta entonces carecían de tal servicio; y el Plan Nacional de Alfabetización que pretendía terminar con el analfabetismo en el país.

Desde el principio de su gobierno, y pese a las restricciones económicas que enfrentó, Alfonsín procuró dar respuesta efectiva a los problemas sociales del país contraponiéndose al “sálvese quien pueda” que guió los planes económicos de la dictadura militar que lo antecedió.

### Tres niveles de responsabilidad

La cuestión de la represión ilegal y la violación de los derechos humanos por parte del Estado eran temas muy candentes en 1983, y más aún cuando amplios sectores del Partido Justicialista habían tenido años antes participación decisiva en la constitución de los grupos parapoliciales que sirvieron de germen de los grupos de tareas que entre 1976 y 1983 secuestraron, torturaron y mataron a miles de argentinos<sup>18</sup>.

Frente a esta realidad, había quienes sostenían que se debía enjuiciar a todos los involucrados en la situación, hecho que no tenía antecedentes en la historia mundial. Por otro lado, estaba el poder militar y sus cómplices que propugnaban mantener vigente la autoamnistía dictada



JUICIO  
A LAS  
JUNTAS

por el último dictador<sup>19</sup>, y que encontraban en el candidato peronista Ítalo Luder su mayor representante electoral<sup>20</sup>.

Por su parte, Raúl Alfonsín propiciaba una tercera alternativa y disociaba las responsabilidades en tres estadios. En primer lugar, la situación de quiénes planearon y supervisaron esa metodología, dando las órdenes necesarias para ponerla en práctica y omitiendo prevenir sus consecuencias. En segundo lugar, la situación de los que se excedieron en el cumplimiento de esas órdenes por motivos tales como crueldad, perversidad o codicia. En tercer lugar, la situación de quiénes se limitaron a cumplir las órdenes recibidas en un contexto que no estuvo, en general, exento de presiones y en el que se ejerció una intensa y permanente propaganda inspirada en la doctrina totalitaria de la seguridad nacional<sup>21</sup>.

Así lo expuso a lo largo de su campaña electoral y recibió críticas de diversos sectores del acontecer nacional, puesto que había quienes creían que esto no sería posible dado que nunca en la historia mundial un gobierno civil había enjuiciado a sus connacionales por violaciones a los derechos humanos sin más fuerza que el poder de la ley, y quienes creían que era una medida que no iba a garantizar justicia<sup>22</sup>.

### **El gobierno de Raúl Alfonsín**

Tras las elecciones del 30 de octubre de 1983, y con el apoyo del 52% de la ciudadanía, Raúl Alfonsín se convertía en Presidente de la Nación Argentina. El peronismo era derrotado por primera vez en elecciones libres y el Radicalismo volvía a la primera magistratura del país tras 17 años del golpe de Estado que había derrocado al último presidente radical, Arturo Umberto Illia.

### **La democracia como valor**

Fiel a su propuesta de campaña, Raúl Alfonsín se propuso desde su primer día de gobierno construir las bases de un

Estado moderno que sirviera de origen de la Argentina del futuro. Tras el surgimiento del Radicalismo a finales del siglo XIX y del Peronismo a mediados del siglo XX, en sus primeros tiempos de gobierno se veía al Alfonsinismo como el Tercer Movimiento Histórico.

Así pues, muchas de las políticas impulsadas por el nuevo gobierno se trataban de medidas fundacionales de la Argentina Moderna, siendo la principal de ellas la garantía del futuro a partir del enjuiciamiento del pasado.

Por ello, el 15 de diciembre de 1983, tan sólo 5 días después de haber asumido la presidencia y con “los cañones de las pistolas de los militares aún calientes”, Alfonsín firma una serie de decretos que marcarán una bisagra en la historia argentina.

En primer lugar firma el Decreto 146/83<sup>23</sup> por el que



convoca a sesiones extraordinarias al Congreso Nacional para tratar: la derogación de la autodenominada Ley de Amnistía; el proyecto de ley de protección del orden constitucional y

de la vida democrática; la modificación del Código Penal en materia de torturas; las modificaciones al Código de Procedimientos en materia penal y la aplicación del recurso de Hábeas Corpus a las condenas dictadas por tribunales militares respecto de civiles; las modificaciones al Código Penal en materia de condena condicional y reincidencia; las modificaciones al Código de Procedimientos en materia penal sobre excarcelación; y las modificaciones al Código de Justicia Militar previendo la revisión jurisdiccional ordinaria de las sentencias de los tribunales militares.

El mismo día firmó dos decretos, los 157/83<sup>24</sup> y



158/83<sup>25</sup>. A través del primero se promovía la persecución penal, con relación a los hechos cometidos con posterioridad al 25 de mayo de 1973, contra los líderes de la guerrilla Mario Eduardo Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Ricardo Armando



Obregón Cano, Rodolfo Gabriel Galimberti, Roberto Cirilo Perdía, Héctor Pedro Pardo y Enrique Heraldor Gorriarán Merlo. Por el segundo se sometía a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los integrantes de la Junta Militar que usurpó el gobierno de la Nación el 24 de marzo de 1976 y a los integrantes de las dos juntas militares subsiguientes, Teniente General Jorge R. Videla, Brigadier General Orlando R. Agosti, Almirante Emilio A. Massera, Teniente General Roberto E. Viola, Brigadier General Omar D. R. Graffigna, Almirante Armando J. Lambruschini, Teniente General Leopoldo F. Galtieri, Brigadier General Basilio Lami Dozo y Almirante Jorge I. Anaya. Estas medidas dieron lugar a lo que se denominó “teoría de los demonios”<sup>26</sup> a través de la cual se explicaba la corresponsabilidad de la guerrilla y el Estado en la violación de derechos humanos en la segunda mitad de la década del 70.

Por último, también el 15 de diciembre de 1983 el Presidente Raúl Alfonsín firmó el Decreto 187/83<sup>27</sup>, por el cual se constituyó una Comisión Nacional, que tuvo como objeto esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridas en el país. Así nació la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, CONADEP, que como colofón de su trabajo redactó un informe que tras su publicación fue éxito de ventas literarias en el país y que inmortalizó una frase: NUNCA MÁS.



Sobre la base del trabajo de esta Comisión, presidida por el escritor Ernesto Sábato, y del informe que la misma generara y entregara en mano al Presidente Alfonsín, la Justicia Federal basó su acusación contra los miembros de las Juntas Militares, puesto que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas había dilatado su accionar y, tal como se estipuló en una de las reformas impulsadas por el nuevo gobierno democrático con el fin de garantizar la consecución del enjuiciamiento, esta tarea pasó de la

órbita militar a la órbita civil. Así pues, tras una ardua tarea, la Cámara Federal juzgó y condenó a los principales responsables de la represión que se vivió en Argentina entre 1976 y 1983<sup>28</sup>.

Esta medida, junto a la consulta popular por el Tratado de Paz con Chile<sup>29</sup> y una serie de medidas de aplicación interna dictadas en pos de la democratización de la sociedad rindieron sus frutos y los argentinos vivimos una verdadera primavera democrática en los primeros años del gobierno alfonsinista, sin embargo tras el paso de la euforia inicial, vimos como



muchos de los sueños generados a partir de la recuperación de la democracia eran eso, sueños, y no realidades concretas, y que había que trabajar por conseguirlos y que no bastaba con la instauración democrática para su consecución. A poco de andar, los argentinos conocimos los límites de la democracia.

## Los límites de la democracia

Hubo dos temas centrales durante el gobierno encabezado por Raúl Alfonsín que hicieron palpables a cualquier ciudadano los límites de la democracia recién instaurada. Ambas temáticas fueron heredadas de los siete años de dictadura y rápidamente acotaron el accionar del nuevo gobierno, la cuestión de los derechos humanos y la crisis económica.

## Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida

Efectivamente el enjuiciamiento de las cúpulas militares fue la concreción de una de las propuestas de campaña de Alfonsín, y se ajustaba a su disociación de los niveles de responsabilidad planteados antes de las elecciones, la sociedad y muchos de los factores de poder habían hecho otra lectura de la realidad.

Tras la sentencia de finales de 1985<sup>30</sup>, los diferentes estrados judiciales comenzaron a citar a otros participantes, con menor grado de responsabilidad, en la represión ilegal, lo cual provocó, en línea con su andamiaje teórico, que el gobierno propusiera una ley a través de la cual buscaba deslindar responsabilidades entre quienes habían planeado y dictado las órdenes para la concreción del exterminio, y quienes habían sido su brazo ejecutor en el seno de una organización militar.

La propuesta, que fue aprobada en el Congreso Nacional argentino con la particularidad de haber generado rupturas al interior de la disciplina partidaria muy fuerte en esa época y que recibió apoyos y rechazos en los dos partidos mayoritarios, ponía una fecha límite para recepcionar denuncias por violación a los derechos humanos<sup>31</sup>. Esta Ley, que se conoció como Ley de Punto Final<sup>32</sup> puesto que traspasada la fecha límite no se podía iniciar acciones penales, tuvo el efecto inverso al impulsado, dado que generó una seguidilla de presentaciones judiciales que ponían en tela de juicio la propia supervivencia de las fuerzas armadas, ya que ante la posibilidad de no poder iniciar acciones futuras se denunció para quedar a resguardo y que luego la justicia determinara la pertinencia o no de dicha denuncia.

Esta situación provocó que se acelerara la propuesta gubernamental de impulsar una ley para determinar los niveles de responsabilidad en la represión. Así, se propició la denominada Ley de Obediencia Debida<sup>33</sup>, en la cual se reconocía que, como en toda organización militar, los subordinados se limitaron a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores. Esta medida dejó fuera del accionar de la Justicia a numerosos militares<sup>34</sup>, muchos de ellos emblemas de la represión ilegal.

La sanción de estas leyes generó el primer desencanto grande de la ciudadanía con el gobierno de Alfonsín,



puesto que ambas medidas se tomaron como una claudicación del gobierno con las fuerzas armadas, en cuyo seno hubo sectores que se alzaron contra el propio gobierno constitucional. Dada la contemporaneidad entre ambas situaciones, amplios sectores del periodismo propagaron la idea que las leyes habían sido una concesión del gobierno a los militares, pese a que como vimos la propuesta de los tres niveles de responsabilidad ya había sido expuesta por Raúl Alfonsín durante la campaña electoral que lo llevó a la Presidencia de la República.

La otra cuestión que conspiró contra el gobierno de Alfonsín fue la crisis económica.

### **La crisis económica**

La asunción de Alfonsín, a finales de 1983 se dio en medio de las consecuencias de la denominada crisis de la deuda<sup>35</sup>, cuando México anunció el año anterior que no cumpliría con el pago de sus compromisos externos.

En este contexto, la situación Argentina, muy comprometida en términos externos tras el descalabro económico de la dictadura y la estatización de deuda realizado al final de ésta, no tenía un futuro prometedor.

El gobierno radical intentó varios planes económicos que reencauzaran al país en la senda del desarrollo económico, y fue el Plan Austral<sup>36</sup>, de carácter heterodoxo, el que mejor resultado tuvo, pero no el suficiente como para poder sacar al país de la crisis. Junto a esto, los precios internacionales de las materias primas, un indicador fundamental para un país agro exportador como Argentina, estaban en los mínimos históricos.

Esto generaba un malestar en la ciudadanía que veía que la democracia no lograba dar respuesta a sus problemas, situación que se acentuó a medida que transcurría el sexenio del radicalismo puesto que los intereses de la ciudadanía iban mutando.

Así entonces, mientras que en el primer tercio del gobierno alfonsinista el mayor interés de la ciudadanía estaba protagonizado por cuestiones institucionales ligadas con la instauración democrática y la cuestión de los derechos humanos, en el último tercio de gobierno el interés ciudadano estaba centrado en la esfera económica.

La situación entró en un espiral decreciente tras las elecciones de 1987 y el gobierno radical no lograba dar respuesta a los problemas que enfrentaba. Así, montado sobre un discurso populista y carente de asidero real de implementación, el triunfo del candidato justicialista aparecía como inevitable.

Menem proponía salarizado y revolución productiva<sup>37</sup> y aun sabiendo que ambas medidas no tendrían implementación real, la ciudadanía elegía seguir una ilusión, un sueño, más que asumir la complejidad de la situación que vivía.



En este contexto terminó la transición democrática argentina, con Alfonsín encabezando un hecho histórico en el país, por primera vez en la historia el mando presidencial era traspasado entre dos ciudadanos electos democráticamente pertenecientes a diferentes partidos políticos<sup>38</sup>.

### La post transición

Tras la derrota electoral del radicalismo, el peronismo volvía al poder trece años después de haber abandonado el gobierno tras el último golpe de Estado, pero ni el país ni el peronismo eran los mismos que la década anterior, y el mismo Partido que se reconocía como estatizador, privatizó, y aquel que cantaba “combatiendo al capital” se arrojó a sus brazos buscando soluciones de las que carecía.

### El ajuste neoliberal

Con la experiencia del final del gobierno de Alfonsín y sin un proyecto propio, el nuevo gobierno peronista

encabezado por Carlos Menem decidió contrariar las propuestas de campaña y entregó el Ministerio de Economía y sus políticas al mayor grupo económico argentino de la época, Bunge & Born<sup>49</sup>.

Lejos quedaba la propuesta de campaña de salarizado y



revolución productiva, y en su lugar se impuso el ajuste neoliberal y la convertibilidad. Este último concepto fue el que guió la política argentina durante la década del noventa, y establecía la libre convertibilidad de la moneda nacional por el dólar estadounidense, es decir, que cada

peso argentino que circulaba por el país tenía su respaldo en la moneda estadounidense en las arcas del Banco Central.

Aún con graves costos sociales, la nueva política económica se implementó y contó con amplios respaldos de la ciudadanía, incluso de aquellos que resultaron víctimas directas de dicha implementación, pero que, una vez más, privilegiaban ir tras un sueño que asumir las consecuencias de la realidad que vivían.

El menemismo entendió claramente que las prioridades de la población se habían modificado, ya no era la democracia la principal preocupación de la ciudadanía sino que los intereses ahora se centraban en la economía.

Sin embargo los acontecimientos demostraron que lo que se creía terminado no lo estaba y el pasado volvió a llamar a la puerta.

## Los indultos

Respondiendo a los apoyos con los que contó durante su campaña electoral y en una suerte de devolución de gentilezas a menos de un año de haber asumido Carlos Menem comenzó a pagar sus deudas.

En octubre de 1989 firmó la primera tanda de indultos a través de cuatro decretos, y se incluía en ellos a 220

militares y 70 civiles, entre ellos varios militares de menor graduación que no habían sido incluidos entre los beneficiarios de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y participantes de diversos alzamientos militares, entre otros<sup>40</sup>. Resulta paradójico que la democracia indultaba a quienes se habían alzado en su contra.

Poco más de un año después firmó la segunda tanda de indultos a través de seis decretos, y ahora se incluía a los líderes guerrilleros y los dictadores que había ordenado perseguir y enjuiciar Alfonsín siete años antes<sup>41</sup>.



Si bien hubo rechazo popular a las medidas, este se circunscribió a un número limitado y escaso de personas, las grandes mayorías populares no se pronunciaron al respecto y su preocupación se centraba en la situación económica y ya no en la cuestión de la democracia y los derechos humanos.

Esta realidad se comprobó tan sólo un año después cuando tras la primera elección durante el gobierno peronista, el oficialismo triunfa en los comicios parlamentarios.

### **La democracia a beneficio de inventario**

Como hemos visto hasta aquí, tras el primer período presidencial post dictadura y tras lo que podemos marcar como la finalización del período transicional, Argentina se encomendaba en busca de nuevos intereses, nuevos proyectos, nuevas ideas... y aquellas propuestas de principios de la democracia parecían mucho más viejas que la década de vida que tenían.

### **Nuevos reclamos sociales**

El peronismo sufrió, tras su gestión de gobierno, la misma situación que coadyuvó a su acceso al poder en 1989. Tras la reforma constitucional de 1994<sup>42</sup> y la reelección de 1995, el segundo mandato



de Menem no cumplió con las expectativas pero, además, una vez más, los intereses de la ciudadanía habían mutado.

Una vez resuelto el interés democrático de la primera presidencia post dictadura y encausada la cuestión económica durante la segunda y la tercera presidencia posterior, estos temas ya no resultaban de interés, puesto que, una vez más, la ciudadanía perseguiría un nuevo sueño, en este caso la honestidad de sus gobernantes. Junto con este reclamo, se sumaban los referidos a paliar las consecuencias de las políticas económicas del peronismo, pero sin asumir las consecuencias de ello.

Así pues, una vez garantizados los hitos movilizantes previos, nuevos horizontes reclamaban la atención de los argentinos. Y es ahí donde está el meollo de la cuestión, cómo impulsar sueños que estimulen a la acción a los ciudadanos y como se renuevan estos sueños manteniendo un equilibrio entre sueños alcanzables y utopías amplias que, como decía Eduardo Galeano<sup>43</sup>, nos convoquen cotidianamente a caminar por alcanzarlas, sin por ello generar falsas expectativas que impulsen ilusiones desmedidas y traigan como consecuencias no deseadas el descrédito ante la ciudadanía y la desafección política de ésta, puesto que sólo de la participación mancomunada de todos se podrán alcanzar los sueños colectivos.

### **Coincidencias y diferencias con la realidad colombiana. ¿Qué enseñanzas puede aportar el “caso argentino”?**

Ahora bien, ¿qué puede aportar la experiencia argentina para la nueva realidad colombiana post conflicto armado? Veamos coincidencias y diferencias.

Como contexto general, y que trasciende a los análisis que aquí podríamos enunciar, debemos marcar una diferencia sustancial entre ambas experiencias que las ubica en dos realidades diferentes.



El caso colombiano, como en su momento lo fueron las aperturas democráticas de Brasil, Uruguay y Chile<sup>44</sup>, por ejemplo, se encolumna en una salida negociada y acordada entre los factores de poder intervinientes, en este caso, el Estado colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo<sup>45</sup>. La experiencia argentina, por su parte, fue la imposición del Estado de reglas de juego y acciones que sirvieran de cimientos para la construcción de la nueva República<sup>46</sup>.

Sin embargo, y considerando esta diferencia de origen, podemos encontrar puntos en común entre ambas experiencias históricas.

### **Es necesario crear y configurar la nueva realidad**

En el caso colombiano, y con mayor frecuencia que en el caso argentino, hay grandes porciones de la población que nacieron y se formaron con la realidad que hoy se pretende dejar atrás, para ellas es necesario reconfigurar la nueva situación poniendo en claroscuros las diferencias entre ambas.

Un paso adelante ha sido el acuerdo, pero fundamentalmente la conferencia de prensa conjunta culminada en el estrechamiento de manos entre el Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, y el Jefe del Estado Mayor Central de las FARC-EP, Timoleón Jiménez, el pasado 23 de septiembre de 2015 en La Habana<sup>47</sup> puesto que manifiesta que se puede recrear y configurar esa nueva realidad. En la Argentina de 1983 fue la democracia, en la Colombia de 2015, la paz.



### **Es necesario construir un sueño colectivo**

Sin dudas que el ejemplo argentino es aplicable al caso colombiano. En Argentina en 1983 el sueño fue la democracia, hoy en día en Colombia lo es la paz. Sobre esta

base se pueden configurar clivajes sociales que permitan unir a la población tras una causa común.

Para ello el anuncio realizado por Juan Manuel Santos el último 23 de septiembre de 2015 respecto al sometimiento a referendo popular del acuerdo alcanzado entre el Estado colombiano y las FARC - EP va en este sentido, puesto que sólo con el acompañamiento popular y el compromiso de todos se podrá construir y consolidar el sueño colectivo de la paz en Colombia.

Similar situación se vivió en Argentina con el ya mencionado plebiscito por el Tratado de Paz con Chile, aunque hay que considerar que la corriente de opinión a favor del apoyo al acuerdo era contundente, el sometimiento a un plebiscito sin ese apoyo puede resultar contraproducente, puesto que un rechazo ciudadano al acuerdo no sólo dinamitaría el proceso sino que acarrearía consecuencias impensadas, puesto que plasmaría que la ciudadanía colombiana no apoya una salida de paz negociada con las FARC - EP.

### **Un sueño plasmable en acciones concretas**

Si bien el sueño de la paz puede movilizar hoy a la ciudadanía, cuando esta sea vista como un bien adquirido dejará de ser un objetivo a alcanzar y, por lo tanto, remplazada por una nueva quimera. Por ello es necesario que haya acciones concretas de los involucrados que garanticen la prolongación y la alimentación del sueño a lo largo del tiempo.

Así lo manifestó Raúl Castro, Presidente de la República de Cuba, uno de los Estados garantes, junto a Suecia, del proceso de paz. “Aún quedan dificultades enormes por superar, pero tenemos la certeza de que serán vencidas.



La paz en Colombia no solo es posible; es indispensable”, y así lo entendieron los actores involucrados en el proceso y lo manifestaron el pasado 23 de septiembre de 2015.

### **Necesidad de saldar cuentas**

Es necesario cerrar etapas para poder avanzar, el ejemplo argentino del Juicio a las Juntas Militares lo es a nivel mundial. Sólo revisando responsabilidades y sancionando los delitos se puede pensar un proyecto colectivo a largo plazo.

En este sentido es importante lo anunciado conjuntamente por Juan Manuel Santos y Timoleón Jiménez el pasado 23 de septiembre de 2015 respecto a la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz, como así también, y en un sentido que recuerda a la CONADEP argentina, ya mencionada, la creación de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Y no menos importantes son las palabras del líder guerrillero cuando enunció que “esta jurisdicción especial para la paz ha sido diseñada para todos los involucrados en el conflicto, combatientes y no combatientes, y no sólo para una de las partes”.



### **Recordar el pasado, pero accionar hacia el futuro**

No obstante lo que mencionamos en el punto anterior respecto a la necesidad de saldar cuentas con el pasado, el país y el bienestar de la ciudadanía se construyen hoy y hacia el futuro, por lo tanto es importante tomarse el tiempo para cerrar viejas heridas pero siempre teniendo en claro que debemos proyectar para adelante el país que se quiere y trabajar en pos de dicho proyecto.

Por ello el Presidente Santos anunció en La Habana que “vamos a lograr el máximo de justicia posible para las víctimas, la máxima satisfacción posible de sus derechos”.

En este punto, es similar a la postura planteada en su oportunidad por Alfonsín y su teoría de los tres niveles de responsabilidad, pues Santos sostiene que “los crímenes



cometidos con ocasión del conflicto, en especial los más graves y representativos no quedarán en la impunidad". Si bien no lo plantea de manera explícita como en su momento lo enunciara el ex Presidente argentino, está latente en sus palabras que no se juzgarán todos los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que, desde hace 60 años, atraviesa la nación colombiana. De hecho está explicitado en el punto 3 del acuerdo refrendado en La Habana el 23 de septiembre que es función del Tribunal "acabar con la impunidad, obtener verdad, contribuir a la reparación de las víctimas y juzgar e imponer sanciones a los responsables de los graves delitos cometidos durante el conflicto armado, particularmente los más graves y representativos, garantizando la no repetición" y se explyea en el punto siguiente al afirmarse que "el Estado colombiano otorgará la amnistía más amplia posible por delitos políticos y conexos. En todo caso no serán objeto de amnistía o indulto las conductas tipificadas en la legislación nacional que se correspondan con los delitos de lesa humanidad, el genocidio y los graves crímenes de guerra, entre otros delitos graves como la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales y la violencia sexual." es decir, el Tribunal sólo juzgará a los acusados de los delitos enumerados anteriormente.

### Dejar atrás el pasado

Es necesario, tras dar los pasos que enumeramos anteriormente, dejar atrás el pasado y marchar hacia el futuro en pos de construir los países que todos nos merecemos, colombianos y argentinos, y hay una coincidencia fundamental que traza una línea divisoria en la historia, un antes y un después



entre lo que se quiere dejar atrás y lo que se quiere construir.

Lo dijo el fiscal Julio César Strassera en la República Argentina cuando finalizó su alegato en el Juicio a las Juntas Militares: “Por todo ello, señor presidente, este juicio y esta condena son importantes y necesarios para la Nación argentina, que ha sido ofendida por crímenes atroces. Su propia atrocidad torna monstruosa la mera hipótesis de la impunidad. Salvo que la conciencia moral de los argentinos haya descendido a niveles tribales, nadie puede admitir que el secuestro, la tortura o el asesinato constituyan ‘hechos políticos’ o ‘contingencias del combate’. Ahora que el pueblo argentino ha recuperado el gobierno y control de sus instituciones, yo asumo la responsabilidad de declarar en su nombre que el sadismo no es una ideología política ni una estrategia bélica, sino una perversión moral. A partir de este juicio y esta condena, el pueblo argentino recuperará su autoestima, su fe en los valores sobre la base de los cuales se constituyó la Nación y su imagen internacional severamente dañada por los crímenes de la represión ilegal [...] Los argentinos hemos tratado de obtener la paz fundándola en el olvido, y fracasamos: ya hemos hablado de pasadas y frustradas amnistías. Hemos tratado de buscar la paz por la vía de la violencia y el exterminio del adversario, y fracasamos: me remito al período que acabamos de describir. A partir de este juicio y de la condena que propugno, nos cabe la responsabilidad de fundar una paz basada no en el olvido sino en la memoria; no en la violencia sino en la justicia. Esta es nuestra oportunidad: quizá sea la última [...] Señores jueces: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: ‘Nunca más.’”



Lo dijo el Presidente de la República de Colombia durante la conferencia de prensa del 23 de septiembre pasado en la República de Cuba: “de eso se trata este proceso, de poner fin al largo conflicto armado que ha vivido Colombia y de

hacer las transformaciones necesarias para que nunca más, nunca más, se vuelva a repetir”.

Lo dijo el Comandante Timoleón Jiménez en la rueda de prensa en La Habana cuando se manifestó “levantando la voz del nunca más sobre los cimientos de la verdad, la justicia y la reparación, como un inmenso farallón andino que detenga para siempre la confrontación armada entre colombianos, favoreciendo la concordia en la América Nuestra.”

De eso se trata, al fin de cuentas, en eso se sintetizan ambas experiencias históricas, en esas dos palabras, en esa frase que no nos pertenece porque pertenece ya al mundo entero: NUNCA MÁS.

### **Conclusión**

Quienes están al frente de las negociaciones para avanzar en una situación de posconflicto, en su mayoría, nacieron, se formaron y desarrollan su vida profesional en un contexto de conflicto.

Son pocos los interlocutores que escapan a esta realidad, con lo cual casi todos los actores están creando una situación que imaginan pero desconocen.

Es tarea de todos los hombres y mujeres de bien de Colombia el construir ese país con el que sueñan, sin saber acabadamente quizás cuál es, pero teniendo en claro firmemente cuál es el que no quieren.

Eso es lo que viene, construir el país del mañana, construir el país para las generaciones que siguen, gran parte del futuro colombiano se discute en La Habana, pero sólo en Colombia se podrá construir de manera concreta, ese es el desafío.

## Notas

<sup>1</sup> Silva Prada, Diego. *"Eco-aldeas. Opciones para el desarrollo"*, VII Congreso en Desarrollo y Calidad de vida *"Discusiones en y para el Desarrollo en contextos transicionales"*, Bogotá, 2015

<sup>2</sup> Kvarternik, Eugenio. *"El péndulo cívico militar - La caída de Illia"*, Buenos Aires, 1990.

<sup>3</sup> La Juventud Peronista de la época cantaba en los actos populares "Perón, Evita, la patria socialista", lo cual era respondido desde los sectores más ortodoxos del Movimiento peronista al grito de "Perón, Evita, la Patria peronista".

<sup>4</sup> Las principales guerrillas fueron, entre otras, Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo. Respecto a Montoneros resulta interesante rescatar lo señalado por Lucas Lanusse, quien afirma que "el origen de la organización guerrillera [...] había sido el producto de la fusión de por lo menos cinco grupos distintos, a los que denominé Grupo Fundador, Grupo Sabino, Grupo Santa Fe, Grupo Córdoba y Grupo Reconquista [...] cada uno de ellos surgió a partir de un largo recorrido militante, que tuvo su punto de partida en [...] el ámbito del catolicismo renovador de comienzos de la década de 1960. En una segunda etapa, el recorrido pasó por el círculo del cristianismo revolucionario, que cobró vigencia sobre todo a partir del golpe de junio de 1966. Finalmente, entre 1969 y 1970 se conformaron los grupos político-militares, cuya fusión derivó en el nacimiento de Montoneros. Todos tenían en común al socialismo como objetivo, el peronismo como identidad y la lucha armada como método de acceso al poder. En ese sentido, abrevaban en las ideas del peronismo revolucionario -particularmente en John William Cooke-, que a su vez reconocía una importante influencia de la Revolución Cubana.", Lanusse, Lucas, *"Caer y volver a levantarse La situación de Montoneros entre fines de 1970 y comienzos de 1972"*, Buenos Aires, 2007. [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/lanusse\\_j.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/lanusse_j.pdf)

Agrega el sitio de memoria histórica El Topo Blindado, que "Montoneros toma público conocimiento en 1970 con el secuestro y posterior asesinato del ex presidente de facto, el militar Pedro Eugenio Aramburu. Ese hecho trascendental los posicionará como referencia al interior del peronismo revolucionario, ya que se ajusticiaba al referente de la dictadura que había derrocado a Perón en 1955, proscribiendo luego al peronismo.

Además de su actividad armada, en donde se destacan acciones de distinto tipo, como la toma del pueblo La Calera en Córdoba, secuestros y asesinatos, como el del cónsul de Estados Unidos John Patrick Egan, o el del Ministro del Interior de la dictadura de Lanusse, el dirigente radical Moir Roig, pasando por fugas de cárceles y acciones de propaganda, Montoneros tuvo también una gran inserción en la Juventud Peronista así como una importante militancia territorial en distintos barrios obreros.

Luego de acompañar la fórmula peronista de 1973 que llevó a 'Cámpora al gobierno, Perón al poder', y a la posterior 'Perón Perón', en la cual Estela Martínez, Isabelita, acompañaba al líder desde la Vicepresidencia, Montoneros tendrá una relación fructuosa con el presidente. En el acto del 1 de Mayo de 1974, frente a los cánticos que reclamaban 'qué pasa general que está lleno de gorilas el gobierno popular', Perón los trató de 'imberbes', rompiendo la relación. Un prólogo de esa ruptura había sido el mascare de Ezeiza, el día del retorno de Perón, en donde la derecha peronista desató una balacera sobre la movilización. La avanzada de grupos fascistas como la Triple A y las cada vez más irreconciliables diferencias con el gobierno, llevó a Montoneros a la necesidad de la clandestinidad, desde donde siguieron actuando.

En 1979, ya desde el exilio, la dirección encabezada por Mario Firmenich y Vaca Narvaja, larga la 'contraofensiva' al régimen militar, estrategia que fracasará en manos de la brutal represión. Las importantes discusiones en el exilio, las dudas

sobre traiciones y las críticas y diferencias morales, pero sobre todo la desaparición y muerte de cada vez más militantes a manos de la dictadura, llevará a Montoneros a disolverse entrada la década del '80." <http://eltopoblado.com/montoneros/>  
El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), como en tanto reseña el sitio de memoria histórica el Topo Blindado, "fue un grupo guerrillero, la estructura militar del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), liderado por Mario Roberto Santucho, en la Argentina, durante los años 1970. Hacia principios de 1977 había sido desarticulado por las fuerzas armadas como consecuencia del Operativo Independencia y del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

En el Vº Congreso del PRT realizado el 30 de julio de 1970 y por iniciativa de Mario Roberto Santucho, su esposa Ana María Villarreal, Luis Pujals, Enrique Gorriarán Merlo, Benito Urteaga, Domingo Menna, José Joe Baxter y Jorge Carlos Molina entre otros tantos delegados, fundan el Ejército Revolucionario del Pueblo para 'encarar la guerra revolucionaria obrera y socialista'.

El ERP sostuvo una estrategia de guerra popular prolongada, entendiendo el foco como parte de la guerra, así como las insurrecciones y puebladas como puntos de esta misma. A partir de estos iniciales enfrentamientos, esperaba que se iniciara una guerra revolucionaria de carácter popular y prolongado, según los conceptos maoístas y del Vietcong, experiencia la de estos últimos que, antes que nada, fue la que más nutrió al Ejército Revolucionario del Pueblo.

Si bien los miembros del Buró Político del PRT siempre bregaron por la necesidad del desarrollo cualitativo y cuantitativo como estructura política, el ERP, su estructura armada, acrecentó su representatividad en virtud de la repercusión de las acciones militares desplegadas, logrando ampliar considerablemente su convocatoria de militantes y cuadros desde esta nueva perspectiva, desplegando su máxima actividad entre los años 1970 y 1975." <http://eltopoblado.com/erp/>

<sup>5</sup> Tal como reseña el Grupo Fahrenheit, hubo 872 casos documentados de desaparecidos durante los gobiernos peronistas de la década del 70 del siglo pasado. <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/fecha.html>

<sup>6</sup> La mayor de ellas fue la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), que como su nombre lo indica luchaba contra quienes defendían ideas izquierdistas o progresistas. Esta banda estaba organizada desde el Estado, siendo, como se comprobó judicialmente, el Ministro de Bienestar Social de la Nación, José López Rega su jefe. Pero esto no podía realizarse a espaldas de quien fuera Presidente de la República, el General Juan Domingo Perón, y como muestra de ello es de mencionar la actitud del extinto ex Presidente cuando en una conferencia de prensa, el 8 de febrero de 1974, reprendió a la periodista del Diario El Mundo Ana Guzzetti.

La periodista le dijo a Perón "Señor Presidente, cuando usted tuvo la primer conferencia de prensa con nosotros yo le pregunté qué medidas iba a tomar el gobierno para parar la escalada de atentados fascistas que sufrían los militantes populares. A partir de los hechos conocidos por todos, de Azul, y después de su mensaje llamando a defender el gobierno, esa escalada fascista se ha ampliado mucho más. En el término de dos semanas hubo exactamente veinticinco unidades básicas voladas, que no pertenecen precisamente a la ultraizquierda, hubo doce militantes muertos y ayer se descubrió el asesinato de un fotógrafo. Evidentemente todo esto está hecho por grupos parapoliciales de ultraderecha' [...] Perón se enfureció, y en una actitud casi policial, ordenó que tomaran los datos de la periodista y que le iniciaran una causa en el Ministerio de Justicia. Dijo además que esos eran asuntos policiales provocados por la ultraizquierda y la ultraderecha: 'La ultraizquierda que son ustedes [dirigiéndose a la periodista] y la ultraderecha que son los otros'", Bufano, Sergio y Teixidó, Lucrecia, "Perón y la Triple A: Las 20 advertencias a Montoneros", Buenos Aires, 2015.

<sup>7</sup> Antecedentes de esta política se pueden hallar en el Decreto Secreto 261/75 y el Decreto 2772/75 donde en ambos casos se instruyó a las Fuerzas Armadas a "aniquilar el accionar de los elementos subversivos".



## SUEÑOS Y REALIDADES

Los documentos originales de ambos Decretos se pueden consultar en <http://gracieladas.blogspot.com.ar/2011/07/decreto-de-aniquilamiento-la-subversion.html>

- <sup>8</sup> El periodista Gabriel Levinas afirma en una nota periodística en la cual presenta un avance de su libro “Doble Agente. La biografía inesperada de Horacio Verbitsky” que el texto citado, y que fuera pronunciado por Omar Graffigna en ocasión del Día de la Fuerza Aérea el 10 de agosto de 1979, en realidad es obra del actual Presidente del organismo de Derechos Humanos Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). <http://www.plazademayo.com/2015/05/verbitsky-con-dios-y-con-el-diablo/comment-page-1/>
- <sup>9</sup> El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) conformado en 1984 “con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983)” es un mojón ineludible en esta tarea y un ejemplo que Colombia adoptó para investigar, por ejemplo, el caso de la retoma del Palacio de Justicia. Más información sobre el EAAF se puede hallar en [http://eaaf.typepad.com/eaaf\\_sp/](http://eaaf.typepad.com/eaaf_sp/) en tanto que más información sobre el accionar del EAAF en Colombia, donde ya ha estado actuando por el ejemplo en la mencionada retoma del Palacio de Justicia, se puede encontrar en [http://eaaf.typepad.com/cr\\_colombia/](http://eaaf.typepad.com/cr_colombia/)
- <sup>10</sup> La aventura belicista de Malvinas procuró dotar de legitimidad a una dictadura en decadencia a través de un sentimiento compartido por la mayoría de la ciudadanía argentina, como lo era la denominada cuestión Malvinas. El dictador Leopoldo Galtieri dispuso el ataque a la guarnición militar de Puerto Argentino y el 2 de abril de 1982 las tropas argentinas ocuparon las Islas. La Junta de Comandantes argentinos especulaba que el Reino Unido no afrontaría un conflicto bélico a tanta distancia de su país, sin embargo el cálculo fue erróneo y los soldados argentinos, en su mayoría jóvenes de 18 años sin instrucción militar adecuada, debieron enfrentarse al ejército profesional británico. Al cabo de 73 días de combate y con un saldo de 649 muertes, Argentina se rindió el 14 de junio de 1982. Las consecuencias políticas derivaron en el fin de la dictadura militar y el posterior juicio a quienes decidieron ir a la guerra y la dirigieron, y las consecuencias humanas se viven hasta hoy en día con más de 400 soldados suicidados tras el fin de la conflagración.
- <sup>11</sup> Dicho documento original se puede consultar en <http://gracieladas.blogspot.com.ar/2011/07/decreto-de-aniquilamiento-la-subversion.html>
- <sup>12</sup> Como señala Oscar Muñio, “La Ley de Autoamnistía no nos gusta pero tiene validez”, dictaminó en público Luder. Menos explícita, la Plataforma del Partido Justicialista dice lo mismo: ‘Desde el gobierno, bajo el lema ni olvido ni revancha, por medio de la justicia reorganizada y de acuerdo a la Constitución Nacional, haremos que los principios cristianos de Verdad y Justicia sean una realidad’. Lo votó el Congreso del PJ el 5 de septiembre de 1983”. Muñio, Oscar, “Alfonsín. Mitos y verdades del padre de la democracia.”, Buenos Aires, 2013.
- <sup>13</sup> El Documento que sirvió de base de la denominada Ley de Autoamnistía fue el Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo de Abril de 1983. Su versión digital se puede consultar en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documento%20Final.pdf>
- <sup>14</sup> Con estas palabras culminó Raúl Alfonsín su discurso de cierre de campaña el miércoles 26 de octubre de 1983, cuatro días antes de las elecciones presidenciales, en la Plaza de la República, frente al Obelisco.<sup>16</sup>
- <sup>15</sup> Rivas, Eduardo, *Democracia. Discursos Presidenciales*, Buenos Aires, 2013.<sup>17</sup>
- <sup>16</sup> Idem anterior.
- <sup>17</sup> El Presidente Alfonsín cumplió con el objetivo que se había trazado antes de ser electo para la primera magistratura del país. Ya el 26 de octubre de 1983 y frente al Obelisco de la Plaza de la República en Buenos Aires, Alfonsín afirmó que “el

símbolo que coronará nuestros esfuerzos, que expresará mejor que ningún otro la autoridad, la paz, la tolerancia, la continuidad del trabajo fructífero de la Nación, lo veremos dentro de seis años, cuando entreguemos las instituciones intactas, la banda y el bastón de Presidente a quien el pueblo argentino haya elegido libre y voluntariamente.”

- <sup>18</sup> Sobre el tema se puede consultar el informe Nunca Más, redactado por la Comisión Nacional de Desaparición de las Personas (CONADEP), y que es el más acabado documento sobre la cuestión. <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>
- <sup>19</sup> Ley 22.924 de 23 de marzo de 1983.
- <sup>20</sup> Al respecto afirmaba el candidato peronista Ítalo Argentino Luder que la denominada Ley de Pacificación Nacional o Ley de Autoamnistía “son derechos adquiridos que no pueden ser removidos”.
- <sup>21</sup> Tras haberlo planteado reiteradas veces a lo largo de la campaña electoral que lo llevara a la Presidencia de la República, Raúl Alfonsín cumplió su palabra y así lo expuso durante su discurso de asunción ante la Honorable Asamblea Legislativa el 10 de siembre de 1983, “La justicia, asimismo, tendrá las herramientas necesarias para evitar que sean considerados del mismo modo quienes decidieron la forma adoptada en la lucha contra la subversión, quienes obedecieron órdenes y quienes se excedieron en su cumplimiento.”, Rivas, Eduardo, Democracia. Discursos Presidenciales, Buenos Aires, 2013. Un interesante análisis de la aplicación efectiva de esta posición ideológica es la que da Jeremy Rubenstein, y que se puede hallar en <http://www.jeremy-rubenstein.gotoandclick.com/es/investigacion/obediencia-debida-promesa-cumplida-la-crisis-de-semana-santa-del-87-como-oportunidad>
- <sup>22</sup> Aunque hay quienes comparan el Juicio a las Juntas Militares argentinas con el Juicio de Núremberg, y más allá de las notorias diferencias, hay que resaltar que mientras en el caso argentino lo juzgó la justicia nacional amparada por el poder constitucional del gobierno, en el caso alemán el juicio lo llevaron adelante jueces de un país ocupado militarmente y apoyados por las fuerzas de la coalición vencedora de la Segunda Guerra Mundial.
- <sup>23</sup> Se puede consultar el texto completo del Decreto en la publicación del Boletín Oficial [https://archive.org/stream/Boletin\\_Oficial\\_Republica\\_Argentina\\_1ra\\_seccion\\_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up](https://archive.org/stream/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up)
- <sup>24</sup> Se puede consultar el texto completo del Decreto en la publicación del Boletín Oficial [https://archive.org/stream/Boletin\\_Oficial\\_Republica\\_Argentina\\_1ra\\_seccion\\_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up](https://archive.org/stream/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up)
- <sup>25</sup> Se puede consultar el texto completo del Decreto en la publicación del Boletín Oficial [https://archive.org/stream/Boletin\\_Oficial\\_Republica\\_Argentina\\_1ra\\_seccion\\_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up](https://archive.org/stream/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up)
- <sup>26</sup> Los críticos de esta teoría enuncia que el Prólogo al Informe de la CONADEP es el ejemplo más acabado de respaldo de esta postura. Se puede consultar su texto completo en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm>
- <sup>27</sup> Se puede consultar el texto completo del Decreto en la publicación del Boletín Oficial [https://archive.org/stream/Boletin\\_Oficial\\_Republica\\_Argentina\\_1ra\\_seccion\\_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up](https://archive.org/stream/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up)
- <sup>28</sup> Rivas, Eduardo, “El Diario del Juicio”, Buenos Aires, 2015.
- <sup>29</sup> En 1978 Argentina y Chile estuvieron al borde de la guerra por unas disputas limítrofes en el sur del país, finalmente la contienda bélica no se produjo y se sometió al diferendo al arbitrio del Papa. Como el fallo la desfavorecía, la dictadura militar argentina lo desconoció. Sin embargo, y como parte del cumplimiento de una de sus promesas electorales, menos de un año después de asumir el gobierno el Presidente Alfonsín convocó a un plebiscito para que la ciudadanía participara democráticamente y diera su opinión sobre el Tratado de Paz con Chile. El plebiscito se realizó el 25 de noviembre de 1984 y el 82,6% de la población acompañó la

## SUEÑOS Y REALIDADES

- postura oficial de acatar el laudo papal y firmar la paz con el país trasandino.
- <sup>30</sup> Rivas, Eduardo, "El Diario del Juicio", Buenos Aires, 2015.
- <sup>31</sup> Se puede consultar un muy interesante texto sobre el tema en <http://www.jeremy-rubenstein.gotoandclick.com/es/investigacion/obediencia-debida-promesa-cumplida-la-crisis-de-semana-santa-del-87-como-oportunidad>
- <sup>32</sup> <http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/final.txt>
- <sup>33</sup> <http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/ley23521.txt>
- <sup>34</sup> <http://www.jeremy-rubenstein.gotoandclick.com/es/investigacion/obediencia-debida-promesa-cumplida-la-crisis-de-semana-santa-del-87-como-oportunidad>
- <sup>35</sup> [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36761/S20131019\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36761/S20131019_es.pdf?sequence=1)
- <sup>36</sup> <http://archivo.cepal.org/pdfs/1986/S8600682.pdf>
- <sup>37</sup> [http://www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2010/06/la\\_revolucion\\_productiva.pdf](http://www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2010/06/la_revolucion_productiva.pdf)
- <sup>38</sup> Tal como lo planteara seis años antes, en el mismo sentido se pronunció el 30 de junio de 1989 cuando presentó su renuncia al cargo de Presidente de la Nación Argentina ante el Honorable Congreso de la Nación cuando afirmó que "hoy se ha completado un ciclo político durante el cual el esfuerzo del conjunto de los argentinos ha logrado reafirmar las instituciones y hacer posible por primera vez en décadas la transferencia del mando entre presidentes civiles igualmente consagrados por la voluntad popular en los términos constitucionales.", *Cámara de diputados, Diario de Sesiones, Buenos Aires*, 1989.
- <sup>39</sup> [http://ateargentina.org.ar/idep/documentos/64La\\_etapa\\_Menem\\_Cambios\\_estructural\\_crisis\\_recurrentes\\_y\\_destino\\_politico.pdf](http://ateargentina.org.ar/idep/documentos/64La_etapa_Menem_Cambios_estructural_crisis_recurrentes_y_destino_politico.pdf)
- <sup>40</sup> <http://www.infojus.gob.ar/1002-nacional-indultos-dn19890001002-1989-10-06/123456789-0abc-200-1000-9891soterced>  
<http://www.infojus.gob.ar/legislacion/decreto-nacional-1003-1989-indultos.htm?10>  
<http://www.infojus.gob.ar/1005-nacional-indultos-dn19890001005-1989-10-06/123456789-0abc-500-1000-9891soterced>
- <sup>41</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/indultos.html>
- <sup>42</sup> <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/reforma-constitucional-de-1994.pdf>
- <sup>43</sup> Cuenta Eduardo Galeano que estaba con un amigo suyo, el cineasta latinoamericano Fernando Birri, y que estaban junto con estudiantes en Cartagena de Indias, Colombia, y que un estudiante le preguntó a Fernando que para qué servía la utopía. Y Fernando Birri después de tomarse unos segundos en silencio, comentó: "¿para qué sirve la utopía?, esta es una pregunta que yo me hago todos los días, yo también me pregunto para qué sirve la utopía. Y suelo pensar que la utopía está en el horizonte y entonces si yo ando diez pasos la utopía se aleja diez pasos, y si yo ando veinte pasos la utopía se coloca veinte pasos más allá; por mucho que yo camine nunca, nunca la alcanzaré. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso, para caminar."
- <sup>44</sup> Sobre el tema se puede consultar el texto de Manuel Antonio Garretón que es muy ilustrativo sobre la cuestión [http://nuso.org/media/articles/downloads/2575\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2575_1.pdf)
- <sup>45</sup> Al respecto es dable recordar que las negociaciones de paz de La Habana se llevan adelante entre los principales actores del conflicto y es de suponer que un acuerdo entre ellas "arrastre" al resto de los jugadores, pero no hay certezas al respecto. Por lo tanto no hay que perder de vista que, aunque están sentados alrededor de la mesa los principales actores del conflicto colombiano, no están sentados todos.
- <sup>46</sup> RIVAS, Eduardo, Democracia. Discursos Presidenciales, Buenos Aires, 2013.
- <sup>47</sup> <http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/09/23/anuncian-en-la-habana-presidente-santos-y-jefe-de-las-farc-Timoleon-Jimenez-importantes-acuerdos-para-colombia-presente-raul-en-la-ceremonia/#.VkvZvNlrLDc>

## Bibliografía

### Artículos

- Badeni, Gregorio. “*Reforma constitucional de 1994*”, Buenos Aires, 1994. Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/reforma-constitucional-de-1994.pdf>
- Feletti, Roberto y Lozano, Claudio. “*La etapa Menem. Cambio estructural, crisis recurrentes y destino político*”, Buenos Aires, 1991. Disponible en [http://ateargentina.org.ar/idep/documentos/64La\\_etapa\\_Menem\\_Cambios\\_estructural,\\_crisis\\_recurrentes\\_y\\_destino\\_politico.pdf](http://ateargentina.org.ar/idep/documentos/64La_etapa_Menem_Cambios_estructural,_crisis_recurrentes_y_destino_politico.pdf)
- Frenkel, Roberto y Fanelli, José María. “*El Plan Austral*”, Campinas, 1986. Disponible en <http://archivo.cepal.org/pdfs/1986/S8600682.pdf>
- Garretón, Manuel Antonio. “*Revisando las transiciones democráticas en América Latina*”, Buenos Aires, 1997. Disponible en [http://nuso.org/media/articles/downloads/2575\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2575_1.pdf)
- Lanusse, Lucas, “*Caer y volver a levantarse La situación de Montoneros entre fines de 1970 y comienzos de 1972*”, Buenos Aires, 2007. Disponible en [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/lanusse\\_j.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/lanusse_j.pdf)

### Documentos

- <http://gracieladas.blogspot.com.ar/2011/07/decreto-de-aniquilamiento-la-subversion.html>
- <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documento%20Final.pdf>
- <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>
- [https://archive.org/stream/Boletin\\_Oficial\\_Republica\\_Argentina\\_1ra\\_seccion\\_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up](https://archive.org/stream/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1983-12-15/1983-12-15#page/n0/mode/2up)
- <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm>
- <http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/final.txt>
- <http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/ley23521.txt>
- <http://www.infojus.gob.ar/1002-nacional-indultos-dn19890001002-1989-10-06/123456789-0abc-200-1000-9891soterced>
- <http://www.infojus.gob.ar/legislacion/decreto-nacional-1003-1989-indultos.htm?10>
- <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/indultos.html>

### Exposiciones

Silva Prada, Diego. "Eco-aldeas. Opciones para el desarrollo", VII Congreso en Desarrollo y Calidad de vida "*Discusiones en y para el Desarrollo en contextos transicionales*", Bogotá, 2015.

### Libros

Bufano, Sergio y Teixidó, Lucrecia, "*Perón y la Triple A: Las 20 advertencias a Montoneros*", Buenos Aires, 2015.

Cámara de diputados, *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, 1989.

Duhalde, Eduardo. "*La revolución productiva*", Buenos Aires, 1988.

Kvarternik, Eugenio. "*El péndulo cívico militar - La caída de Illia*", Buenos Aires, 1990.

Muñoz, Oscar, "*Alfonsín. Mitos y verdades del padre de la democracia*", Buenos Aires, 2013.

Ocampo, José Antonio; Stallings, Bárbara; Bustillo, Inés; Belloso, Helvia y Frenkel, Roberto, "*La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*", Santiago de Chile, 2014.

RIVAS, Eduardo, "*Democracia. Discursos Presidenciales*", Buenos Aires, 2013.

RIVAS, Eduardo, "*El Diario del Juicio*", Buenos Aires, 2015.

### Internet

<http://eltopoblindado.com/montoneros/>

<http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/fecha.html>

<http://www.plazademayo.com/2015/05/verbitsky-con-dios-y-con-el-diablo/comment-page-1/>

[http://eaaf.typepad.com/eaaf\\_sp/](http://eaaf.typepad.com/eaaf_sp/)

[http://eaaf.typepad.com/cr\\_colombia/](http://eaaf.typepad.com/cr_colombia/)

<http://www.jeremy-rubenstein.gotoandclick.com/es/investigacion/obediencia-debida-promesa-cumplida-la-crisis-de-semana-santa-del-87-como-oportunidad>

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/09/23/anuncian-en-la-habana-presidente-santos-y-jefe-de-las-farc-timoleon-jimenez-importantes-acuerdos-para-colombia-presente-raul-en-la-ceremonia/#.VkvZvNlrLDc>



Foto: Beatriz Núñez

## **Continuidades y rupturas en tiempos de posconflicto. De la fetichización individual a la afirmación colectiva de modos de vida alternativa\***

Diego Fernando Silva Prada\*\*

### **Resumen**

El texto trabaja sobre las posibilidades que las ecoaldeas tienen de participar en la construcción de mejores condiciones sociales y económicas en el contexto del posconflicto en Colombia. Para alcanzar este objetivo se empieza por plantear los grandes interrogantes que se generan en el debate contemporáneo del país con respecto a la consolidación de una paz estable y duradera; se señalan las dificultades para poder trascender estructuras económicas que reproducen la lógica de la contradicción del capitalismo. Se desarrolla el planteamiento marxista del fetichismo de la mercancía para comprender la contradicción básica de la economía capitalista y dar paso a la propuesta de las ecoaldeas en su dimensión alternativa, tanto desde sus prácticas sociales comunitarias como desde las propuestas que rompen con ese fetichismo y cosificación del sujeto productivo. El artículo termina planteando nuevos interrogantes a esta opción comunitaria.

\* El presente capítulo hace parte de los resultados de investigación del proyecto titulado *“El movimiento de ecoaldeas: análisis de experiencias alternativas de recampesinización, permacultura y buen vivir”*, avalado por el Programa de Filosofía y la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto). Proyecto adscrito a la línea Análisis interdisciplinario de fenómenos sociales y culturales del grupo de investigación *Pensamiento, Filosofía y Sociedad* de la misma institución.

\*\* Docente investigador del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) Bogotá, Colombia. Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Argentina. Magister en Filosofía Política de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, de México y Licenciado en Filosofía y letras de la Universidad de Caldas, Colombia. Email: silvaprada@yahoo.es.

## **Palabras clave**

Posconflicto, nerorruralidad, crítica al capitalismo, lo comunitario, ecoaldeas, desarrollo alternativo.

## **Introducción**

### **El posconflicto y el espíritu de los nuevos tiempos**

Los colombianos estamos viviendo hoy un momento histórico que pareciese trascendental y definitivo, un momento “bisagra” donde se vislumbran grandes posibilidades de cambio y transformación de una situación bélica crónica y deteriorada por la amplitud temporal de la violencia y su respectiva degradación en todos los ámbitos de la vida nacional. El posconflicto se interpreta como el horizonte de expectativa sociopolítico que viene a plantear una serie de interrogantes y de acciones para nuestro presente más próximo y para nuestro presente-futuro por construir como colombianos.

Sin embargo, el espectro de posiciones ideológicas en lo que concierne a este reto histórico es amplio e igualmente conflictivo. En términos generales y aunque sabemos que siempre existen matices y posiciones intermedias, podríamos definir tres grandes tendencias o corrientes ideológicas con respecto al posconflicto: a) la conservadora, de corte reaccionario, donde se asume una postura elitista, guerrerista o militarista, y en donde el mejor de los escenarios posibles es la continuidad de la confrontación armada bajo la ilusión de la eliminación militar del enemigo interno, por lo que los acuerdos de la Habana son entendidos como una forma de entregarle el país a fuerzas terroristas; b) la liberal progresista, donde se cree en la superación de la conflictividad bajo la adopción de medidas tecnocráticas que consoliden un progreso nacional y se aumente el desarrollo del país en términos de mayor productividad (ideología desarrollista), y c) la postura crítica, en la que se acepta con urgencia la reducción de la militarización de



la vida social para la defensa de los derechos de la mayoría que padece el conflicto, pero se plantean dudas sobre los alcances y consecuencias sociales que ellas acarrearían, desde una visión maximalista “enfocada en parar la guerra y, además, generar las condiciones propicias para fomentar el desarrollo económico, político y social del país” (Rettberg, 2002, p. 22). Asumimos la tercera perspectiva con respecto al posconflicto, pues creemos que en ésta hay una postura más radical, coherente y constructiva que en las otras dos.

El interrogante planteado por la investigadora A. Rettberg sirve como detonante clave para comenzar el desarrollo de nuestra reflexión: “¿En qué medida características propias del conflicto afectan y determinan las posibilidades y características del post-conflicto?” (2002, p. 21). Es decir, ¿cuáles son las condiciones sociales, políticas y económicas que determinan en alguna medida la reproducción de las causas de la conflictividad actual? Podríamos replantear la pregunta y formularla bajo las variables que nos convocan en este espacio colectivo de reflexión: ¿Cuáles son las estructuras que reproducen diferentes tipos de violencia y que impiden la creación de condiciones para un verdadero mejoramiento en la calidad de vida, en un posible escenario de posconflicto?

Creo que una de las tareas pendientes es comenzar por plantear las problemáticas sociales en las que nos encontramos atrapados como país y que impedirían la construcción de una paz profunda y con raíces sociales, que nos permitirían enfrentar y en alguna medida sobrepasar las casusas que han generado la conflictividad armada y política. Algunas de ellas son:

A) La cuestión de la mala distribución de la tierra y la ineficiencia del Estado para hacer justicia mediante el proceso de restitución de tierras a desplazados. Las cifras con respecto a la efectiva restitución comprueban la falta de voluntad política de la estamentalidad en solucionar este problema. A este respecto los datos son dicentes: “el Gobierno ha recibido 73 mil solicitudes de restitución, de

las cuales, 7.472 están en trámite ante los jueces (...) Hay otras 63 mil que están represadas.” Y la expectativa de este fenómeno es aún peor, pues según el director de la Unidad de Restitución, Ricardo Sabogal, señala que: “si se continúa esta política al mismo ritmo que lleva, se necesitarían 100 años para vincular los 4 millones de hectáreas previstas y 533 años para entregarlas” (El tiempo, 2015).

B) La continuidad de ejércitos paramilitares y de bandas criminales que hacen presencia en la mayoría de regiones y que vulneran la institucionalidad y legalidad de la vida en las poblaciones y comunidades; basadas en economías ilícitas narcotraficantes y de explotación minera. Esta problemática es una de las expresiones más arraigadas de la estatalidad colombiana, por lo menos desde los años sesenta, con las políticas contrainsurgentes hemisféricas promovidas por Estados Unidos y aceptas como normales por amplios sectores castrenses (Silva, 2011, p. 89). Aunque en los gobiernos de Uribe se le haya querido renombrar como bandas criminales, depotenciando su dimensión política y haciéndolas pasar como delincuencia común, la realidad es que este tipo de ejercicios de poder siguen configurándola realidad local-regional en Colombia. La paramilitarización de la vida social es tan fuerte que las Farc siguen a finales de 2015 pidiendo el desmonte de esta estructura (El Espectador, 2015).

C) Junto a lo anterior, las fuertes dinámicas de corrupción de las elites políticas “legales”, i.e, el cacicazgo politiquero o gamonalismo como fenómeno de reproducción de una lógica perversa del robo de recursos públicos y fortalecimiento de mafias locales. Esta dinámica la vemos repetirse cada cuatro años con la elección de alcaldes y gobernadores que siguen estando relacionados con delitos de todo tipo, desde compra de votos hasta peculado, desde tráfico de influencias hasta concierto para delinquir. Una muestra de este fenómeno es el número de alcaldes que acaban de posesionarse en el cargo que tiene abiertas investigaciones por procesos penales (350 alcaldes para

2016) (El colombiano, 2014). Además del dato anterior, con respecto a la percepción que se tiene sobre la corrupción del sector público, Colombia sigue ubicándose en uno de los peores lugares: puesto 94 entre 175 países, según la ONG Transparencia Internacional (Semana, 2015). Como se puede apreciar este tercer punto tiene directa relación con el punto anterior, desdibujándose muchas veces las fronteras entre lo legal y lo ilegal y fortaleciéndose una pseudo legalidad con dinámicas paraestatales.

D) La persecución política a los distintos movimientos y partidos de oposición que generan todo tipo de limitaciones a la pluralidad democrática, esto es, que niegan en el nivel más básico el sistema democrático de la libertad de expresión y de derecho a la asociación. Desde el más sonado caso de genocidio de prácticamente todo un partido político como la Unión Patriótica (alrededor de 5.000 militantes) en los años ochenta, hasta la persecución selectiva de líderes comunales en las regiones, la falta de garantías para el ejercicio básico de los derechos políticos es una de las aristas más dicientes de la democracia de nuestra nación. Un muy buen balance de detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, asesinatos y otras violaciones a derechos humanos y políticos puede encontrarse en el trabajo que ha hecho el instituto CINEP en la revista Noche y Niebla, la cual puede darnos un panorama bastante amplio y exacto de esta problemática (Noche y Niebla, 2015).

E) El desplazamiento forzado sigue siendo una realidad nacional, aunque se quiera invisibilizar con políticas públicas de mendicidad y caridad habitacional. A pesar de la supuesta atenuación de las acciones bélicas de los grupos insurgentes, sobre todo de las FARC, esta problemática sigue estando en el centro de la realidad colombiana. Como bien lo muestra la ACNUR, Colombia continúa en la parte más alta de la lista de los países donde más desplazamiento forzado hay en el mundo. Ocupamos el segundo puesto con 6.044.151 de personas desplazadas para el año 2015, solo superado por Siria, con 7.6 millones y con casi el doble de

desplazados que Irak (ACNUR, 2016); en donde 137 mil personas fueron desplazadas por primera vez en el año 2014, lo que refleja la magnitud de la tragedia humanitaria que vive gran parte de la población en el país.

F) Pero aparejado a todos estos factores, (como si fueran pocos), existe un nivel de causalidad de la conflictividad que normalmente no ha aparecido en la agenda política y de medios de comunicación con respecto al posconflicto y es el de la violencia estructural o histórica, generada en las contradicciones del sistema económico contemporáneo. Es bastante diciente que desde 2013, en el comienzo de los diálogos de la Habana, en una de las declaraciones de los mandos militares se puso el tema de la imposibilidad de negociar el modelo económico, es decir, el núcleo mismo que sostiene el sistema de reproducción social en el que nos encontramos. Es así cómo este año el presidente Santos ratificó en el Columbia Summit, EE.UU, tal postura diciendo: “Es importante que estén tranquilos porque nuestro modelo económico no está incluido en las negociaciones, simplemente estamos negociando cinco puntos específicos que de llegar a concretarse podemos estar creciendo 2% adicional por siempre en Colombia” (América Economía, 2015).

Lo anterior muestra de manera sucinta que el objetivo estatal de las negociaciones de paz es la necesidad del crecimiento de la economía, del PIB, y no los factores de justicia histórica, de profundización de la democracia o de la inclusión y participación social. La falacia que está implícitamente en este razonamiento se concreta en dar por supuesto que el crecimiento del PIB solucionará inmediatamente y sin saber cómo la mayoría de problemáticas que padecemos. Más allá de las buenas intenciones, pareciese que el objetivo básico que tiene este gobierno en representación de las élites del país (terratenientes, industriales, gamonales y tecnócratas) fuera, mediante la firma de acuerdos, retomar para el capital los territorios a los que el conflicto armado impedía llegar.

Siendo tales las problemáticas de fondo, más allá de la perspectiva de los actores bélicos y de la voluntad que se concreta en la firma de acuerdos, ¿cómo trabajar en estas dimensiones de la conflictividad social política y económica para lograr que no se repita la historia que han producido la barbarie a la que hemos llegado? Otras preguntas que deberíamos hacernos y que propongo intentemos responder es: ¿Hasta qué punto las contradicciones del sistema de mercado, del sistema capitalista contemporáneo, producen las múltiples violencias que vivimos? ¿En qué medida, por ejemplo, el despojo de tierras y el desplazamiento forzado hacen parte de las consecuencias lógicas derivadas del capitalismo en lo rural? ¿Cómo consolidar un posible posconflicto cuando las dinámicas sociales siguen reproduciéndose con unas élites a las cuales lo único que les interesa es aumentar la tasa de ganancia de sus oligopolios?

Por otro lado, la agenda que parece constituir el posconflicto podría sintetizarse en los siguientes puntos: A) La verdad histórica y las responsabilidades de los actores armados legales e ilegales con respecto a esa verdad. B) La relación entre justicia ordinaria y la justicia transicional, los castigos y la alternatividad de penas. C) La reparación a las víctimas y el tema de la no-repetición de la violencia (revictimización). D) Las políticas públicas focalizadas a la construcción de condiciones sociales para una construcción de paz duradera (la cual incluye a la idea de desarrollo y oportunidades laborales y proyectos productivos). Como puede verse, solo este último punto toca la cuestión de las condiciones sociales donde aparecería la dimensión económica en cuanto que inclusión y ampliación de beneficios y acceso a bienestar.

No obstante, la respuesta que queremos construir al interrogante de cómo asumir ese posible escenario de posconflicto pone como necesario el tomarse en serio esa veta que las elites de este país ponen como innegociable y así retomar la crítica al modelo económico, es decir,

asumir la idea de que hoy sigue siendo absolutamente indispensable (si es que nos queremos tomar en serio la cuestión de la vida y de la calidad de vida) pensar en clave del humanismo marxista y señalar los puntos, los efectos que el capitalismo continua generando sobre las vidas concretas de quienes padecemos las contradicciones del sistema, en lo que respecta a las formas o modos de vida, de consumo, de alienación y de sinsentido de la experiencia del trabajo, todas ellas degradantes de la calidad de vida humana.

Paralograrestoesnecesarioreconstruirlaargumentación que muestra la contradicción básica dada en el capitalismo, a la que Marx llama como fetichismo de la mercancía y la que representa el núcleo mismo del sistema económico. El aspecto contradictorio del fetichismo mercantil representa la instancia de la continuidad estructural en el posconflicto y se valora como un impedimento para superar las problemáticas antes descritas.

### **Continuidades: el fetichismo de la mercancía o la cosificación humana en el capitalismo**

El capitalismo del siglo XXI se sigue reproduciendo a partir de una lógica de contradicciones en todos los niveles de la vida contemporánea, a pesar de las claras diferencias que existen entre el capitalismo de hoy y el del siglo XIX, así como su correlato en el desarrollo tecnológico y técnico científico. Así mismo, no desconocemos que ha habido una serie de ganancias laborales, de reformas políticas y de derechos adquiridos a partir de las luchas de los movimientos sociales en todo el mundo durante más de dos siglos que han hecho que la gran masa de mano de obra experimente unas condiciones medianamente aceptables en algunos puntos de la geografía política mundial. Sin embargo, el modelo se reproduce día a día a partir de la misma lógica contradictoria, donde indefectiblemente hay ganadores y perdedores, o como se ha dado en Colombia, víctimas y victimarios y en donde existen unos costos

sociales de marginalidad, de exterioridad, que el sistema está imposibilitado en asumir o que no le interesa asumir.

El sujeto para decirlo en abstracto, o mejor, las comunidades en particular, para decirlo en concreto, viven en carne propia las contradicciones sistémicas mediante la experiencia del sentirse entrampados en la lógica del mercado que no le permite decidir sobre su tiempo ni sobre su presente o futuro (Bauman & May, 1998, p. 13). Esta condición contemporánea de falta de sentido y posibilidad de dirección de la vida (autonomía) se refuerza con altos niveles de competencia individual en el mercado laboral. El mercado ha sido y sigue siendo, como dijo hace poco el antropólogo Eduardo Restrepo (2015), un “dispositivo de despojo” encubierto bajo formas agradablemente democráticas, endulzadas bajo los ideales del consumo desenfrenado y el ideal del progreso técnico ilimitado.

En la aceptación y legitimación del mercado y del trabajo remunerado se escapa, desde la mirada del sentido común y de la visión tecnocrática, la contradicción básica que moviliza el capital: el fetichismo de la mercancía y la consiguiente cosificación del ser humano. Pero, ¿en qué consiste esta lógica interna de reproducción del capitalismo? Marx nos dice que una de las maneras para poder llegar a entender la dinámica capitalista es centrándonos en el análisis de la producción de las mercancías; ¿qué sucede en este proceso?:

El carácter misterioso de la forma mercancía estriba, por tanto, pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores (Marx, 1976, p. 37).

Como podemos apreciar, el fenómeno de la fetichización se crea en el proceso en el que el trabajo concreto se

vuelve abstracto, es decir, cuando se transmuta el esfuerzo y el tiempo invertido y se cuantifica mediante el valor de cambio de la mercancía producida. Las condiciones concretas de la producción desaparecen bajo el flujo de las mercancías y su valor monetario, y los objetos aparecen en el primer plano, mientras que las relaciones sociales entre productores quedan relegadas a un segundo plano. El fetichismo consiste en ser una proyección misteriosa, una proyección que invierte el valor del trabajo y de las cosas producidas, donde el esfuerzo concreto se transforma, el esfuerzo y el tiempo se traducen en cantidad: el dinero como valor de medida de ese esfuerzo.

Las mercancías terminan teniendo un carácter fantasmagórico de autocontrol del movimiento y del valor en el mercado, invisibilizando “el carácter social de los trabajos privados” (Marx, 1976, p. 41). Junto a esto, el valor de uso que posee todo objeto construido, toda mercancía, se relativiza pues lo que impera es su valor en el mercado, el valor de cambio. Aquí lo cuantitativo prevalece sobre lo cualitativo, lo privado sobre lo social.

Las consecuencias de esta dinámica son profundas y amplias: 1) Hay implicaciones antropológicas en donde las personas se subordinan al trabajo y donde la labor sujeta a la persona y la reproduce como parte de la maquinaria productiva. La fuerza de trabajo, el tiempo y esfuerzo invertido son un insumo más de la empresa mercantil. La persona no tiene capacidad de decisión sobre su labor, el tiempo no le pertenece; las funciones se encuentran preconstituidas en el diseño y cálculo de la eficiencia empresarial. 2) Socialmente, Lukács y Walter Benjamin profundizaron el análisis marxista y mostraron como la fetichización se vuelve reificación o cosificación del sujeto: las relaciones sociales en su aspecto cualitativo se reducen al cálculo cuantitativo de las “cosas inertes” (Margulis 2006, p. 4). Es decir, a la fetichización le sigue la deshumanización de las relaciones humanas y el empobrecimiento general de casi todos los aspectos de la vida social en el capitalismo.



El resultado lo vemos hoy en día en la consolidación de una sociedad de la competencia individual y del exitismo exacerbado. Norbert Elias llamó a este nuevo escenario social como la sociedad de los individuos, donde hemos venido perdiendo el referente de lo colectivo. El aislamiento de las personas y la pérdida del sentido de su acción serán otros de los efectos sociales derivados del fetichismo de la mercancía. Esta lógica de cosificación de la vida llegará incluso al ámbito del arte, afectando las estructuras culturales de creación del sentido y de la interpretación de la realidad en general.

Ahora bien, la diferencia que existe entre el análisis marxista del XIX y lo que tenemos hoy en día es que el fetichismo se ha extendido al ámbito del tiempo libre de los trabajadores y de la mayoría de la población. Como bien fue pensado por la Escuela de Frankfurt, el ocio y el entretenimiento son el objeto de la industria de la conciencia (Muñoz, 2007). Vivimos en una especie de totalitarismo de mercado donde la gestión y la administración de la sociedad tocan o llegan hasta los espacios más íntimos de las personas. La sensibilidad, los gustos y la memoria son moldeados por las industrias culturales que hacen de correa de transmisión de un sistema que reproduce una racionalidad instrumental avasallante. El sistema económico no solo sujeta a las personas a un régimen temporal y espacial disciplinar de explotación de la fuerza de trabajo, sino que intenta producir desde el interior de las personas una subjetividad dócil y acrítica por medio de la regulación del deseo y los placeres, más allá del ámbito laboral. El capitalismo actual construye modos de ser, esto es, ontologiza la realidad social mediante dispositivos aún más profundos y de mayor alcance que los dados en el siglo XVIII, XIX y XX (dimensión biopolítica).

Para ser más explícitos, la contradicción básica del sistema consiste en que éste necesita de las personas como fuerza de trabajo útil, explotable y manejable como insumo para la producción, pero a la vez las invisibiliza

o niega como singularidad; no son actores que puedan o deban decidir sobre la relación medio/fines, es decir, que puedan elegir el fin de las acciones porque el sistema ya está ahí para mostrar cuál es el único objetivo posible: la acumulación de capital y la reproducción al infinito de la sociedad moderno industrial. El despojo o la no tenencia de los medios de producción y el obligado paso a la venta de lo único que queda, esto es, de la fuerza laboral y el tiempo, obliga a la sumisión del sujeto frente a la maquinaria productiva y, en últimas, a perder el sentido particular de su acción y de la conciencia que pueda determinarse a sí misma.

A la luz de este análisis, que creemos sigue siendo absolutamente vigente, la pregunta sería: ¿Qué calidad de vida puede llegar a tener alguien que está obligado a hipotecar su futuro para sobrevivir el presente? ¿Qué posibilidades de desarrollo hay en un sistema que cosifica, deshumaniza a las personas y a las relaciones sociales? Si estas son las coordenadas creadas en las que nos movemos y con las cuales hay que contar en tanto que estructuras básicas de la sociabilidad contemporánea, ¿qué tipo de posconflicto vamos a poder construir? ¿Qué estructuras sociales, económicas y culturales pueden llegar a cambiar luego de los acuerdos de paz?

Desde la perspectiva institucional, como ya se mostró, el posconflicto sería el momento de normalización de sectores reacios a entrar en la lógica sistémica y la posibilidad de lograr una mayor penetración territorial del capital. Desde la óptica de los actores armados sería el momento para efectuar ciertas reformas, que en algunos casos, como en el de la cuestión agraria, tocan tímidamente el problema de los medios de producción y su administración. En últimas, los puntos de la participación política, el fin del conflicto, las drogas ilícitas y las víctimas se toparían con profundas e históricas estructuras de la sociedad colombiana que pueden terminar constituyéndose solo en una carta de buenas intenciones.

Si el poder capitalista, como lo dijo David Harvey, se presenta hoy en día desde una dimensión cada vez más autocrática y totalitaria, donde presenciamos:

“la degradación progresiva del planeta y un empobrecimiento de masas, que acarreará un espectacular aumento de las desigualdades sociales y la deshumanización de la mayoría de la humanidad, la cual se verá sometida a una negación cada vez más represiva y autocrática del potencial para el florecimiento humano individual mediante la intensificación de una vigilancia policial por parte del Estado, un sistema de control militarizado y una democracia totalitaria (Harvey 2014, p. 217)”,

entonces habría que señalar que el *núcleo de la conflictividad contemporánea* sigue siendo el modelo económico de desarrollo neoliberal. Un modelo, que además de reproducirse bajo la contradicción anteriormente señalada, se perpetúa bajo un esquema de depredación de recursos naturales, el cual está llevando al extremo de la inviabilidad-insostenibilidad de la vida misma en el planeta.

El riesgo que se corre con la adopción de unos acuerdos que no miren o tomen en cuenta la dimensión estructural concerniente a un verdadero desarrollo humano integral de los pueblos que supere el sinsentido del fetichismo y la cosificación mercantil o deje intactas las contradicciones sistémicas es el arribar a una nueva etapa de conflictividad degradada en violencia como delincuencia común, donde se elimina el carácter político, pero se mantienen las tasas de homicidios y secuestros, tal como ha sucedido en los casos de El Salvador y Guatemala, los que se ubican dentro de los primeros 5 puestos de asesinatos en el mundo<sup>1</sup> y donde los actores insurgentes pasan a hacer parte de la burocracia estatal y de la corrupción política, así como los actores militares entran en el espacio de la amnistía, el perdón y el olvido.

Pero el posconflicto tiene que ir más allá de la mirada institucional y la mirada insurgente. Este se presenta como

una ventana de posibilidad para incidir en la ampliación de temas y de transformaciones sociales significativas.

La pregunta podría definirse, entonces, por: ¿cuáles serían las posibilidades de quebrar, de romper, con la lógica de reproducción del sistema? ¿Dónde podríamos encontrar alternativas concretas de construcción de otra lógica económica, social y cultural? ¿Podrían las personas responder al entrapamiento de las contradicciones mediante alternativas desde sus modos de vida, construyendo respuestas biopolíticas?

### **Rupturas: asumir un nuevo modo de vida. El caso de las ecoaldeas**

Hoy, a pesar de la ideología neoliberal que ha declarado la imposibilidad de otros mundos, tenemos algunos puntos de fuga en la lógica de contradicción del capital que podrían permitir algún tipo de alternativa a ser construida. Estos puntos de fuga son solamente eso: pequeñas grietas en la máquina sistémica, no un modelo total y acabado como lo creyó ser el gran relato marxista del comunismo soviético o cubano.

Las preguntas que nos tenemos que hacer en este punto son: ¿Es posible salir del círculo creado por el fetichismo de la mercancía? ¿Hay un afuera antifetichista? ¿Existen alternativas o posibilidades de lograr un afuera del fetichismo, una desfetichización? ¿Existe un proceso contrario que desnaturalice el proceso de intercambio impersonalizado de mercancías y haga énfasis en la dimensión social de la producción? ¿Es factible volver a tener el control del movimiento de la producción de las mercancías? Si, como dice Marx, “la alienación hunde sus raíces en la esfera de la producción”, ¿será en la producción autónoma donde resida la clave la desalienación-descofificación?

Uno de los aspectos para construir respuestas al interrogante es que no se sale, o mejor, no se puede resistir

de manera individual puesto que esta instancia, la de la individualización, es un efecto mismo del proceso de la modernidad capitalista-desarrollista. Así, la respuesta parecería provenir más del ámbito comunitario que del individual ilustrado, donde se potenciaría la capacidad resiliente colectiva.

Uno de estos intentos de transición hacia formas de vida alternativas que dignifican las condiciones laborales y culturales de las comunidades han sido lo que desde los años setenta se ha denominado como ecoaldeas o comunidades intencionales de corte ambientalista. Como lo define Escorihuela:(s/f)

“Una ecoaldea es un modelo de vida sostenible basado en dos principios éticos fundamentales: el cuidado de la gente y el cuidado de la tierra. Para ello propone una forma de comunidad local, relativamente pequeña para favorecer las interacciones directas, suficientemente grande para acoger en su seno todas las actividades necesarias para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas. Una comunidad local fuertemente cohesionada en una rica red de relaciones formales e informales.”

O lo que es lo mismo, un grupo de personas que, cansado del empobrecimiento de la calidad de vida urbana decide cambiar de modos de vida, de consumo y de producción, asumiendo la ruralidad como su espacio de creatividad, desarrollando principios éticos, políticos y económicos coherentes con el todo, con la naturaleza. Las comunidades ecoaldeanas, desde hace un poco más de cuarenta años, han entendido que la calidad de vida está en relación directa con la capacidad de recuperar el tiempo, de tener un tiempo de calidad donde se dignifique su humanidad y no un tiempo para la explotación y la acumulación de capital. Las ecoaldeas son un espacio de reorientación: “hacia un desarrollo humano, que establezca como primeras metas una redistribución más justa de la riqueza, un uso sostenible de los recursos naturales y una recuperación de ciertos valores comunitarios como la cooperación, el respeto por lo diferente y la celebración” (Escorihuela, s/f).

Ahora bien, uno de los principales pilares o principios manejados por las ecoaldeas en su movimiento de retorno comunitario al campo es el de la autosuficiencia productiva y el autoabastecimiento alimentario (GEN, 2015). La producción local y el consumo responsable como respuestas a la intermediación de los mercados globalizados hacen parte de la propuesta ecoaldeana de romper con la fetichización mercantil en donde existe una gran brecha entre el consumidor final de los productos y el productor. “La cultura dominante, basada en el consumo, nos hace creer que todo lo que necesitamos, todo lo que deseamos, se puede conseguir con dinero” (Escorihuela, s/f). Así, los objetivos fundamentales del fenómeno comunitario ecoaldeano en este aspecto son:

“la reivindicación de nuevos esquemas de producción rural para el sostenimiento, la construcción de nuevas prácticas solidarias y de autoconsumo y la apropiación del territorio que bien podría denominarse como de resistencia rural frente a los modelos urbanos de fabricación y supervivencia” (Cortés, Machetá & Moreno, 2012, p. 21).

Proyectos productivos como la recuperación de alimentos ancestrales perdidos en el transcurso de la colonización moderna como el yacón, la quinua o la cúrcuma y sus respectivos productos derivados o semillas; la apuesta por intercambios comerciales basados en el trueque o la generación de energía limpia, no dependiente de los hidrocarburos, son algunas de las prácticas económicas que rompen con la lógica de la matriz industrial capitalista puesto que el fin no es el enriquecimiento ni de la persona que lo hace ni de la comunidad ecoaldeana, sino el bien colectivo o general, tanto de las personas que habitan la región como del equilibrio natural. La producción local de alimentos y productos con fines locales y regionales implica una *escala* que recupera ese trasfondo cualitativo del trabajo vivo y del esfuerzo y el tiempo invertido en la producción de mercancías. Esta cuestión de la escala o nivel de la producción y el consumo es absolutamente

fundamental para llegar a entender las implicaciones de las prácticas económicas alternativas.

Las ecoaldeas atacan los efectos de fetichización y de reificación pues: a) vuelven al consumidor un productor consciente de ser un agente que puede llegar a solventar la mayoría de las necesidades en una escala local, articulando el ser consumidor con el ser productor; b) el productor-consumidor se reconoce tanto en lo que produce como en aquellos con quienes se lleva a cabo la producción, esto es, la comunidad local que retroalimenta el proceso y da sentido vívido a su praxis económica cotidiana; c) las economías locales generan experiencias de comercio que no están ancladas exclusivamente a la monetarización de los intercambios, por medio de la promoción de ejercicios como el trueque e intercambios de productos con los diferentes habitantes de las regiones donde se ubican, lo cual nos lleva a d) la reconstrucción del valor de uso sobre el valor de cambio, aunque esta última siga existiendo en casi todas las ecoaldeas. En la gran mayoría de experiencias ecoaldeanas lo que prima es el significado común de lo que produce la comunidad frente a la idea de acumulación de ganancias individuales, no obstante sigan existiendo iniciativas individuales y familiares que se apartan por momentos de lo comunal.

De esta manera podemos afirmar, sin lugar a dudas, que las comunidades intencionales ecoaldeanas están llevando a cabo prácticas críticas contra los modos fundamentales de la economía capitalista, a través de estrategias centradas en la desfetichización de la mercancía y la decosificación del sujeto o rehumanización de las personas en cuanto a su actividad productiva. Y es precisamente ese cambio de paradigma económico el que pone como primera instancia el bienestar de la comunidad y de las personas y no el de la acumulación individual de ganancias o del desarrollo por el desarrollo mismo. Desfetichizar quiere decir volver a reconstituir el sentido del proceso de producción de las mercancías, potenciando la dimensión de uso socio

comunal. Con este proceso se resignifican las relaciones económicas y se traen al primer plano lo comunitario por sobre lo individual.

Interesa a la forma de vida ecoaldeana la defensa de la vida en todas sus dimensiones, rescatando el sentido ancestral de “madre tierra” o de naturaleza sagrada, con una propuesta de complementariedad y de armonía de las personas con la naturaleza y de las personas entre sí. Además de lo anterior, hay un centro común en lo que respecta a las economías sustentables alejadas del “imperativo mercantil” del puro consumismo planteado por el capitalismo, siendo críticos frente al modelo neoliberal, que obedece a las normas del mercado, que persiste en privatizar lo natural y lo público y que favorece la explotación de los recursos naturales bajo la lógica de la extracción.

La adopción de la figura de la minga o trabajo comunitario es una expresión de la cosmovisión indígena que se desarrolla en algunas formas comunitarias ecoaldeanas en América Latina y especialmente en Colombia. Otras formas económicas alternativas que están en esta matriz son el trueque, el uso de monedas locales y la ordenación de fondos comunitarios. Encontramos, igualmente, toda una amplia gama de actividades relacionadas con prácticas de salud integral de origen indígena como las danzas sagradas de conexión con la tierra, los temazcales, la sanación a través de las plantas sagradas dinamizadas por chamanes y abuelos (Aleafeliz, 2008, p. 2).

Como se puede apreciar, las ecoaldeas han hecho énfasis en la dimensión comunitaria de su acción, de su praxis constructora de realidades sociales alternativas. En esta medida, la apuesta ecoaldeana toma múltiples elementos y tradiciones como propios. Una de estas líneas de influencia y enriquecimiento se refiere a las cosmovisiones indígenas de América Latina, especialmente de los pueblos originarios de México y de los Andes. Aunque el término de comunalidad no sea explicitado como tal por los ecoaldeanos, el significado otorgado por éstos a sus



espacios y a sus vínculos denota esta referencia ancestral. Por comunalidad estamos queriendo señalar, en palabras de Martínez Luna, la: “sabiduría viva que facilita a todos convivir y colaborar en una colectividad al servicio de todos” (Esquivel, 2013).

La comunalidad es, entonces, una apuesta por una forma de vida que cree en que lo colectivo está por encima de lo individual, aunque esta última dimensión no se pierda, no desaparezca. Como se puede leer: “La comunalidad es una forma de nombrar y entender al colectivismo indio. Es más que un gusto por lo gregario, siendo en realidad un componente estructural de los pueblos indios. Es la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social” (Maldonado, 2003).

En cuanto legado del mundo indígena, exportado como dice Jaime Martínez a Occidente, (Idem, p. 15) es retomado por estas comunidades intencionales, dinamizando los procesos de identificación, sentido y formación de subjetividades neorrurales. El proceso de influencia debe ser entendido como una interesante sinergia de recuperación de formas de vida y de saberes.

Hay que aclarar que el concepto de comunidad no significa para el movimiento ecoaldeano la suma de las individualidades que tienen unos objetivos comunes (idea de la instrumentalidad); como en el caso de los pueblos originarios, la comunidad es una realidad ontológica que implica un modo de ser social. Estamos hablando de una comunidad ampliada compuesta por los seres naturales, las energías y las personas que dinamizan las relaciones en un determinado territorio. La comunidad no es, como podría pensar un occidental neoliberal, un ensueño anclado en el pasado superado, sino una realidad dada, efectiva y concreta, y un sentido en movimiento que permite encauzar las acciones cotidianas de los participantes<sup>2</sup>.

La comunalidad implica, en el caso de las ecoaldeas, un volver al campo<sup>3</sup> para reconstruir el sentido perdido en el proceso de individualización capitalista, el cual es

estructurado tanto en la relación con los otros como en la relación con la naturaleza. Este último aspecto nos remite directamente al principio filosófico que guía gran parte del modo de vida ecoaldeano y de las iniciativas concretas y es el fundamento holístico de su ontología y cosmovisión, lo que lo acerca aún más a la concepción del Buen Vivir andino y a la comunalidad originaria. La realidad es un todo interconectado que debe ser entendido como un organismo vivo. La concepción mecanicista y atomista moderna que fragmenta la realidad en partes con sentido propio se deja atrás para asumir una teoría sistémica en la que la tierra, específicamente, es un organismo energético complejo (Litfin, 2009, p. 129). Así, lo social, lo espiritual y lo ecológico son aspectos que se retroalimentan en dinámicas que encadenan el corto plazo con el largo plazo: las consecuencias de las acciones repercutirán en la dimensión de la cual surgió, afectando a las demás. El ámbito social de los seres humanos está interconectado con el mundo ecológico y las consecuencias del primero se están viendo de forma clara en el segundo; a la vez, lo espiritual es una dimensión que refleja y reabsorbe los cambios y contradicciones de los otros dos aspectos.

La fragmentación de la realidad interconectada ha llevado a la autodestrucción: la separatividad es sinónimo de autodestrucción y muerte. La concepción holística o cosmovisión holística que manejan las ecoaldeas se profundiza en cuanto a los modos de vida que deben ser llevados por los participantes. Uno de los objetivos que se maneja es llegar a comprender la interrelación de los elementos que constituyen la realidad y, por tanto, la necesidad de lograr la coherencia y la armonía. Todos los aspectos de la vida de un individuo, desde su nacimiento hasta su muerte, forman parte de una cadena, cuyos eslabones tienen que estar unidos entre sí, manteniendo una coherencia que permita a cada ser el sentirse y ser parte del mundo en que vive (Ruz, 2014, p. 1). El sentido profundo del sujeto está configurado por ese “sentirse y ser parte” del mundo, lo que significa superar la fetichización

de la vida, el individualismo y la fragmentación generada en la vida moderna. El mismo Ruz nos aclara esta concepción holista de la matriz indígena:

“El mundo indígena –tan cercano a la naturaleza– nos dice que todos somos hermanos y semejantes: las piedras, los árboles, el agua, los montes... Nuestro planeta es la Madre Tierra; Pachamama; Tonatzin Tlalli. Estamos ligados con la Tierra y el Cielo; nuestro ser es físico y es también etérico, astral y cósmico; orgánicamente se reintegra y se nutre con la muerte para proseguir la aventura de la vida en la que evoluciona nuestro espíritu con el todo” (Huehucoyotl, 2012, p. 11).

Para concretar tal cosmovisión holística se echa mano en las ecoaldeas del concepto de cocreación: “trabajar en comunidad, crear en equipo, valorar más el trabajo en equipo que el trabajo individual. Cultivar una actitud solidaria” (Aldeafeliz, 2015). Se promueve constantemente la creatividad compartida, la expresión artística, actividades culturales, espacios continuos para rituales y celebraciones, música y danza; con un sentido de apoyo mutuo y unidad para mantener la cohesión del grupo.

El principio holístico se profundiza aún más en lo concerniente a la producción agrícola, asumiendo el modelo de la permacultura como guía de producción ecológica, responsable y sustentable. Neologismo derivado etimológicamente de la contracción entre “permanente agricultura” y “permanente cultura”, la permacultura puede ser definida a partir de la idea del diseño de ecosistemas productivos que tienen la estabilidad, la diversidad y la flexibilidad de los ecosistemas naturales (Mollison, 1974), en donde se integra la vivienda, los sistemas de producción de energía, las plantas comestibles, los animales silvestres y domésticos y los recursos hídricos.

Las ecoaldeas en Colombia beben directamente de referentes simbólicos Chibchas, al asumir espacios de espiritualidad tales como el Cusmuy o casa del sol y

la fertilidad masculina para realizar las ceremonias o “rituales de la palabra”, donde se encuentran todos los ecoaldeanos para llegar a acuerdos o festejar momentos especiales de la comunidad; en sus ritmos de vida a través de celebraciones del solsticio de verano y de invierno, y otras fiestas; por medio de la adopción de nombres quechuas y chibchas de gran significado e importancia colectiva. También encontramos toda una amplia gama de actividades relacionadas con prácticas de salud integral de origen ancestral como las danzas sagradas de conexión con la tierra, los temazcales, la sanación a través de las plantas sagradas dinamizadas por chamanes y abuelos, etc. (Aleafeliz, 2008, p. 2).

### **Conclusiones**

En el caso de las ecoaldeas encontramos un ejemplo de una “economía otra”, centrada en la vida y no solo en el ser humano, esto es, una economía biocéntrica, no antropocéntrica, que se muestra como alternativa biopolítica (creadora de modos de vida alternativos) ante la sistematicidad de la producción ontológica del ser social contemporáneo; que rompe en varios puntos, como se mostró en el anterior apartado, con la lógica fetichista de la mercancía, es decir, que desfetichiza prácticas productivas, reconstituyendo el vínculo económico entre consumidor y productor, y devolviendo el sentido cualitativo del trabajo desde la instancia comunitaria y desde una concepción holística de la realidad.

Ahora bien, como todo experimento e iniciativa social adolece de puntos no resueltos (silencios y vacíos), de inconsistencias y de contradicciones. La cuestión acá no es tanto señalar las debilidades de la forma de vida alternativa ecoaldeana, sino poder dimensionar la potencialidad de ésta para un posible escenario de posconflicto en Colombia. Dejando a un lado la actitud neoliberal que desestima toda empresa como utópica por no pertenecer a la cosmovisión antropológica individualista y competitiva, podríamos

decir que la consolidación de comunidades intencionales ambientalistas se presenta como una opción más entre otras para encarar algunas de las problemáticas estructurales de las que hablamos en el primer apartado de este trabajo. No se está afirmando que este tipo de experiencias sea el modelo socioeconómico ideal que permita responder a todas las problemáticas antes descritas; simplemente es un momento dentro de una larga cadena de experiencias de transición hacia prácticas diferentes de un tipo de sociedad que se ha topado con sus propios límites (ambientales, sociales, materiales y económicos) y que busca nuevas respuestas ante las contradicciones.

Sin embargo, una de las aristas clave en la conflictividad colombiana y de su posible desactivación sigue estando la dimensión territorial, en la cuestión tanto de la distribución de la tierra y la gestión del territorio, la presencia del Estado y las posibilidades de bienestar social que ese Estado brinde a las comunidades. ¿Qué tan factible es que la institucionalidad se reapropie del modo de vida ecoaldeano como modelo de desarrollo humano y como economía alternativa? Si gran parte de nuestra conflictividad pasa por las estructuras de producción capitalistas inequitativas, ¿no sería la promoción del desarrollo rural, tanto clásico como neorrural, una necesaria estrategia en política pública para el posconflicto? ¿Esta potenciación desde la instancia de las políticas públicas iría en contra del espíritu de las prácticas alternativas ecoaldeanas? ¿Se corrompería así el sentido originario de la propuesta de la construcción de espacios diferentes y autónomos? ¿Hasta qué punto el Estado colombiano va a permitir esta autonomía territorial de comunidades no indígenas o afrodescendientes?

Tanto la ruralidad clásica como la neorruralidad son posibilidades de un desarrollo humano integral, de un desarrollo alternativo para las comunidades más vulnerables en el país. Comunidades que hace más de medio siglo fueron impulsadas por las condiciones económicas de miseria y por la falta de presencia estatal a tomar las

armas para poder decidir sobre su presente y su futuro. En la actualidad, en el posconflicto se está jugando, entre otras cosas, la autonomía de los pueblos, de las comunidades de base; una autonomía que consiste en, precisamente, poder decidir sobre las condiciones materiales para asumir el presente y poder construir territorialidades dignas y con equidad, donde las decisiones no se tomen por las intempestivas necesidades del capital nacional y transnacional, sino a partir del sentido colectivo de las comunidades y de las personas concretas que enfrentan en el día a día la continuidad de la vida.

El horizonte sociopolítico, a pesar del debate ciudadano en torno al posconflicto y de los recursos internacionales encaminados a solventar las tareas sociales por venir, sigue siendo igual de incierto y desesperanzador puesto que las elites políticas e industriales de Colombia parecen no haber entendido aún la directa relación entre el bienestar y la paz, entre el desarrollo humano y la convivencia armónica. No obstante, este escenario es mucho más que lo que los actores armados y la institucionalidad quieren hacer de él; se dimensiona como una ventana de oportunidades para corregir errores históricos y reconstituir estructuras económicas que permitan una nación más justa e incluyente.

## Notas

- <sup>1</sup> 43.9 asesinatos por cada 100 mil habitantes para 2014 según la OMS para El Salvador, pero en 2015 la tasa se eleva a 16 asesinatos por día para el primero de ellos, lo que significaría para este año una tasa de 91 homicidios por cada 100 mil habitantes.
- <sup>2</sup> Esta expresión de “sentido en movimiento” está inspirada en las reflexiones que Alfonso Torres Carrillo realiza en su magnífico texto *El retorno a la comunidad* y donde muestra claramente tanto el resurgimiento de lo comunitario como su poder cultural instituyente (Torres, 2013).
- <sup>3</sup> La expresión “volver al campo” o, lo que es lo mismo, la de recampesinización es realmente una especie de contra metáfora de la humanidad con respecto al movimiento migratorio generalizado de los siglos XIX y XX del campo a la ciudad. No hay que malinterpretar este volver al campo como si se tratara de personas que ya vivieron la realidad rural o de campesinos que fueron obligados a vivir en la ciudad para de nuevo regresar a sus espacios originarios; es la idea de habitar de nuevo ese espacio en el que durante siglos el ser humano habitó.

## Bibliografía

- ACNUR, (2016). Situación Colombia. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia/>
- América Economía (2015). Juan Manuel Santos: el modelo económico no se negocia en la Habana. Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/juan-manuel-santos-el-modelo-economico-no-se-negocia-en-la-habana>
- Aldeafeliz (2008). Boletín Aldeafeliz. Recuperado de: <http://www.aldeafeliz.org/descargas/boletin2.pdf>
- Aldeafeliz (2015). Página oficial de Aldeafeliz. Recuperado de: <http://aldeafeliz.com/>
- Bauman, Zigmunt & May, Tim. (2007). Pensando sociológicamente. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cortés, Germán Andrés, Machetá, Andrés Mauricio & Moreno, Luis Eduardo (enero-junio, 2012), "*Sustentabilidad y dinámicas organizativas de la ecoaldea 'Aldeafeliz'*" desde una mirada crítico emergente", en Revista Pre-til, N° 26, pp. 9-22.
- El colombiano (2015). 350 alcaldes que se posesionarán en 2016 son investigados. <http://www.elcolombiano.com/alcaldes-de-350-municipios-que-se-posesionaran-en-2016-son-investigados-AE3341417>
- El Espectador (2015). Farc piden "plan de acción para el desmonte del paramilitarismo" antes de firmar la paz. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-piden-plan-de-accion-el-desmonte-del-paramilitaris-articulo-602208>
- El tiempo (2015). Al paso que va la restitución de tierras se requerirán 100 años. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/debate-de-control-politico-a-la-restitucion-de-tierras-en-colombia/16375110>
- Escorihuela, José Luis (s/f). Ecoaldeas y comunidades sostenibles. Recuperado de: <http://www.selba.org/UlisesEscritos/EcoaldeasYComuSos.pdf>
- Esquivel, Ana Lilia (2013). La comunalidad como forma de vida y resistencia. Recuperado de: [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Pueblos-Indigenas/La\\_comunalidad\\_como\\_forma\\_de\\_vida\\_y\\_resistencia](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Pueblos-Indigenas/La_comunalidad_como_forma_de_vida_y_resistencia)
- GEN (2015). Página oficial de la Global Ecovillage Network. Recuperado de: <http://gen.ecovillage.org/>
- Harvey, David (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito: IAEN.



## CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN TIEMPOS DE POSCONFLICTO

- Huehucoyotl (2012). *Raíces al viento. 30 años de historia de una ecoaldea*. Cuernavaca: Copyleft.
- Litfin, Karen (2009), "Reinventing the future. The global ecovillage as holistic knowledge community", en G. Kütting & R. Lipschutz (Eds.), *Environmental Governance: Power and Knowledge in a local global World*, pp. 124-142, Roudledge, New York.
- Maldonado, Benjamín (2003). *La comunalidad indígena*. Recuperado de: [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/politica/comunalidad/comunalidad.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/comunalidad/comunalidad.html)
- Marx, Karl (1976). *El capital. Crítica de la economía política*. Bogotá: F.C.E.
- Margulis, Mario (2006), *Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación*. Recuperado de: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/6-Mario-Margulis.pdf>
- Mollison, Bill (1974), *Post capitalismo: permacultura y el permacultivo*, (Serie de doce videos) [En línea] [Recuperado el 26/11/13] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=489XPw8tQXQ>
- Muñoz, Blanca (2005). *Modelos culturales: teoría sociopolítica de la cultura*. Barcelona: Anthropos-UAM-I.
- Noche y Niebla (2015). Página oficial de Noche y Niebla. CINEP. Recuperado de: <http://www.nocheyniebla.org/node/75>
- Restrepo, Eduardo (2015). *Desarrollo y modernidad: perspectivas, críticas y alternativas*. Conferencia en el 1° Congreso Internacional de Educación para el desarrollo en perspectiva Latinoamericana. 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015. Uniminuto, Bogotá.
- Rettberg, Angelika (2002). *Preparar el futuro: conflicto y pos-conflicto en Colombia*. Bogotá: Alfaomega, Universidad de los Andes y Fundación Ideas para la paz.
- Ruz Buenfil, Alberto (2014). *Ecoaldeas: alternativas urbanas y rurales*, Recuperado de: [http://www.absolum.org/eco\\_aldeas.htm](http://www.absolum.org/eco_aldeas.htm)
- Semana (2014). *Colombia vuelve a rajarse en índice de corrupción*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/corrupcion-indice-deja-colombia-en-puesto-94-de-175/411083-3>
- Silva Prada, Diego Fernando (2011). *Asociaciones campesinas en resistencia civil*. Construcción de paz y desarrollo en el Magdalena Medio. Bogotá: Uniminuto.
- Torres Carrillo, Alfonso (2013). *El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. Bogotá: CINDE-El Búho.



Foto: Beatriz Núñez

# **Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) para la paz: Algunas consideraciones y aportes al posconflicto colombiano**

Diego Andrés Guevara Fletcher, Phd\*

## **Resumen**

Colombia se encuentra ad portas de la terminación del conflicto armado que aqueja al país por más de 50 años y que ha ocasionado incalculables pérdidas en los ámbitos económicos, sociales, ambientales y políticos. Ante tal escenario, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se convierten en una herramienta fundamental en la transición del posconflicto potenciando las habilidades y capacidades. De tal manera las TIC, permiten cerrar brechas estructurales de pobreza, desigualdad, exclusión y marginalidad, contribuyendo entre los distintos agentes como el gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidad Internacional, integrarse a la comunidad de una manera tal que el Internet, y los servicios de comunicaciones en general, convertirse en garantes de seguridad y derechos a sus ciudadanos en situaciones tales como inseguridad, gobernanza, vulnerabilidad, desastres naturales, falta de cohesión social y oportunidades limitadas de la población entre otras, características inherentes de la población víctima del conflicto armado en Colombia.

## **Palabras Clave**

TIC, posconflicto, violencia, Desarrollo, pobreza

---

\* Economista, Doctor en Ciencias Sociales. El presente artículo hace parte de los resultados de investigación titulado: "Incidencias de las TIC en el Desarrollo Humano: Factores de Ocurrencia en América latina y Colombia". Financiado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Gran Colombia. Correo: dagfletcher@hotmail.com.

## **Importancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la sociedad como generador de cambio**

En términos de sociedad, el desarrollo de los individuos comparte una visión común con sus semejantes, el cual resulta vital para el objetivo de su libertad y fundamental para el perfeccionamiento de las capacidades y el ejercicio del derecho. Las TIC por tanto, se convierten en herramientas fundamentales que generan bienestar a la población.

En este sentido las TIC, según la CEPAL (2003:12) son entendidas: *“...como sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores. [...] son algo más que informática y computadoras, puesto que no funcionan como sistemas aislados, sino en conexión con otras mediante una red. También son algo más que tecnologías de emisión y difusión (como televisión y radio), puesto que no sólo dan cuenta de la divulgación de la información, sino que además permiten una comunicación interactiva...”*.

En la declaración de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, en el año de 1996, las destaca de la siguiente manera: “Todas las personas deben tener acceso a los servicios básicos de información y comunicación, para que sea una realidad la declaración universal de los derechos humanos”. Las personas, deben tener la libertad para hacer uso de sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

En este sentido, las actuales dinámicas sociales; culturales; ambientales y económicas en el mundo, permeadas por las TIC, muestran un papel preponderante en la acción de potenciar las habilidades de los agentes, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida.

Las TIC por tanto, deben ser instrumentos que mejoren la calidad y la prosperidad de la sociedad. Los estados y los individuos tienen grandes esperanzas de que ellas redunden

en vidas más saludables; aumenten las libertades sociales; amplíen conocimientos; permitan vidas productivas en referencia a los procesos de distribución y organización, así como impulsoras de equidad e igualdad. (Masuda, 1981; Castells, 1999 y Matterlart, 2000 entre otros).

Diversas entidades internacionales destacan que las TIC cuentan con un potencial del desarrollo cuasi infinito. Para ello, toman como base la *integración digital* necesaria para el desarrollo sostenible proyectado al siglo XXI, articulado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueve la ONU<sup>1</sup>.

En efecto, la CMSI (2003), destaca las oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo y la capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente, el tiempo y la distancia. (Figura 1).

No obstante, a diferencia de los países desarrollados, donde la masificación de ellas depende principalmente de preferencias individuales o limitantes generacionales. En los países de la región, como en Colombia, su difusión en los hogares está determinada por la disponibilidad de infraestructura y otras variables económicas, tales como su demanda (condicionada por el nivel de ingresos), sociales y demográficas, el acceso geográfico y aplicaciones de despliegue que garantice su adecuado ofrecimiento. (CEPAL, 2015). O por otro tipo de consideraciones restringidas por las reducidas implementaciones de política pública que se generen de los gobiernos. (Guerra y Jordán, 2010)

Sin embargo, las decisiones de política TIC, en la presente *era de la digitalización*, pueden ser de poca utilidad para una sociedad en la cual predominen las grandes desigualdades no solamente entre países, sino también entre regiones. Cada país necesita contar con la capacidad para comprender las TIC mundiales y adaptarlas a las necesidades locales, a sus particularidades geográficas, sociales y culturales. De esta manera, la competencia del Estado exige y demanda, la formulación de políticas innovadoras en términos TIC, que

podrían reducir la exclusión, la marginalidad y la pobreza de quienes las instrumentalicen, convirtiéndolas por tanto en mecanismo de integración, progreso y bienestar general<sup>2</sup>.

De tal manera, uno de las acepciones más referidas en los estudios de pobreza y su articulación con las TIC, se refiere a la brecha digital<sup>3</sup>. La brecha digital ha sido definida como: *“la distancia ‘tecnológica’ entre individuos, familias, empresas, grupos de interés, países y áreas geográficas en sus oportunidades en el acceso a la información y a las tecnologías de la comunicación y en el uso de Internet para un amplio rango de actividades”* (ALADI; 2003: 5)

Este concepto, describe las distancias o “márgenes” en comparaciones entre regiones, hogares y/o individuos. De esta manera, las diferencias culturales, sociales, económicas y políticas constituyen un factor preponderante que coadyuva a ampliar o disminuir los márgenes digitales entre los individuos.

La anterior brecha, se presenta y acrecienta en Colombia, como una variable fundamental, en la población rural. Según el DANE, casi la mitad de la población rural es pobre, alrededor de 2,27 millones de habitantes. A su vez, el analfabetismo alcanza el 12,5 % de la población. El 23.9% de los hogares tenía en su vivienda material inadecuado en los pisos, mientras el 4.8% en las paredes que recubren al hogar<sup>4</sup>. Es esta población, quien por antonomasia, son las que más sufren las consecuencias de violencia generada por el conflicto armado que aqueja a Colombia.

Según diversos organismos gubernamentales del país y entidades que estudian esta problemática, entre 1958 y el 2012, el conflicto armado ha causado la muerte de 218.094 personas y el 81% de ellos han sido civiles. Entre los años de 1985-2015, 13.396 personas han sido víctimas de minas antipersona, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado. Entre los años 1993-2013, 13.000 niños, niñas y adolescentes fueron reclutados forzosamente. El gasto militar como porcentaje del PIB entre 2011-2014 fue en promedio de 3.3%.

Una cuestión sí parece ineludible en la relación anteriormente mencionada. Las regiones que más han sufrido las consecuencias del conflicto armado en Colombia, son aquellas que tradicionalmente han estado al olvido del Estado, con una riqueza enorme de recursos naturales así como ubicados en los márgenes geográficos del país. (Naranjo, 2005; Perfetti, 2009; Guevara, 2012).

Por los motivos expuestos, las TIC deben ser consideradas como un instrumento que brinde *dotaciones y oportunidades* de cambio en una coyuntura transicional de posconflicto, resaltando los vínculos existentes entre la vida social y la vida económica, y por tanto, destacar la conexión de estas dos vías para comprender las relaciones que se despliegan al interior de un sistema que, como el de las telecomunicaciones, proporcionan información rápida y efectiva para la toma de decisiones.

Las anteriores discusiones deberán generar, diversas estrategias tanto en el ámbito público como en el privado, contribuyendo de esta manera a concebir un ambiente societal incluyente. De esta forma las TIC, deben considerarse un medio, y no un fin en sí mismas.

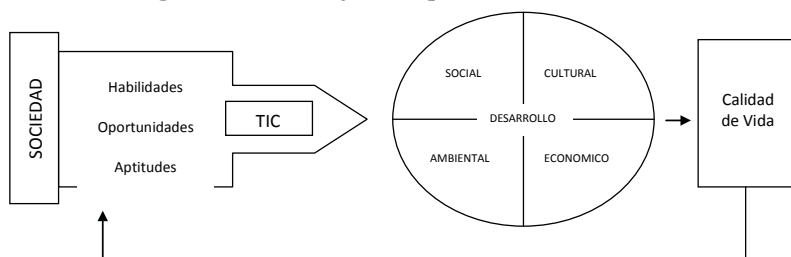
En otras palabras, la aplicación de estas tecnologías en condiciones favorables, en un escenario de pos conflicto, debenser fáciles de utilizar, accesibles para todos, adaptadas a las necesidades locales, y favorables al desarrollo sostenible, de tal manera que brinden oportunidades para alcanzar niveles elevados de desarrollo y así como mejorar la calidad de vida de todos. (CMSI, 2003).

Sin embargo, la relación entre las TIC, la sociedad y el posconflicto es compleja y variable. Fundamentalmente, por las particularidades y heterogeneidades regionales del país que obliga a detenerse en los contextos económicos, sociales y culturales.

Las TIC en un escenario de posconflicto, pretenden por tanto, ser un instrumento en el cual, puedan ser utilizadas en aquellas zonas que padecen el conflicto armado y el de sus habitantes, potenciando las

habilidades y capacidades en aras del mejoramiento de las condiciones de vida.

**Figura 1. Las TIC y su impacto en la sociedad**



Fuente: El Autor

## **Contextualización de las TIC en Colombia**

A continuación se describe a manera de introducción, las normatividades vinculantes entre la TIC y temas de desarrollo desde los ámbitos internacional y nacional. Estas a su vez, muestran su relación con aspectos vinculantes de política económica y social con el conflicto armado. Acto seguido, se realizará una breve descripción sobre las principales dinámicas de las variables TIC en Colombia.

### **Propuesta normativa y planes de política TIC en posconflicto<sup>5</sup>**

Los Estados deben prestar particular atención en la construcción de la Sociedad de la Información (SI) a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, entre ellas, a las personas campesinas, internamente desplazadas por la violencia y en condiciones de pobreza.

Para ello, los marcos normativos constituyen un referente de política pública. A nivel internacional, Colombia ha asumido compromisos según los cuales nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrecen las TIC, contemplados en la declaración de principios de Ginebra en el año 2003 y el compromiso de Tunes, en el 2005, ambos relatados en sendos marcos mundiales sobre la SI<sup>6</sup>.



A nivel nacional, y realizando un corte desde la segunda década del 2000, -y sin desconocer los alcances, comentarios y críticas propuestas en el tema de las tecnologías de la información y las comunicaciones-, la Ley 1341 de 2009, proporcionó al país elementos esenciales para que las telecomunicaciones fuesen un instrumento relevante en el crecimiento económico y redundara en el mejoramiento de la calidad de vida. En ella, se determinó el marco jurídico así como el derrotero de políticas públicas para su desarrollo.

En materia de las políticas TIC en Colombia, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTic, ha propuesto diversas iniciativas para su consolidación y desarrollo. Quizá una de las más importantes son las llevadas a cabo en los programas denominados *Vive Digital*. En su primera fase, años 2010-2014, tuvo como objetivos, el impulso a la masificación del uso de Internet, la apropiación de tecnología, así como la creación de empleos TIC. Con estas iniciativas se pretendió lograr la reducción del desempleo, la pobreza y aumentar la competitividad del país<sup>7</sup>.

Transversalmente, estas iniciativas pretendieron extender la conectividad, incentivar su uso en centros académicos, así como fortalecer la industria y promover la alfabetización digital entre otras.

Al año 2014, se destacan los siguientes resultados del mencionado plan:

- 1.078 municipios conectados a redes de fibra óptica
- El 50% de Mypimes y hogares conectados a internet
- 7.621 kioscos de vive digital. Esto es, un punto de internet a centros poblados rurales de más de 100 habitantes
- 8.8 millones de conexiones a internet
- 669.000 computadores entregados
- 1.574.000 subsidios entregados a población en estrato 1 y 2

- Más de 1.000 trámites y servicios pueden realizarse vía electrónica
- Fortalecimiento de la industria en 6 *clusters* regionales

En articulación a las políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el MinTic, lanza el plan *vive digital 2*, instaurado para la vigencia 2014-2018, dando continuidad al programa digital inmediatamente anterior. Con él se busca mejorar los aspectos relacionados con servicios, aplicaciones usuarios e infraestructura<sup>8</sup>. Con estas dos iniciativas se pretende mejorar y consolidar aspectos relacionados con el *Ecosistema digital*. Estas iniciativas, como se mencionó van en dirección con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Aunado a lo anterior, el gobierno nacional pretende estimular la masificación de las TIC, a través de los denominados “Estudios sectoriales de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura”. En ellos se pretende, incentivar el consumo de teléfonos móviles, particularmente de los *smartphones* y otorgar subsidios a la población que más lo requiere.

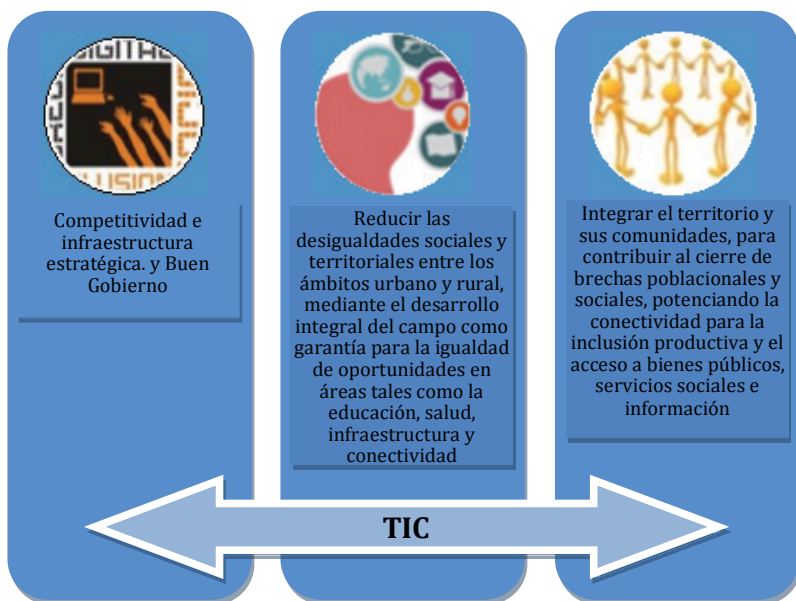
Por ejemplo, para el acceso a zonas rurales apartadas del país, se prevén subsidios a través de operadores de televisión comunitaria y financiación de centros de acceso a Internet de carácter comunitario.

El Plan Nacional de Desarrollo colombiano, 2014-2018 *Todos por un nuevo país*, propone tres objetivos básicos para el desarrollo del país. El primero de ellos, es la consecución de una salida consensuada al conflicto armado. El segundo, una apuesta importante a la educación y el tercero, lograr disminuir la inequidad presente en los últimos años en Colombia.

El pilar fundamental del PND, es el de alcanzar la paz desarrollando una serie de estrategias enmarcadas bajo la transición que se requiere para ello, en aras de garantizar la reconstrucción de las zonas que sufrieron el conflicto armado.

De acuerdo a lo anterior, y en relación con las TIC el PND también destaca que, “... la conectividad digital resultará indispensable para avanzar en el cierre de brechas poblacionales y territoriales para el acceso a bienes, a servicios e información, aprovechando las posibilidades que la tecnología ofrece para innovar, reducir costos, educar y compartir información; y el inmenso potencial que ha adquirido el Estado en los últimos años para el desarrollo de políticas de innovación social. Además, la conectividad es esencial para llevar la presencia del Estado a las zonas más apartadas, por lo cual es un elemento fundamental en el proceso de construcción de la paz con enfoque territorial...” (PND. Pág. 47).

**Figura 2. Objetivos de Política contenidos en el PND e integración**



Fuente: El Autor

El PND considera también que las TIC serán un motor importante en materia de educación y salud rurales. Para ello propone la mejora en la cobertura en educación a nivel medio, técnico y universitario. Así mismo, en la promoción

de actividades agropecuarias. En el tema de la salud, busca mejorar el acceso y su servicio continuo. (Figura 2).

El PND también destaca que en las regiones en donde el conflicto armado es más persistente e intenso, se ha visto limitada la presencia del Estado para apoyar el desarrollo integral de quienes las habitan. De esta manera, las TIC, ofrecen una oportunidad relevante en la integración del territorio, la comunidad y en general, la inclusión de la sociedad no solamente más vulnerable socialmente sino, integrándola a los procesos de restauración de aquellos que han sufrido las consecuencias del conflicto armado.

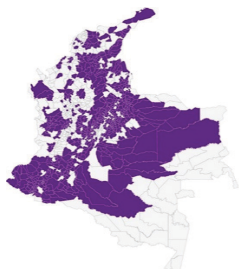
### **Situación del conflicto armado y estadísticas TIC en Colombia**

La situación del conflicto armado se presenta en gran parte del territorio nacional. (Mapa 1). Sin embargo, algunas zonas son más críticas por el predominio territorial de ciertos grupos armados. Especialmente, en zonas de los departamentos de Antioquia, Santander, Cauca, Caquetá y el Meta.

Las predominancias del conflicto en estas regiones obedecen a varios factores. Entre ellos se puede mencionar; lo extenso e inhóspito de su geografía que hace más difícil el accionar de las fuerzas militares, presencia de recursos naturales, especulación de terrenos productivos y cultivos ilícitos. Las dinámicas del conflicto son por ende, de tipo regional pues existen formas específicas de relación con la población por parte de guerrillas, paramilitares y hasta con las mismas fuerzas del Estado. Tradicionalmente, como se mencionó con anterioridad, es notoria el abandono del Estado lo cual trae consigo en estas regiones niveles de pobreza, que se derivan en un modelo de desarrollo económico excluyente e inequitativo históricamente reconocidos.

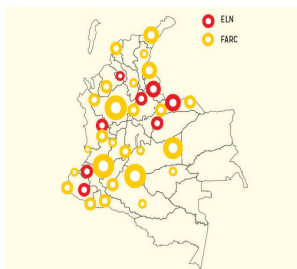
La anterior situación ha conllevado a que en el conflicto colombiano converjan diferentes actores perpetuadores del mismo: guerrillas, fuerzas armadas, paramilitares e inclusive bandas criminales al servicio de actividades ilegales que

producen altos réditos económicos derivados de actividades ilícitas tales como la minería, el contrabando y el narcotráfico.



**Mapa 1** Área de influencia de presencia de Grupos guerrilleros (2012-2013)

Fuente: CERAC

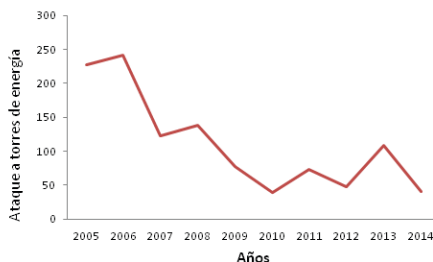


**Mapa 2** Cobertura de Fibra óptica en Colombia (2015)

Fuente: MinTIC

En el tema de ataques guerrilleros a la infraestructura, según el Ministerio de Defensa Nacional, estos han venido disminuyendo en los últimos años (Gráfico 1). A pesar de ello, los derribamientos a torres de telecomunicaciones en diferentes zonas rurales del país, han ocasionado la señal del servicio de televisión, telefonía móvil y fija. En estos hechos se ha visto interrumpido el servicio tanto en las zonas rurales como en grandes y medianos municipios del país.

**Gráfico 1** Ataque a torres de energía 2005-2014



Fuente: Ministerio de Defensa

Al igual que las torres de transmisión de energía, la infraestructura que soporta las comunicaciones, tales como antenas, repetidoras y radares se enfrentan a

frecuentes eventos de derribamiento por parte los grupos armados. Muchas de ellas se encuentran ubicadas en zonas geográficas de difícil acceso lo cual provoca ingentes esfuerzos económicos y humanos para su reparación.

La infraestructura de las comunicaciones en el país, por culpa del conflicto armado, se encuentra diezmada y vulnerable ante ataques y atentados terroristas afectando a la población que demanda los servicios de telecomunicaciones a lo largo y ancho de la geografía nacional. Todo ello a pesar que el sector tiene un nivel de inversiones comparativamente alto versus otros países de la región, lo que obliga al cuidado por parte de las Fuerzas militares del Estado. Se estima que los operadores invierten cerca del 20% de sus ingresos cada año. Con ingresos del sector cercanos a los \$25 billones. Para el año 2015, se estima un nivel de inversión de alrededor de \$5 billones<sup>9</sup>.

En materia de estadísticas TIC en el país, destacan un aumento considerable en su tenencia y uso<sup>10</sup>. Entre sus múltiples razones obedecen al aumento de la capacidad adquisitiva promedio de los últimos años. La masificación también se debe a las inversiones realizadas por el gobierno nacional enfocados al incremento de la conectividad e infraestructura. Entre ellos se cuentan la instalación de 9 cables submarinos, las licencias otorgadas a 6 operadores de 4G y la ampliación de la red de fibra óptica, en el denominado, Proyecto Nacional de Fibra Óptica, -PNFO-, que llegó a 1078 municipios del país de 1.123 que ostenta el país. (Mapa 2).

Los municipios no incluidos en el PNFO serán beneficiados con proyectos de telecomunicaciones sociales que garantizará una red de conectividad de alta velocidad con la que dichos entes territoriales localizados principalmente en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía podrán acceder mediante estas redes los servicios de internet y complementariamente a servicios convergentes de voz, datos y video<sup>11</sup>.

Las tenencias y uso de TIC tales como el Internet, la telefonía fija, la telefonía móvil y la televisión, han venido

## TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA PAZ

en un franco crecimiento durante los últimos años en el país, tal como lo muestra la tabla 1. El servicio de televisión por suscripción aumentó un 14% entre los años 2012 al 2014. De igual manera, el servicio de internet creció en el orden del 46%, destacándose el servicio del internet móvil por suscripción<sup>12</sup>.

Al igual que en otros países, el servicio de telefonía fija, gradualmente, va perdiendo participación en cuanto al número de usuarios. Lo anterior derivado por la sustitución que provoca por aumentos en la demanda de telefonía móvil. En el período de 2012 al 2014, este servicio se incrementa en tan solo el 2%. El servicio de telefonía móvil sobre pasa el número de habitantes del país, que para el año 2014 se proyectó en 47.6 millones de habitantes, siendo uno de los mayores de América Latina.

**Tabla 1. Variación del número de usuarios por servicios TIC 2012-2014**

Servicio		2012	2014	Variación %
Televisión	T.V. por suscripción	4.310.413	4.897.426	14%
Internet	Fijo	3.906.885	5.051.552	29%
	Móvil-demanda	15.687.971	21.412.556	36%
	Móvil-suscripción	3.209.059	5.565.663	73%
Telefonía	Fija	7.030.348	7.180.937	2%
	Móvil	49.066.359	55.330.727	13%

Fuente: Reporte de Industria CRC 2015

Sin embargo, en el país, persisten problemas relacionados con la tenencia y uso de las TIC entre las zonas urbanas y las rurales.

En efecto, el gráfico 3 muestra la tenencia de las TIC en cuanto a computador, Internet, y telefonía. En él se aprecia un diferencial de aproximadamente de 42 puntos porcentuales en el primero entre las zonas

urbanas y los centros rurales. Así mismo, la conexión a internet presenta un diferencial de alrededor de 40 puntos porcentuales.

La mayor penetración de la telefonía móvil en las zonas urbanas y rurales del país obedece entre otras razones, al incremento de las empresas oferentes de este servicio, lo cual provoca una mayor competencia de planes y servicios tanto a nivel de prepago (demanda) y postpago (suscripción).

Por estratos socioeconómicos, el número de suscriptores de Internet fijo de banda ancha entre los años 2011 y 2014 de los estratos 1, 2 y 3 se incrementó en alrededor de 270%.

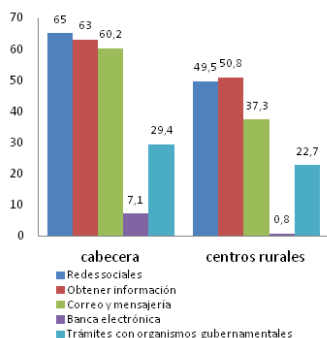
Según el DANE, los costos elevados al acceso principalmente al computador e Internet, son la causa principal para que los hogares no dispongan de estos bienes y servicios. La disponibilidad geográfica y otras variables sociales y demográficas tales como la edad y el desconocimiento para su uso, (personas menos educadas) también tienen lugar para las brechas de tenencia de las TIC entre las zonas rurales y las urbanas.

La telefonía móvil sobrepasa el 90% de tenencia en las zonas rurales. Todo ello a pesar de los precios de la misma. Este servicio, es en promedio más costoso que el promedio de países adscritos a la OCDE. Así mismo, los servicios de banda ancha móvil, que puede proveer los servicios de televisión, telefonía e Internet, se encuentran entre los más costosos de América latina (OCDE, 2014).

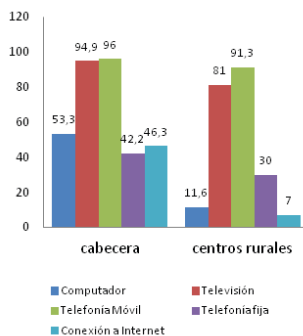
El gráfico 4, muestra el uso, especialmente, del Internet entre los hogares de las zonas urbanas y rurales del país. Los diferenciales entre las dos zonas geográficas son mucho más marcados, especialmente en servicios que tienen que ver con el correo y mensajería (correo electrónico), y banca electrónica.



**Gráfico 3 Tenencia de TIC de hogares en áreas urbanas y rurales 2014 (%)**



**Gráfico 4 Uso de TIC de hogares en áreas urbanas y rurales 2014 (%)**



Fuente: DANE

Lo anterior refleja un potencial del uso de este servicio en sectores claves del desarrollo como lo son las finanzas y la educación entre otras, aumentando las capacidades y productividades entre quienes las usan tanto en las zonas rurales como en las urbanas en Colombia.

Sin embargo, las brechas digitales no solamente se presentan a nivel de los hogares. Para la OCDE (2013c), a nivel de las empresas, también se presentan brechas en uso de las TIC entre grandes y pequeñas empresas. El 96.4% de las empresas en Colombia son microempresas.

En el país, a pesar de los niveles de los aumentos en los niveles de tenencia y uso de las TIC, aún perduran condiciones de analfabetismo funcional y digital. El atraso en las zonas rurales y en algunas urbanas es elocuente lo cual ahonda la condición de desigualdad. Por tal motivo, se debe trabajar mucho más en el uso y apropiación de las TIC. Estas condiciones se consideran relevantes en términos de política pública para la integración no solamente geográfica de las zonas confluyentes del conflicto armado sino a las personas que se encuentran inmersas en ella.

## **TIC y posconflicto en Colombia: agente *disparador* de oportunidades y equidad**

La literatura referente a los temas de postconflicto y las TIC es relativamente amplia. Todo ello a pesar de que históricamente el planeta se ha envuelto en un sinfín de guerras, conflictos y demás actos de violencia. Cada región presenta singularidades históricas disímiles. Sin embargo, el emerger de la preponderancia de la Sociedad de la Información, ha permitido vincular estrechamente la relación entre TIC y el posconflicto, convirtiéndose el primero en un actor clave para el desarrollo y la calidad de vida de la población.

Los distintos documentos que tratan sobre esta temática resaltan, como eje fundamental en torno a las aportaciones de las TIC, a las particularidades y realidades económicas, políticas, sociales y culturales así como de los contextos de comunicación de las zonas inmersas en conflictos armados. (Banco Mundial, 2014; Mancini, 2013 y; Collier, 2013).

Otro factor común en los análisis empíricos, evidencian lazos comunicantes muy homogéneos: deficiencias en infraestructura y conectividad son lagunas de ellas. Sin embargo, las dificultades económicas de zonas apartadas y los altos niveles de pobreza son quizá las más significativas. Este es el caso de los diferentes informes de TIC y posconflicto en países tales como Liberia, Afganistán, Ruanda (Banco Mundial, 2014) y el caso del posconflicto en Irlanda (Lundy y McGovern, 2001).

Es por ello que discutir temas relacionados con el conflicto armado en Colombia, es una tarea pendiente y difícil de responder. La pregunta obligada es como se movilizarán los recursos, cómo se definirán las tareas, funciones y responsabilidades de los diferentes actores de la sociedad. El posconflicto no es solo una variable temporal, sino espacial y sobre todo, un deber y responsabilidad del Estado así como de la sociedad en general.

Un punto importante de resaltar es, que las TIC no constituyen la primera prioridad de los gobiernos y de los donantes extranjeros en un ambiente de reconstrucción de confrontación armada. Los conflictos provocan situaciones de dolor, inseguridad e inestabilidad social económica y política. Las prioridades se concentran en temas tales como justicia y seguridad en las áreas de confrontación así como de gobernabilidad. En un estrado inferior, consecuente con los anteriores, se plantean alternativas de intervención social y económica<sup>13</sup>.

Esta es la situación de Colombia. El proceso de paz que se adelanta entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno nacional, incorpora distintos elementos que implican ingentes esfuerzos en el marco jurídico y legal del país. Entre ellos se encuentran los procesos de verdad, reparación, reconocimiento de las víctimas, justicia transicional, reformas constitucionales y políticas, proyectos y reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes ilegales, cese del fuego, referendo, entre otros.

El gran desafío que se plantea en términos de las teorías de resolución de conflictos y la consolidación de la paz se planteó y desarrolló antes de la era de la información. Por ende, los principales teóricos y practicantes de paz de hoy, son los que crecieron en una generación muy diferente de la que existe hoy en día, en términos de su acceso a la tecnología de la información. El mundo actual de conectividad permite que el flujo de información y conocimiento en formas inimaginables hace algunos años por lo cual las TIC vienen a ser llamadas como un insumo esencial para asegurar el cumplimiento de los acuerdos de paz y garantes de un escenario en el cual, los servicios tales como la telefonía móvil y el Internet, permitan a los ciudadanos no solamente mantenerse conectados, produciendo y consumiendo información, sino hacerlos protagonistas como demandantes de servicios y garantes de derechos por parte del Estado.

Las TIC por ende, deben ser reconocidas como un instrumento garante entre la paz y el desarrollo. Si bien, esto se encuentra establecido en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) en noviembre de 2005 en Túnez, el párrafo 36 del Compromiso establece que:

“...Se valora el potencial de las TIC para promover la paz y evitar conflictos que, entre otras cosas, afecta negativamente a la consecución de objetivos de desarrollo. Las TIC pueden utilizarse para identificar situaciones de conflicto mediante sistemas de alerta temprana para prevenir los conflictos, la promoción de su resolución pacífica, el apoyo a la acción humanitaria, incluida la protección de los civiles en los conflictos armados, facilitar las misiones de mantenimiento de la paz, y asistir posterior consolidación de la paz y la reconstrucción...”.

Lo anterior obliga al Estado a garantizar los derechos de tenencia y uso de las TIC, en proceso de inclusión social. Esto es, permitir a las regiones integrarse más con los centros urbanos y de decisión política y económica.

Un ejemplo específico es la alta penetración de la telefonía móvil y el acceso al internet, que permite el acceso a redes sociales y aun sin fin oferta de información contenida en la red.

Lo anterior se debe a que a diferencia de otros países que han sufrido conflictos armados, en donde la infraestructura de las comunicaciones es débil, en Colombia se han realizado ingentes esfuerzos para robustecerla y estar acorde con las innovaciones tecnológicas requeridas. Lo anterior se deslumbra en el incremento de nuevas tecnologías, en la mayor disponibilidad por parte de sus habitantes.

Por tal motivo, los avances en las comunicaciones han dado oportunidad a la población de poderse comunicar así estén inmersos en diferentes situaciones de calamidad que ocasiona un conflicto armado, dando posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

Entre los principales factores garantes de las TIC en posconflicto articulados con instancias potenciadoras del desarrollo local y nacional, se pueden enumerar las siguientes.

*Infraestructura.* A pesar de los avances de conectividad representados a través de la fibra óptica que cubre gran parte del país, se debe trabajar en el acceso a Banda Ancha. En efecto, Auriol y Fanfalone (2014)<sup>14</sup> muestra que el aumento al triple de la banda ancha en países en desarrollo aumentará el crecimiento del PIB.

Lo anterior no solamente permitirá mejorar el servicio de Internet y televisión en los hogares sino que también tenderá a fomentar la competencia para que los precios de este servicio sean más asequibles a la población. De igual manera, se presenta un gran reto en torno a los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios para la instalación de antenas y mejorar así la calidad de los servicios. Esta iniciativa no solamente debe contemplarse en el sector rural, también en las ciudades. El posconflicto no solamente debe pensarse en el campo.

Con el mejoramiento de la infraestructura seguramente llegarán mayores proveedores de acceso y contenido digital mejorando la competencia y el servicio de los bienes y servicios TIC.

*Reducción de la brecha digital.* Es persistente la desigualdad de acceso y uso de las TIC. Especialmente en el acceso a Internet y uso del computador.

La tabla 2 muestra los efectos de microsimulaciones de subsidios a partir de la tenencia de servicio de Internet así como de computador para el país. En él se observan, efectos positivos de la implementación de subsidios, pero con mayor efecto, cuando se implementan tanto al servicio de Internet y de computador. Lo anterior lo explica el resultado de ser considerados bienes complementarios, cuyo efecto es mayor que cuando se efectúan de manera separada. Para el año 2014, la implementación conjunta tiene una incidencia de 10,26%. Cuatro puntos porcentuales

más si se realiza solamente para Internet, y de alrededor de 3 puntos porcentuales más cuando el subsidio es para computador.

Portalrazón,deberánfomentarseiniciativasencaminadas al fortalecimiento de planes y programas no solamente en el acceso a las TIC sino de su instrumentalización para que la población pueda sacar de ellas el máximo potencial. Los desmovilizados de los grupos armados del país, por ejemplo, demandarán seguridad social por parte del Estado en sectores tales como la educación, la salud y en actividades de emprendimiento económico entre otros, bien sea que se ubiquen en sectores rurales o urbanos.

**Tabla 2. Efecto de microsimulaciones sobre subsidios a bienes TIC 2009-2014**

Años	Subsidio de Internet	Subsidio a Computador	Subsidio a Internet & Computador
2009	2,88	2,82	7,76
2010	2,63	1,54	3,20
2011	2,07	2,16	3,56
2012	3,26	3,38	5,09
2013	5,42	5,38	8,27
2014	6,13	7,43	10,26

Cálculos del autor con base en la GEIH

Pero también las TIC deben ser un instrumento que permita la inclusión de la población a través de la diferenciación y aporte cultural así como las costumbres de quienes habitan en regiones apartadas de los centros económicos y de decisión política del país, como un mecanismo de disminución de las brechas digitales.

*Enfoques estratégicos.* Fortalecer contenidos en sectores fundamentalmente agrícolas y del sector primario, ya que el conflicto armado es predominantemente rural. Con las herramientas TIC, se pueden evidenciar las necesidades, características, intereses y potencialidades no solamente

de los sectores del sector primario de la economía, sino de aquellos que han sufrido condiciones de violencia.

Otro punto estratégico tiene que ver con la calificación de mano de obra. El país presenta escases de técnicos en sistemas así como de mayor inversión en futuros proyectos de innovación en ciencia y tecnología. De esta manera también se ataca tanto el analfabetismo digital sino también, la creación de una fuente de oportunidades de capacitación e incentivo a la población desmovilizada y vulnerable socialmente que aqueja el conflicto armado colombiano.

*Mayor interacción entre entidades del Estado.* A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional, en entidades encargadas de las labores de posconflicto y TIC, tales como la Oficina de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -Mintic, a ellas deben sumarse otras instituciones que garanticen una mayor participación y conocimiento de alternativas al desarrollo a nivel nacional como local. Las Gobernaciones, Alcaldías, entidades adscritas al sector educativo como el Ministro de Educación, Sena, Universidades públicas y privadas así como la Comisión de Regulación de Comunicaciones y Colciencias entre otras, deben garantizar el análisis, la proposición y el diseño integral de políticas públicas en cuanto al manejo e instrumentalización de las herramientas TIC, el posconflicto y el potencial desarrollo económico, social, cultural y humano de los habitantes del país. Algunos expertos han propuesto la puesta en marcha de un Observatorio TIC de la Nación, tal como opera en otros países como la Argentina.

Los anteriores derroteros pueden plantearse en términos de articulación de sus alcances, funciones y actores de política gubernamental, internacional así como de participación ciudadana tal como se muestra a continuación.

**Cuadro 1. Elementos de alcances, funciones y actores TIC en posconflicto en Colombia**

<b>Tipo</b>	<b>Alcance</b>	<b>Funciones</b>	<b>Actores</b>
Gobierno-gobierno	Desarrollos de TIC's para uso de entidades intra e interinstitucional. Donantes de gobiernos internacionales	Bases de datos, mapas, contabilidad interna de desmovilizados etc.	MinTic, DPS, Oficina de Atención a Víctimas, MEN, Fuerzas Armadas, Fiscalía, Gobiernos Internacionales entre otros
Gobierno-ciudadanos	TIC's en proyectos de desarrollo a nivel local y nacional	Información de oportunidades laborales, políticas públicas de innovación, educación entre otras	Sena, Mintrabajo, sociedad civil, entidades privadas, Universidades entre otros
Ciudadanos-gobierno	Aplicaciones e iniciativas TIC por parte del sector privado, ONG's, Centros de Investigación, Donantes nacionales e internacionales.	Oferta de servicios y aplicaciones TIC a sectores culturales, económicos, medio ambientales	Universidades, Centros de innovación, ONG's, sector privado, emisoras de radio y TV comunales
Ciudadanos-ciudadanos	Aplicaciones TIC por parte de ONG's, activistas sociales, comunidad en general.	Redes sociales, social media, Facebook, twiter, emisoras comunitarias.	Sociedad civil, ONG's,

Fuente: Adaptado de Muggah y Diniz (2013)

## **Algunas conclusiones para la discusión**

Las TIC son actualmente, el sector más dinámico de crecimiento en el mundo en los últimos años. La innovación y la tecnología han transformado no solamente el mundo de los negocios y la economía, sino también las relaciones sociales de los individuos.

Las situaciones de conflictos armados están asociado con el borde de lo frágil del Estado y su responsabilidad como garante de seguridad y derechos a sus ciudadanos en situaciones tales como inseguridad, pobreza, gobernanza, vulnerabilidad, desastres naturales, falta de cohesión social, oportunidades limitadas de la población entre otras.



Por tal motivo, el derrotero de política pública debe ir direccionado a proveer y educar sobre bienes y servicios tales como Internet, terminales informáticos así como el eficiente servicio de la telefonía celular en regiones donde tradicionalmente y estructuralmente se encuentran los mayores niveles de pobreza, marginalidad y exclusión social. La correlación entre las anteriores variables y la pobreza digital, la marginalidad digital y la exclusión digital, son dimensiones en las cuales a través de las TIC, se atacan las primeras categorías que pronto irán en el mejoramiento de las primeras, en una relación simbiótica de soluciones particulares a las generales. No puede concebirse una nación en paz, mientras subsistan situaciones de violencia estructural derivada de las desigualdades económicas y de necesidades básicas de los ciudadanos.

Las TIC por ende, deben ser consideradas como un instrumento en el cual, se logre la sustentabilidad, la gobernabilidad estable y fundamental para lograr el crecimiento económico, reducir la pobreza y mejorar el bienestar social en países como lo es en Colombia, bajo un ambiente de conflicto armado, que como el colombiano, ha perdurado por más de 50 años con enormes costos económicos, ambientales políticos y sociales.

## Notas

- <sup>1</sup> Los Objetivos del Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU, van dirigidos al cumplimiento de 17 metas en las cuales las TIC juegan un papel preponderante como articulador al brindar acceso a recursos de información en diferentes ámbitos como educación y salud y otros como banca móvil, cibergobierno y redes sociales. Al respecto puede consultarse: <https://sustainabledevelopment.un.org/>.
- <sup>2</sup> Para una revisión de las políticas digitales implementadas especialmente en América Latina, puede consultarse CEPAL (2013).
- <sup>3</sup> Especialmente, en los componentes de política pública, la brecha digital es importante en cuanto ayuda a disminuir las distancia entre los accesos, usos y necesidades de las TIC. Como referencia puede consultarse: Barrantes, R. (2011) ALADI (2003) y Vive Digital (2011), entre otros.
- <sup>4</sup> Al respecto puede consultarse: <http://www.3ercensonacionalagropecuaria.gov.co/>.
- <sup>5</sup> En el siguiente apartado, no se realiza una revisión exhaustiva de normatividad TIC. Para ello puede consultarse Guerra y Oviedo (2011) De las telecomunicaciones a las TIC: Ley de TIC en Colombia. CEPAL - Serie Estudios y perspectivas - Colombia - N° 22. Disponible en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4818/S110124\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4818/S110124_es.pdf?sequence=1)
- <sup>6</sup> Al respecto puede consultarse: <http://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>.
- <sup>7</sup> Al respecto puede consultarse: <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-6106.html>
- <sup>8</sup> Al respecto puede consultarse: <http://micrositios.mintic.gov.co/vivedigital/2014-2018/>
- <sup>9</sup> Al respecto puede consultarse: <http://www.dinero.com/especiales-comerciales/especial-de-infraestructura/articulo/desarrollo-proyectos-infraestructura-paratic/203177>
- <sup>10</sup> Para la descripción de tenencias y usos de las siguientes TIC se consideraran las siguientes: Internet, telefonía fija, telefonía móvil y televisión.
- <sup>11</sup> Al respecto puede consultarse en el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, en: <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-647.html>
- <sup>12</sup> En la página 6 se mencionan los principales alcances TIC derivados de la ejecución de política del programa *Vive Digital*.
- <sup>13</sup> Al respecto puede consultarse: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/posconflicto-en-colombia/15659117>. Recuperado el 25/09/2015.
- <sup>14</sup> Disponible en: <http://www.copenhagenconsensus.com/publication/post-2015-consensusinfrastructure-assessment-auriol-fanfalone>

## Bibliografía

- ALADI (2003) *“La brecha digital y sus repercusiones en los países miembros de la ALADI”*; Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); ALADI/SEC/Estudio 157. Rev. 1; 30 de julio.
- Auriol and Fanfalone (2014), *“Post-2015 Consensus: ICT Infrastructure Assessment”*, Copenhagen Consensus Center.
- Banco Mundial, (2014) *The Role of Information and Communication Technologies in Postconflict Reconstruction*. Washington, D.C.
- Barrantes, R. (2011) *“Policies for broadband development”* In V. Jordán, W. Peres, and H. Galperin, eds., *Fast Tracking the Digital Revolution: Broadband for Latin America and the Caribbean*. Santiago: Economic Commission for Latin America and Caribbean. Pp. 211-26
- Castells, M. (1999). *La Era de la Información*. México: Siglo XXI Editores.
- CEPAL. (2003) *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. Libros de la CEPAL N° 72, Santiago de Chile.
- CEPAL (2013) *Estrategias de TIC ante el desafío del cambio estructural en América Latina y el Caribe: balance y retos de renovación*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2015) *La nueva revolución digital. De la Internet del consumo a la Internet de la producción*. Santiago de Chile.
- CMSI. (2003). *CONSTRUIR LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN*. Ginebra.
- Collier, P. (2003): *Breaking the Conflict Trap: Civil War and Development Policy*. World Bank Policy Research Report
- Guerra, M.; Jordán, V. (2010) *Políticas públicas de Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión?* Santiago de Chile. CEPAL
- Guevara Fletcher, D. (2012) *Desafíos Vicisitudes y Quimeras de la población desplazada ante la pobreza*. Bogotá. FICA
- Jordán, V; Galperin, H; Peres, W( 2013) *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*. CEPAL, DIRSI
- Lundy P, McGovern, Mark (2001) *“The Politics of Memory in Post-Conflict Northern Ireland”*. Peace Review. Vol.13, Iss.1.
- Mancini Franceso (2013) *“New Technology and the Prevention of Violence and Conflict”*, UNDP/USAID/IPI.
- Mattelart, A. (2000). *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*. Barcelona: Paidós.
- Masuda, Yoneji (1984) *La Sociedad de la Información como Sociedad Post-industrial*. Fundesco, Editorial Tecnos

- Muggah, R.; Diniz, G. (2013) *“Using Information and Communication Technologies for Violence Prevention in Latin America”*. En: *New Technology and the Prevention of Violence and Conflict*, Francesco Mancini. UNDP, pp.28-41
- Naranjo, G. (2005) *“Desplazamiento forzado y reasentamiento. El caso de Medellín: 1992-1994”*. En: *El desplazamiento en Colombia: Regiones, ciudades y políticas públicas*. Marta Bello y Marta Villa (Comp.). REDIF, ACNUR, Universidad Nacional del Colombia, Corporación Región, Medellín. Pp.89-110.
- OCDE (2013) *Perspectivas económicas de América Latina 2013: Políticas de PyMes para el cambio estructural*. OCDE, Paris.
- OCDE (2014) *Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de las telecomunicaciones en Colombia*. OCDE, Paris.
- Perfetti, J. (2009) *“Crisis y pobreza rural en América Latina: El caso de Colombia”*. Santiago de Chile: RIMISP-Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural N.43
- Plan Nacional de Desarrollo (2015) *Todos por un nuevo país*. Bogotá, DNP
- PNUD. (2002). *Informe Sobre el Desarrollo Humano*. Ediciones Mundi-Prensa.
- Vive Digital (2011), entre otros. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, República de Colombia. En [http://www.vivedigital.gov.co/files/Vivo\\_Vive\\_Digital.pdf](http://www.vivedigital.gov.co/files/Vivo_Vive_Digital.pdf).

## **La diferencia económico/cultural como horizonte de esperanza e inteligibilidad\***

Olver Quijano Valencia.\*\*  
Universidad del Cauca, Colombia

### **Resumen**

Aunque el tema de la diferencia económico/cultural aún representa un asunto de bajo *rating* teórico, mediático y analítico, en esta reflexión se reivindica la diferencia como horizonte y principio de inteligibilidad y esperanza desde donde se ponen en tensión las representaciones naturalizadas de la economía en tanto cosmovisión singular configurada en diseño global y generadora de múltiples economicidios. Indagar acerca del significado y el valor de la diferencia económico/cultural en nuestros litigiosos y heterogéneos contextos, pero en especial en el marco de la actual devastación ecológico/social y de las transiciones civilizatorias que nos asisten, es el propósito central de la presente reflexión. Importa entonces y desde el punto de vista académico, intelectual y político, exaltar las contribuciones de la diferencia económico/cultural en la ampliación de la inteligibilidad y en la superación del reduccionismo económico convencional mediante el abordaje y desarrollo de una suerte de ecología del pensamiento y de las prácticas de la diferencia.

---

\* Artículo derivado del proyecto Centro de investigación, promoción e innovación social para el desarrollo de la caficultura caucana, componente educación intercultural, ejecutado por Universidad del Cauca, Federación Nacional de Cafeteros, Gobernación del Cauca y Sistema General Regalías SGR.

\*\* PhD en Estudios Culturales latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Profesor Titular Universidad del Cauca, Colombia. Par evaluador e investigador Asociado Colciencias, Colombia. E-mail: oquijano@unicauca.edu.co ; olverquijano@gmail.com ; <http://olverquijanovjimdo.com/>

## **Palabras clave**

Diferencia, economicidio, transiciones, economía, ecosimías.

Teorizar, movilizar, constatar y practicar la economía desde la diversidad, constituye no sólo un desafío frente a su naturalizada ocupación por el capitalismo exacerbado y por la economía (neo)liberal, pues también esta tarea, paulatinamente hace parte de ciertas agendas y agencias de académicos, movimientos, intelectuales, organizaciones y procesos inscritos de una parte en la perspectiva y la práctica transicional civilizatoria, y de otra, en iniciativas por un abordaje amplio, abierto y renovado de la economía política, el desarrollo y los estudios de la globalización. Indagar acerca del significado y el valor de la diferencia económico/cultural en nuestros litigiosos y heterogéneos contextos, pero en especial en el marco de la actual devastación ecológico/social y de las transiciones civilizatorias que nos asisten, es el propósito central de la presente reflexión. Desde esta perspectiva, importa en particular y desde el punto de vista académico, intelectual y político, exaltar las contribuciones de la diferencia económico/cultural en la ampliación de la inteligibilidad y en la superación del reduccionismo económico convencional mediante el abordaje y desarrollo de una suerte de ecología del pensamiento y de las prácticas de la diferencia.

## **Entre devastación ecológico/social y transiciones civilizatorias**

En medio de la crisis multidimensional del mundo contemporáneo y del horizonte transicional que de alguna forma nos asiste, es común en espacios y procesos de singular, distinta y contradictoria naturaleza, invocar una economía diferente, una economía de otro modo u otra economía. Empero, estas apelaciones mayoritariamente

y en especial desde la institucionalidad y la academia convencional, son sólo recursos discursivo-verbales sin anclaje en aperturas, reconocimientos y prohijamientos de planteamientos y prácticas económico/culturales diversas, biodiversas y sociales/solidarias cercanas y promotoras de la defensa, producción, reproducción y sostenibilidad de la vida.

A pesar del cúmulo de declaraciones y manifiestos como de ciertas aperturas formales en estructuras jurídico-constitucionales en favor la multiactividad económica, de una economía de otra naturaleza o de las transformaciones sustantivas de la hegemónica, es claro el desinterés institucional, académico y gubernamental por atender, incluir y movilizar distintas manifestaciones inscritas en las economías diversas, plurales, propias, étnicas, solidarias, etc.

Ciertamente, para la academia convencional hermética, ortodoxa y un tanto anacrónica, los discursos, visiones y prácticas de diferencia económico-cultural constituyen de una parte, desvaríos posmodernos/poscoloniales, cuando no, populismos teóricos o relativismos culturales nativistas y atávicos de 'ignorantes' que intentan ocupar ilegítima e irrespetuosamente la teoría y disciplina económica. De otro lado, para la institucionalidad liberal, conservadora y también progresista, se trata de amenazas y de grandes obstáculos al desarrollo, al neodesarrollismo y a los flujos capitalocentristas globales de nuestros tiempos, óbices derivados del infantilismo y la inmadurez de sus agentes y dolientes, siempre al margen de la ciudad letrada y del racionalismo del conocimiento económico experto.

Así que, la descalificación de otras manifestaciones económicas o de su calificación como precarias, marginales, impertinentes y hasta no económicas, en tanto práctica reduccionista común de la monológica disciplina económica como de la ciega y sordera institucional, nos muestra los múltiples cerramientos en el plano epistémico y en el ámbito político, en tanto al soslayar la diversidad

y la heterogeneidad como condiciones propias de toda formación económica y socio/cultural, se naturaliza la idea de la hegemonía económica monocultural como soporte de la empresa desarrollista, independientemente de la singularidad de sus contextos y del pluriverso de formas socio-económicas que dan contenidos y configuran prácticas particulares ancladas en la diversidad socio/cultural.

Se trata también de cierta crisis del pensamiento crítico y de algunas prácticas emancipatorias, en tanto si bien los cientistas sociales hacen esfuerzos interpretativos, tal ejercicio no logra la profundización y comprensión de las agendas y agencias socio/políticas y económicas en su complejidad, sus lugares y sus apuestas particulares, muchas de ellas distanciadas del progreso liberal y de la revolución marxista. En esto consiste también el problema epistemológico y las dificultades del pensamiento económico hegemónico monológico y monocultural. No obstante, continúa siendo grande el peso del pensamiento euro-usacéntrico y economicista en analistas de derecha, centro e izquierda, quienes no dejan de apelar a la bibliografía doctrinal hegemónica, despreciando el ideario, las categorías y las formas comprensivas y de análisis que, entre otras cosas, refiguran la política del nombrar. También, “el pequeño sector crítico siente que está mucho más familiarizado con Deleuze o Nietzsche que con Felipe Quispe o Luís Macas” (Zibechi y Hardt, 2013: 43) o con cualquiera de los hombres y mujeres que integran esa multiplicidad de actores y sujetos epistémicos en el sur global.

En tal sentido, las plataformas analíticas y el pensamiento político que inspira y moviliza muchas de las singularidades, han demostrado el valor de nuestra premisa acerca de cómo el sur global y América Latina se convierten paulatinamente en “precipicios de la teoría” (Quijano, 2012), pues sus urgencias y sus especificidades propias de una realidad descomunal, no son susceptibles de estudiar y analizar únicamente con los recursos convencionales



del pensamiento europeo y norteamericano. Frente a esta situación, es posible, en especial, constatar tanto la importancia académica de análisis producidos en el Norte como su poca pertinencia o su escasa utilidad para pensar la realidad de América Latina en tanto no se trata de una sola sociedad, “sino de sociedades que se dan a un mismo tiempo como zonas de penumbras y contornos porosos cuyas fronteras e identidades o bien son resbaladizas, o bien no existen” (Zibechi y Hardt, 2013: 39).

Por otro lado, si bien son claros los límites del capitalismo y la paulatina crisis civilizacional, también son evidentes ciertos cerramientos de algunos movimientos sociales convencionales como lo inocuo de muchas de sus prácticas de agenciamiento y resistencia o de sus métodos históricos de organización, en tanto “las estructuras de la vieja resistencia han dejado de ser útiles para combatir en este periodo donde todo se descompone. Nuestro mundo también se descompone. Por eso estamos forzados a reinventar nuevas herramientas y nuevos mundos. En peores condiciones para enfrentar la crisis están las teorías, las ideologías y los análisis científicos” (Zibechi y Hardt, 2013: 121). Entonces la emergencia de nuevos actores sociales alejados del discurso y la aspiración revolucionaria moderna de cuño eurocéntrico y de las prácticas patriarcales y (neo)coloniales, demanda la necesidad de ampliar las analíticas desbordando muchas veces la usual interpretación liberal, marxista, anarquista y hasta posmoderna siempre inscritas en alternativas modernizadoras en desmedro de nuevos modos que posicionan aprendizajes relacionados con “otra forma de hacer, los vínculos cara a cara, no crear organizaciones instrumentales sino organizaciones donde las personas no son un fin en sí mismos ni un instrumento” (Zibechi y Hardt, 2013: 47). Es el paso del Estado como epicentro al territorio y el lugar como escenarios para la vida comunal.

A pesar del anacronismo y arcaísmo de ciertos conocimientos ‘expertos’ desplegados desde el Estado y

la academia y sus contribuciones a la actual devastación ecológica y social, otros analistas destacan el lugar de temas como la tierra, la crisis ecológica y social, y “la relocalización de la alimentación, la economía, la comida y muchos otros aspectos de la vida social como contrapropuesta a la globalización basada en los mercados dominados por los grandes conglomerados corporativos” (Escobar, 2014: 15). A partir de esta premisa se postula entonces la necesidad de sentipensar o co-razonar “con los territorios, las culturas y los conocimientos de los pueblos —con sus ontologías—, más que con los conocimientos des-contextualizados que subyacen a las nociones de ‘desarrollo’, ‘crecimiento’ y, hasta, ‘economía’” (Escobar, 2014: 16). Tal exhortación tiene nexos con el problema del conocer y ante todo, con la ‘defensa de otros modelos de vida’, la diversidad económico/cultural, la pluriversalidad, la activación política de las lógicas relacionales, y en suma, con las ‘luchas ontológicas’ de nuestros espacios-tiempos.

Desafiar entonces la idea de Un Mundo único y dar espacio al pluriverso complejo de mundos socio-económicos y naturales, sin duda contribuye a hacernos menos ciegos y menos cómplices del autismo académico como de la injusticia social y cognitiva que nos habita, reto que nos invita a apreciar y no despreciar ni depreciar el potencial de la diversidad como a desafiar las certezas disciplinarias, científicas y políticas en tanto horizonte para afianzar el aprendizaje e intensificar los procesos de conversación intercultural e interepistémica.

Siguiendo los aportes y enseñanzas de importantes analistas contemporáneos, también epistemológicamente hablando y en alusión a la disciplina económica, nuestro horizonte y aventura analítica, pretende también “mostrar que la eficacia de las teorías y disciplinas reside tanto en lo que muestran como en lo que ocultan, tanto en la realidad que producen como existente, como en la realidad que producen como no-existente; mostrar que las teorías y disciplinas pierden la compostura y la serenidad cuando

son interpeladas por preguntas que no se hayan hecho a sí mismas, por más simples que sean; e identificar complementariedades y complicidades donde las teorías y disciplinas ven rivalidades y contradicciones” (Santos, 2010: 58).

Evidentemente, son muchas las preguntas inusuales que han interpelado a economistas e interesados en sus temas, generando hasta reacciones violentas y pérdida de compostura, tal vez por el progresivo autismo de la disciplina económica. Asimismo, la incursión del tema de la diversidad económico/cultural en la perspectiva renovada de tal disciplina, nos ha mostrado cómo se produce lo existente y lo inexistente, es decir, cómo se construye la ocupación natural de la economía por el capitalismo y cómo se ha borrado tanto el lugar y lo local como las economías plurales y diversas del discurso y la práctica económica. Nuestra lectura desde una amplia conversación transdisciplinaria y hasta por fuera de la ciudad letrada, también nos ha mostrado el valor de las complementariedades y complicidades justamente allí donde la teoría y disciplina económica sigue viendo rivalidades y contradicciones sin explorar su potencialidad analítica y práctica.

A pesar de tales naturalizaciones y de la práctica de etiquetar como románticas a las críticas radicales a la economía hegemónica e igualmente a las manifestaciones económico/culturales que integran la cartografía de agenciamientos económicos y políticos en el sur global y sin desconocer la centralidad del desarrollismo y la economía (neo)liberal en las vidas de la gente, es decir en la colonización de sus imaginarios y prácticas; insistimos con mucha convicción en la perspectiva de las visiones y prácticas de diferencia económica, no obstante nuestras percepciones inconclusas y de ser un asunto de bajo raiting académico, institucional, teórico y mediático. Esta insistencia adquiere mayor sentido y significación en medio del proceso de transición

civilizatoria como de los múltiples agenciamientos y de algunas transformaciones contemporáneas, pero también, de numerosas continuidades en medio de la tensión entre tradición y modernización o de la lucha entre “entramados comunitarios vs coaliciones de corporaciones transnacionales” (Gutiérrez, 2012: 34).

Reconocer y cartografiar el valor de estas experiencias y experimentaciones constituye un aprendizaje que importa en la movilización de la interculturalización económica como proceso de estudio y aprendizaje interepistémico y/o de nuevas prácticas y políticas consonantes con el reconocimiento y construcción de otras condiciones ontológicas, cognitivas, subjetivas, civilizatorias y vivenciales (distintas, plurales, complementarias y de interrelación) como bases para pensar con conocimientos, historias, memorias, lógicas, actualidades de otros grupos sociales y de otras prácticas que hagan posible el paso del modelo de productividad, rentabilidad y transformación del mundo a la perspectiva del equilibrio, la recuperación y conservación del mismo.

Múltiples e importantes fenómenos que integran el mapa socio-económico y político-cultural de nuestros espacios-tiempos, muestran la dramática situación suscitada fundamentalmente por la inevitable devastación ecológica y social, el neodesarrollismo, la ausencia de un horizonte anti o post-extractivista como alternativa de poder en gobiernos progresistas, la economía verde o el ecobiocapitalismo y con ella, la reactivación exacerbada de la minería, la incursión de las corporaciones transnacionales y la intensificación del mercado intrafirma, la dictadura alimenticia, los aparatos filantrópicos estatales, la colonización de las últimas áreas de la vida social por el capital, la globalidad opresiva o el apartheid global, y entre otros, “la seguralización del desarrollo, es decir, la fusión de las nociones de seguridad de la guerra contra el terrorismo y los marcos de la seguridad humana en el desarrollo, de formas que socavan y limitan el potencial de este último”

(Sahle, 2010 en Escobar, 2012: 26). Enfrentamos en suma, una suerte de nueva problematización de la vida que pasa por la profunda crisis de la biodiversidad y la sustentabilidad, lo que deriva en el riesgo de todos los sectores estratégicos de la vida y por tanto, en la amenaza a la supervivencia y las relaciones de humanos y no humanos. A esta problematización se agrega la práctica neoliberal en tanto guerra contra todas las esferas, los mundos relacionales y la asociatividad.

Estos fenómenos a la vez que tornan complicado, complejo y conflictivo el presente-futuro, también desafían la imaginación y la capacidad de agencia de los viejos y emergentes actores sociales y políticos frente a las formaciones predatoras del sistema y a su lógica de integración estratégica o de extracción, expulsión y exclusión.

Empero, otro tipo de debates, procesos e iniciativas se movilizan a contrapelo de la naturalización hegemónica (neo)liberal y desde una perspectiva transicional de prácticas de acción interpeladora y transformadora que entre otras cosas, impone una lucha por el sentido de lo económico y una disputa contra la colonización de lo económico por la economía de libre mercado. A partir entonces de experiencias, procesos y movimientos sociales, se dinamiza el horizonte de las transiciones civilizatorias o la posibilidad civilizatoria de la relacionalidad y la lucha por el pluriverso. En tal sentido, “al hablar de transiciones (como dirían muchos activistas: de otros modelos civilizatorios verdaderamente sustentables y plurales), estamos aliviando la dimensión planetaria de las luchas locales, especialmente frente al cambio climático global” (Escobar, 2014: 20). Se trata desde luego, de un espacio para pensar otros modelos de vida, lo que también supone y demanda según este autor, la “construcción de pensamiento, investigación y praxis para las transiciones hacia el pluriverso”, es decir, de narrativas, léxicos, medios, activismos, concepciones y categorías para pensar la

diferencia y consolidar el pensamiento y la práctica relacional-pluriversal.

El horizonte transicional desde la investigación supone, de una parte, “ir más allá de los límites institucionales y epistémicos existentes si, en realidad, queremos visualizar los mundos y las prácticas que puedan dar lugar a las transformaciones significativas consideradas como necesarias” (Escobar, 2014: 138). De otro lado, las transiciones involucran tres dimensiones medulares a saber: a).- los estudios pluriversales (tendencias en teoría social orientadas al pluriverso, tendencias en universidades y la cuestión de otras academias y la teoría y la práctica de los estudios pluriversales); b).- los estudios de transición (narrativas y movimientos en el norte y sur global, visualización e investigación de transiciones regionales); y, c).- diseño y comunicaciones, es decir, el diseño ontológico, los movimientos sociales y nuevos medios para el pluriverso. Todo esto como “un campo ontológico, práctico y político con el potencial de aportar elementos únicos para los distintos caminos hacia las transiciones ecológicas y culturales vistas por muchos como necesarias ante las crisis interconectadas del clima, la alimentación, la energía, la pobreza y el sentido” (Escobar, 2014: 151). Consiste en un espacio para el análisis y la movilización de “diversas luchas por defender los paisajes, montañas, bosques, ríos, territorios, páramos; y por supuesto, otras formas humanas de construir el mundo” (Escobar, 2014: 21), lo que también exige cambiar nuestro entendimiento para cambiar el mundo.

Importan en este panorama, planteamientos como la ontología y las luchas ontológicas en coincidencia con la necesidad de desarrollar una política del sujeto o la pregunta sobre “qué prácticas de pensamiento y sentimiento, qué disposiciones y actitudes, qué capacidades podemos cultivar para desplazar el sujeto económico de hoy” (Gibson-Graham [2006] 2011: 69). Consiste en una forma completamente diferente de ser, esto es, de la seguridad

acerca de que “si estamos en riesgo de autodestrucción, tenemos que reinventarnos completamente” (Fry, 2012: 151).

En medio de estas sugerentes dinámicas, son múltiples las reivindicaciones del paulatino vanguardismo de pensamientos y prácticas incubados y promovidos en las agendas y agencias de movimientos sociales, cuyos horizontes tienen que ver también con la (re)localización y la (re)comunalización, esta vez, no como luchas y apuestas utópicas y románticas, sino como expresiones heterotópicas que defienden la vida, la singularidad socio/cultural, las economías biodiversas, el territorio, los saberes y cosmovisiones —ontologías—, y la movilización de otros mundos, contribuyendo a constatar y visibilizar otras expresiones económicas y políticas lugarizadas pero conectadas y en-red-adas con dinámicas globalocales.

Estos debates y dinámicas son también los que siguen poniendo en tensión la naturalizada hegemonía de la economía (neo)liberal en medio del “estallido de todas las ontologías” (Shayegan, 2008: 9) y de algunas mutaciones, pero ante todo de un cúmulo de continuidades en tiempos y espacios donde todo parece estar asistido y constituido por inflexiones, transformaciones, giros, cambios y en general por fenómenos en los que a modo de borrón y cuenta nueva, al parecer no hay mayores prolongaciones. Empero y sin soslayar la presencia en el escenario contemporáneo de asuntos, elementos y fenómenos emergentes y diferenciales, también es evidente la presencia de múltiples continuidades, prolongaciones, actualizaciones que hacen del panorama una multiplicidad de cambios globales como de afirmaciones, proliferaciones y empoderamientos en los lugares, los que desafían esa práctica hegemónica de diseñar y estandarizar la vida de hombres y mujeres, independientemente de sus contextos y singularidades ontológicas.

Fenómenos, propuestas y agenciamientos alrededor del Buen vivir y otras proliferaciones sobre el desarrollo,

las transiciones múltiples, los derechos de la naturaleza y el giro biocéntrico —como contundente contraposición al moderno e histórico antropocentrismo—, los debates y aperturas postextractivistas y postdesarrollistas, los movimientos sociales como mecanismos de interpelación y comunidades de pensamiento, los estudios críticos del desarrollo, las luchas por el reconocimiento y defensa del territorio como proyecto de vida o espacio material y simbólico, epistémico y biofísico, entre otros, son manifestaciones propias del conjunto de procesos de resistencia o de reexistencia mediante los cuales se concreta la reapropiación social y cognitiva socrionatural, donde es clara la relación entre dignidad y territorio, autonomía y perspectiva de futuro, naturaleza y cultura, y en suma, resistencias, oposiciones, defensas y afirmaciones, como también espacios y prácticas que agencian vida, libertades, alegrías y esperanzas; es decir, luchas ontológicas en mundos de alguna manera configurados también por la lógica comunal, relacional y pluriversal.

Son entonces los temas y procesos transicionales, el pluriverso, la relacionalidad y las lógicas comunales, horizontes y lugares de la esperanza debatidos con intensidad en las últimas décadas y desde distintos movimientos sociales, organizaciones, intelectuales, académicos y en espacios universitarios intersticiales inter y transdisciplinarios. Son claves en este debate, expresiones referidas al sistema comunal en el cual se genera un “desplazamiento progresivo de la economía capitalista y la democracia liberal representativa para dar paso a formas comunales de economía y autogobierno, así como al establecimiento de mecanismos de pluralismo cultural como base para una genuina interculturalidad entre los diversos sistemas culturales” (Escobar, 2014: 50). Asimismo, tienen centralidad los entramados comunitarios y las sociedades en movimiento en contraposición a las ‘coaliciones de corporaciones transnacionales’, los primeros como prácticas que dan cuenta de la multiplicidad de mundos humanos, la organización social autónoma, el



paso de lo cultural a lo ontológico y en general, de formas de “pensar los territorios, la relación campo-ciudad, la comida, el conocer, el sanar, el habitar y, por supuesto, la economía” (Escobar, 2014: 55). Forman parte también de estas manifestaciones el feminismo comunitario o las opciones por despatriarcalizar la vida y la economía, lo que incluye el rechazo a patriarcados originarios, indígenas y populares, muchas veces inobservados en numerosos análisis y en diversas militancias.

En todo este marco, son las ontologías relacionales y el pluriverso elementos de importancia en la reconfiguración de formas de ver y hacer política pero también de construir conocimiento, pues las consecuencias del dualismo en nuestras vidas y sociedades son dramáticas para su continuidad. Entonces, las tendencias posdualistas son claves para el entendimiento de la red de interrelaciones y materialidades desde donde se entiende con claridad que no hay seres y ordenes culturales discretos y autocontenidos sino en permanente enactuación, interrelación e interculturalización.

Lógicamente, estos procesos no están exentos de paradojas y dificultades propias de la naturaleza heterogénea y contradictoria de comunidades, colectivos y movimientos, como tampoco del debilitamiento de su potencial transformador, en especial por ciertos efectos de la crítica emanada de los saberes expertos modernos desde donde se producen grandes distorsiones epistemológicas y comprensivas de estos fenómenos. No obstante, se trata de formas de experimentación creativa ‘sin garantías’ que muestran la naturaleza de tales proyectos como la capacidad de sus actores para desestabilizar los marcos políticos, epistémicos, desarrollistas y económicos prevalentes.

Apreciables son por ejemplo las críticas institucionales y académicas respecto al horizonte del *Buen Vivir* esta vez desde gobiernos liberales, la academia, los gremios económicos y quien lo creyera, desde gobiernos progresistas encuadrados en lo que se denominó el giro a la izquierda.

Son comunes entonces calificativos y apreciaciones como infantilismo, “retroceso reaccionario que distrae la atención en la lucha contra el mercado”, “esquema del pasado, evasión mental promotora de soluciones pasadas impertinentes para el mundo de hoy” (Sánchez, 2011), “saber arcaico y ambiguo” (Mansilla, 2011), “relleno de ideas diversas, diluidas completamente en una retórica quasi mística o utopista altermundista carente de sustento económico o sociológico (Stefanoni, 2012), “elucubración filosófica sin anclaje en las comunidades reales” o una ‘babosada’ mística, propia de los *New Age* (Spedding, 2010 y Spedding en Uzeda, 2009) y en general, posturas peyorativas que hablan de trasnochadas propuestas de indígenas, dirigentes, intelectuales y académicos radicales y ambientalistas contradesarrollistas, bucólicos y románticos, que no agregan ni sugieren nada trascendental a lo existente. Se trata como se ha demostrado eficientemente, de cierto malestar moderno con el buen vivir o de reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo [...] que desde los saberes expertos propios de la Modernidad se le exigencias al *Buen Vivir*, condicionándolo en cómo deben estructurarse sus propuestas para ser merecedoras de atención, en cómo debe implementarse en la práctica e incluso en reconocer los saberes no expertos y impone actores que provienen de pueblos indígenas y de distintos movimientos sociales. También hay intentos de domesticar al *Buen Vivir*, para reubicarlo dentro del campo de la Modernidad, ajustándolo a las prácticas convencionales del desarrollo (Gudynas, 2014: 127).

Este tipo de apreciaciones ya crecientes en algunos escenarios son también habituales no sólo respecto al *Buen Vivir* sino igualmente frente a la pluralidad de conocimientos y epistemes como al ya amplio horizonte de las economías diversas, comunitarias y no capitalistas y en general, sobre el rol y sitio de las visiones, discursos y prácticas de diferencia económico/cultural en la vida de la gente, en las naciones y en el sistema-mundo. Asumir lo diferente desde la carencia y no desde su potencialidad,

también hace parte de la prolongación del colonialismo o de su reactualización como de las intimidaciones del pensamiento eurocéntrico y de sus derivadas prácticas. Ciertamente y parafraseando a Martín Nakata (2014), el uso del mundo ‘desarrollado’ civilizado como punto de referencia, permite concebir fácilmente a otros mundos como estáticos, atrasados, mediocres y sociedades del pasado, producto de la única conceptualización posible para lo observado en la diversidad de regiones y latitudes del sur global. “Tal estado de cosas se parece mucho a lo que antes se conocía como utopía, un estado de perfección que no es de un lugar sino de la imaginación —un estado de ser, un estado de gracia—” (Nakata, 2014: 60). Al final y en esta suerte de ficciones, los procesos y sujetos singulares son soslayados, invisibilizados o en su defecto, distorsionados, lo cual empobrece la inteligibilidad e imposibilita y reduce la conversación en tanto investigación compartida y marco social de interacción y acercamiento a la complejidad de la historia y del mundo de hombres y mujeres.

### **La diferencia económico/cultural y sus contribuciones para ampliar la inteligibilidad y superar el reduccionismo económico**

En el caso de nuestra analítica, no se trata de una lucha a muerte contra la economía sino de una iniciativa para su replanteamiento, de tal forma que sea posible superar su reduccionismo y ante todo entender que los lugares no son nunca totalmente capitalistas, sino que son habitados por la diferencia económica, con el potencial de devenir en algo otro, en una economía que se pueda denominar como otra. Esto significa repensar la diferencia desde la economía y la economía desde la perspectiva de la diferencia” (Escobar, 2005: 90). Desde este horizonte analítico y existencial, se evidencia la invisibilización por parte de la economía política (versión clásica y marxista) y de la economía formal (neoclásica y sus variantes) de prácticas y discursos con anclaje en la diferencia económico/cultural.

Ciertamente, la economía en tanto “disciplina y práctica totalizante, universal y por tanto totalitaria” (Negri y Hardt, 2004: 184), ha desconocido e invisibilizado otras singulares expresiones económicas, o en caso extremo las ha reducido a expresiones del mismo mapa. El asunto ha sido abordado de alguna manera por la antropología económica, desde donde se muestra cómo la economía no es una esfera autónoma y separada de la sociedad y cómo contrariamente la cultura resulta siendo un modelador o determinante de la economía, en la que “ningún objeto o cosa tiene existencia o movimiento salvo por el significado que los hombres pueden asignarle [...] y la producción es un momento funcional de una estructura cultural (Sahlins, 1988: 170). En palabras de Gudeman (1986) la economía es un sistema cultural, los procesos de subsistencia están culturalmente moldeados y los seres humanos en todas partes configuran su vida material. La economía se entiende como cultura y es desde esta premisa como ya no la economía sino las economías deben estudiarse a partir de sus contextos y singularidades, en las cuales seguramente las categorías occidentales no sólo dificultan su entendimiento sino lo imposibilitan o en su defecto producen distorsiones interpretativas.

En esta perspectiva pueden inscribirse trabajos de autores como Gudeman (1986), Sahlins (1988), Bird (2004), Ferraro (2004), Batista (2006), Escobar (2005), Gibson-Graham (2007 y [2006] 2011), Santos (2006a/b/c), Quijano (2012), Esteva (1996) y un gran número de académicos e intelectuales de diversas latitudes, con quienes compartimos a modo de síntesis, las premisas siguientes: 1).- la disciplina económica no es universal y responde a los cánones epistemológicos y morales de occidente, 2).- la visión y el ‘punto ciego’ de la economía no permite (re)conocer la existencia de otros discursos y prácticas económicas como productos socio/históricos., 3).- la economía y aún los negocios son formas específicas y concretas de desenvolvimiento socio/cultural, y por tanto están ligadas a espacios, tiempos y

relaciones de determinado tipo., 4).- el uso de la teoría económica occidental dificulta, complica, distorsiona y tal vez no posibilita el estudio y comprensión cabal de otras economías, y, 5).- no en todas partes se pueden ver hombres y mujeres económicos, ni todos los campos y espacios de la actividad sociocultural son mercados.

A manera de ejemplo y frente a la emergencia de nuevas/viejas formas de agencia que hoy integran otros procesos y concretamente en la relación economía y cultura evidenciados por la antropología económica, pienso en cómo la(s) economías(s) diversas, según Bird-David (2004), no parten de esquemas abstractos, lógicos y matemáticos, sino que son “modelos generados en otras partes, sobre esquemas tomados del mundo social y humano”. Así, siguiendo a la autora en mención, son expresiones distantes de la predominante economía neoclásica enraizada en la cosmología, la moral y la epistemología nativa o parroquial de occidente, donde las propuestas-modelos son universales, mientras que los otros son locales, en su lengua y su alcance. En esta perspectiva no sólo se inscribe nuestro análisis en contextos heterogéneos, sino también algunas variantes de la economía occidental que asumen ‘entrar y salir’ del mercado como entidad no determinante, demostrando cómo “no hay ‘economía’, sino ‘economías’ que varían espacial y temporalmente o que la economía es social o culturalmente construida” (Batista, 2006: 137).

Estos fenómenos se inscriben en una de las áreas que largamente han permanecido fuera de varios proyectos, como es la necesidad de dar cuenta y de construir nuevos imaginarios económicos —ecoNOMías/ecoSIImías<sup>1</sup>—, en correspondencia con el hecho de que el ‘plan del capital’ enfrenta flujos, movimientos, expresiones, espacios y sujetos inscritos en una suerte de máquina abstracta de mutación, en la que permanentemente se generan investimentos, contraconductas, interpelaciones y una ruptura radical con la (des)(re)codificación que agencia el capital.

Podría entonces afirmarse que los emergentes/persistentes procesos locales y sociales en América Latina, son también luchas por la “defensa de concepciones históricas particulares basadas –en-lugar del mundo y de prácticas de producción del mundo [...] o luchas por la defensa de la diferencia cultural, ecológica y económica” (Escobar, 2005: 41,88) Tales agenciamientos son también luchas interpretativas, lógicamente inscritas en espacios/tiempos con historias, memorias, luchas, recuperaciones, interferencias y transformaciones, horizontes propios de las agencias/agendas de los movimientos sociales y las singularidades irreductibles que integran nuestro complejo, diverso y litigioso entramado socio/cultural, que parece hoy no resistir un ‘otro’ absoluto.

En medio de este pluralismo de no fácil observación y reconocimiento, también con la economía puede apreciarse como “el colonialismo no es solo expansión y dominación económica, sino también dominación y etnocentrismo culturales, en tanto se coadyuva a imponer una forma de conciencia al mismo tiempo que una forma de gestión” (Leclerq, 1973: 44), acciones propias de narrativas maestras que preconizan y definen a los ‘verdaderos ordenadores’ de la conciencia universal. El imperialismo cultural y analítico postulado por la economía sirve de plataforma para el establecimiento de reglas y pautas de normalidad, moralidad y racionalidad, las que definen dónde empieza y termina lo económico. De otro lado, se soslaya la existencia plural de otras formaciones económico/sociales, “diversidad que la civilización pretende querer destruir por ‘razones científicas’, y que, en todo caso, el capitalismo destruye por ‘razones económicas’ (Leclerq, 1973: 44).

La partitura colonialista concreta asimismo y de manera consustancial, la extrapolación de modos de vida inscritos en la ‘civilidad’, bajo los cuales el tejido y horizonte humano plural, ha sido empobrecido y reducido a una expresión monocultural. El sacrificio de la diversidad socio/cultural y existencial del mundo,

implica ineluctablemente la aniquilación de la diversidad epistemológico/cognoscitiva y de cosmovisiones que asumen/practican al mundo desde una perspectiva plural, proceso calificado como *epistemicidio*, mediante el cual “se eliminaron pueblos extraños porque tenían formas de conocimiento extraño y se eliminaron formas de conocimiento extrañas porque se basaban en prácticas sociales y en pueblos extraños (Santos, 1998: 431). Este fenómeno derivado del ejercicio capitalista de ‘destrucciones creadoras’ y considerado en el marco de las economías como *economicido*, concreta la imposición y defensa a ultranza de una visión y práctica económico/productiva que sacrifica otras formas de organización económicas, con el consiguiente desperdicio y destroz de mucha experiencia económico/cognitiva y socio/cultural<sup>2</sup>.

Podría calificarse asimismo a esta práctica y apelando como una ‘economía de la ceguera’, soportada en una teoría y una práctica que excluye, ignora, elimina y condena a la no existencia económico/cultural todo lo que no es susceptible de incluirse en los cánones y límites de una práctica cuyo sustrato es el mercado ‘autoregulado’ y ‘autoregulador’. El economicidio representa a su vez un proceso de reduccionismo del cual se erradica la diferencia económica, las formas económicas de otro modo y, en general, el conjunto y la diversidad de actividades económico/culturales que no adoptan el ropaje y los códigos del absolutismo económico (neo)liberal. El economicidio es [...] una sustitución de estructuras de producción. Reemplaza las estructuras que son propias a las comunidades por aquellas necesarias para la sociedad occidental. El economicidio reemplaza la reciprocidad, la matriz de los valores humanos, por la estructura del intercambio interesado: reemplaza una producción por la acumulación; reemplaza una distribución orientada por la necesidad del otro por la oferta y la demanda de los intereses privados o colectivos (Temple, 1997: 41-42).

Esta práctica no es sólo un asunto colonial en contextos extraoccidentales o diferenciales, pues también está inscrita en las agendas contemporáneas de programas, planes y proyectos de las agencias de cooperación internacional, las Ong's, los Estados y entre otros en las agendas del capital filantrópico que deambula por el sur global en ejercicio de su doble moral.

En este contexto, la infinitud y complejidad de la diversidad socio/económica del mundo es soslayada por la visión monológica y monoteísta de la economía, simplismo y unidireccionalidad que “estribó —y aún estriba— en identificar economía sólo con el principio del intercambio (ligado a la revolución industrial) y a entender el principio de la reciprocidad ora como una forma salvaje (informalidad), cuando no (que es lo más frecuente) de reprimirlo o simplemente ignorarlo” (Medina, 2006: 25). Otra es la visión y la práctica de los habitantes locales, quienes construyen los lugares y los apropian desde múltiples y diferenciales formas socio/culturales y productivas de articulación/relación territorial, identitaria y existencial, y por tanto como respuesta al histórico economicidio y al dominio naturalizado del saber y de la práctica hegemónica capitalista, situación que activa y desata nuevas fuerzas creativas y nuevos sujetos de experimentación económica.

El debate sobre la configuración y el desarrollo de otra(s) economía(s) al interior del ‘sur global’ y específicamente en el contexto latinoamericano tiene varias aristas las cuales se mueven en especial, de una parte, entre procesos de instalación y desarrollo de la economía moderna/capitalista/liberal y hegemónica, producto de procesos de (neo)colonialismo, domesticación, intervención y gobierno de estos escenarios físico/naturales y socio/culturales por parte del Primer Mundo. Esta perspectiva que ha terminado incorporando forzosamente a América Latina en el sistema-mundo capitalista, devino en la imposición de formas de conocimiento, representación y prácticas socio/



económicas por encima de las singularidades regionales y locales, configurando a su vez una suerte de periferia capitalista y en otros casos de un ‘otro capitalista’, siempre precario, carente y necesitado.

De otro lado y en consonancia con el carácter heterogéneo de nuestro contexto latinoamericano, se da cuenta de iniciativas, proyectos y prácticas que constituyen un horizonte económico plural, constituido entre otras por economías solidarias, economía social y del trabajo, economías diversas y/o comunitarias, prácticas económicas comunitarias sustentadoras, economías andinas y de la reciprocidad, economías para la vida, economías propias, economías étnicas, economías del cuidado, economías populares, economías informales, economías feministas, entre otras, expresiones inscritas en una plataforma teórico/práctica orientada a la conformación y desarrollo de otra(s) economía(s) en América Latina. Se trata, en coincidencia con proyectos inspirados en otras latitudes, no sólo de la necesidad de construir nuevos imaginarios económicos —economías— o de imaginar economías diversas, sino igualmente de [...] afirmar una lógica de la diferencia y de la posibilidad, en contra de tendencias homogeneizadoras de la globalización y las generalizaciones teleológicas de la economía política [...] así como de traer a la superficie la diversidad de prácticas económicas, para visualizar las actividades escondidas y las alternativas que abundan por todos lados” (Gibson-Graham, 2007: 148-149).

Independientemente de ciertas y sutiles distinciones entre las economías diversas o de las otras economías, se trata bajo distintas variantes de “ver la posibilidad de desarrollar una socioeconomía, en que los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales, mucho menos de su historia y de su incrustación en el mundo simbólico e institucional que denominamos cultura” (Coraggio, 2002:1). Tales proyectos exaltan “la centralidad del trabajo en la economía, poniéndose de

este modo el hombre y su actividad por sobre las cosas y su valor monetario" (Razeto, 2002:7). Reivindican a su vez, "el rol que cumplen los emprendimientos productivos en el desarrollo y consolidación de ese sector" (Gaiger, 2004), valorando los alcances y posibilidades de realizar iniciativas asociativas y con ellas, los tejidos económico/ambientales o las redes de trabajo socio/económico y político/cultural.

Dichos esfuerzos mantienen nexos con la creciente dinámica intelectual y política de movimientos sociales, sus reivindicaciones y sus actos de creación/construcción y experimentación con los que tejen proyectos de alcance globalocal. Ciertamente, en las agendas de movimientos y organizaciones sociales se registran proyectos, esfuerzos y tareas orientados a visibilizar y volver inteligibles actividades económicas y económico/culturales cuya proliferación evidencia tanto la resignificación económica/liberal en los lugares como también la diversidad de prácticas, visiones y modos de producir conocimientos económicos que confrontan el repertorio capitalogocentrista/globalocentrista y su vigilancia epistemológica.

De otra parte, se identifican manifestaciones afianzadas en sus lugares y que participan estratégicamente en más de una cultura y por consiguiente en más de una economía, claro está, sin ser subsumidos y descaracterizados, aunque en muchos casos "las comunidades culturales interactúan estrechamente y se influyen mutuamente. Las personas participan simultáneamente en más de una economía, y a menudo en más de una comunidad cultural" (Bird-David, 2004:102). Asimismo y como parte de procesos de afirmación identitaria y de autonomía, se posicionan propuestas que postulan y practican lógicas de diferencia ancladas en el lugar y referidas a "la posibilidad de entender las economías locales como lugares con identidades y capacidades económicas altamente específicas, y no como simples nódulos de un sistema capitalista mundial (Gibson-Graham, 2007:149).

Estas formas son las que dan cuenta de la constitución y el desarrollo de otra(s) economía(s) en América Latina, claro está, muchas veces en diálogo con lo que pasa en otras latitudes del sur global o del gran sur o “bajo la imbricación de las prácticas locales con procesos y conversaciones más amplios” (Gudeman y Rivera, 1990:14) y como muestras de lo que está ocurriendo en muchos de nuestros lugares en términos de defensa política, epistemológica y existencial. A su vez, tales manifestaciones contribuyen a “la desestabilización de certezas epistemológicas que justifican un relato mundial particular y autorizan políticas y prácticas de movilización mundial, como camino hacia el empoderamiento y la transformación económica” (Gibson-Graham, 1996). Así que, como puede constatarse no sólo en trabajos de investigación sino también el acto de caminar y conversar, no sólo se trata de confrontar al imperio en el mismo plano de totalidad, sino ante todo de volver legibles, visibles e inteligibles las diversas y proliferantes visiones y prácticas de diferencia económico/cultural como expresión de la existencia de otros espacios/superficies, de otros actores y de otro tipo de actuaciones en pro de la (re)olución y agencia de conflictos existenciales, epistémico/epistemológicos, ecológico/distributivos y político/culturales en el marco del retorno hacia lo local, el lugar, la diferencia y la diferencia en la diferencia.

No obstante, es usual y tradicional por parte de muchos actores institucionales y académicos, definir la ‘pobre’ perspectiva económico/empresarial de sectores indígenas, campesinos y marginales, los cuales tienen como ‘patología’ su diferencia socio/cultural y por consiguiente sus singulares visiones y prácticas existenciales. Esta visión ha sido puesta en tensión hace varias décadas, justamente en escenarios organizacionales locales, de activación de la movilización social y en especial, en numerosos esfuerzos por activar a los movimientos y organizaciones sociales como comunidades de pensamiento.

En esta dirección coinciden diversos y emergentes procesos, movimientos y agenciamientos sociales en América Latina, los que ponen en tensión tanto los principios, asunciones, prácticas y valores modernos, como también la naturalización de la sociedad liberal de mercado, la ciencia occidental, el pensamiento único, entre otros fenómenos. Tales expresiones encierran una gran potencialidad epistémica y existencial, a la vez que prometen desde locaciones, sujetos y proyectos diversos, la construcción de alternativas de vida y de presente/futuro, asuntos que en sí mismos representan propuestas y prácticas que dan cuenta de críticas e inflexiones de carácter decolonial en los debates de la economía ya sea en su perspectiva (neo)liberal como en su vertiente marxista y neomarxista de la economía política.

### **Para seguir conversando sobre una ecología del pensamiento y de las prácticas de diferencia económico/cultural**

Sobre el particular, algunos esfuerzos analíticos e investigativos han mostrado en las últimas décadas la potencialidad y vitalidad de las prácticas y visiones de diferencia económico-cultural, los cuales han enfrentado múltiples opiniones que exaltan dicho esfuerzo en tanto contribución a los estudios transdisciplinarios y críticos del desarrollo como a la disciplinada y totalizante disciplina económica y claro, a la perspectiva de la descolonización de la economía y del imaginario económico. Lógicamente, también verificamos algunas críticas provenientes de académicos quienes hablan del despropósito y hasta de la impertinencia que encierran tanto las incursiones sin permiso de intelectuales desprofesionalizados en el monopolístico mundo interpretativo de la economía (neo) clásica como de estos atentados contra la esencia de la disciplina y 'ciencia' económica casi siempre monológica y monocultural.

Hemos tenido la oportunidad de conversar sobre estas dos reacciones las cuales han ampliado nuestra inteligibilidad acerca del tema/problema, mostrándonos que se trata sin duda, de un fenómeno en curso y sobre el cual hegemónica y contrahegemónicamente existen rutas, desviaciones y disyunciones para la aproximación a su comprensión. Empero, el hermetismo del paisaje económico traducido muchas veces en “el hábito de pensar en términos de monocultura” o en “monocultivos de la mente” (Shiva, 2008: 14) que desconoce el valor del Buen vivir y de las economías diversas como ‘alteridades teóricas’, categorías filosóficas y prácticas existenciales, parecen más cerramientos propios de ‘comunidades’ científicas que actúan a modo de nuevos consejos inquisitoriales configurando el ‘comunitarismo autista’ en el que “no hay necesidad real de comunicarse con el resto de la sociedad y de hecho podría ser, incluso, contraproducente. Todas las fuerzas que actúan son, pues, claramente centrípetas” (Brey, 2009: 32). Gran parte de estas posturas derivan de la disciplina económica como de una [...] investigación científica inserta en abstracciones mentales, construcciones hipotéticas e ilusiones sobre el mundo natural. Está a la vez imbuida de prejuicios personales y plagada de subjetividades no reconocidas e inadvertidas. Lo que los científicos saben o investigan, y lo que en consecuencia entienden sobre sus objetos de estudio, se construye a partir de ideas, imágenes y formas que se han registrado al interior de sus disciplinas emergentes, Lo que han aprendido y validado limita sus percepciones personales y las preguntas que se hacen a sí mismos [...] Ellos no pueden saber algo si no poseen el vocabulario ni las experiencias para reconocer y posicionar ese conocimiento de una manera precisa o incluso verdaderamente significativa” (Nakata, 2014: 73).

En medio de las apreciaciones de valoración positiva como de minusvaloración de esta aventura analítica sobre visiones y prácticas de diferencia económico/cultural, continúa siendo importante y necesario redoblar los

esfuerzos analíticos y de experimentación alrededor de expresiones económicas de otros modos en congruencia con el carácter heterogéneo y complejo de nuestros órdenes y configuraciones culturales. Múltiples y hasta complejas aproximaciones, conversaciones y estrategias de enredamiento acerca de este tema, se mueven hoy en muchas latitudes con el propósito de fortalecer, movilizar y mostrar el valor y la potencialidad transformadora de todas las expresiones excluidas y/o distorsionadas por la economía hegemónica. Notables son entonces los profusos espacios donde se discute, práctica y discurre esa multiplicidad de formas de sustento como de relaciones sociales y prácticas económicas en diálogo con las ecologías y las culturas. Muestra de ello son las publicaciones especializadas, los numerosos congresos, simposios, seminarios, foros, conversatorios como los programas de formación postgradual donde se discute las economías otras y diversas como todas las formas postliberales y postcapitalistas de organización societal y comunitaria. Algo similar pasa con la figuración del tema en los derroteros de académicos e intelectuales como en las agendas políticas de organizaciones y movimientos sociales e igualmente su consideración formal en constituciones y marcos jurídico-políticos de algunos países, aún a pesar de acciones y prácticas por su exclusión real o por su domesticación.

Este interés por la diferencia económico/cultural hace parte y se relaciona con agendas en defensa de la producción y reproducción de vida, la construcción de regiones y comunidades sustentables, pero fundamentalmente con cruzadas contra la práctica exacerbada y ecocida del capitalismo global. Nos referimos específicamente a luchas y estrategias asociadas con justicia social y ecológica, defensa territorial, proyectos autonómicos, retorno al lugar, justicia cognitiva, comunalidad, agroecología, pluriversidad, auto-organización, transiciones biocéntricas, postdesarrollo, postextractivismo, Buen Vivir, regiones sustentables, relacionalidad, soberanía y autonomía alimentaria,

interculturización, entre otras apuestas inscritas en la perspectiva de la “ecología de la transformación” (Hathaway y Boff, 2009) o la “ecología de la transición” (Escobar, 2014) lo que suponen mutaciones sustantivas en la economía, la política, la cultura y la ciencia; es decir implica transformaciones en las instituciones, las estructuras y las relaciones.

La reivindicación de la diferencia económico/cultural adquiere igualmente significado en medio de los desafíos que impone el énfasis contemporáneo en la economía cultural y la economía verde como dos nuevas estrategias de apropiación de la diversidad cultural y la biodiversidad y en la reorganización/resignificación del patrón de poder mundial.

De una parte y en el marco de la ‘nueva economía’, es evidente, en términos hegemónicos, el paso de la fase manufacturera (producción) a la activación cultural, expresada en la culturización de la economía, la mercantilización de la cultura y la producción estratégica de la subjetividad. En esta perspectiva se ubica la economía de las visibilidades —reconocimiento de las mayorías incorporadas como nuevos clientes—, la diferencia socio/cultural en tanto reservorio de riqueza así como la movilización de las ‘manifestaciones extrañas’ y la exaltación de la heterogeneidad y lo tradicional-popular, situación que genera numerosas redes dedicadas a la ‘negociación de la diversidad’, la industrialización de los bienes simbólicos y el tráfico cultural internacional. Apelar entonces a la activación de la cultura se relaciona con su valoración como escenario privilegiado de emprendimientos, la configuración y consolidación de un mercado globalocal de la diversidad cultural, la apropiación de prácticas y escenarios culturales ‘valorizados’ como recurso económico, la patrimonialización de las diferencias y de las culturas y en fin, el trabajo alrededor de la cultura territorial, las marcas territoriales y el territorio como activo del desarrollo.

Contra este parasitismo capitalista, también las visiones y prácticas de diferencia económico/cultural reaccionan contraponiéndose al ya casi naturalizado multiculturalismo etnófago neoliberal y su lógica de integración y absorción,[...] cuya característica más notable es su apetito insaciable [...] apetito de diversidad, digerir o asimilar lo comunitario, engullir o devorar lo 'otro', etcétera. [...] De ahí que, las prácticas crudamente etnocidios pasan a una compleja estrategia etnófaga, esto es, el abandono de los programas y las acciones explícitamente encaminados a destruir la cultura de los grupos étnicos y la adopción de un proyecto de más largo plazo que apuesta al efecto absorbente y asimilador de las múltiples fuerzas que pone en juego el sistema [...] La etnofagia expresa entonces el proceso global mediante el cual la cultura de la dominación busca engullir o devorar a las múltiples culturas populares (Díaz-Polanco 2005: 3).

Esta práctica en la cual las diferencias e identidades ya no son óbice para los negocios, sino que proveen posibilidades para la ampliación del portafolio o de la oferta material y simbólica, es confrontada por la pluralidad y diversidad económico/cultural donde también es clave la defensa de los órdenes y configuraciones culturales e identitarios en su singularidad y no su (re)funcionalización en favor del capital y del patrón de poder global.

De igual manera, la economía verde (*Green economy*) como salida al desgaste ideológico y al vaciamiento de sentido del desarrollo sostenible y en tanto potente narrativa unificadora o el *mainstream* del discurso político contemporáneo, al poner su acento en la naturaleza como reservorio contemporáneo de riqueza y asumir al 'capital natural' como activo económico y *commodity* global, ha derivado en una enorme devastación ecológica y social como uno de sus conversos y perversos efectos económico/desarrollistas. Fenómenos como la privatización de los bienes comunes, la extranjerización de la tierra, los megaproyectos, la minería a cielo abierto



y a gran escala, la reprimarización económica y la expropiación del conocimiento local, son algunas muestras del 'ajuste verde' o de los cambios en las formas y estilos de apropiación de la naturaleza que hacen que los sectores estratégicos de la vida se encuentren en riesgo y que por tanto, nuestra situación sea radicalmente patológica e insustentable.

Ante esta suerte de geopolítica y cartografía de la nueva 'riqueza de las naciones', también responde el horizonte de diferencia económico/cultural desde donde existe coincidencia en torno a imaginar salidas al desarrollo y el actual neoextractivismo progresista, su chantaje y el delirio 'aurífero' como a la necesidad de configurar una era poscarbono o una descarbonización de la economía de cara a las nefastas implicaciones del cambio climático y de la economización de la sostenibilidad. Pensar/actuar desde la diversidad constituye una contribución al debacle del giro (neo)extractivista y a la insustentabilidad creciente de los imperantes estilos de desarrollo que no escapan del economicismo y de la colonización del imaginario económico y existencial. Parte de la salida empieza entonces en el marco de la deconstrucción, matización y diversificación económico-desarrollista o en la reinención de sus alternativas siempre distantes del monólogo cultural y cercano al intercambio intercultural.

Estas manifestaciones en tanto reactualizaciones de prácticas y políticas coloniales y maneras de ocupar e invadir el imaginario y los territorios, a la vez que ponen en tensión y atentan contra la vida y los agenciamientos colectivos y comunitarios, son objeto de atención y análisis en las perspectivas críticas y en el horizonte de la diferencia económico/cultural en desarrollo del ejercicio de teorizar, visibilizar y practicar ese gran espectro de la multiplicidad económico-cultural, existencial y material. Así que, mover el pluralismo económico y sus naturales entronques con la cultura y la necesidad de "pensar abiertamente el saber económico" (Corredor, 2013:

41), contribuye notablemente a la superación de sus cerramientos y reduccionismos, en un momento donde también “nuestras propias teorías dotan al capitalismo con tanta capacidad para dominar y ‘penetrar’ que se vuelve imposible para nosotros ver el espectro de diferencia económica que habita realmente en la vida social. Al liberar la economía del capitalocentrismo, el objetivo es volver a teorizarlo como diverso, y convertir esa diversidad en un punto de encuentro para las luchas por las subjetividades no-capitalistas y construcciones alternativas del mundo” (Escobar, 2012: 37).

Desde nuestra perspectiva económico/cultural y producto del paulatino ejercicio de caminar y conversar en distintas locaciones y con actores de todo tipo, vamos verificando la existencia de escenarios de la economía de la generosidad, esa práctica de los dones, los afectos y los regalos que deriva en compartir códigos, experiencias, técnicas, lecturas, alianzas, historias, deseos, emociones, y en general, saberes anclados en la vida cotidiana, como también la “sacralidad del mundo, el alma de las cosas, y las místicas como distintas maneras de expresar lo que para el estatuto científico constituye el epítome de la alteridad (Haber, 2011: 28). En síntesis, se trata de sujetos, contenidos, lugares y prácticas que distan de los concebidos por la tradicional disciplina económica, para dar cuenta de otros actores, otras grafías, códigos, prácticas y superficies como de otros espacios, desde donde paulatinamente se debilita el dominio de la lógica económica imperante y de su abultado sistema de creencias.

A pesar del pluralismo económico/cultural de nuestros escenarios, también en medio de los procesos transicionales y de estas apuestas económicas y productivas —muchas de ellas en conversación con la vida natural y espiritual—; se trata de formas vitales y singulares de experimentación sin garantías que requieren de traducción pertinente para facilitar su debida comprensión. Como ya lo hemos advertido en otras ocasiones, la reivindicación de la

diferencia económico/cultural, se instala en los esfuerzos y disputas por el sentido de lo económico en medio de los dispositivos de producción técnica de mundos o formas existenciales vinculadas a la experiencia del desarrollo económico mediante la movilización estratégica de afectos, sentimientos, atención, deseos y memoria como práctica noopolítica contemporánea que poco a poco crea algo así como esos otros capitalistas o “clones en miniatura del capitalismo— a través de, por ejemplo, la microfinanciación y el desarrollo rural modernizante” (Escobar, 2012: 38).

Empero, concebir la diferencia económico/cultural tiene sentido en tanto principio y fuente de inteligibilidad, esperanza y posibilidad, y no como apelación y práctica de impunidad que destaca y valora la diferencia sólo como lugar aséptico, positivo, bueno y exento de problemas. Contrariamente y frente a la hegemonía económica monológica y monocultural universal, nuestro esfuerzo busca mostrar el panorama diverso y pluriversal de las economías comunitarias, lugarizadas y biodiversas y de los lugares habitados por diferencia económico/cultural, no obstante su invisibilización y/o descalificación por la economía política y la economía formal.

En medio de las visiones y prácticas económicas que exigen un esfuerzo para (re)pensar por fuera de los esquemas y marcos dominantes en la academia y la disciplina económica, el desafío inmediato consiste ante todo en nuestra inevitable transformación y reinención ontológica como posibilidad de movilizar lo económico desde la diferencia en tanto precursor necesario para impugnar y desmontar los marcos que discapacitan, subsumen y capturan, dando paso a procesos e iniciativas para desafiar y desestabilizar las certezas epistemológicas y prácticas del relato económico mundial y su patrón global de dominación para suscitar el empoderamiento y la transformación. Pensar creativamente el aquí y el ahora en el horizonte de las economías diversas, representa

## OLVER QUIJANO VALENCIA

también, una perspectiva decolonial mediante la cual, los del lado del no ser siguen haciendo cosas de otros modos y sembrando vida en todas partes donde hay muerte.

## Notas

- <sup>1</sup> El termino ecoSímias lo debo a José Miguel Calapy Valencia –pensador y dirigente indígena de la comunidad de La Calera, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, Ecuador–, planteamiento útil y con enorme potencial a la hora de dar cuenta de fenómenos y acontecimientos económico/culturales singulares y diferenciales los cuales no pueden encuadrarse en las viejas denominaciones que aún integran la política hegemónica del nombrar y/o la ‘política general de verdad’. Frente a esta suerte de cansancio de la gramática y en la búsqueda de expresiones que contengan nuestras historias y que permitan pensarnos a través de la experiencia, José Miguel ha aportado la expresión ecoSímias, cuyo significado tiene relación con una forma de etimología popular que asume la ecoNOMÍA en tanto negación de lo mío y/o de lo nuestro, evidenciando claramente cómo no sólo el capitalismo sino ante todo la economía, son maneras de ‘acumulación por desposesión’. De ahí que esta forma de nominación y reivindicación en este campo, tiene que ver con el tránsito de la ecoNOMÍA a las ecoSímias, las que en su diversidad no sólo dan cuenta de variaciones semánticas sino ante todo de procesos de (re)apropiación de lo nuestro y de numerosos y significativos intercambios vitales a través de cooperaciones múltiples y en contextos andinos de diferencia, singularidad y heterogeneidad.
- <sup>2</sup> El economicidio se asume como “una forma de lo que Dominique Temple ha llamado el ‘*Quid pro quo* enmascarado’ que practican en la actualidad las iglesias cristianas, las Ong y la cooperación internacional. Consiste en que la autoridad adquirida, por ser donadores, sirve, a unos, para sustituir el sistema de valores amerindio, por un sistema de valores cristiano u occidental. A otros, para introducir en las comunidades enfeudadas (los famosos beneficiarios) cambios de estructura, es decir, la sustitución de la infraestructura de la reciprocidad por la infraestructura del intercambio, la sustitución de la reciprocidad por el mercado. El sufijo –cidio, indica que no funcionan a favor de los sujetos de definición” (Medina, 2001: 135).

## Bibliografía

- Batista Medina, José Antonio. 2006 "*Economía cultural: elementos para un análisis cultural de lo económico y para una crítica de la economía (ortodoxa)*". *Porik An* No 10, Universidad del Cauca, Popayán: 123-156.
- Bird-David, Nuri. 2004 "*Las economías: una perspectiva económico cultural*". *Porik An*, No 9: 99-130.
- Brey, Antoni; Innerarity, Daniel; Mayos, Goncal. 2009 *La sociedad de la ignorancia y otros ensayos*. Barcelona: Infonomía
- Coraggio, José Luís. 2002 "*La economía social como vía para otro desarrollo social*". [http://www.riless.org/biblioteca\\_desarrollo.shtml?cmd%5B223%5D=x-223-44b6fb93b90d3b4f91bf0b998a75c413](http://www.riless.org/biblioteca_desarrollo.shtml?cmd%5B223%5D=x-223-44b6fb93b90d3b4f91bf0b998a75c413). (Consultada: 15/02/2012).
- Corredor Jiménez, Carlos. 2013 *Economía sin Robinson Crusoe. Apuntes para superar el autismo*. Popayán: Sentipensar editores.
- Díaz-Polanco, Héctor. 2005 "*Etnofagia y multiculturalismo*". Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. <http://www.estudiosecologistas.org/docs/reflexion/indigenas/etnofagia.pdf>. (consultada: 19/07/2015).
- Escobar, Arturo. 2014 *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.
- 2012 *La invención del desarrollo*. Popayán: Sello editorial Universidad del Cauca
- 2005 *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Popayán: Icanh/Universidad del Cauca.
- Esteve, Gustavo. 1996 "*Desarrollo*". En: Wolfgang Sach (edit.). 1996. *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento para el poder*, (pp. 52-78). Lima: Pratec.
- Ferraro, Emilia. 2004 *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambios en los Andes de Ecuador: la comunidad de Pesillo*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Fry, Tony. 2012 *Becoming human by desing*. Lindres: Berg.
- Gaiger, Luiz Inácio. 2004 "*Emprendimientos Económicos Solidarios*" En: Cattani, Antonio Cattani (Comp), *La Otra Economía*. Buenos Aires: Altamira
- Gibson-Graham, J.K. [2006] 2011 *Una política poscapitalista*. Bogotá: Siglo del hombre editores/ Pontificia Universidad Javeriana.
- 2007 "*La construcción de economías comunitarias: las mujeres y la política de lugar*". En: W. Harcourt y Arturo Escobar (eds), *Las mujeres y las políticas del lugar*, (pp. 145-190). México: Unam.
- 1996 *The end of capitalism (As we knex it)*. Oxford: Blackwell.

## LA DIFERENCIA COMO HORIZONTE DE ESPERANZA

- Gudeman, Stephen. 1986 *Economics and culture. Models and metaphors of livelihood*. Londres: routledge & Kegan Paul.
- Gudeman, Stephen / Rivera Alberto. 1990 *Conversation in Colombia. The domestic economy in life and text*. Cambridge University Press.
- Gutiérrez, Raquel. 2012 *Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro*. En Raquel Gutiérrez (Comp.), *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*, (pp. 31- 56). Cochabamba: Pez en el árbol editorial.
- Gudynas, Eduardo. 2014 *El malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo*, en Pablo Quintero (Editor), *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*; (pp. 127-151). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Haber, Alejandro. 2011 "Nometodología payanesa: notas de metodología indisciplinada". En Revista de Antropología No 23: 9-49.
- Hathaway, Mark y Boff, Leonardo. 2009 *The Tao of liberation: Exploring the ecology of transformation*. Maryknoll, New York: Orbis Books.
- Nakata, Martín. 2014 *Disciplinar a los salvajes, violentar las disciplinas*. Quito: Abya Yala.
- Negri, Toni y Hardt, Michael. 2004 *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Edic. Debate.
- Leclercq, Gerard. 1973 *Antropología y colonialismo*. Madrid: Alberto corazón.
- Mansilla Ferre, Hugo Celso F. 2011 "Ideologías con los dos ojos. Insumos para profundizar el proceso de cambio como un diálogo de matrices civilizatorias". La Paz: La Mirada Salvaje.
- Medina, Javier. 2010 *Mirar con los dos ojos. Insumos para profundizar el proceso de cambio como un diálogo de matrices civilizatorias*. La Paz: La Mirada Salvaje.  
—2006 Suma Qamaña. *Por una convivialidad postindustrial*. La Paz: Garza azul editores.  
—2001 *La comprensión indígena de la buena vida*. Suma Qamaña. La Paz: Garza azul editores.
- Quijano Valencia, Olver. 2012 *Ecosimías. Visiones y prácticas de diferencia económico/cultural en contextos de multiplicidad*. Popayán: Universidad del Cauca/Universidad Andina Simón Bolívar.
- Razeto Migliaro, Luis. 2002 *La economía solidaria como radicalización de la democracia*. Ponencia presentada en el II Foro Social Mundial de Porto Alegre, Seminario sobre Economía de Solidaridad. www.economiasolidaria.net. (Consultada: 27/11/2009).
- Sahlins, Marshall. 1988 *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2010 *Para descolonizar a occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: clasco.  
—2006a *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Editorial Desclee De Brouwer. S.A.

- 2006b *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: Clacso.
- 2006c *Sembrar otras soluciones. Los caminos de la biodiversidad y de los conocimientos rivales*. Caracas: Misterio de ciencia y tecnología Venezuela.
- 1998 *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Shayegan, Daryush. 2008 *La luz viene de occidente*. Barcelona: Tusquets editores.
- Shiva, Vandana. 2008 *Los monocultivos de la mente*. Monterrey: Editorial fineo.
- Sánchez Parga, José. 2011 “Discursos retrovolucionarios: Sumak Kausay, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos”. Ecuador Debate 84: 31-50.
- Spedding P, Alison. 2010 “Suma tamaña”, ¿kamsañ muni? (¿Qué quiere decir “vivir bien”?). Fe y Pueblo, ISEAT, La Paz, 17: 4-39.
- Stefanoni, Pablo. 2012 “¿Y quién no quería “vivir bien”? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano”. Crítica y Emancipación, CLACSO, 4(7): 9-25.
- Temple, Dominique. 1997 *El Quid-pro-quo histórico. El malentendido recíproco entre dos civilizaciones antagónicas*. La Paz: Editorial Aruwiyri.
- Uzeda V, Andrés. 2009 “Suma Qamaña. Visiones indígenas y desarrollo”. Traspacios, Revista Ciencias Sociales, 1: 33-51.
- Zibechi, Raúl y Hardt, Michael. 2013 *Preservar y compartir. Bienes comunes y movimientos sociales*. Buenos Aires, Mardulce.



## **Conciliación laboral y familiar: implicaciones para la calidad de vida en Paraguay**

Marcela Fernanda Achinelli Báez\*  
Facultad de Ciencias Económica  
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

### **Resumen**

El mercado laboral analizado desde la perspectiva de género, presenta ciertos paradigmas que aborda este documento, como ser la conciliación laboral y familiar. El tema de la conciliación ha sido estudiado sobre todo en el continente europeo y americano, debido los casos extremos en los que el primero ha pasado por un periodo de baja natalidad; y el segundo por tener una alta tasa de natalidad. En este sentido, Paraguay se encuentra en un momento crucial atravesando lo que se considera como bono demográfico. Sin embargo, el aprovechar este momento implica revisar ciertas políticas, como las de cuidado. El cuidado, ancestralmente derivado a la mujer, hoy en día forma parte de la agenda de varios países, puesto que en la medida que las mujeres han venido accediendo al mercado laboral, se han visibilizado dos caras de una misma moneda: la delegación del cuidado a la mujer como barrera de acceso y permanencia laboral.

### **Palabras claves**

Mujeres, políticas públicas, permiso de maternidad, trabajo, tiempo, doble jornada.

---

\* Economista. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Asunción.  
Email: machinellib@gmail.com

## Introducción

La definición de trabajo del Tesoro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que “el trabajo es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”. Esta definición trae consigo la identidad de las personas, pues es el trabajo (hasta hoy día) la que define a la cultura del mundo (Sosa, R., 2014). Si analizamos simplemente la frase “conjunto de actividades humanas, remuneradas o no”, estamos incluyendo una serie de actividades no contabilizadas, por el ejemplo el trabajo del hogar. En este sentido, la no contabilización de una actividad como tal, implica invisibilización de la misma, siendo el foco principal de este estudio.

La conciliación laboral abarca dos ámbitos de la vida de una persona: el trabajo y el hogar. El termino conciliación, implica que existe cierta problemática que encierra ambos aspectos centrales de la vida de las personas, familia y sociedad. Esto a su vez, se refuerza siendo el punto de partida el tiempo que una persona pueda dedicar a ambas tareas, la que defina su rol en la sociedad. Las familias patriarcales, han supeditado a las mujeres el trabajo doméstico, reproductivo o de cuidado, lo que ha condicionado la división sexual del trabajo, así como la barrera de entrada de las mujeres al mercado laboral (McConnell, C., Brue, S., & Macpherson, D., 2007). Sin embargo, en el siglo XXI, la condición laboral de la mujer ha adquirido otro enfoque en cuanto a la conciliación de sus roles, acabando en la doble jornada (o triple) laboral.

La OIT ha reconocido la importancia de la igualdad de género en el trabajo desde hace tiempo, considerando que la misma es transversal a los cuatro pilares del trabajo

decente; si bien ha habido avances en los últimos decenios, las mujeres continúan enfrentándose a situaciones de clara desventaja y discriminación en todos los ámbitos de la vida económica (OIT, 2011).

La conciliación laboral es un tema de larga data. Castro García y Morán Pazos en el año 2007, señalan que el continente europeo viene cuestionándose mecanismos de conciliación hace más de una década, debido al cambio en la tasa de natalidad asociado a la decisión de la mayoría de las mujeres con educación superior han optado por no tener hijos, lo que ha generado un desequilibrio en el sistema de seguro social. Esto ha obligado a las autoridades a plantearse los paradigmas de conciliación laboral y familiar; desde el ámbito de la igualdad de género. Los autores mencionan que en el informe de la comisión europea sobre la igualdad de hombres y mujeres del año 2007, ha establecido ciertos puntos como pilares a la hora de plantear las políticas públicas dentro de los países miembros de la Unión; algunos de ellos abordan temas como flexibilidad laboral (medio tiempo, trabajar desde la casa), permisos parentales (para hombres, mujeres o ambos), empleabilidad para personas dedicadas a los cuidados de infantes (sistema de cuidados), entre otros (C. C. García & Morán, 2007).

Batthyány presenta una serie de experiencias con respecto a la conciliación laboral en Latinoamérica. El Sistema Nacional de Cuidados que está articulándose en Uruguay desde el 2010; en Chile, a través de su sistema de protección social basado en derechos, que incluye varias iniciativas en torno a la mejora de la situación de educativa y de salud con énfasis en algunos segmentos de la población: los adultos mayores, las amas de casa, los menores de 6 años pertenecientes al 40% de la población más pobre. Otras experiencias sobre el cuidado se dan en Costa Rica, a través de la “Red Nacional de Cuido para la infancia y la persona adulta mayor” y en Ecuador, con el “Plan nacional del buen vivir”(Batthyány, 2012).

En Paraguay, las mujeres han tenido gran participación, dentro del trabajo remunerado y no remunerado (Serafini Geoghegan, 2008). Además, existe una diferencia sustancial en la proporción del trabajo remunerado y no remunerado, de acuerdo al área de residencia, sea urbana o rural. A esto, podemos añadir un cambio en la composición familiar paraguaya. El análisis de la Encuesta Permanente de Hogares del periodo 2009-2013, señala existen una gran cantidad de hogares monoparentales, acompañado de un aumento de jefas de hogares (Achinelli & Montalto, 2014).

Echauri y Serafini analizando la Encuesta Permanente de Hogares del año 2008, sostienen que el 55,8% de mujeres del sector urbano y el 83,1% de mujeres del sector rural concentraban sus actividades en tres categorías: cuenta propista, familiar no remunerado y empleada doméstica. Las autoras también sostienen que la gran concentración de las mujeres en el subempleo se debe a que de esa forma las mujeres buscan conciliar el trabajo remunerado y sus responsabilidades familiares. La estrategia que realizan las mujeres a la hora de decidir entrar o no al mercado laboral formal es analizar el margen entre los costos de las tareas del hogar y la ganancia propiamente dicha (Echauri & Serafini, 2011).

En la Constitución Nacional paraguaya del año 1992, los artículos N° 48, 49, 50, 53 y 89; establecen aspectos de igualdad, de responsabilidades familiares, de descanso en el periodo de maternidad, entre otros. La Ley N° 213 del año 1993, el Código del Trabajo, y su posterior revisión Ley N° 496 del año 1995, en sus artículos 62, 129, 130, 133, 134, 135, 136 establecen, entre otras cuestiones referentes a la conciliación laboral, la obligatoriedad de los empleadores de proveer guarderías, a partir de 50 colaboradores y colaboradoras. Asimismo, el Estado Paraguayo ha ratificado el convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) N°156 del año 2007, “Trabajadoras con responsabilidades familiares”; lo cual refuerza la necesidad de la conciliación.

## **El debate de la conciliación laboral y familiar. Un desafío postergado**

La manera en que las mujeres y los hombres integran las estructuras económicas en las sociedades, determina la adopción de decisiones económicas de diversas índoles, sea financiera, monetaria, comercial, fiscal o salarial entre otras (United Nations, 2015).

Existe una necesidad de conciliar el trabajo y la vida familiar en los hombres y mujeres en casos de invalidez, vejez y natalidad, donde los países a través de sus políticas públicas velan por el cumplimiento de las mismas por el sistema de previsión social. Ahora bien, la conciliación laboral abarca más bien lo que se encuentra por fuera de estos casos, donde la existencia o no de una política de cuidados incide directamente en la participación femenina dentro del mercado laboral, es decir, desde una perspectiva de género, existe una correlación positiva entre políticas de empleo y de cuidado. La conciliación laboral debe ser vista como un progreso en los derechos laborales de la mujer, un derecho de participar en los procesos de cuidado de la familia, sea biológica o no.

El espacio del cuidado del hogar ha sido derivado ancestralmente a la mujer, lo cual pudo haber sido producto de la sociedad patriarcal derivado del imperialismo de un género sobre otro (Beauvoir, López Pardina, & Martorell, 2005), o de un arreglo de género antiguo como la humanidad (Espinosa Miñoso, Gómez Correal, & Ochoa Muñoz, 2014). Lo cierto es que esta característica, denominada como roles de género, ha situado a la mujer bajo una óptica de única cuidadora del hogar. Es por ello, sostiene Becker en 1985, que las mujeres eligen racionalmente invertir poco en capital humano, lo que produce una segregación natural del mercado laboral femenino, hacia trabajos temporales, atípicos, poco cualificados y de baja remuneración.

El trabajo doméstico no remunerado, hoy denominado “economía del cuidado”, se enmarca dentro de los bienes

y actividades que permiten a las personas recibir una adecuada alimentación, educación, salud y vivienda. Abarca por tanto al cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Rodríguez, 2005).

Para Esquivel, el debate del paso del término de trabajo doméstico al trabajo reproductivo, fue necesario para entender la desigual distribución en términos de género, por ser una clara desventaja en la esfera de producción. Debido a que se realiza más allá de la esfera mercantil, posee una baja valorización social, lo que, señala Esquivel citando a Beneria, a través de encuestas de uso del tiempo se pretende visibilizar a través de cuentas nacionales, como parte de la plataforma de Beijing. Existe otro desplazamiento conceptual al término cuidado, lo que profundiza aún más las relaciones asimétricas de género. Una mirada crítica, señala Esquivel citando a Gardirner, permite visualizar las relaciones sociales entre los hogares y familias, sobretodo lo social de las desigualdades de género en las cargas de trabajo y en los estándares de vida. (Esquivel, V., 2011)

Drews & Sjørup en el año 2006, han señalado como ejemplo de medidas concretas por parte de las empresas para facilitar la reconciliación entre vida privada y familiar las políticas empresariales adaptadas por la telefónica danesa TDC (O. García & Rolandsen, 2010). Algunos de los mecanismos que se consideran parte de la flexibilidad laboral son las siguientes: medio tiempo, trabajar desde la casa, guarderías anexas al trabajo. Trabajo a tiempo parcial o part time, sugiere la posibilidad de trabajar medio tiempo laboral. El tiempo de dicho beneficio varía de acuerdo a la legislación de un país, y más específicamente, dentro de la política de responsabilidad social de cada empresa. Trabajar desde la casa o work at home, es la práctica moderna que surge como consecuencia del gran salto de la era global en el espacio cibernético. Muchas profesiones han surgido

como consecuencia de las mismas, y hoy existen numerosas páginas que orientan a las mujeres con hijos pequeños de cómo trabajar desde el hogar. Así, las empresas cada vez optan más por este esquema, debido a la reducción de costos dentro de las empresas. Guarderías anexas al trabajo, esta práctica ya es utilizada a nivel mundial, regional y local. Sin embargo, aún no es una práctica generalizada en las empresas del sector privado local.

García y Rolandsen en el año 2010, han señalado que la Unión Europea considera que la falta de servicios de cuidado de menores genera desincentivo para la participación de las mujeres en el mercado laboral. Por ello, la Unión Europea ha establecido ciertas metas que consisten en una cobertura mínima de cuidado del 90% de los niños y niñas mayores de 3 años y del 33% para los niños y niñas menores de 3 años, que los Estados miembros debían cumplir para el 2010. Dinamarca, en el 2007 crea una ley del cuidado donde se exponen los parámetros a tener en cuenta, y la cantidad de instituciones que deberían ser cubiertas por el sector público de manera a converger con las metas de la UE. Los tipos de servicios de cuidado ofrecidos en el sistema danés son tres: centros públicos de cuidado, cuidadores públicos o privados y guarderías públicas. En el caso de España, la conciliación laboral es un tema de debate permanente. El horario clásico de trabajo español, ha llevado a los españoles y españolas a salir de sus trabajos luego de 12 horas de haber estado en la oficina. Esto replantea ciertos valores de trabajo, que como respuesta a esta crisis en particular, la corriente de la Economía del Bien Común situada en España, propone como alternativa el trabajo de 6 horas diarias como lema en sus entidades laborales (Felber, 2012).

En Latinoamérica, la experiencia en políticas de cuidado varía notablemente. Un modelo que se ha aplicado principalmente en Argentina y Chile, ha sido el modelo de guarderías (Recca, 2008). Sin embargo, esto presenta una cierta desventaja debido a que no analiza el problema

de fondo, el cual es el tiempo entre trabajo y hogar. El Sistema de cuidados en Uruguay es el más avanzado de la región, el cual toma las mejores experiencias europeas como parte de sus programas. No obstante, su foco de atención son los adultos mayores, situación complemente diferente a la de Paraguay, donde existe un demográfico hasta el 2050 (Bosch, Melguizo Estes, & Pagés, 2013). Otras experiencias sobre el cuidado se dan en Costa Rica, a través de la “Red Nacional de Cuido para la infancia y la persona adulta mayor” y en Ecuador, con el “Plan nacional del buen vivir”. Este último caso, rescata lo señalado en párrafos precedentes, sobre el arreglo ancestral de género y el cuidado. Esto es particularmente importante, debido a que Ecuador y Paraguay, son países con una estructura indígena culturalmente importante según Batthyány (Batthyány, 2012).

Un estudio de percepción realizado por el Gobierno de Chile en el año 2014, reflejo la asociación del concepto de conciliación al tiempo; asociado a la salud personal y de la sociedad, de bienestar y calidad de vida (Tarud, Cano, Bosch, & Riumalló, 2014).

### **El camino de la conciliación laboral en Paraguay**

En el caso de Paraguay, aun cuando no se especifica una política de cuidado, existe un marco legal que permitiría un grado de conciliación laboral, en la Constitución Nacional de 1992, en el Código Laboral de 1993, y en el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo del año 2007, ratificado por el Estado Paraguayo.

Echauri y Serafini en el año 2011, la efectiva aplicación de las mismas, dista de ser cumplidas aun considerando que Paraguay tiene un mercado laboral que de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares 2013, la tasa de participación laboral (población ocupada o desocupada respecto a la población total en edad de trabajar) fue de 62,6%, siendo la participación de los hombres con relación a las mujeres (73,8% y 51,9%, respectivamente). A esta



estructura, se agrega que el sector preponderante de la empleabilidad femenina es el sector servicios (DGEEC, 2011).

### **Constitución Nacional de la República del Paraguay**

Echauri y Serafini señalan que el artículo 48 de la Constitución Nacional de Paraguay establece un amplio marco para el desarrollo legislativo e institucional, así como el replanteo de roles y redefinición de la división sexual del trabajo a través del artículo 50. El artículo 49 resalta la importancia de la familia como fundamento de la sociedad, sembrando la plataforma para políticas públicas con miras a conciliación laboral y familiar. El artículo 89 hace una referencia genérica, sin distinción de nivel ocupacional, lo que se interpreta como la inclusión de un sistema de seguridad social universal para las mujeres. Por último, es importante destacar el compromiso desde la constitución con las mujeres jefas de familia, expresado en el artículo 53, lo cual podríamos reinterpretar de la siguiente manera: “El Estado promoverá las condiciones y creará los mecanismos adecuados para que la igualdad será real y efectiva, siendo la familia el fundamento de la sociedad. Los hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones, pero la ley reglamentará la ayuda que se debe prestar a la familia de prole numerosa y a las mujeres jefas de familia. La maternidad será objeto de especial protección, que comprenderá los servicios asistenciales y los descansos correspondientes, los cuales no serán inferiores a doce semanas” (Achinelli & Montalto, 2014).

### **Convenio OIT 156/2007 “Trabajadoras con responsabilidades familiares”, ratificado por la República del Paraguay.**

Los artículos 4, 5 y 6 corresponden a medidas para conciliación laboral y familiar, el cual podríamos reformular de la siguiente manera: “cuando la población

económicamente activa tiene la libertad de elegir su empleo, el acceso a la seguridad social debería ser universal. Cabe destacar que existe cierto avance gracias a los programas llevados a cabo a través del Gobierno en cuanto a planificación familiar, asistencia a la infancia y familiar. La instalación de la problemática en la agenda pública es fundamental para la percepción de la sociedad en general” (Achinelli & Montalto, 2014).

### **Ley Nº 213/95 Código del Trabajo**

Echauri y Serafini (2011) plantean que en primer lugar, la modificación del Código del Trabajo de 1995, reconoce la necesidad de utilizar las salas maternas, de uno u otro sexo, reconociendo la responsabilidad masculina. El código establece la obligatoriedad de salas maternas a las empresas, sean públicas, privadas o mixtas, siempre y cuando tengan más de 50 colaboradores/as. En segundo lugar, la limitación de niños y niñas menores de dos años, presenta limitaciones como mecanismo de conciliación.

### **El permiso de maternidad en Paraguay**

De acuerdo a la Constitución Nacional de la República del Paraguay de 1992, en su artículo 95° expresa cuanto sigue: *“El Sistema obligatorio e integral de Seguridad Social para el/la trabajador/a dependiente y su familia será establecido por la ley. Se promoverá su extensión a todos los sectores de la población. Los servicios del sistema de Seguridad Social podrán ser públicos, privados o mixtos, y en todos los casos estarán supervisados por el Estado. Los recursos financieros de los seguros sociales no serán desviados de sus fines específicos y estarán disponibles para este objetivo, sin perjuicio de las inversiones lucrativas que puedan acrecentar su patrimonio”*.

A través de la ley Nº 375/56, el Seguro Social se creó para cubrir los riesgos de enfermedad no profesional, maternidad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, invalidez, vejez y muerte de los/as

trabajadores/as asalariados/as de la República del Paraguay. La ley considera que la afiliación obligatoria será para trabajadores/as asalariados/as dependientes del sector privado y sus familiares; los/as obreros/as y familiares, de las municipalidades; aprendices que se desempeñan en dichas empresas; trabajadores/as de los entes descentralizados y empresas de economía mixta; funcionarios/as, empleados/as, obreros/as y familiares, de la Administración Nacional de Electricidad (Ande); y Docentes del magisterio privado.

También están afiliados/as, pero sólo para el seguro de salud los siguientes grupos: los/as maestros/as y catedráticos/as dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, de la enseñanza primaria, media, universitaria, profesional y de idiomas; los/as jubilados/as y pensionados/as del Instituto de Previsión Social; los/as funcionarios/as, contratados/as y jubilados/as del Ministerio Público; el personal del servicio doméstico; los/as maestros/as y catedráticos/as y a jubilados/as de la Caja Fiscal, especial contributivo a ascendientes de la tercera edad.

Laley N° 4.933/2013 autoriza la incorporación voluntaria de: trabajadores/as independientes, empleadores/as, amas de casa y trabajadores/as domésticos/as al Seguro Social - Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Instituto de Previsión Social. Esta norma no comprende las prestaciones médicas y asistenciales proveídas por el Seguro Social.

Esta ley define al/la trabajador/a independiente como la persona que desempeña habitualmente actividades lucrativas por cuenta propia y que no tiene personal asalariado a su cargo.

Para el presente artículo, el sistema actual presenta dos problemas fundamentales: por un lado, la exclusión de las mujeres trabajadoras independientes, profesionales o no; y por otro, el tiempo otorgado al permiso por maternidad.

Para el primer paradigma expuesto anteriormente, la interrogante de *¿Cómo podría una mujer independiente asegurar sus ingresos durante el cese laboral por*

*maternidad?* Se ha expuesto en el documento de Álvarez, donde se expone la siguiente lógica:

El objetivo es *ampliar el universo de cobertura del seguro social por maternidad*, para lo cual se plantean dos instrumentos: uno directamente relacionado con la *creación de una Ley de Maternidad*, y otra que obedece al segundo paradigma, que presta atención a la *creación de un servicio privado* de aporte para cubrir el ingreso no percibido durante el cese laboral con fines de maternidad. (Álvarez, 2014)

## **Una aproximación a los costos de manutención del primer año de vida de las personas**

### **Ampliar el universo de cobertura del seguro social por maternidad**

Al momento del nacimiento del hijo, las mujeres asalariadas por ley tienen permiso de maternidad, aunque la realidad dista mucho de eso, debido a que en Paraguay, no existe un efectivo control de los derechos laborales (Echauri & Serafini, 2011). A pesar de esto, podemos decir que en Paraguay ciertamente han habido avances en la materia, puesto que se ha extendido el plazo de maternidad y paternidad en el año 2015, luego de varias idas y vueltas entre las organizaciones de la sociedad civil, los parlamentarios y representantes de los diferentes gremios (ABC Color, 2015).

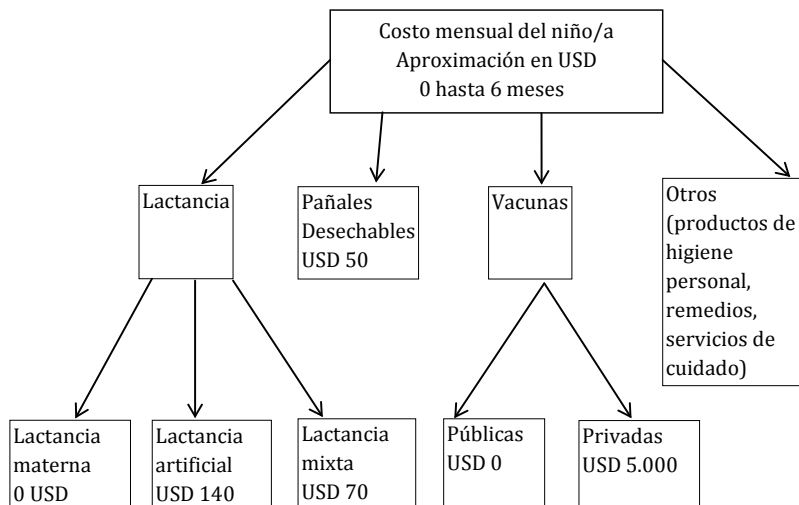
Sin embargo, dada la cantidad de mujeres que se encuentran trabajando en el sector informal, y sumando la cantidad de mujeres que trabajan sin remuneración en el hogar, el planteamiento es que el sistema de seguros y pensiones identifique estas debilidades y promueva mecanismos que incluya a las trabajadoras remuneradas, no remuneradas, del sector informal o formal.

El primer año de vida de un hijo/a conlleva a múltiples cambios en la vida de una familia. Desde el momento en que nace un ser humano, se incurren en gastos. Y estos gastos

son mínimamente, leche y pañal. Esto, en mayor o menor medida, de acuerdo a las circunstancias propias del caso.

Un ejemplo típico de los gastos en que podría llegar a incurrir una madre, se describe a continuación en la figura 1.

**Figura 1. Lactancia materna y artificial en números (USD, 2013). T.C.: Gs. 5.000. (Aedo I, 2007)(Achinelli & Montalto, 2014)**



En el escenario ideal, las madres racionales darían el pecho a sus hijos, vacunarían a sus hijos en el centro de salud más cercano, con lo cual incurrirían en aproximadamente USD 70, entre pañales y productos de limpieza (asumiendo que como no se enfermarían por estar recibiendo inmunidad, se abaratarían los costos). Ahora bien, si esa misma madres tuviera que contratar servicios de cuidado, estamos hablando de como mínimo USD 140 como paga a alguna persona, y de acuerdo a su profesionalización en la materia, iría hasta USD 500 (esto corresponde al salario de niñeras o enfermeras especializadas en niños).

Por lo tanto, los costos mínimos de un hijo de los 0 a 6 meses de edad oscilarían en torno a USD 200 mensuales,

que incluye gastos básicos de pañales, cuidado y artículos de limpieza.

Dentro de este esquema, para que la producción de leche materna se lleve en forma eficaz y prolongada, la madre debería llegar al menos a los 6 meses (OMS, 2007). Como el permiso de maternidad de las madres asalariadas en el Paraguay abarca desde el nacimiento del hijo/a hasta los 4 meses de edad del hijo/a aproximadamente; por lo general la lactancia materna se ve en detrimento, lo que origina la lactancia mixta al principio, y la lactancia artificial generalmente a partir de los 6 meses de edad.

Lo anterior se debe a múltiples causas, principalmente el estrés al que se enfrentan las madres al tener que utilizar el permiso de amamantar, en condiciones de insalubridad muchas veces, para refrigerar la leche humana.

Si bien la realidad antes expuesta no afecta solo a nuestra sociedad, sino más bien es de carácter mundial; en los países más desarrollados ya lo tienen estudiado a profundidad.

Por lo tanto, las mujeres racionales optarían por darle el pecho a sus hijos al menos 6 meses de edad, siendo ellas mismas las cuidadoras de sus hijos.

## **Creación de la ley de maternidad**

Esta propuesta busca incluir a las mujeres excluidas del sistema de seguro social existente, o en su defecto, crear otra figura de subsidio con fines de aporte para cubrir el gasto del niño/a durante el primer año de maternidad.

La figura de financiamiento en los distintos países, son básicamente parecidos; estos son a través de la política fiscal (como esquema de seguro de desempleo), los fondos comunes estado y empleadores, las Sociedades privadas de beneficios mutuos, u otros.

## **Flexibilidad Laboral**

La flexibilidad laboral es otra de las medidas posibles a incluir dentro de una ley de maternidad. Su inclusión dentro

de una política pública familiar, debería ser analizando los costos en que incurre una familia tipo en lo referente al tiempo laboral/familiar.

Ejemplificaremos un escenario de una madre que amamanta a su hijo, y que ha vuelto de sus semanas de descanso por maternidad en Paraguay. El primer supuesto será que la distancia es un factor fundamental a la hora de tomar un trabajo. Generalmente el horario laboral aproximado en el sector privado va desde 08 a 18 horas. Si a esto sumamos la variable transporte, estaríamos hablando de 2 horas adicionales (asumiendo que nuestra madre tipo vive en el Gran Asunción, y que su trabajo se sitúa en Asunción). Por lo anterior, suponemos que una trabajadora volvería a su casa alrededor de las 20 horas. Si la madre desea llegar a una lactancia eficaz hasta lo recomendado por la Sociedad de Pediatría del Paraguay, es decir, hasta los 6 meses de edad del hijo/a; difícilmente logre cumplir con dicha meta.

Drews & Sjørup (2006), han señalado como ejemplo de medidas concretas por parte de las empresas para facilitar la reconciliación entre vida privada y familiar las políticas empresariales adaptadas por la telefónica danesa TDC (García et. a., 2009).

Algunos de los mecanismos que se consideran parte de la flexibilidad laboral son las siguientes: part time, work at home, guarderías anexas al trabajo.

Trabajo a tiempo parcial o part time, sugiere la posibilidad de trabajar medio tiempo laboral. El tiempo de dicho beneficio varía de acuerdo a la legislación de un país, y más específicamente, dentro de la política de responsabilidad social de cada empresa.

Trabajar desde la casa o work at home, es la práctica moderna que surge como consecuencia del gran salto de la era global en el espacio cibernético. Muchas profesiones han surgido como consecuencia de las mismas, y hoy existen numerosas páginas que orientan a las mujeres con hijos pequeños de cómo trabajar desde el hogar. Así, las

empresas cada vez optan más por este esquema, debido a la reducción de costos dentro de las empresas.

Guarderías anexas al trabajo, esta práctica ya es utilizada a nivel mundial y existen claros ejemplos en la administración pública de nuestro país. Sin embargo, aún no es una práctica generalizada en las empresas del sector privado.

El sistema de cuidado de niños facilita la integración de las mujeres en el mercado laboral y evita que el cuidado se convierta en un asunto destinado sólo al género femenino. La Unión Europea considera que la falta de servicios de cuidado de menores genera desincentivo para la participación de las mujeres en el mercado laboral. Por ello, la (UE) ha establecido ciertas metas que consisten en una cobertura mínima de cuidado del 90% de los niños y niñas mayores de 3 años y del 33% para los niños y niñas menores de 3 años, que los Estados miembros debían cumplir para el 2010.

Dinamarca, en el 2007 crea una ley del cuidado donde se exponen los parámetros a tener en cuenta, y la cantidad de instituciones que deberían ser cubiertas por el sector público de manera a converger con las metas de la UE. Los tipos de servicios de cuidado ofrecidos en el sistema danés son tres: centros públicos de cuidado, cuidadores públicos o privados y guarderías públicas.

## **Conclusiones**

Para la mujer, el trabajo enfrenta a una ruptura de paradigmas que le han sido otorgados a lo largo de la humanidad. El cuidado, necesario para el mantenimiento de la especie, debe ser revisado por el gobierno, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general. Es por eso que los conceptos de trabajo doméstico remunerado y no remunerado, deben ser revisados constantemente, debido a que es la base de los distintos problemas de género asociados al trabajo. Si



bien la discusión teórica ha recorrido varios intelectuales a lo largo del globo, fue Europa el prime lugar donde se han manifestado de manera tangible distintas medidas asociadas a la conciliación laboral y familiar. En ese sentido, el continente americano se ha puesto a la vanguardia, con las distintas propuestas que plantean los países para abordar el planteo del cuidado. Uruguay, al plantear un Sistema Nacional de Cuidados, se ubica en el puesto número 1 en el ranking latino; así como los países nórdicos ya con más experiencia en la materia. Paraguay, si bien no cuenta con un sistema integral, plantea normativas desde la Constitución Nacional que abren camino a la discusión sobre el cuidado. Las ratificaciones en las convenciones, así como el anuncio en el Código Laboral; sustentan las bases para empezar a buscar soluciones al paradigma planteado. En el año 2015, luego de varias negociaciones entre distintos sectores de la sociedad, el parlamento paraguayo ha ampliado el descanso por periodo de maternidad y paternidad, un gran paso para las féminas del país. Sin embargo, aún queda mucho por reforzar dicha ley, puesto que existe un control deficiente sobre el cumplimiento de las normativas asociadas a la conciliación. La calidad de vida es un eslogan que mucho se menciona en diferentes discursos a lo largo de organizaciones tanto nacionales como internacionales; sin embargo, es hora de que se materialicen dichos manifiestos, puesto que la calidad de vida empieza en el momento cero de vida, afectando en el primer instante a una madre y a un hijo/a.

## Bibliografía

- ABC Color. (2015, October 28). Extienden permiso de maternidad. Asunción, Paraguay. Retrieved from <http://www.abc.com.py/nacionales/extienden-permiso-de-maternidad-1421501.html>
- Achinelli, M., & Montalto, B. (2014, July). Situación laboral de las madres solteras, jefas de hogares, en condición de pobreza en la Zona Urbana. Instituto Desarrollo. Retrieved from <http://desarrollo.edu.py/uploads/2014/09/DT-16-Situacion-mujeres-FINAL.pdf>
- Aedo I, C. (2007). Evaluación económica de la prolongación del postnatal. *Revista Chilena de Pediatría*, 78, 10–50. <http://doi.org/10.4067/S0370-41062007000600003>
- Alvarez, J. (Ed.). (2014). Ciudadanía, desarrollo territorial y paz. Una mirada desde el cooperativismo.
- Batthyány, K. (Ed.). (2012). *Construyendo autonomía: compromisos e indicadores de género* (Primera edición). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Beauvoir, S. de, López Pardina, T., & Martorell, A. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Bosch, M., Melguizo Esteso, Á., & Pagés, C. (2013). *Mejores pensiones, mejores trabajos: hacia la cobertura universal en América Latina y el Caribe*.
- DGEEC. (2011). *Censo económico nacional 2011: Paraguay, resultados preliminares*. Paraguay: DGEEC. Retrieved from [http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/CEN2011/resultados\\_finales\\_CEN.pdf](http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/CEN2011/resultados_finales_CEN.pdf)
- Echauri, C., & Serafini, V. (2011). *Igualdad entre hombres y mujeres en Paraguay: la necesaria conciliación entre familia y trabajo*. Santiago: OIT.
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. M., & Ochoa Muñoz, K. (Eds.). (2014). *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. PNUD. Retrieved from [http://www.americalatina.genera.org/es/documentos/Atando\\_Cabos.pdf](http://www.americalatina.genera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf)
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común: un modelo económico que supera la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de nuestra sociedad*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- García, C. C., & Morán, M. P. (2007). Permisos de maternidad, paternidad y parentales en Europa: algunos elementos para el análisis de la

## CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR

- situación actual. *Papeles de Trabajo Del Instituto de Estudios Fiscales. Serie Economía*, (26), 1-55.
- García, O., & Rolandsen, L. (2010). Flexiseguridad y conciliación de la vida laboral y familiar: Los casos de Dinamarca y España. Fundación Alternativas. Retrieved from [https://www.unirioja.es/apnoticias/servlet/Archivo?C\\_BINARIO=2699](https://www.unirioja.es/apnoticias/servlet/Archivo?C_BINARIO=2699)
- McConnell, C., Brue, S., & Macpherson, D. (2007). *Economía Laboral* (7ma. ed.). Chile: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA.
- OIT. (2011, November). Conciliación del trabajo y la vida familiar. Retrieved from [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_163643.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_163643.pdf)
- OMS. (2007). Indicadores para evaluar las prácticas de alimentación del lactante y del niño pequeño. Retrieved from [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44156/1/9789243596662\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44156/1/9789243596662_spa.pdf)
- Recca, I. (2008). *Políticas para la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay* (Consutoría) (p. 150). Santiago, Chile: OIT y PNUD. Retrieved from [http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=1013&Itemid=108](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1013&Itemid=108)
- Rodríguez, C. (2005). Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones. CEPAL. Retrieved from [http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/c\\_rodriguez.pdf](http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/c_rodriguez.pdf)
- Serafini Geoghegan, V. (2008). *La liberalización económica en Paraguay y su efecto sobre las mujeres* (1. ed). Buenos Aires: CLACSO.
- Sosa, R. (2014). *Economía social y solidaria: prais, vivencias e intenciones*. (M. Schujman, Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K., & Tomatis, K., Eds.) (1ra. ed.). Rosario, Argentina.: DelRevés. Retrieved from [https://www.academia.edu/15304430/Econom%C3%ADa\\_Social\\_y\\_Solidaria\\_Praxis\\_vivencias\\_e\\_intenciones](https://www.academia.edu/15304430/Econom%C3%ADa_Social_y_Solidaria_Praxis_vivencias_e_intenciones)
- Tarud, C., Cano, M., Bosch, M., & Riumalló, M. (2014). *Estudio percepciones y prácticas de conciliación y corresponsabilidad en organizaciones públicas y privadas*. Santiago, Chile: Servicio Nacional de la Mujer, Gobierno de Chile. Retrieved from <http://www.ese.cl/wp-content/blogs.dir/1/f/139517361612032014ESTUDIOPERCEPCIONESYRACTICASDECONCILIACIONYCORRESPONSABILIDADUANDESYSERNAM1.pdf>
- United Nations (Ed.). (2015). *Transforming economies, realizing rights*. New York, NY: UN Women.



Foto: Beatriz Núñez

# **Austeridad y desigualdad social: El proceso de la ganancia financiera y la limitación de la calidad de vida y el desarrollo\***

Gregorio Vidal\*\*

## **Resumen**

Organismos financieros y económicos internacionales, directivos de bancos centrales, dirigentes de firmas financieras y políticos de las áreas financieras y económicas de diversos gobiernos sostienen que es necesario mantener las políticas económicas en curso. Algunos destacan que la crisis es asunto superado. Sin embargo, en la economía mundial no se observa un crecimiento sostenido, siendo difícil concluir que la recuperación es un dato del conjunto de la actividad económica.

Todo suma dificultades económicas con inestabilidad financiera creciente. En la mayor parte de los países del euro el desempleo se mantiene muy alto y en países en desarrollo crece nuevamente. Son datos de la permanencia de la crisis. En el texto se propone una lectura de la crisis que observa el desempeño de las mayores economías desarrolladas desde la óptica de la distribución y apropiación de la riqueza, con énfasis en Estados Unidos. Las transformaciones realizadas en este periodo son en gran parte lo que explican la crisis. La desigualdad en aumento es un dato y explica las cuantiosas ganancias de un reducido grupo de financieros.

---

\* El artículo es parte del trabajo académico que llevo a cabo en el Programa Universitario de Investigación Integración en las Américas de la Universidad Autónoma Metropolitana en Ciudad de México.

\*\* Iztapalapa, en México. Coordinador del Programa de Investigación Integración en las Américas de la UAM. [vidal.gregorio@gmail.com](mailto:vidal.gregorio@gmail.com); <https://gregoriovidal.izt.uam.mx>

Se observa un incremento en la desigualdad social, destacando la concentración de la riqueza. En muchos países es un proceso de destrucción de capacidades de producción que genera problemas para que aquellas naciones con otra política económica mantengan el crecimiento del PIB y logren mejores condiciones de vida para el conjunto de su población. La austeridad es parte de procesos que limitan el desarrollo y no permiten sostener la calidad de vida de la mayoría.

### **Palabras clave**

Austeridad, ganancia financiera, desigualdad social, desarrollo.

### **Introducción**

El tema del alcance y fortaleza de la recuperación del crecimiento de la economía mundial se encuentra sujeto a debate y con ello marca la evaluación que puede hacerse de la estrategia y política económica ejecutada en años recientes para enfrentar la crisis que se presenta a partir de finales de 2007. Pero más allá de ello, de las reformas ejecutadas en los veinte a treinta años previos, los actores sociales que han realizado las políticas económicas sostienen la necesidad de su continuidad. Según el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), en su trigésima primera reunión realizada en abril de 2015, la recuperación mundial continúa, aunque el crecimiento sigue siendo moderado y con perspectivas desiguales (CMFI, 2015). Afirmaciones semejantes se realizan desde hace algunos años antes por parte de los dirigentes de los organismos económicos y financieros multilaterales y voceros del mundo de las finanzas internacionales. El CMFI asevera: "Se proyecta que el crecimiento se afianzará en las economías avanzadas, en algunos casos como consecuencia de una sólida recuperación, y en otros de unas perspectivas más favorables." (CMFI, 2015:1). En ese momento se tiene una

percepción optimista a propósito del curso de la actividad económica en los denominados mercados emergentes. Se destaca que estos países "... continúan aportando la mayor parte del crecimiento mundial, la actividad económica está moderándose en algunos casos, debido al descenso de los precios de las materias primas y las exportaciones, y a factores específicos de cada país" (CMFI, 2015: 1). La moderación observada, según el CMFI, no implica recesión importante en algunas de las mayores economías de los mercados emergentes.

En el año 2010 los organismos financieros internacionales y los gobiernos de las mayores economías desarrolladas subrayaban que la gran recesión estaba superada y la crisis financiera, bancaria y del crédito que se presentó a finales del año 2007 se había controlado. Se enfatizó que los principales problemas de insolvencia presentes en los sistemas financieros fueron controlados y se preveía la recuperación del crédito en un lapso relativamente corto de tiempo. Las medidas tomadas para apoyar a los bancos y otras instituciones financieras han incluido el uso de recursos del erario para capitalizar algunos bancos, en otros casos la nacionalización de algunos, la creación de bancos malos con los denominados activos tóxicos y la misión de lograr su liquidación y la inyección de recursos financieros por algunos bancos centrales, con operaciones de canje de deuda considerando que era el medio para limpiar los circuitos del crédito. Se ha juzgado que la aplicación de estas medidas permitió limpiar los circuitos del crédito y en otros países lo están permitiendo.

En abril de 2013, aun cuando existían crecientes dificultades en gran parte de los países de la zona del euro para recobrar el crecimiento, se insistía que "las autoridades de las economías avanzadas han logrado conjurar dos de las principales amenazas a corto plazo para la recuperación mundial: la amenaza de una ruptura de la zona del euro y una brusca contracción fiscal en Estados Unidos provocada por la caída en un 'abismo fiscal'" (FMI, 2013: XV). El resultado,

según el Fondo Monetario Internacional (FMI), es que las perspectivas económicas mundiales han vuelto a mejorar; no obstante valorar lo accidentado del camino hacia la recuperación en las llamadas economías avanzadas. En este contexto, sosteniendo que la recuperación económica continúa, habiéndose controlado las mayores dificultades en el sistema de crédito y con países que transitan por el sendero del crecimiento económico; las agencias financieras y económicas internacionales, como los bancos centrales de las mayores economías y los círculos financieros transnacionales, señalan que es tiempo de avanzar en la consolidación fiscal. Incluso, en el caso de las economías con débil crecimiento del PIB y alto porcentaje de desempleo se subraya que es imperioso mantener la disciplina fiscal, continuar con la austeridad y en donde resulte necesario avanzar en la ejecución de las reformas estructurales. Este grupo de actores sociales afirma: Es el momento de permitir que las reglas de operación del mercado se fortalezcan, actúen sin limitaciones para hacer posible la continuidad del crecimiento de las economías.

Sin embargo, en la economía mundial no se observa un crecimiento sostenido, siendo difícil concluir que la recuperación es un dato del conjunto de la actividad económica global. En la actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial de enero de 2016, el FMI reconoce que las proyecciones de crecimiento mundial han sufrido una revisión a la baja de 0,2 puntos porcentuales, tanto en 2016 como en 2017. Las revisiones a la baja sitúan el crecimiento del PIB en las economías avanzadas en 2.1 por ciento para 2016 y 2017, con los países de la zona del euro con un crecimiento de tan sólo 1.7 por ciento. En las economías emergentes el FMI reconoce que el repunte será más débil que lo pronosticado en octubre. “En términos de la composición por países, las revisiones pueden atribuirse principalmente a Brasil, cuya recesión está demostrando ser más profunda y prolongada que lo esperado; a Oriente Medio, cuyas perspectivas están opacadas por la caída de los precios del petróleo; y a Estados Unidos, cuyo



crecimiento mantendría el ritmo actual, en lugar de cobrar nuevo impulso” (FMI, 2016: 4). Además del menor ritmo de crecimiento en algunas de las economías, la debilidad en la zona del euro y la fuerte disminución en el aumento del PIB en China hay una revisión a la baja en el comercio mundial y la formación de capital continúa estancada. Todo suma dificultades económicas crecientes con inestabilidad financiera importante sin que se observe una recuperación del crédito. En la mayor parte de los países de la zona del euro el desempleo se mantiene muy alto y en países en desarrollo está nuevamente creciendo.

La lectura que la ortodoxia en economía propone no reconoce relación alguna entre la austeridad practicada en años recientes en los países desarrollados y los altos niveles de desempleo, el débil crecimiento de la economía y el aumento de la deuda pública. Como tampoco lo reconoció antes, al aplicarse políticas económicas semejantes en los países de la Europa oriental o en años previos, después de la crisis de la deuda externa, en América Latina. La gran recesión y la crisis bancaria y del crédito de hace algunos años no es resultado de una gestión pública inadecuada y de excesos en el gasto público o en el gasto de las familias en algunos países desarrollados. No se reconoce que la crisis en curso y la propia inestabilidad financiera tienen relación con los hechos económicos que ocurren a partir de 2007, incluidas las acciones para resolver la crisis. Menos aún se considera necesario analizar el comportamiento de las economías, las políticas de reforma ejecutadas en los 20 o 25 años previos, el avance en la desigualdad social y en el predominio de la ganancia financiera para poder establecer las razones de la crisis.

En el texto se propone una lectura de la crisis en curso que observa el desempeño de las mayores economías desarrolladas desde la óptica de la distribución y apropiación de la riqueza, con particular énfasis en Estados Unidos. Las transformaciones realizadas en este periodo son en gran parte lo que explican la crisis. En su desarrollo

hay ganadores que se han continuado beneficiando con varias de las acciones de política económica que han tomado los gobiernos del mundo desarrollado para enfrentar las dificultades económicas que se han presentado a partir de finales del año 2007.

Se presentan elementos que dan cuenta de la permanencia de la crisis precisamente porque algunos grupos y fracciones del capital financiero han logrado una recuperación e incremento en sus ganancias. La desigualdad en aumento es un dato de la crisis y explica las cuantiosas ganancias de un reducido grupo de grandes financieros. Mantener las respuestas recientes en materia de política económica, como las que se ensayan en la zona del euro y otras semejantes definidas a partir del criterio de la consolidación fiscal y la eficacia intrínseca de los mercados, incluidos los financieros, es avanzar hacia la depresión. La austeridad practicada en años recientes en Europa, como la ejecutada antes en América Latina es parte del problema, propicia la desigualdad y establece un mecanismo de generación de beneficios para un reducido grupo de financieros a costa de minar las condiciones de vida de la mayor parte de la población. Es un camino de mayor destrucción del Estado de Bienestar en aquellos países en que se había consolidado y el empeoramiento de la calidad de vida para la mayor parte de la población, haciendo vulnerable la democracia.

### **La desigualdad social y las reformas estructurales: Un mismo camino.**

En años recientes los estudios sobre el incremento de la desigualdad social han adquirido notoriedad. Es un tema presente en los círculos académicos como en organismos económicos y financieros internacionales. En varios de los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) se señala que hay incrementos en la concentración del

ingreso, a la vez que una menor desigualdad –que no existe– beneficia a todos. En 2011 la OECD tituló su informe: *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising* (Estamos divididos: Por qué sigue aumentando la desigualdad). En el texto se subraya que en las tres décadas previas a la gran recesión las diferencias salariales se acentuaron y la desigualdad en el ingreso de las familias aumentó en la gran mayoría de los países de la OECD. Todo ello ocurrió aun cuando se registró crecimiento económico (OECD, 2011) En el documento se examinan en qué medida la globalización económica y el progreso técnico favorecen las habilidades y capacidades de naciones y población, así como el impacto de las reformas institucionales y regulatorias en el crecimiento económico y la distribución de ingresos. Se mantiene el punto de vista que la continuidad en la estrategia económica y el avance en las reformas son necesarias para que los mercados operen adecuadamente y por este medio se enfrenten los problemas de las desigualdades. Se agrega que la modificación en los mercados laborales es un dato positivo a la vez que se ejecutan programas de educación y formación de los trabajadores para que respondan adecuadamente a los mercados y en su caso se rediseñen mecanismos de ejercicio de gasto público para atender a los más vulnerables (OECD, 2011).

En el informe publicado en 2015, intitulado: *In It Together: Why Less Inequality Benefits All* (Todos juntos ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?) se reconoce que una mayor desigualdad lesiona el crecimiento económico, incluso tiene un efecto negativo en la inversión (OECD, 2015). Pero, como en informes previos, en la evaluación del desempeño de la inversión se destaca su impacto negativo en la formación y educación de la población. Para corregir la desigualdad se insiste en los temas de competencias y educación. Se señala que es imprescindible trabajar más para dotar a los jóvenes de las competencias que requieren para tener un buen comienzo en el mercado laboral. Además, para mantenerse ocupado y con un empleo de alta calidad el punto sustantivo es promover una mejora

continua de las competencias durante la vida laboral (OECD, 2015). Trabajadores, sindicatos e incluso empresas pueden compartir responsabilidades en la materia, pero en todo caso es un problema de no adecuación de capacidades de las personas para las reglas que impone el mercado. Pero ello no implica modificación alguna en el curso de los hechos económicos en tanto se garantice la asignación óptima de los recursos por los mercados.

Las reformas ejecutadas son el único camino posible, es en alguna medida un hecho natural y con resultados positivos. Se sostiene el punto de vista de que dotar a los individuos y a las empresas de total libertad para buscar y alcanzar sus intereses económicos en el mercado global logrará el bienestar para todos. Es una creencia firme en la OECD, pero también en el FMI y el Banco Mundial. Un influyente defensor de la globalización afirma: “Cuando un país reconoce [...] las reglas del libre mercado en la economía global actual, y decide acatarlas, se pone lo que llamo ‘la camisa de la fuerza dorada’. Esta camisa de la fuerza dorada es la prenda político-económica distintiva de esta era de globalización. La Guerra Fría tuvo el traje estilo Mao, el saco estilo Nehru, los abrigos de pieles rusos. La globalización, sólo la camisa de fuerza dorada. Si un país aún no se prueba la suya lo hará pronto” (Friedman, 1999: 86, citado por Block, 2007: 37). Según esta versión la desigualdad es una inadecuación con el mercado que se corrige con la propia acción del mercado y en su caso con la ejecución de políticas públicas para permitir el pleno desarrollo del mercado laboral que descansa en la mayor flexibilidad y en la formación y educación pertinente. Lo segundo no tiene efectos inmediatos, pero no es adjudicable a los mercados. Desde esta perspectiva es una falla de los trabajadores.

Para los defensores de la globalización y de las reformas económicas ejecutadas en años recientes, los que sostienen que han sido correctas las políticas económicas llevadas adelante desde los gobiernos de Reagan en Estados

Unidos y de Thatcher en Reino Unido, que es pertinente la ejecución de la agenda del Consenso de Washington, los resultados han sido positivos. Se dan algunos ejemplos para sustentar que la economía está asignando de mejor manera los recursos como consecuencia de las reformas efectuadas y de la acción de los mercados. Se señala que existe una reducción en la diferencia relativa en las rentas en los países de la OCDE. Pero también se agrega que los ingresos medios en los países más pobres se acercan a otros más ricos, en tanto éstos crecen más a partir del comportamiento del PIB. Es una lectura que sugiere menor desigualdad entre países (Lakner & Milanovic, 2013), siempre a partir de los ingresos medios. Además, los autores del estudio: *Global income distribution: from the fall of the Berlin Wall to the Great Recession* (La distribución global del ingreso: Desde la caída del muro de Berlín hasta la gran recesión) destacan que a nivel mundial se observa en los últimos años del periodo que estudian una pequeña reducción en el índice de Gini aún cuando previenen puede deberse a que en las distribuciones nacionales se han subestimado los ingresos que obtienen las escalas superiores de la distribución (Lakner & Milanovic, 2013: 48). Pero el punto más importante es que la convergencia es encabezada por algunos de los países que se identifican como parte del grupo de los BRICS, en particular China e India.

Para abonar al argumento de menor desigualdad entre la población se subrayan las cifras, aportadas en el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD de 2001, sobre el incremento relativo de las personas con desarrollo humano medio con relación al total, en tanto disminuyen relativa y absolutamente los de desarrollo humano bajo. El PNUD acentúa que hay un progreso importante en el periodo de 1975 a 1999 y sostiene que la estructura de desarrollo humano en el mundo ha cambiado positivamente (PNUD, 2001:13). Se considera (Banco Mundial, 2001) que la globalización y los cambios realizados en la economía mundial, en tanto promueven el comercio y los flujos de

inversión son parte del proceso que propicia el crecimiento económico y por ello contribuye a desplazar a la población de la pobreza.

En el Informe sobre Desarrollo Humano 2014 del PNUD se señala que la globalización ha dado lugar, en general, a importantes beneficios para el desarrollo humano, especialmente en muchos países del Sur. Los cambios realizados en varios países de Asia, con importantes grupos de personas que han abandonado la pobreza se presentan como resultado de las políticas ejecutadas. Las cifras de pobreza extrema indican una reducción, en tanto en 1990 era la situación en que vivía el 36 por ciento de la población mundial y en 2010 es el caso del 16 por ciento. La disminución se explica principalmente por la reducción en China e India y no implica necesariamente una baja equivalente en los indicadores de desigualdad social.

En el propio informe del PNUD (2014) en que se destacan los beneficios para el desarrollo humano asociados a la globalización se advierte que hay grandes dificultades al existir una amplia precariedad a nivel mundial en medios de subsistencia, seguridad personal e incluso en el medio ambiente (PNUD, 2014). Es de subrayarse que: "...al ubicar la línea de pobreza en un ingreso diario de hasta 2.5 dólares la tasa de pobreza económica mundial se sitúa en aproximadamente el 50 por ciento o 2.700 millones de personas" (PNUD, 2014: 22). Pero además, en el documento se insiste en el concepto de vulnerabilidad como una característica relevante de las condiciones de vida de amplios grupos de la población mundial, que no necesariamente viven en pobreza. La vulnerabilidad implica considerar salud frágil, pérdida de trabajo, acceso limitado a recursos materiales, clima inestable y las propias recesiones económicas como hechos que modifican negativa y rápidamente las condiciones de vida de la población, planteando el problema del mantenimiento o crecimiento de la desigualdad como una característica del desempeño global de la economía en las décadas pasadas.

Como un ejemplo del nivel de desigualdad presente se menciona que “las 85 personas más ricas del mundo tienen la misma riqueza que los 3500 millones de personas más pobres” (PNUD, 2014: 24). Además, en el periodo de 1990 a 2010 las desigualdades económicas en los países en desarrollo aumentaron en 11 por ciento. Se reconoce que la desigualdad es un problema para el desarrollo económico y para el propio desarrollo humano.

Los datos considerados en el informe de 2014 del PNUD, como información de OECD y otras fuentes se utilizan para avanzar en estudios en los que se vinculan el avance de la globalización o de la mundialización y la ejecución de programas de reforma económica comprendidos en el marco de la agenda del Consenso de Washington con la permanencia y aumento de la desigualdad. Otros destacan la relación entre cambios en la economía y sociedad a nivel internacional con un incremento global de la desigualdad. Hay distancia creciente entre países, manteniéndose diferencias importantes entre un reducido grupo de países desarrollados y un importante número de países en desarrollo. Pero más importante es la mayor separación entre ingresos y propiedad de activos de un muy reducido grupo de personas y la mayor parte de la población mundial: Es la sociedad global del uno por ciento que se apropia de los beneficios de la economía frente al 99 por ciento que observa la altísima concentración de la riqueza. Es un proceso observado en el curso de las tres décadas previas poniendo de manifiesto que las economías de muy diversos países están funcionando para hacer posible este modo de apropiación del crecimiento económico y en algunos momentos un mecanismo de traslado de patrimonios de las poblaciones con menos ingresos al grupo que corona la pirámide social.

En el texto *Globalización/ Antiglobalización* publicado hace más de diez años, sus autores presentan una parte de la discusión sobre el tema de la igualdad-desigualdad bajo las condiciones de transformación de la economía mundial

que implica el proceso de globalización, al inicio del actual siglo. Destacan por ejemplo, que hacia el año 2000 “...los novecientos millones de personas con la fortuna de vivir en la zona occidental opulenta son responsables del 86 por ciento de los gastos de consumo mundial, del 79 por ciento de la renta mundial, del 47 por ciento de las emisiones de carbono y del 74 por ciento de todas las líneas telefónicas” (Held y McGrew, 2003: 93). Mientras los mil doscientos millones de personas más pobres, el 20 por ciento de la población mundial, únicamente realizan el 1.3 por ciento del consumo mundial, el 4 por ciento del consumo de energía, el 5 por ciento del consumo de pescado y carne y tienen el 1.5 por ciento de todas las líneas telefónicas. Los datos son resultado de una transformación realizada en las décadas previas.

Con información del mismo PNUD (1997), Held y McGrew señalan que: “En 1960, la renta del 20 por ciento más rico de la población mundial superaba en unas 30 veces la del 20 por ciento más pobre; hacia 1997 la cifra correspondiente era de setenta y cuatro veces” (2003: 97). Agregan que la famosa copa de champán de Wade describe con crudeza la brecha entre los más ricos y los más pobres. Según Wade (2001) el quintil más pobre de la población mundial recibe el 1.4 por ciento de la renta mundial, mientras el quintil más rico el 82.7 por ciento. Incluso el cuarto quintil obtiene apenas el 1.9 por ciento y el tercero el 2.3 por ciento de la renta mundial. Es una curiosa copa de champán que no tiene base para tomar la bebida burbujeante y su amplio depósito del líquido deja escapar en demasía el gas carbónico afectando negativamente de manera grave su sabor. Si la metáfora vale es una forma de desperdicio del champán, un dispendio de la riqueza que es producida por las sociedades. En suma, el 60 por ciento de la población tiene el 5.6 por ciento de la renta mundial. Held y McGrew, con base en otros autores (Rodrik, 1997; Tanzi, 2001; Thomas, 1997) establecen que “la globalización económica según esta interpretación, es el principal mecanismo causal que determina los patrones de desigualdad global dado



que el capital móvil reubica los empleos y la producción en la economía mundial, el comercio intensifica las presiones competitivas internacionales y las finanzas globales constriñen las capacidades asistenciales y redistributivas de los Estados” (2003: 98).

Hay un proceso de desigualdad creciente que coloca de un lado a una reducida élite con origen en diversos países y cuyos beneficios proceden de recursos financieros colocados y de inversiones realizadas en gran cantidad de sitios, frente a la gran masa de la población que contempla el aumento escandaloso de esa riqueza. A la fecha se observa, como lo plantea Bourguignon, que “...los más pobres en el mundo son comparables a los etíopes más pobres, mientras que los más ricos son comparables a los estadounidenses más ricos (Bourguignon, 2012: 15).

La desigualdad a nivel mundial es un dato relevante de la organización de la economía. Diversos indicadores sobre esta materia arrojan cifras tan altas a nivel global como en los países con mayor desigualdad en fechas recientes o en años pasados. Por ejemplo, “...en cuanto al coeficiente de Gini, que se eleva a 0,66 para el mundo, nivel muy superior al que nunca jamás alcanzó en Brasil o en Sudáfrica en el tiempo del apartheid “(Bourguignon, 2012: 15). Hay por tanto una notable diferenciación global que concierne al conjunto de la economía. Las distancias entre los ultramillonarios de Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Brasil, México, Suecia, Arabia Saudita, Kuwait, Senegal, India, Singapur, Japón, por mencionar algunos países, es menor. Comparten estilo de vida, recorridos globales, diversiones, festejos. Tienen administradores comunes de sus activos y organizan gran parte de sus negocios desde algunos puntos del planeta. Mientras, el resto de la población, el 99 por ciento, observa, conoce graves carencias y su vida transcurre en medio de una desigualdad social en aumento. “Millones de hogares viven situaciones de inseguridad e incertidumbre, se enfrentan a la amenaza constante de circunstancias adversas en su

renta y bienestar” (PNUD, 2014: 23). La incertidumbre es tal que frecuentemente las recesiones ocurridas en años recientes en una gran cantidad de países acentúan la desigualdad y colocan a grupos importantes de la sociedad en condición de pobreza.

### **La desigualdad social y la ganancia financiera**

En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial (SGM) y hasta principios de la década del setenta en los países desarrollados la desigualdad creciente no es un dato del funcionamiento de la economía. Es un periodo de fortalecimiento del Estado de Bienestar en esos países, a la vez que se mantiene el crecimiento del PIB. Es posible sostener que la desigualdad es un problema relevante en la relación entre las economías desarrolladas y el mundo en desarrollo. En este periodo avanzan procesos de liberación nacional y varios países en Asia y África alcanzan su independencia. En Asia destacan los casos de liberación e independencia de China en el contexto del final de la SGM y posteriormente de Vietnam y el conjunto de los países de Indochina. En África los procesos de liberación de las colonias de Portugal y de Francia, entre otros. En América Latina hay un crecimiento sostenido en la mayor parte de las economías de la región, pero ello no implica un avance importante en materia de distribución del ingreso, manteniéndose el subdesarrollo y una no apropiación del progreso técnico por el conjunto de la sociedad, extendiendo la desigualdad social y la heterogeneidad estructural (Furtado, 1964 y 1978). Sin embargo desde finales de los años setenta, en el contexto de procesos inflacionarios relativamente significativos y con un menor ritmo de crecimiento en salarios o con reducciones cada vez más importantes en los mismos avanza la desigualdad en varios de los más importantes países desarrollados y no se modifican sustantivamente los hechos en gran parte de los países en desarrollo.

En el año 2014, la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó un informe sobre desigualdad y distribución del ingreso en los países de esa organización. El periodo que considera el estudio está formado por las tres décadas previas. En los treinta años que se estudian, el 1 por ciento más rico de la población capturó una porción desproporcionada del crecimiento del ingreso. Es decir, los aumentos en el ingreso tuvieron como destino relevante al 1 por ciento más rico de la población. Sucede en Alemania, Suiza, Australia, Finlandia, Noruega como en Suecia. Mayor es el incremento de la desigualdad en Reino Unido y Canadá. Destaca Estados Unidos, que en el periodo de 1981 a 2012, ve aumentar el ingreso del 1 por ciento más rico de la población del 8 por ciento a cerca del 20 por ciento del total (OCDE, 2014).

En Estados Unidos, "...hace aproximadamente treinta años, el 1 por ciento más alto de los perceptores de rentas recibía solo el 12 por ciento de la renta nacional. Ese nivel de desigualdad debería haber sido inaceptable ya de por sí; pero desde entonces, las diferencias han crecido espectacularmente, de forma que para 2007, los ingresos medios después de impuestos, del 1 por ciento más alto habían llegado a los 1,3 millones de dólares, pero los del 20 por ciento inferior ascendían a tan solo 17.800 dólares. El 1 por ciento más alto recibe en una semana un 40 por ciento más de lo que el 20 por ciento inferior recibe en un año; el 0,1 por ciento más alto recibió en un día y medio aproximadamente lo que el 90 por ciento inferior recibió en un año; y el 20 por ciento más rico de los perceptores de rentas ganan en total, después de impuestos, más que la suma del 80 por ciento inferior" (Stiglitz, 2012: 50). La cohesión lograda durante los treinta años posteriores a la SGM, con un incremento de los ingresos más alto en la parte inferior de los hogares o de los perceptores es una historia del pasado, como otras medidas para ampliar el Estado de Bienestar. Lo nuevo es la recuperación y aumento de los ingresos y activos financieros del uno por ciento más rico,

en tanto no mejoran las condiciones de vida del noventa por ciento o más del total de la población. Pero la desigualdad se hace presente en toda la estructura de ingresos de los hogares. Aumentan las diferencias entre diversos grupos de asalariados, con una creciente concentración en el primer decil de ingresos de los hogares.

La concentración del ingreso primario, es decir antes de impuestos, crece de forma sostenida en Estados Unidos desde el inicio de los ochenta y para los años de la crisis bancaria y del crédito y de la gran recesión se sitúa en los mismos niveles que tuvo a finales de los veinte del siglo pasado, antes del comienzo de la gran depresión. Al observar a los asalariados hay una baja relativa importante de los salarios bajos con relación a la evolución del salario medio, mientras que los salarios altos tienen un crecimiento mucho mayor que la media (Bourguignon, 2012: 30-31). La desigualdad es la característica relevante del crecimiento de la economía en esos años. “Las cifras de la oficina de presupuesto del Congreso de Estados Unidos muestran que, entre 1979 y 2006, el ingreso medio de los hogares (antes de impuestos y después de la corrección de la inflación) aumentó en un total de 50 por ciento. Pero el crecimiento total no fue más que de 10 por ciento para el quintil más pobre, en tanto que superó 100 por ciento para el decil superior” (Bourguignon, 2012: 31). En la mayoría de los países de la OCDE se observa un proceso semejante.

La concentración del ingreso en el grupo de personas que integran el 1 por ciento más rico de la población se mantiene y en ciertos años del periodo que se analiza es mayor. Pero también concentración al alza en el decil superior de la población y en el quintil de más ricos. Mientras los ingresos del quintil de hogares más pobres pierde peso en el total, como también el del segundo quintil inferior. “Un estudio reciente de la Organización Internacional del Trabajo revela que en las dos terceras partes de los países de la OCDE han visto que la desigualdad salarial se acrecienta entre 1985 y 2005, tanto porque los altos salarios se desvían al alza

fuertemente en comparación al resto de la distribución, como por el hecho de que los altos salarios crecen por encima de la media, en tanto que los bajos lo hacen a un ritmo menor que la media” (Bourguignon, 2012: 33). Es la desigualdad como un dato relevante en la formación del ingreso entre los asalariados en los países de la OCDE.

Galbraith subraya la relación entre desigualdad creciente y el desempeño de las economías con el fortalecimiento de la tendencia al estancamiento. En años recientes, incluso sin considerar el impacto de la gran recesión y la crisis financiera, lo que se observa es una relación relevante entre incrementos en la desigualdad y la inestabilidad financiera. Por ejemplo, la prosperidad en la década del noventa y en la primera parte de la década pasada en algunos países, como en Estados Unidos, estuvo asociada con la creciente desigualdad de ingresos (Galbraith, 2012: 290). El incremento en la riqueza de unos cuantos es indisoluble del ciclo de expansión del crédito desde los años ochenta, con el boom financiero. En los años en que se produce la crisis del crédito el desempleo aumenta. Galbraith (2012) analiza la relación significativa entre desempleo y desigualdad y demuestra que la flexibilidad en los salarios no tiene ningún impacto positivo en el empleo. Para el caso de Estados Unidos destaca su estudio sobre las crecientes desigualdades en las remuneraciones entre los trabajadores como otro mecanismo global que propicia la desigualdad, que tiene incluso expresiones regionales específicas (Galbraith, 2012: cap. 6).

En años recientes hay evidencia amplia sobre el aumento de la desigualdad, pero es el desempeño conjunto de las economías capitalistas su causa, con fuerzas globales comunes como las responsables. “El momento y la composición de los cambios observados dentro de la última generación y especialmente desde los años ochenta, apunta directamente a la conducta de la gobernabilidad financiera mundial, a la contra-revolución neoliberal en política, al ajuste en las tasas de interés globales y

a la incidencia de las crisis de deuda y la deflación de la deuda, como las fuerzas mundiales cruciales en juego” (Galbraith, 2013: 16). El mantenimiento en algunas regiones de menores niveles de desigualdad se asocia a la permanencia de ciertas instituciones económicas, como en el caso del Norte de Europa. La permanencia de algunas instituciones económicas, que pueden ser comprendidas como parte del Estado de Bienestar, genera un desempeño distinto de las economías, una calidad diferente de la dinámica económica. Por ello, en el caso de Brasil hay en años recientes reducción de la pobreza y de la desigualdad, teniendo en cuenta condiciones favorables externas y dada la determinación del gobierno de seguir una política constante durante varios años que permite la construcción de instituciones económicas en las que la desigualdad no prospera (Galbraith, 2012: 290-291).

La reducción de la desigualdad en Brasil es resultado de una política económica continúa desde el primer gobierno de Luiz Inácio (Lula) da Silva, que ha permitido la construcción de algunas instituciones y leyes que dan soporte al proceso. El crecimiento de la economía es un aspecto del cambio, pero no lo explica en su totalidad. En otros países de América Latina se han estado ejecutando políticas económicas distantes de las propuestas del Consenso de Washington, avanzando aun cuando de manera inicial, en la creación de otra institucionalidad y alcanzando mayores tasas de crecimiento del producto. Es un aspecto que explica incrementos en ingresos de muchas familias y disminución de la desigualdad (Vidal, 2010a). Incluso en China, el alto crecimiento económico que no se traduce necesariamente en reducciones importantes de la concentración del ingreso en el primer decil de la población si reduce la pobreza, pero ello se realiza en tanto se tiene distancia de las reformas estructurales y las políticas inspiradas en la agenda del Consenso de Washington.

En contraste en los países desarrollados de la zona del euro, como en Estados Unidos son años de destrucción de

instituciones y de modificaciones legales que impulsan el aumento de la desigualdad, con la notable reducción en los ingresos de amplios sectores de trabajadores. Estos procesos han sido parte de los medios para el mantenimiento e incremento de los beneficios de un reducido grupo de grandes financieros, un grupo de rentistas que obtiene ganancias de muy diversas fuentes. Los contenidos de las políticas económicas ejecutadas desde el comienzo de la crisis monetaria y del crédito y de la gran recesión, son parte del proceso de obtención de beneficios por cuenta de los grandes financieros. Lo consumado por la Reserva Federal, en particular la gran dotación de liquidez a los mercados financieros y los programas de canje de deuda han reflatado a los bancos y otras firmas de las finanzas, permitiendo la recuperación y crecimiento de los beneficios de los grandes rentistas (Galbraith, 2009; Vidal, 2010b y Vidal 2015). En Europa, la ejecución de los programas de ajuste actúa en la misma dirección, destacando el proceso en Grecia (Keen, 2014). La acción del Banco Central Europeo (BCE) dotando de liquidez al sistema financiero, los rescates de bancos con cargo a las finanzas públicas y más recientemente los programas de canje de deuda ejecutados por el BCE abonan a la recuperación de las ganancias financieras, a la vez que se destruyen patrimonios de familias, se reducen salarios, se eliminan elementos cruciales del Estado de Bienestar. La desigualdad aumenta desde 2008 a la fecha como resultado de la ejecución de las políticas económicas para enfrentar la crisis financiera y del crédito, la recesión y el débil crecimiento en las economías desarrolladas.

En años previos la desigualdad aumentó al tiempo que la economía crecía contando con un boom financiero y del crédito, en unos años asociado a la valorización de las empresas que cotizaban en el Nasdaq y posteriormente a los títulos de deuda empaquetados a partir de los créditos hipotecarios y otras modalidades de derivados. En todo el periodo lo regular es el rezago en los ingresos de las familias, las reducciones en los salarios de amplios grupos de trabajadores. En años recientes la política ejecutada

permite la recuperación de los beneficios de los grandes rentistas con utilidades que provienen de muy diversas partes de la economía global, a la vez que en distintos países se reducen salarios y aumenta el desempleo.

La continuidad en la apropiación de los beneficios del crecimiento en el largo plazo por un reducido grupo de personas se revela en datos como los siguientes. En el periodo de 1988 a 2011, con base en datos de Lakner & Milanovic, el grupo de experto mundiales sobre distribución del ingreso, observa que en el periodo de 1988 a 2011 el 10 por ciento más rico de la población (el decil que encabeza la distribución) obtuvo o se apropió del 46 por ciento del incremento total de los ingresos, mientras el 10 por ciento más pobre, la débil base de la mala copa de champagne, apenas recibió el 0.6 por ciento del aumento de los ingresos. Sin embargo la desigualdad es mayor al considerar la apropiación del incremento del ingreso en el 1 por ciento más rico. Este grupo de personas obtuvo un porcentaje del incremento de los ingresos superior al que alcanzó o logró retener el 50 por ciento de la población con menores ingresos (OXFAM, 2016: 10). Como se destaca desde páginas previas, otros indicadores pueden agregarse. Por ejemplo, según resultados de investigación del Overseas Development Institute, en el periodo de 1990 a 2010 los ingresos del 40 por ciento más pobre de la población en muchos países en desarrollo aumentan más lento que la tasa de crecimiento medio de sus respectivos países (OXFAM, 2016: 11).

En la geografía mundial hay contados países en que los hechos son diferentes. En Brasil, no obstante que permanecen altos niveles de desigualdad en materia de ingresos, "...los ingresos del 50 por ciento más pobre de la población se han más que duplicado en términos reales entre 1988 y 2011, incrementándose a un ritmo ligeramente superior que los del 10 por ciento más rico" (OXFAM, 2016: 11). Como subrayo líneas antes en Brasil se ejecutó en una parte de ese periodo una política que avanzó



en la construcción de instituciones que fueran parte de la modificación en la distribución del ingreso, alejándose en la materia de las propuestas del Consenso de Washington. Aun habiendo aplicado estas políticas las modificaciones en la desigualdad del ingreso dieron apenas unos pasos, dejando pendiente modificar otros procesos que permiten mantener las ganancias financieras.

En los años recientes lo notable ha sido la debilidad en el crecimiento de gran parte de las economías desarrolladas y más recientemente una situación semejante en las mayores economías en desarrollo que no habían tenido una importante recesión en los años 2008 a 2010. Esta situación agrega elementos importantes en materia de desigualdad sin que ello implique cambios en el proceso de incrementos de beneficios del primer decil de la población y menos aún en el reducido grupo del 1 por ciento más rico en la distribución del ingreso. En varios países de la zona del euro como España, Portugal y Grecia las tasas de desempleo se mantienen sumamente altas. Es una situación que no se modificará en los años siguientes, no obstante que las economías están creciendo. Más grave: No se observa un crecimiento importante en el empleo en los años siguientes para el conjunto de los países de la zona del euro y aún en Italia y en Francia el desempleo es mayor al 10 por ciento. El conjunto de países del norte, oeste y sur de Europa tiene en 2015 una tasa de desempleo, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de 10.1 por ciento, sin que se estimen grandes cambios en los años 2016 y 2017 (ILO, 2016). La OIT destaca que en 2016 y 2017 el desempleo seguirá creciendo superando los 200 millones de personas, cantidad mayor a la del año 2009, cuando se desarrolló la gran recesión global. Son muchos años con altos niveles de desempleo, un fuerte indicador del crecimiento de la desigualdad social.

Junto al alto número de personas desempleadas hay cada vez más que laboran en condiciones vulnerables. El empleo vulnerable alcanza a más de 1.5 billones de personas, que

representan más del 46 por ciento del empleo total. En el África Subsahariana es más del 70 por ciento. En México la informalidad laboral, equivalente de un empleo de mala calidad, sin un régimen completo de prestaciones sociales y con bajas remuneraciones, es cercana al 58 por ciento de la población ocupada. Incluso en las economías más desarrolladas avanza el trabajo vulnerable y, en otra dimensión del incremento en la desigualdad social, están en discusión aspectos sustantivos del Estado de bienestar. Se cobran parcialmente elementos de la seguridad social, se restringen los presupuestos públicos para la salud, la educación. Hay modificaciones en los regímenes de jubilación, incrementando la edad y con ello el tiempo de trabajo para acceder a la misma. También se ha eliminado su carácter universal, estableciendo regímenes personales y privados. Todas son modificaciones que agregan nuevos datos y procesos sociales a la desigualdad que invade todos los espacios de la vida social y destruye la cohesión en las sociedades.

Como señalo líneas atrás, un aspecto importante de la desigualdad que observa Galbraith (2012) es la que se produce entre los trabajadores, con significativas diferencias en sus ingresos, considerando regiones, ubicaciones laborales, género y edades, no obstante que se tengan capacidades semejantes. La más notable diferencia se observa al tener en cuenta la evolución de los ingresos de los asalariados mejor retribuidos. Al respecto OXFAM (2016) recupera un dato de la OCDE del 2012: los ingresos de los trabajadores peor remunerados han disminuido, mientras los del 1 por ciento de los asalariados que más ganan han aumentado en un 20 por ciento en las últimas dos décadas. Si se incluyen los ingresos de quienes tienen tareas de dirección en las grandes firmas, en particular sus presidentes el incremento de las diferencias es mucho mayor. El crecimiento de las retribuciones de los presidentes de las grandes empresas en Estados Unidos están muchas veces por encima del casi nulo aumento del salario medio en ese país y es mucho mayor que el

aumento del índice S&P 500 de la bolsa neoyorquina y por supuesto del incremento del PIB. Es otro indicador sobre la apropiación por un reducido grupo de la población de los beneficios del crecimiento que es posible por la forma en que opera la economía.

Sin embargo, como la demuestra la aplicación de las políticas del Consenso de Washington, la ejecución de una sistemática práctica de ajuste fiscal en muchos países que se ejecuta lo mismo en los años en que las economías tienen débiles incrementos en el PIB, como cuando los países pasan por procesos recesivos, no es lo único que impulsa la desigualdad. Hay otras decisiones de los gobiernos que tienen un alto impacto en el aumento de la desigualdad. Los notables incrementos en los ingresos de los altos ejecutivos han ido acompañados en los últimos 30 años de reducciones de los tipos impositivos marginales sobre las rentas más altas –el tipo máximo en el impuesto sobre la renta–, lo cual según OXFAM (2016), supone un incentivo para el aumento sin límite de los salarios más altos. Otros datos producto de la gestión gubernamental de la altísima concentración del ingreso en el uno por ciento más rico de la población se agregan al inventario de la insultante desigualdad. Los recursos de los ultramillonarios colocados en los paraísos fiscales (PF) son cuantiosos. En 2014 las colocaciones financieras en PF son casi cuatro veces mayores que en 2001.

Según OXFAM (2016), casi un tercio de la fortuna de los africanos más ricos, un total de 500.000 millones de dólares, se encuentra en paraísos fiscales. Ello constituye una inmensa elusión fiscal que es otra de las caras de la desigualdad social. Según el informe sobre la riqueza global en 2015, elaborado por Credit Suisse (2015), el 1 por ciento de los hogares más ricos tiene recursos equivalentes al resto de los hogares. Los incrementos de ingresos de años recientes resultado de las formas de funcionar de la economía global y de las políticas económicas que gran parte de los gobiernos ejecutan están siendo apropiados

por unos cuantos, construyendo un mundo cada vez menos humano que no da garantías de futuro.

### **En la crisis global la austeridad y la desigualdad creciente limitan la democracia**

Al observar el desempeño de largo plazo en la economía global y en gran parte de las mayores y más importantes economías de la geografía mundial destaca el mantenimiento y profundización de la desigualdad social. Los cambios realizados en el desempeño de muchas economías desarrolladas, como también los ejecutados en gran parte de las economías en desarrollo han propiciado esta situación. Con la crisis bancaria y del crédito y la gran recesión el problema se agravó, pero las políticas ejecutadas en gran cantidad de países para enfrentar estos hechos han acentuado aún más la desigualdad. En años recientes, aún cuando la debilidad en el crecimiento de las economías en muchos países no se ha superado se mantienen políticas que se sustentan en la austeridad. El ajuste fiscal se practica en los países de la zona del euro y se recomienda como necesario en los países de América Latina. México es un ejemplo de continuidad en el ejercicio de la austeridad y por tanto debe ser un paradigma de la eficacia de los mercados para asignar recursos y lograr la recuperación del crecimiento económico y en el largo plazo el bienestar para todos. Sin embargo, crecimiento económico sostenido y bienestar económico y social para gran parte de la población es lo que no se alcanza. Lo que se logra es aumento en la riqueza de unos pocos haciendo más endeble la *copa de champaña*.

En un estudio que tiene por objeto esclarecer la relación mercado-democracia su autor destaca que en Estados Unidos la "...democracia se ajusta a lo que Edward Wolff... calificó de vuelta a María Antonieta: el 50 por ciento del aumento de la riqueza creada entre 1983 y 1998 sólo benefició al 1 por ciento de personas con las condiciones más cómodas y ventajosas y el 90 por ciento de esa misma riqueza ha ido

a parar al 20 por ciento de las familias más favorecidas” (Fitoussi, 2004: 10). La riqueza nueva se distribuye con una desigualdad mayor a la desigualdad social existente y es un dato notable de la concentración económica. En páginas previas presente datos sobre la concentración de la riqueza en Estados Unidos como en muy diversos países desarrollados asociados al modo en que funciona la economía. Se analizó que tanto en Estados Unidos, como en otros países destacan las desigualdades crecientes al interior de grupos sociales semejantes haciendo manifiesto que en diversas actividades la segmentación y la fragmentación son características del desempeño de las economías. Es una desigualdad que diluye el tejido social y destruye paso a paso los elementos de solidaridad necesarios a la vida humana. Fitoussi agrega que la continuidad de este modo de distribución de la riqueza, el cálculo de los intereses compuestos como lo que guía la acción de los que alcanzan el éxito y anula la existencia del resto de la población, crearía tal abismo entre los estratos sociales que la marcha del sistema económico se volvería incompatible con el normal funcionamiento de la democracia (Fitoussi, 2004). Es un mundo de lenta inversión, pero no necesariamente de pocos o menores beneficios para un reducido grupo de rentistas. La continuidad de la política económica, ella misma construida con base en la idea de la asignación eficaz de los recursos por la sola acción de los mercados, es aumento de desigualdad y en años recientes no permite crear las condiciones para un crecimiento importante, estable y de largo plazo. Lo notable en el funcionamiento de muchas economías desarrolladas es un débil crecimiento que da cuenta de una tendencia al estancamiento. Es bajo estas condiciones que un reducido grupo de la población logra cuantiosos beneficios. Pero también, en los países en desarrollo muchos laboran en condiciones vulnerables y en años recientes, con el fortalecimiento de la austeridad son más los que se integran a este grupo.

En un breve texto publicado hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, Kalecki (1943) plantea con fuerza la

relación entre pleno empleo y gastos del gobierno en una economía capitalista. Es preciso en sus conclusiones, destacando que un poderoso bloque constituido por las grandes empresas y los rentistas induciría con toda probabilidad al gobierno a volver a la política ortodoxa de la reducción del déficit presupuestal (Kalecki, 1943: 355). Enfatiza: “Este patrón de un ciclo económico político no es una mera conjetura; algo muy parecido ocurrió en Estados Unidos en 1937-38. El rompimiento del auge en la segunda mitad de 1937 se debió en realidad a la reducción drástica del déficit presupuestal. Por otro lado, ante la aguda depresión que le siguió el gobierno volvió pronto a una política de gasto” (Kalecki, 1943: 355).

Es sencillo señalar que la economía de Grecia tiene un contundente decrecimiento del PIB de 2009 hasta 2014, sin que se observen condiciones que permitan sostener un cambio en el futuro inmediato, en tanto se mantenga la misma conducción de la economía. Es una reducción del PIB superior al 30 por ciento que revela el enorme traslado de riqueza desde ese país a sus acreedores financieros. Es el despojo de patrimonios de muchas familias para mantener las rentas de un reducido grupo de financieros. Procesos semejantes se han vivido en los cinco años previos en España, Portugal, Irlanda con notables resultados en materia de incremento del desempleo y del trabajo a tiempo parcial. Otros países de Europa presentan resultados semejantes desde años antes, son los casos de Letonia, Lituania y Estonia y después de Rumania y Bulgaria que desde 2008 ejecutan “...un ajuste fiscal de extraordinario calado, determinando que la paridad de sus respectivas monedas quedara fijada al euro y permitiendo al mismo tiempo que se desplomaran los precios y los salarios vigentes en el interior de sus países” (Blyth, 2014: 417). En adelante alcanzar cierto crecimiento del PIB no implica recuperación en salarios, ni en patrimonios de las familias, menos aún reducción del desempleo, creación notable de puestos de trabajo formales y disminución de la deuda pública (Blyth, 2014). Es una historia conocida

en América Latina, cuyas poblaciones viven en la década de los años ochenta del siglo pasado la austeridad fiscal y años después la ejecución de las reformas estructurales y la agenda del Consenso de Washington. Como destacó líneas atrás, en algunos países de América Latina un mayor crecimiento económico, la reducción de la pobreza y mejoras en el ingreso de algunos grupos de la población han sido posibles en tanto se abandona la austeridad y la agenda del Consenso de Washington.

En su texto *El precio de la desigualdad*, Stiglitz destaca que a cinco años de la crisis financiera de 2007-2008 y la Gran Recesión que le siguió “...uno de cada seis estadounidenses querría un trabajo de tiempo completo, pero sigue sin encontrarlo; aproximadamente ocho millones de familias han recibido la orden de abandonar sus hogares, y varios millones más prevén que van a recibir una notificación de desahucio en un futuro no demasiado lejano, una cantidad aún mayor de ciudadanos vio cómo parecían evaporarse los ahorros de toda su vida” (Stiglitz, 2012: 47). Son los resultados del funcionamiento de la economía en época de austeridad.

### **Conclusión**

En Estados Unidos son millones de personas que reciben cupones de alimentos, mientras aumenta la pobreza y la pobreza extrema. En España son frecuentes los desahucios de familias de sus hogares por no poder continuar pagando las hipotecas, dado que desde hace muchos meses ningún miembro de la familia tiene trabajo y también han visto esfumarse el seguro del desempleo. Más grave es que se acumulan las propiedades abandonadas por lo que en esos edificios es cada más difícil hacer frente a los gastos comunes de mantenimiento y servicios, generando un deterioro en las condiciones de vida del conjunto de la comunidad. A todo ello se agregan cobros para ser atendidos en el sistema de salud, incrementos en los pagos

por estudios universitarios. Es un amplio deterioro del Estado de Bienestar; de lo que Bobbio (1986) caracteriza como Estado Social que comprende instituciones que le dan contenido a la democracia y son una respuesta a los intereses de los de abajo para lograr la cohesión social. Son derechos de esos grupos de la sociedad que han resultado de su acción política y de la construcción de instituciones político sociales democráticas. Es una respuesta democrática, es democracia en economía cuya continuidad es necesaria.

Todo ello sucede sin que se establezcan condiciones para el crecimiento de la economía. La austeridad no resulta en disminución de la deuda como proporción del PIB en los países de la zona del euro, como antes no lo hizo posible en América Latina. El ajuste fiscal y los programas de rescate financiero han modificado positivamente los balances de varios grandes bancos y firmas de las finanzas, incluso en algunos momentos del periodo posterior a 2009-2010 a la fecha han propiciado incrementos importantes en los mercados bursátiles, pero no han hecho posible la disminución de la deuda pública como proporción del PIB. Todo sucede, como señaló antes, en un escenario en que la inversión no esta creciendo e incluso no se observa una recuperación del crédito. Furtado (1964 y 1978) demuestra que el desarrollo es un proyecto ejecutado por un conjunto de fuerzas sociales en el que los beneficios del progreso técnico son apropiados por el conjunto de la población. Los cambios técnicos observados en años recientes que entre otros hechos han permitido el desplazamiento de trabajadores, como el propio despliegue internacional de la producción no han significado mejora en las condiciones de vida de la población. En muchos países sucede lo contrario.

La economía funciona desde comienzos del siglo XX a partir de grandes unidades productivo-financieras con relaciones jerárquicas entre ellas. En esas sociedades si se cubren los costos del hombre hay crecimiento económico sostenido y desarrollo (Perroux, 1969). Ello implica



que operen ampliamente las instituciones del Estado de Bienestar. Bajo esas condiciones la política económica tiene un papel sustantivo. Como lo plantea Keynes (1965: cap. 24) la tarea del gobierno, de los poderes públicos es llevar a cabo políticas que reduzcan la incertidumbre para que la inversión alcance un nivel que garantice el pleno empleo. La política económica del ajuste y la austeridad no genera las condiciones para que la inversión alcance el nivel que permite el pleno empleo y por el contrario propicia el estancamiento económico y el incremento de la desigualdad social.

Hace más de un lustro que se presentó la crisis financiera o bancaria y del crédito. Junto a la gran recesión han modificado notablemente las condiciones de vida de gran cantidad de ciudadanos, familias y empresas. Como se analiza en el texto, se observa un incremento en la desigualdad social, destacando la concentración del ingreso y lo que en diversos estudios e informes se conoce como concentración de la riqueza. Los beneficios de unos cuantos están pavimentando un camino hacia el estancamiento y la deflación. Por tanto, en muchos países es también un proceso de destrucción de capacidades de producción que genera dificultades para que incluso aquellas naciones que tienen otra política económica mantengan el crecimiento del PIB y con mayor dificultad logren mejores condiciones de vida para la mayor parte de su población. La austeridad es un camino seguro hacia la deflación. Pero también, en tanto se mantengan condiciones semejantes para que únicamente unos pocos rentistas incrementen ganancias, activos financieros y riqueza, se vulnera la democracia.

Sosteniendo que la democracia es un conjunto de reglas de procedimiento que se aplican al espacio de la política hay en la elección y construcción de esas reglas valores (Bobbio, 1986). Valores implícitos, valores democráticos. “Bobbio enumera explícitamente cuatro: tolerancia, no violencia, renovación de la sociedad mediante el debate libre y fraternidad” (Bovero, 2014: 22). Pero también

las libertades civiles son valores democráticos, al igual que las dimensiones económico-sociales de la igualdad, constituyen otro espacio de los valores democráticos. Bovero se pregunta: “¿Qué sentido tendría la libertad de pensamiento, de reunión, de asociación, sin disponer, por ejemplo, del derecho a la educación, pública y gratuita, por un lado, y a la información, libre y plural, por otro?. (Bovero, 2014: 24). La austeridad ha sido un espacio de destrucción paso a paso de instituciones educativas públicas. También otras instituciones del Estado de Bienestar están en proceso de liquidación o de limitación. La propia idea de lo público es objetada, quizá por unos cuantos pero que controlan el espacio de la información, de la generación de ideas. La concentración económica tiene en los medios de comunicación un ámbito destacado y mantener las reglas y los procesos económicos que la han permitido está en el interés de los propietarios de las grandes empresas.

Otra interrogante: “¿Para quién tienen valor los derechos de libertad sin condiciones materiales que pongan a los individuos, a todos los individuos, en grado de ser libres? (Bovero, 2014: 24). Reducción de ingresos, altas tasas de desempleo, precariedad laboral al alza, mayores dificultades para contar con servicios de salud, incluida la inexistencia de salud pública y otros hechos más que son parte en muchos países del funcionamiento de la economía y la sociedad limitan los derechos políticos. La vida sólo te alcanza para la sobrevivencia, la política se encuentra materialmente desplazada de la existencia de muchos. Algunos sostienen que ello es el correcto funcionamiento de la economía. La democracia es también una afectada de la austeridad. Ello no impide que unos cuantos continúen con la acumulación de ganancias, todo se reduce al cálculo del interés compuesto de esos pocos.

## Bibliografía

- Banco Mundial. (2001). *Lucha contra la pobreza*. Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Washington DC: Banco Mundial.
- Block, F. (2007). Introducción. En Polanyi, K., *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (pp. 21-41). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Blyth, M. (2014). *Austeridad. Historia de una idea peligrosa*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourguignon, F. (2012). *La mondialisation de l'inégalité*. Paris: Éditions du Seuil et La République des Idées.
- Bovero, M. (2014). *¿Crepúsculo de la democracia?* En Bovero, M. & V. Pazé, *La democracia en nueve lecciones*, (pp. 15-27). Madrid: Trotta.
- Comité Monetario y Financiero Internacional. (18 de abril de 2015). Comunicado de la Trigésima Primera Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional Bajo la presidencia del Sr. Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México. Recuperado el 2016, de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2015/pr15173s.htm>
- Credit Suisse. (14 de octubre de 2015). *Global Wealth Report 2015*. Recuperado el 2016, de Credit Suisse: [http://www.protothema.gr/files/1/2015/10/14/ekthsi\\_0.pdf](http://www.protothema.gr/files/1/2015/10/14/ekthsi_0.pdf)
- Fitoussi, J.P. (2004). *La démocratie et le marché*. Paris: Bernard Grasset.
- Fondo Monetario Internacional. (19 de enero de 2016). *Perspectivas de la economía mundial al día, actualización de las proyecciones centrales*. Recuperado el 2016, de Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/WEO/2016/update/01/pdf/0116s.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (5 de abril de 2013). *Perspectivas de la economía mundial*. Recuperado el 2015, de Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2013/01/pdf/sums.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (5 de abril de 2011). *Perspectivas de la economía mundial, abril de 2011*. Recuperado el 2015, de Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2011/01/pdf/sums.pdf>
- Friedman, T. (1999). *The Lexus and the Olive Tree*. New York: Farrar, Straus.
- Furtado, C. (1978). *Criatividade e dependência na civilização industrial*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

- Furtado, C. (1964). *Desarrollo y Subdesarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Galbraith, J. (2013, enero-abril). *Desigualdad y globalización*. *Ola Financiera*, 14, (pp. 1-18). Recuperado el 2015, de *Ola Financiera*: [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/14/pdfs/Galbraith-OlaFinanciera14.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/14/pdfs/Galbraith-OlaFinanciera14.pdf)
- Galbraith, J. (2012). *Inequality and instability*. New York: Oxford University Press.
- Galbraith, J. (2009, mayo-agosto). *No habrá regreso a la normalidad: Una solución a la crisis económica*. *Ola Financiera*, 3, (pp. 22-41). Recuperado el 2015, de *Ola Financiera*: [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/03/pdfs/Galbraith-OlaFin-3.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/03/pdfs/Galbraith-OlaFin-3.pdf)
- Held, D. & McGrew, A. (2003). *Globalización/ Antiglobalización*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- International Labour Organization (ILO). (19 de January de 2016). *World Employment Social Outlook.Trends 2016*. Recuperado el 2016, de International Labour Organization: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_443480.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_443480.pdf)
- Kalecki, M. (1943). *Political aspects of full employment*. *Political Quartely*, 14 (4) (pp.347-356). Recuperado de [http://www.cfeps.org/ss2006/readings/courvisanos\\_c.pdf](http://www.cfeps.org/ss2006/readings/courvisanos_c.pdf)
- Keen, S. (2014). *¿Por qué el experimento de la austeridad en Europa está condenado a fallar?* Sin Permiso. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos//4keen.pdf>
- Keynes, J. M. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lakner, C., & Milanovic, B. (2013, December). *Global Income Distribution From the Fall of the Berlin Wall to the Great Recession*. Recuperado el 2016, de World Bank: [http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/12/11/000158349\\_20131211100152/Rendered/PDF/WPS6719.pdf](http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/12/11/000158349_20131211100152/Rendered/PDF/WPS6719.pdf)
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (21 de mayo de 2015). *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*. Recuperado el 2016 de Organisation for Economic Co-operation and Development : <http://dx.doi.org/10.1787/9789264235120-en>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (diciembre de 2011). *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*. Recuperado el 2016 de Organisation for Economic Co-operation and Development : <http://dx.doi.org/10.1787/9789264119536-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2014). *Inequality and income*. Recuperado el 2015, de OECD: <http://www.oecd.org/social/inequality.htm#income>

## AUSTERIDAD Y DESIGUALDAD SOCIAL

- OXFAM. (18 de enero de 2016). *Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema*. Recuperado el 2016, de OXFAM México: <http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2016/01/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es.pdf>
- Perroux, F. (1969). *L'Economie du XXe Siècle*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Informe sobre el desarrollo humano 2014. *Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001). Informe sobre el desarrollo humano 2001. *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. México: Mundi Prensa Libros.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1997). Informe sobre el desarrollo humano 1997. *Desarrollo humano para erradicar la pobreza*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodrik, D. (1997). *Has Globalization Gone Too Far?* Washington: Institute for International Economics.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Tauros.
- Tanzi, V. (2001, July/August). *Globalization without a net*. Foreign Policy. 125, (pp. 78-79).
- Thomas, C. (2005). *Poverty, development, and hunger*. En Baylis, J., Smith, S. and Owens, P. (eds.), *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations* (pp. 559-581). New York: Oxford University Press.
- Vidal, G. (2015). *Estados Unidos, corporaciones, financiarización y desigualdad en el contexto de la crisis*. En Vidal, G. (coordinador), *Estados Unidos, Europa, Asia, América Latina: La crisis va y se generaliza* (pp. 19-44). México: Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Vidal, G. (2010a). *América Latina: del Consenso de Washington a la construcción de alternativas para el desarrollo y la democracia*. En Vidal, G., Guillén, A. & Déniz, J. (coordinadores), *Desarrollo y Transformación. Opciones para América Latina* (pp. 61-78). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Vidal, G. (2010b). *Crisis económica, bancos, grandes empresas y financiarización de la ganancia*. En Correa, E., Guillén, A. & Vidal, G. (coordinadores), *Capitalismo. ¿Recuperación? ¿Descomposición?* (pp. 59-94). México: Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Wade, R. (14 de noviembre de 2001). *Inequality of world incomes: what should be done?* Recuperado el 2016, de OpenDemocracy: <https://www.opendemocracy.net/node/257>



Foto: Beatriz Núñez

# **Modalidades de Desarrollo y Regímenes de Bienestar Notas sobre la experiencia reciente de América Latina**

Flavio Gaitán\*

## **Resumen**

Durante las últimas décadas, los países de América Latina han atravesado por procesos de cambio económico y político derivados de dos procesos de reconversión socio-productiva, acompañando movimientos ideológicos y de cambio en la matriz de acumulación del sistema capitalista. A primera vista, estas dinámicas expresan procesos aparentemente contradictorios respecto del lugar del Estado, la relación con el mercado y el escenario social resultante. En términos económicos, la transición de modelos con diferente grado de protección o otros más abiertos; en el campo social, una dinámica de profundos cambios socio-demográficos.

En este artículo, nos proponemos analizar los dilemas para la construcción de un régimen de bienestar en América Latina. Para ello, en primer lugar, presentemos brevemente la literatura sobre bienestar y a continuación analizamos una serie de características comunes de los regímenes de bienestar vis-à-vis las modalidades de producción.

## **Palabras claves**

Estado, Desarrollo, Bienestar, Desigualdad, Pobreza, América Latina.

---

\* Doctor en Ciencia Política (IUPERJ), profesor de la UNILA (Universidade Federal de Integração Latino-americana) e investigador del INCT-PPED (Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia em Políticas Públicas, Estratégias y Desarrollo). Correo: flaviogaitan@gmail.com

“¿Cómo recomponer protecciones que impondrían principios de estabilidad y dispositivos de seguridad en un mundo nuevamente confrontado con la incertidumbre del mañana?”

Robert Castel, La metamorfosis de la cuestión social

## Introducción

Durante las últimas décadas, los países de América Latina han atravesado por procesos de cambio económico y político derivados de dos procesos de reconversión socio-productiva, acompañando movimientos ideológicos y de cambio en la matriz de acumulación del sistema capitalista. A primera vista, estas dinámicas expresan procesos aparentemente contradictorios respecto del lugar del Estado, la relación con el mercado y el escenario social resultante. En términos económicos, la transición de modelos con diferente grado de protección o otros más abiertos; en el campo social, una dinámica de profundos cambios socio-demográficos.

En este artículo, nos proponemos analizar los dilemas para la construcción de un régimen de bienestar en América Latina. Para ello, en primer lugar, presentemos brevemente la literatura sobre bienestar y a continuación analizamos una serie de características comunes de los regímenes de bienestar vis-à-vis las modalidades de producción. Nos centramos en los aspectos social y productivo de las actuales dinámicas neodesarrollistas<sup>1</sup>: el régimen productivo y el régimen de bienestar y las formas de interrelación entre ambos campos. Partimos de considerar que el bienestar en la región sólo es posible por medio de la complementariedad entre ambos regímenes. Durante la vigencia del paradigma neoliberal, los dominios social y económico fueron vistos como campos estancos, con escaso diálogo y grados de complementariedad; en todo caso, las políticas sociales quedaban reducidas a brindar protección ante los efectos (presumiblemente no anticipados ni deseados) de las políticas económicas. Superado el neoliberalismo, es necesario reafirmar que



solamente a través de políticas económicas que contemplen el aspecto social podrá América Latina, la región más desigual del mundo, instaurar un nuevo ciclo de desarrollo.

### **El debate sobre el bienestar: Breve revisión de la literatura**

La discusión sobre los diferentes modos de producir bienestar social<sup>2</sup> al interior de un país constituye una forma de analizar la variedad de capitalismo contemporáneos. Siguiendo a Esping Andersen (1990: 12) podemos definir un régimen de bienestar, como el “complejo mecanismo por el cual se reparte la producción de bienestar entre el Estado, el mercado y las familias”. En un abordaje societal, la literatura sobre Régimen de Bienestar busca entender de qué modo las diversas sociedades son exitosas en generar acuerdos inter-temporales que garanticen condiciones prósperas de vida a la totalidad de la población.

En el abordaje desarrollado por Esping-Andersen, un régimen de bienestar contiene tres componentes estratégicos: i) La articulación público-privada (*welfare mix*) entre Estado, mercados y hogares destinada a prevenir los riesgos sociales; ii) La configuración del Bienestar (*welfare outcomes*) que refiere al grado en que el bienestar de individuos y familias es independiente de los factores familiares y del mercado. En ese sentido, depende de dos mecanismos principales: ii.i) La “desfamiliarización”<sup>3</sup> (*defamilialism*), definida como el grado en que el bienestar individual no depende del estatus familiar. Se trata, así, de una responsabilidad social del bienestar de las personas y familias que excede al propio núcleo familiar. ii.ii) La desmercantilización (*decommodification*), que refiere al nivel en que el ingreso de los hogares es independiente del estatus laboral; iii) Los efectos de la estratificación social, que remiten a la trayectoria o la posibilidad de influencia de los regímenes de bienestar en un determinado orden social.

El referido trabajo de Esping Andersen ha tenido una amplia repercusión, pero también ha sido objeto de críticas, a razón de la escasa permeabilidad ante los cambios (Pierson, 2003), la dificultad de incluir algunos países en la tipología propuesta<sup>4</sup> (Théret, 2002), la amplia generalización de las categorías utilizadas que conducen a una malinterpretación del perfil de bienestar de algunos países (Castles & Michels, 1993) o la ausencia de la cuestión de género (Martínez Franzoni, 2008)<sup>5</sup>. Por otro lado, en sociedades capitalistas, caracterizados por lo que Przeworski & Wallerstein (1982) han denominado dependencia estructural del Estado en relación al capital, diversos autores han criticado la tipología de bienestar elaborada por Esping Andersen, por no ser de aplicación directa en las sociedades periféricas con problemas de alta informalidad laboral (Gough & Geog, 2004), típicas de la situación que Aníbal Pinto (1970) definió como heterogeneidad estructural.

A pesar de las críticas, con una fuerte influencia de los trabajos europeos sobre el bienestar, diversos autores latinoamericanos o latinoamericanistas han presentado diferentes tipologías (Martínez Franzoni, 2008; Filgueira, 1998; Barrientos, 2004; Barba Solano, 2004; 2009; Mesa-Lago, 2004). Mesa-Lago (1991) clasifica los sistemas de bienestar en los distintos países por sus inicios históricos y grados de maduración en pioneros (con cobertura universal o prácticamente universal en materia de derechos sociales básicos, a pesar de la estratificación en relación a la calidad y cobertura), tardíos (bajos grados de cobertura de las políticas, altos niveles de desigualdad en la oferta y calidad de los servicios) e intermedios (contemplando dos grupos: por un lado, aquellos países que en el marco de una lógica excluyente típica de los modelos tardíos han logrado una transición hacia un modelo estratificado; por el otro, países que han consolidado un avance en sus sistemas de protección, incluyendo una mayor cobertura con mejor calidad de servicios).

Barba Solano (2009) parte de criticar el trabajo de Esping Andersen en base a tres premisas que considera “inadecuadas”: la primera es que no pueden aplicarse de manera mecánica las tipologías de los regímenes de bienestar de las economías desarrolladas a la realidad latinoamericana, la segunda es que no puede hablarse de esta región como si fuera una realidad homogénea y la tercera es que la aplicación de agendas de reforma económica y social semejantes en distintos casos no produce los mismos resultados. En su opinión, los regímenes de América Latina pueden ser analizados en base a tres modelos: i) Universalistas (categoría que incluye a Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica), con formato de políticas cercanas a las implementadas por los regímenes conservadores europeos (extensión gradual, vinculada con la participación en el mercado formal, papel de las organizaciones sindicales). Durante el período de posguerra, estos países han tenido el mayor nivel de gasto social, mayor cobertura del seguro social, educación y salud, menores niveles de pobreza (tanto urbana como rural) y también menores grados de precariedad laboral, además de “los mejores indicadores en materia de esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, analfabetismo e índices relativos de vida”; ii) Regímenes Duales (incluyendo los sistemas de Brasil, México, Colombia y Venezuela); iii) Regímenes Excluyentes (América Central con excepción de Costa Rica y Panamá, Perú, Ecuador, Bolivia y Paraguay).

Filgueira (1998) crea una tipología de tres categorías de Estado social, relacionado con el sistema de protección y el régimen productivo: universalismo estratificado (en la cual ubica a Argentina, Chile y Uruguay, con alto grado de protección de la población por medio del seguro social y extensión de los servicios de salud y educación, a pesar de una alta estratificación en la calidad de los beneficios y de los requisitos para la cobertura de beneficios), duales (México y Brasil, con altos grados de cobertura en educación básica y una cobertura avanzada y estratificada

en materia de salud, con un carácter estratificado pero de escaso grado de desarrollo en materia de seguridad social) y regímenes excluyentes (incluyendo a varios países de América Central como República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, junto con Bolivia y Ecuador, cuya característica es el bajo grado de protección, constituyendo sistemas “elitistas” en materia de de seguridad social y salud y duales en materia de educación).

Martínez Franzoni (2008) establece una tipología entre regímenes estatal proteccionista (en los que ubica a Brasil, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay, definidos por un mayor peso del Estado en el acceso a los servicios sociales), estatal productivista (incluyendo a Argentina y Chile) e informal familiarista (con una mayor importancia del aspecto doméstico en la distribución del bienestar en la que se encuentra un amplio conjunto de países: Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Venezuela, Bolívia, Honduras, Nicaragua y Paraguay).

En general, la literatura sobre bienestar social rescata que la cuestión clave para su consecución es el modo en que las diversas sociedades enfrentan la cuestión del riesgo. La construcción de un Régimen de *Bienestar* es una tarea que demanda garantizar el acceso de las personas a un empleo formal al mismo tiempo que apostar por la desmercantilización; asegurando que el bienestar de las personas quede desacoplado del acceso a un empleo formal. De todos modos, las experiencias históricas del Estado de bienestar, a pesar de desplegar mecanismos de protección frente a los potenciales riesgos de desempleo, se han basado en la garantía de acceso a puestos de empleo formales (Anisi, 2012; Mishra, 1990).

En la sociedad capitalista, el principal factor de riesgo es la fuerte dependencia del individuo y las familias del ingreso derivado del empleo. Como expresan Lo Vuolo y Barbeito (1996,p. 14) “el mercado de trabajo es

una inevitable puerta de entrada para comprender la dinámica del sistema de políticas sociales. Entre ambos elementos existen condicionantes y restricciones mutuas”. Y esto es así porque el empleo “es la base principal de la cual se derivan las condiciones materiales de vida de la población” (Monza, 2002, p. 16). Para dar apenas un ejemplo concreto, en el caso particular de la Argentina, el 76% de la población activa obtiene su ingreso principal producto de la relación salarial, sea formal o informal (INDEC, 2015). El trabajo es una mercancía más que se intercambia en el mercado potencial de oferentes y demandantes. En ese sentido, se entiende que la política social debe enfocarse a gestionar y evitar el riesgo frente al potencial desamparo que pueda producirse ante la incapacidad de generar ingresos personales y familiares. En economías políticas poco dinámicas, sin capacidad de generar puestos de trabajo en el sector formal, el rol del Estado es aún más estratégico: intervenir y regular el mercado para crear empleo y proteger a las personas que no logran inserción laboral.

En relación al empleo en América Latina, el concepto clave en este campo es la dualidad que muestran los países de la región que presentan una coexistencia de actividades y ramas productivas en las cuales la productividad media del trabajo es similar a la que prevalece en los grandes centros industriales, generando empleo, con otros en los que los niveles de productividad son bajos, generando subempleo, persistente aún luego del tránsito de la economía rural a otra más industrializada. Esto en el marco de una base económica con una baja productividad de sus sectores económicos, fuertemente especializada, poco diversificada y asentada en pocos rubros de exportación. La coexistencia de empleo y subempleo es la expresión manifiesta de la dualidad o (en palabras de Pinto, 1970) heterogeneidad estructural (Rodríguez, 2001).

La especialización productiva, basada en la producción primario-exportadora condiciona el proceso de

industrialización, forjando una dependencia en el carácter especializado, poco complejo y escasamente diversificado de la estructura económica. El resultado es que, a pesar de que las estructuras de la producción se transforman y complejizan (al pasar de actividades primarias a otras de tipo industrial) persiste el rasgo de heterogeneidad y especialización (en contraste con el perfil de los países centrales que combinan homogeneidad y diversificación). De este modo, se polarizan los ritmos de aumentos de productividad del trabajo y los ingresos correspondientes (Rodríguez, 2001; Ocampo, 2001). Al mismo tiempo, impacta en las características de la protección social. Esta característica distintiva de la mayoría de los regímenes en América Latina, la estrecha relación entre empleo formal y superación del riesgo social, explica en parte la construcción histórica de desigualdad. Aún cuando en algún momento, algunos de los países alcanzaron pleno empleo, se constituyó un mercado (al menos) dual entre aquellos que se desempeñan en el sistema formal de empleo, con garantías sociales y quienes lo hacen en la informalidad, sin protección legal. En este sentido, se constituyeron sistemas duales, marginadores y, en ocasiones en que el acceso a los beneficios sociales se da sólo con la condición de demostrar situación de pobreza o indigencia, estigmatizante.

Las características “estructurales” del perfil del empleo en los países de América Latina implica, a nuestro entender, que la tipología de Esping Andersen, aún cuando presenta parámetros para analizar en profundidad los caminos que los estados pueden garantizar de modo efectivo el bienestar, no sea “de aplicación” a nuestra región. Trasladar de manera automática la literatura sobre el bienestar producida desde el centro económico del sistema mundo es disfuncional, por varias razones. En primer lugar, aunque es un lugar común hablar de ciertos Estados o Regímenes de Bienestar en América Latina<sup>6</sup> el grado de desarrollo de los sistemas de protección es

incomparablemente menor al de los países europeos desde la posguerra. El estado de bienestar puede ser definido como un conjunto de instituciones que generan y promueven bienes y servicios públicos con el objetivo de reducir las desigualdades y garantizar derechos sociales y económicos. De este modo corresponde, básicamente a una experiencia histórica concreta. En América Latina, sería más conveniente referirnos a un Estado social o a períodos de cierta movilidad social ascendente, que en ningún caso incluyó a la totalidad de la población beneficiando a sectores urbanos y con acceso a puestos de empleo formales y marginando a comunidades originarias, habitantes rurales. Por otro lado, quizá con excepción de Costa Rica, los países que se incluyen en un supuesto régimen de bienestar en América Latina realizaron una opción por un régimen cercano al corporativo europeo, en que la vía de acceso a los beneficios sociales se asienta en el empleo formal<sup>7</sup>.

Por otro lado, más allá de que el acceso a los servicios básicos (salud, educación) fuera de reconocimiento universal, los grados de acceso y calidad en el servicio han tenido falencias en la calidad. El gasto social ha sido históricamente bajo, extremadamente dispar entre países y regiones al interior de los Estados y de baja eficiencia y eficacia. De este modo, persisten las desigualdades en la cobertura y acceso a servicios básicos, que acaban dependiendo del status de ingreso. En algún punto, existe una cercanía con los regímenes corporativo-conservadores europeos pero conservando características innatas como “una lógica de incorporación controlada de grupos emergentes a los beneficios de la economía política regional; que generó un gasto social deficitario y políticas sociales regresivas, segmentadas y fragmentadoras” (Barba Solano, 2004, p. 15).

En otro orden, la experiencia histórica que posibilitó el Estado de Bienestar europeo, especialmente en su versión socialdemócrata, fue coetánea a un momento de

expansión de la economía sin precedente. En América Latina, el proceso de industrialización substitutiva de importaciones permitió el emergente y consolidación de sectores competitivos sólo al amparo de la protección estatal que creó monopolios y garantías de ganancias extraordinarias, siendo absolutamente inequitativa en la distribución del producto social. Además, el Estado de Bienestar representó una especie de compromiso tácito entre Estado, capital y trabajo, con un protagonismo de los sectores sindicales y cierta displicencia del empresariado a la mejora salarial. Nada más lejano del escenario latinoamericano, donde la clase obrera no ha podido consolidarse como un actor clave autónomo (con ciertas excepciones) para influir en la mejora y ampliación de cobertura del régimen de políticas sociales y el empresariado ha sido renuente a invertir en una mejora de las condiciones laborales. De hecho, la resistencia a una mejora del salario, que es tomado como una mercancía que afecta el costo de la empresa y la competitividad, es casi una constante de la particular relación entre capital y trabajo que se ha establecido, históricamente, en América Latina.

Las críticas a los sistemas de protección social de América Latina no significan que deba dejarse de lado el bienestar como categoría analítica. En ese sentido, seguimos el razonamiento de Martínez Franzoni (2008, p. 46), que frente a la pregunta “En la región más desigual del globo, ¿no es un eufemismo hablar de bienestar?” responde: “Desde mi punto de vista, tres son las razones principales que lo justifican. Primero, como concepto implica valoraciones relativas a la “buena sociedad”, y no solo descripciones relativas a las sociedades existentes. Segundo, en tanto manejo colectivo de riesgos, alude a una variable y no a un estadio o punto de llegada. Tercero, permite abordar el amplio conjunto de arreglos sociales que lo posibilitan teniendo en cuenta la política pública, pero sin restringirlo a esta”.



## **Modelos de desarrollo y protección social: Notas sobre América Latina**

Existe una relación estrecha y de mutua influencia entre el régimen de producción y la modalidad de protección social de un país<sup>8</sup>. De hecho, como afirman Draibe y Riesco (2007, p. 18) “en toda sociedad con economía de mercado, las formas de intervención estatal en las relaciones sociales se derivan de la relación sistémica que existe entre el Estado y la economía”. Adicionalmente, la necesidad de avanzar en la complementariedad entre ambos campos se relaciona con las transformaciones inherentes al modo de producción capitalista tras el derrumbe del mundo de economías protegidas de posguerra, con el debilitamiento de la capacidad de los mercados para crear empleo<sup>9</sup> y la necesidad de contrarrestar los embates del paradigma neoliberal que ha buscado subsumir políticas sociales a crecimiento económico. En el mismo sentido, siguiendo a Fernando Filgueira (2013, p. 27) podemos afirmar que: “La historia de las políticas sociales en la región se encuentra emparentada con la historia de sus modelos de desarrollo y los paradigmas económicos y sociales que predominaron en las diferentes etapas del desarrollo en América Latina, así como con la economía política generada desde estas matrices de desarrollo socio-económico”.

Los modelos imperantes en materia económica, desde la inserción de los países de América Latina como proveedores de materias primas y consumidores de productos industrializados, han pasado por una metamorfosis en materia de rol del Estado, el nivel de protección social y del trabajo y la relación entre Estado-Mercado y Sociedad, entre otros elementos. El modelo primario exportador, fuertemente influido por las políticas del liberalismo económico y político tuvo resultados dispares en materia de protección social. Bajo la mirada liberal se forjaron los primeros pasos de la protección social, asociada a valores como la “caridad”, “filantropía” y responsabilidad de los más ricos, aunque también de “control social”. En los países

del cono sur, una combinación de “liberales reformistas” y coaliciones que expresaron los intereses de una clase media emergente posibilitó una mayor movilidad social ascendente, en particular por medio de políticas de mayor cobertura en materia de salud y creación de las primeras cajas de seguridad social.

Interrumpido por una combinación de elementos externos (crisis financiera de fines de los años veinte, superado apenas tras la guerra) e internos (ausencia de reformas políticas, económicas o fiscales que alterara los “equilibrios” basados en una relación subalterna entre los países de la región y los países centrales), en algunos países surgió un modelo de sustitución de importaciones, asociado a un mayor rol del Estado en la economía, con altos grados de protección, expansión de la demanda agregada interna por medio de políticas expansivas y distributivas y movilidad social ascendente<sup>10</sup>. Si bien no hubo un formato único de protección en este período, las principales características residen en el énfasis en la protección al trabajador formal, la expansión del seguro social en materia de previdencia y ampliación de la cobertura en materia de educación y salud (Franco, 1996). En general, los sistemas asociaron acceso a derechos a la figura de trabajador, lo que Wanderley Guilherme Dos Santos (1987) ha denominado *ciudadaniaregulada*, en referencia a padrones de protección corporativistas, en los cuales la provisión de servicios se liga a la pertenencia sindical reconocida por el Estado con una marginación de categorías no reconocidas oficialmente.

El período de industrialización por sustitución de importaciones, presentado como un avance en el rol regulador del Estado y de la intervención sobre el campo social, entró en crisis en los años ochenta. La crisis de la deuda externa, como corolario y al mismo tiempo inicio de un desacople productivo, representó un punto de inflexión en las vías de defensa de los diferentes Estados de la región frente al embate neoclásico. El fuerte déficit

fiscal marcó no sólo la incapacidad de los estados de hacer frente a las demandas sociales y productivas, sino también la principal debilidad frente al emergente del pensamiento neoliberal. De diversos modos en ritmo, intensidad y alcance de las políticas de ajuste (Boschi y Gaitán, 2008; Lora, 2001; Gaitán, 2013), la totalidad de los países de la región, desde México hasta Argentina, implementaron fuertes programas de reforma estructural, eufemismo para identificar verdaderos procesos de metamorfosis del Estado y la relación con el mercado.

Durante los años 1990 las administraciones nacionales implementaron profundos y radicales procesos de apertura al mercado, incluyendo descentralización, privatizaciones, desregulación de las actividades económicas, una redefinición de los objetivos estatales establecidos en función de garantizar la ganancia privada y nuevos formatos de políticas sociales con flexibilización laboral incluida (Ezcurra, 2000; Vilas, 1998; Anderson, 1999). Los procesos de liberalización comercial y financiera se constituyeron en piezas clave de los procesos de ajuste estructural, que generaron una rearticulación de los límites Estado y Mercado. La prédica de apertura al mundo incluía adaptar las tasas aduaneras (expresión del marco regulatorio proteccionista del Estado social) a la nueva situación de economías *abiertas a la competencia*. Entre mediados de los años 1980 y fines de la década de 1990, la reducción general de tarifas en América Latina ha sido de más de 30 puntos, pasando de una media de 48.9 a 10.7 %. (Lora, 2001).

En el plano macroeconómico se implementaron políticas monetarias restrictivas, aumentando las tasas de interés y reduciendo la oferta de dinero. Con casos extremos como los países que renunciaron a tener políticas monetarias soberanas (Argentina, Guatemala, Panamá y Ecuador), se logró reducir la inflación a costa de socavar los niveles de crecimiento económico. A su vez, hubo políticas fiscales restrictivas aumentando los impuestos sobre el consumo

al tiempo que se reducían los que recaen sobre el capital, en un declarado (y fracasado) intento de promover la inversión. Por su parte, la liberalización financiera se implementó en la región con el objetivo principal de conceder mayor libertad de funcionamiento a los actores del sistema financiero, cuya prédica se daba en favor del libre movimiento de capitales sin controles “estrictos”, para posibilitar que fluya allí donde se encuentra la mayor rentabilidad. En términos generales, la liberalización ha consistido en la reducción de las exigencias de reserva, la eliminación de controles a los tipos de interés, y el desmantelamiento de los mecanismos para las inversiones obligatorias y los préstamos asignados por mandato (Lora, 2001). Aun cuando el recetario estuvo lejos de ser “único”, dado que existió una variedad de caminos neoclásicos, se caracterizó por la primacía del capital en la apertura comercial y financiera, en la promoción de la desregulación como supuesta panacea para contar con “mejores” mercados, por la privatización de activos públicos en una lógica de aparente subsidiariedad (el Estado debía operar sólo en aquellos ámbitos en los que el mercado decidiera no hacerlo) y en un formato específico de políticas sociales (Ezcurra, 2000)

El neoliberalismo promovió un formato de políticas sociales focalizado, centrado específicamente en los “pobres”<sup>11</sup>, visto como efecto compensador de los efectos supuestamente “no deseados” de las políticas de ajuste estructural. Los derechos sociales pasaron a ser tratados como mercancías que podían (y debían) ser compradas en el mercado como cualquier otra. Se promovió de este modo educación, salud y previsión privadas, dando lugar así a una segmentación en virtud del poder adquisitivo de cada “individuo” (un término sacrosanto para los neoliberales); aquellos que podían concurrir al mercado y quienes no pudieran serían “protegidos” por políticas focalizadas compensatorias. En este campo específico, el de las políticas sociales o, de modo más amplio, en el de la generación

de las condiciones para el bienestar social, el paradigma neoliberal implicó una traslación hacia el mercado de todas las actividades posibles de generar ganancias, incluso aquellas que representan derechos esenciales (como educación y salud), despejando así a los derechos sociales y económicos de su garantía de bienestar. El formato de políticas sociales, aun cuando se justifica invocando la necesidad de “incluir por el mercado”, desplegándose en la casi totalidad de los países un amplio conjunto de programas de supuesta inserción laboral, representó, en la práctica, una mera estrategia de contención frente al desempleo. Durante los años 1980’s y mucho más aún durante el período de consolidación del paradigma neoliberal, el desempleo y el subempleo fueron dos características distintivas de la región.

Diversos factores se combinaron para debilitar el paradigma neoliberal. Por un lado, los crecientes niveles de pobreza y ampliación de la desigualdad. La combinación de políticas de ajuste y formatos focalizados de políticas sociales no llevó a una mejora de los indicadores sociales. De hecho, se amplió la brecha social. La desigualdad aumentó en un amplio número de países (Ezcurra, 2000). La pobreza no aumentó en términos relativos durante la década (bajó de 48,3% en 1990 a 43,8% en 2000 del mismo modo que la indigencia del 22,1 al 18,5%) pero sí creció el número absoluto, pasando de 200,2 a 211,4 millones el número de personas viviendo bajo la línea de pobreza (de los cuales 93,4 millones en pobreza extrema). El deterioro social potenció la radicalización de la protesta en varios países como Ecuador, Venezuela, Bolivia y Argentina, aportando al descrédito del neoliberalismo. Así, la llegada al poder de coaliciones referenciadas, al menos en el plano discursivo, en el espacio anti-neoliberal y pro-intervencionista acabó generando, de modo lento y gradual, un segundo proceso de metamorfosis en la relación entre Estado y mercado, abriendo así un abanico de posibilidades impensadas hasta hace una década, no sólo de plantear las perspectivas

de desarrollo socio-productivo sino también de volver a discutir el lugar que puede ocupar la política, en tanto eje estructurante de la sociedad, para generar alternativas sociales y económicas.

La llegada al poder de coaliciones “progresistas”, otro factor central para explicar el cambio de época obedece, en parte, al fracaso del proyecto neoliberal que no cumplió con ninguna de sus premisas. Las fracturas en las coaliciones de sustento del neoliberalismo se dieron tanto en el campo político como en el económico. La desarticulación del neoliberalismo estuvo influida también por el creciente rol crítico del empresariado. Por otro lado, se fueron generando grietas en la concepción monolítica y poco permeable de los Organismos Multilaterales de crédito que pasaron a “redescubrir” la importancia del Estado y sus instituciones. En realidad, más allá de los méritos de ciertos “convertidos” de los organismos internacionales, se trató de un descubrimiento tardío, cuando el fracaso de las políticas que habían recomendado era evidente. Los numerosos estudios sobre el Estado desarrollista ya habían confrontado el éxito de los países del sudeste asiático con el menor grado de crecimiento y dinamismo de las economías que habían seguido a rajatabla el recetario neoliberal (Amsdem, 2001; Evans, 1996; Wade, 1990).

El programa “post-neoliberal” en materia de intervención social del Estado se basa en una combinación de programas heredados del período previo, la implementación de nuevas políticas, una ampliación significativa de la cobertura y aumentos salariales. En los últimos años, los gobiernos de la región han implementado diversos programas de transferencia condicionada de renta, entre los cuales se destacan, por su alcance, el Bolsa Familia en Brasil, el Programa Oportunidades en México<sup>12</sup> la Asignación Universal por Hijo en Argentina o el Plan Fines en Chile (Maldonado et al. 2011; Gutiérrez Cottle et al, 2010; León, 2008; CEPAL, 2012). Como se puede ver en el cuadro N. 1, casi todos los países de la región han

implementado algún tipo de transferencia condicionada. Estos programas tienen una serie de méritos. En primer lugar, han sido efectivos en ayudar a reducir la cantidad de personas que viven en situación de pobreza, por medio de la transferencia de ingresos (de hecho, unos 100 millones de latinoamericanos reciben alguna clase de transferencia) y una mayor eficiencia de la inversión social (Maldonado et al. 2011; CEPAL 2012; León, 2008). Por otro lado, tienen efecto sobre el consumo ya que lo reciben personas que tienen una alta propensión al gasto y baja capacidad de ahorro. Como resultado, se genera un aumento de los ingresos de los hogares (funcional a una estrategia keynesiana de motorizar el crecimiento por medio del impulso de la demanda interna) y los niveles de escolaridad, alimentación y salud, aunque persisten problemas como la diferencia entre aliviar y superar la pobreza. Además, los programas distan de ser universales; sin siquiera cubrir a la totalidad de la población vulnerable. De hecho, son más efectivos en reducir la extrema pobreza o indigencia que la pobreza en sí. Como se puede observar en el cuadro N. 1, solo el Bono Juancito Pinto (Bolivia) y el Bono de Desarrollo Humano (Ecuador) alcanzan a beneficiar al 100 por ciento de la población en situación de pobreza. Un hecho no menor es que los programas representan una ínfima parte del gasto social o del PBI, con la excepción de Ecuador, donde el presupuesto asignado al Bono de Desarrollo Humano supera el 1% del producto nacional. Los montos asignados son bajos, tanto en términos absolutos como en comparación con el valor de la canasta básica. Se suelen criticar también las falencias en los sistemas de evaluación, como la limitación de mecanismos para ampliar el universo de beneficiarios de modo de lograr protección a edad cada vez más temprana (León, 2008).

## FLAVIO GAITÁN

**Tabla 1. Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos**

País	Programa	Población cubierta (sobre población total)	Población cubierta (sobre población en situación de pobreza)	Presupuesto en relación al PBI
Argentina	Asignación Universal por Hijo	8.3	46.4	0.2
Bolivia	Bono Juancito Pinto	9.6	100	0.1
Bolivia	Bono Niño-Niña Madre Juana Azurduy	17.5	32.4	0.3
Brasil	Bolsa Familia	26.4	84.6	0.5
Chile	Chile Solidario	6.8	51.7	0.1
Colombia	Familias en Acción	25.2	56.5	0.4
Costa Rica	Avancemos	3.3	17.4	0.4
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	44.3	100	1.2
El Salvador	Comunidades Solidarias Rurales	8.2	17.1	0
Guatemala	Mi Familia Progresá	22.6	39.7	0.3
Honduras	Programa de Asignación Familiar	8.7	12.3	0.2
México	Oportunidades	24.6	62.8	0.5
Panamá	Red Oportunidades	10.9	39.5	0.2
Paraguay	Tekoporá	8.6	13.9	0.4
Perú	Juntos	7.6	21.2	0.1
República Dominicana	Solidaridad	21.2	46.3	0.5
Uruguay	Asignaciones Familiares	11.6	84.6	0.5

Fuente: Panorama Social de América Latina 2014, p. 288.



Incluir la pobreza como tema de la agenda de políticas públicas y desplegar programas condicionados de ingresos es un hecho de por sí auspicioso pero claramente insuficiente. Los indicadores de pobreza, indigencia y distribución del ingreso revelan que en América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo. En el siglo XXI, un continente rico en recursos naturales condena a 34 millones de sus habitantes a pasar hambre (FAO, 2015). Por un lado, ha habido una mejora de los indicadores sociales, en particular en países como Brasil o Uruguay (Martínez Franzoni & Sánchez Ancochea, 2010). De hecho, entre 1990 y 2010 hubo una reducción de la pobreza del 31% y de la indigencia del 39%. Por el otro, existe un fenómeno asociado a superar el carácter procíclico de la situación de pobreza en la región, teniendo en cuenta que tiende a caer en períodos de crecimiento y a estancarse su reducción o incluso a aumentar en momentos de menor crecimiento o caída del producto. Así, durante los primeros años de la presente década (2012-2015), no ha habido avances significativos. Viven en situación de pobreza el 28% de los latinoamericanos (167 millones), un nivel semejante al de 2011. A su vez, 12% (71 millones) vive en situación de indigencia (CEPAL, 2016)<sup>13</sup>. Esta situación impacta mucho más en aquellos sectores que, en períodos de bonanza, suelen ser considerados “no pobres”, a pesar de su permanencia en una zona de vulnerabilidad; sectores que suelen ser más sensibles a las crisis económicas o a los cambios en la política macroeconómica, contando con redes menos densas de protección social (sea familiar, del mercado o el Estado). Un dato no menor es que, a pesar de la ampliación de programas de transferencias (condicionadas o no), apenas poco más del 40% de la población es beneficiaria de pensiones, el 55% está afiliada a sistemas de seguridad social y el 66% tiene afiliación a sistemas de coberturas de salud

**Tabla 2. Líneas de pobreza<sup>14</sup> e indigencia, 1980-2014.**

	LPP	LP%	LIP	LI%
1980	136	40.5	62	18.6
1990	204	48.4	95	22.6
1999	245	43.8	91	18.6
€2002	225	43.9	99	19.3
2008	186	33.5	72	12.9
2011	171	29.6	67	11.6
2014	167	28	71	12

Fuente: CEPAL (2015). LPP: Cantidad de personas viviendo bajo la Línea de pobreza. LP%: Porcentaje de personas bajo la línea de pobreza. LIP: Cantidad de personas viviendo bajo la línea de indigencia. LI%: Porcentaje de personas viviendo bajo la línea de indigencia.

Un problema analítico frecuente recae en la tendencia a relacionar derechos sociales y superación de la situación de pobreza con el acceso al empleo forma. En los países de América Latina, tener trabajo no significa estar a salvo de privaciones. La mitad del empleo se produce en sectores de baja productividad (OIT, 2012; 2013; SEDLAC &WB, 2012), con trabajadores sin derechos sociales, en la informalidad (CEPAL, 2012). En América Latina la pobreza está asociada, básicamente, a desigualdad de renta y acceso a activos. Datos actuales muestran que el decil más rico se apropia del 38,6% de la riqueza socialmente generada mientras que el decil más pobre apenas el 1,3%. En Noruega es de 6 a 1 y en España de 10 a 1 (PNUD, 2011). El índice de Gini<sup>15</sup> también muestra los niveles escandalosos de inequidad de la región (0.438) en comparación con Europa y Asia Central (0.336), Medio Oriente y Norte de África (0.360), Asia del Sur (0.350), o el promedio de los países en desarrollo (0.398) solo superado por los países del África Subsahariana (0.444). La desigualdad no sólo es un obstáculo desde el punto de vista ético, una toma de posición que afirma que el Estado debe actuar para garantizar la igualdad que reconoce *de jure*. Los salarios bajos reducen la productividad y constituyen un freno al desarrollo del mercado interno.

Durante un largo tiempo la desigualdad inicial era vista como prerrequisito para el desarrollo. Se argumentaba que la inversión inicial requería concentración del ingreso, en la medida que el ahorro de las clases más beneficiadas era central, a más desigualdad mayor ahorro. Actuaba además como un incentivo para los agentes económicos que buscan maximizar su ingreso. La acumulación daría lugar a una reducción posterior por un efecto derrame (Kuznets, 1955). Esta teoría no puede ser comprobada empíricamente. De hecho, los mismos organismos internacionales de crédito, especialmente el BM, el BID y hasta el FMI, han argumentado que la desigualdad equivale a un crecimiento menor y más lento (Easterly, 2007; Berg & Ostry, 2011). La experiencia muestra (y en esto América Latina es una prueba) que la desigualdad y la concentración puede no estar asociada con ahorro, sino con consumo suntuario de las clases altas<sup>16</sup>. Por otro lado, a mayor desigualdad se observa menor crecimiento y tasas más bajas de reducción de la pobreza (Londoño & Szekely, 1997). Un dato no menor, es que afecta la legitimidad de la democracia y los niveles de confianza y solidaridad social (Latinobarómetro, 2013).

Medida por el índice de Gini, en varios países de América Latina la desigualdad cayó entre 2002 y 2015, en parte por una combinación de políticas sociales (en general, focalizadas) y, especialmente, mejoras en el salario mínimo. La implementación conjunta de políticas sociales focalizadas y aumento del salario mínimo permitió una caída de los niveles de pobreza. En la última década, el crecimiento del producto concomitante al aumento de la demanda externa permitió niveles de desempleo relativamente bajas, en comparación con los alcanzados durante el período liberal, que van desde el 4% (Ecuador, Guatemala, Panamá) y aproximadamente el 10% (11,6% en Colombia y 9,7 % en Nicaragua) con un amplio número de países en una zona intermedia entre ambos extremos. Tomando 2000 como año base (igual a 100), el salario ha alcanzado, en 2011, 364,4 en Argentina<sup>17</sup>, en Brasil 197.5, 252.8 en Uruguay, 179.1 en Ecuador y 179,1

en Bolivia. Algunos países tuvieron un crecimiento inferior: Chile, 132,9, Paraguay, 103,9, Perú, 133,6. México es un caso atípico, cayendo a 95,4. En Centroamérica existen diferencias entre los países. Mientras que en El Salvador (101,9), Costa Rica (109,1) y Panamá (116,4) el avance fue modesto, en Honduras (213,7) y Nicaragua (190,1) la mejora en el salario mínimo real fue mayor. Como se puede observar, el aumento fue mayor en aquellos países con gobiernos de “izquierda”, en los que las políticas sociales son funcionales a las estrategias desarrollistas de estímulo del consumo.

En general, en nuestros países la desigualdad es una construcción histórica que se perpetúa en el tiempo, anclada en una serie de mecanismos que tienden a reproducirla, como el sistema impositivo, la alta informalidad, los bajos salarios, la concentración de la tierra y de otros activos y la segregación de grupos específicos, como poblaciones originarias, afro descendientes, mujeres (Pérez Sáinz, 2016). La profusa bibliografía sobre desigualdad menciona como factores para una potencial superación la inversión en capital humano, políticas sociales que garanticen acceso a derechos, la generación de puestos de empleo formales y bien pagos y la implementación de políticas que reconozcan los derechos económicos, sociales y culturales. El crecimiento debe darse con énfasis en la creación de empleo y en la ejecución de un gasto socialmente orientado (CEPAL, 2016b). Pero se podría apelar, además, a medidas audaces como la reducción de la jornada de trabajo, con impuestos a cargos del Estado, la implementación de una renta de ciudadanía y retrasar todo el tiempo que sea posible el ingreso de los adolescentes y jóvenes al mercado laboral.

Tan importante como plantear las políticas sociales es analizar su financiamiento, que debe ser con recursos propios, de modo de generar una verdadera redistribución del ingreso. Si el objetivo final es generar un esquema de protección y bienestar social es necesario dar la discusión sobre el financiamiento. La carga tributaria en América Latina es exigua. La carga tributaria en la OCDE es del 36,2 por ciento en promedio. En los países

## MODALIDADES DE DESARROLLO Y REGÍMENES DE BIENESTAR

de la Unión Europea es del 28,2 por ciento. En América Latina es apenas 22,9 por ciento. La imposición a personas físicas es, apenas, del 1,6 por ciento del producto. En la OCDE es del 9 por ciento con matices: en Alemania es del 10 por ciento y en Dinamarca del 25,6. El impuesto a la renta también es bajo: el promedio regional es del 4,2 por ciento (Gomes Sabafni, 2009) Se puede afirmar que hay una alta desigualdad de ingresos debido, al menos en parte, a que el sistema impositivo lo permite y lo potencia. La diferencia entre los sistemas impositivos de América Latina (con una baja capacidad para tasar a los sectores con mayor poder adquisitivo y basado en el cobro de impuestos indirectos) y los de los países de economías desarrolladas explica la diferencia en los niveles de desigualdad antes y después del cobro de impuestos, Lustig (2012) afirma que en América Latina impuestos y transferencias reducen la pobreza menos de 10% (2% en Argentina, alrededor de 3% en Brasil y México, 4% de promedio en la región), mientras que en los países desarrollados de la OCDE lo hace entre 25 y 40 puntos (32,6% en promedio, 25% en los países en Grecia o España, más de 40% en Dinamarca). En el mismo sentido, la CEPAL afirma que después del pago de impuestos, considerando el promedio de 17 países, la desigualdad cae 3 puntos, mientras en los países de la OCDE se reduce en 17 puntos (Jiménez, 2015). Un problema que persiste es la alta evasión (CEPAL, 2016b).

**Tabla 3. Estructura impositiva de América Latina y regiones seleccionadas.**

	Europa	OCDE	EUA	América Latina
Impuestos Directos	15	13	15	6
Impuestos Indirectos	12	11	4	10
Contribuciones Sociales	11	9	5	4
Carga Tributaria sobre el PBI	38,2	33,7	24,4	20,6

Fuente: Gomes Sabafni (2009).

La consolidación de un régimen de bienestar requiere también avanzar en una cobertura universal del régimen de políticas sociales, en una perspectiva que los presente como derechos económicos y sociales, pero quitándoles su sesgo de expectativa, al mismo tiempo que desacoplando su garantía de cumplimiento a la inserción en el mercado formal de empleo. Esto implica, necesariamente, una mayor eficiencia en el gasto y ampliación de la cobertura, junto con una desmercantilización de la provisión. En los últimos años se ha avanzado en la promoción del universalismo (Filgueira, 2014; Cecchini, 2011; Huber & Stephan, 2012) como opción para generar un piso de protección social efectiva (OIT, 2011), centrada en un enfoque de derechos (Cecchini et al., 2014; Guendel & Barahona, 2005). En ese sentido, Pribble (apud Filgueira, 2014) afirma que un modelo universal debe incluir: i) universalidad de cobertura, ii) transparencia y derechos en la asignación, superando la discrecionalidad, iii) calidad en los servicios, con baja segmentación y iv) financiamiento con una base equitativa y sustentable. A su vez, Cecchini & Martínez (2011: 18-19) afirman que “la protección social tiene por objetivos garantizar un ingreso que permita mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas; posibilitar el acceso a servicios sociales y de promoción, y procurar la universalización del trabajo decente”. Su consecución supone una combinación de mecanismos de protección, incluyendo cobertura social no contributiva, contributiva y regulación de mercados.

La consolidación de un régimen de bienestar se relaciona también con ampliar los niveles de consumo de los sectores populares en una doble dinámica de ampliación del producto y de reducción en la desigualdad en la apropiación. Aún cuando no se trata de reemplazar la figura de ciudadanía por la de consumidor, es cierto que el acceso al consumo de bienes y servicios esenciales, en una perspectiva maximalista, representa demanda de sectores históricamente postergados y un modo de

superar la situación de pobreza y marginación. Este parece ser el camino que intentan llevar adelante, con dispares resultados, los gobiernos de la región.

### Epílogo

En este ensayo hemos partido de una breve revisión de la literatura sobre bienestar y de algunas tipologías elaboradas para analizar la problemática latinoamericana, para presentar, en un segundo momento, una serie de elementos propios de la realidad “latinoamericana” que alejan los casos de los países de la región del esquema de Estado social presente en los países centrales. Hemos afirmado que la heterogeneidad y la desigualdad resultante representan un impedimento para consolidar modelos de protección. Por otro lado, a pesar de la mejora que representan los programas de transferencia condicionada de ingresos, los mismos se plantean como una política focalizada, no universal, dirigida a la población que no están en condiciones de participar del mercado formal de empleo o en situación de pobreza extrema.

Existe una asociación entre modalidad productiva y esquema de políticas de protección social, lo que plantea un problema dual de “mercantilizar” (promover la inclusión de las personas en el mercado formal de empleo) y “desmercantilizar” (impedir que la protección dependa de la participación de las mismas personas en el mercado formal de empleo). Plantear una asociación entre producción y bienestar no implica promover un esquema de “bienestar productivista”<sup>18</sup>. Existe una necesidad imperiosa de combinar políticas en el marco del desarrollo de la región, que impliquen a un mismo tiempo escapar de la lógica de inclusión por el mercado, reinventando nuevos moldes de reconocimiento de derechos. Un desarrollo alternativo a la lógica del capital financiero especulativo, operando sobre la órbita de la producción pero, sobre todo, de la distribución.

En América Latina no se verifica una relación directa entre acceso a un empleo formal y superación de la situación de pobreza. El problema del desempleo y de la desigualdad distributiva implica un replanteo de las condiciones de intervención y regulación del Estado sobre el funcionamiento de la economía de mercado, lo cual significa, necesariamente, implementar políticas públicas de sostenimiento de ingresos universales, independientes del lugar que el trabajador ocupa en el mercado laboral. Ningún modelo ni política social podrían ser efectivos para combatir estos problemas, si además de políticas focalizadas no se ponen en práctica otras de carácter universal y medidas económicas globales que prioricen una verdadera redistribución estructural del ingreso.

En los últimos años tomó fuerza el debate sobre enfoque de derechos basado en PDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) que incluye derecho a la salud, vivienda adecuada, educación, alimentación y trabajo, además de derechos culturales y al medio ambiente. Lograr un sistema de protección basado en un bienestar de tipo universalista que reconozca este tipo de derechos requiere superar las marcas de la desigualdad históricamente construida y cuyos efectos son más perversos en el seno de economías expuestas a ciclos periódicos de crecimiento moderado y crisis pronunciadas (*stop and go*). Esto demanda, a su vez, el fortalecimiento de capacidades estatales y formas innovadoras de gestión combinando herramientas de regulación del empleo y políticas de renta básica, hoy fuera de la agenda.

Por último, en referencia a los grados de libertad con que cuentan los Estados de la región para posibilitar un tránsito desde regímenes de protección segmentados a otros de tipo universal, se debe tener que la protección y la desmercantilización implican un acuerdo político entre capital y trabajo. El marco de posibilidad de construcción de la agenda que privilegie el bienestar de tipo desmercantilizador pasa, indefectiblemente, por la



movilización de actores comprometidos con políticas públicas universalistas, con provisión pública, financiada con contribuciones directas y progresivas, privilegiando a los sectores vulnerables. En última instancia, como afirma Castels, la protección social constituye la condición de posibilidad para formar una sociedad de semejantes, representando, a su vez, una formación social que supera la exclusión porque brinda a cada persona recursos y derechos para mantener relación de interdependencia con todos. En otras palabras, lo que Castel presenta como una definición posible de ciudadanía social demanda un esfuerzo político amplio, de la sociedad en su conjunto.

## Notas

- <sup>1</sup> El rescate y resurgimiento del Estado intervencionista post-neoliberal, aún cuando remita discursivamente a las experiencias de posguerra, genera procesos que poco tienen que ver con el desarrollismo cepalino-estructuralista. Sobre el tema: Diniz (2008) y Boschi y Gaitán (2008; 2013).
- <sup>2</sup> La discusión sobre política social tomó impulso a partir de mediados de siglo XX, a partir del trabajo de autores pioneros como Titmuss (1958), quien estableció una tipología de políticas sociales entre los modelos liberal (residual), socialdemócrata y el radical; Beveridge (1942; 1944) por sus informes sobre bienestar, condiciones sanitarias y pleno empleo y Marshall (1949), quien establece una periodización de la expansión de derechos civiles, políticos y sociales entre los siglos XVIII y XX en Europa.
- <sup>3</sup> No existe un término específico en español, razón por la cual optamos por una traducción literal.
- <sup>4</sup> Para ello, diversos autores han propuesto nuevas “tipologías” o “categorías” (Pierson, 2003; Ferrera, 1996; Arts & Gellisen, 2002).
- <sup>5</sup> Se debe tener en cuenta que el trabajo de Esping Anderson, publicado originalmente en 1990, remite al período de vigencia del Estado de bienestar europeo. Desde su publicación, una serie de factores (la consolidación del pensamiento neoliberal, las políticas de liberalización económica y flexibilización laboral, la presiones fiscales sobre el Estado benefactor, políticas de reconversión productiva para enfrentar los procesos globales de financiarización y fragmentación de las cadenas de producción global, entre otras) han llevado a una supuesta “crisis del Estado de bienestar”. Más allá del alcance del alcance de la crisis del Estado de bienestar, los países han llevado a cabo estrategias de “adaptación” al contexto economías abiertas, llevando a una reconversión que incluyó una serie de medidas como la promoción de la “flexiseguridad”, una mayor participación del sector privado en la provisión del bienestar (privatización de servicios), un mayor protagonismo del “tercer sector”. El resultado ha sido, no la desaparición sino la reconversión del Estado social. De todos modos, estos procesos han variado en los diferentes países en función de los legados y la correlación de fuerzas internas.
- <sup>6</sup> Como hemos visto en las tipologías mencionadas, en general suelen revistar en este grupo Costa Rica, Uruguay, Argentina durante la posguerra, Chile
- <sup>7</sup> El único país que podría ser incluido en la categoría de bienestar universal es Cuba en una vía socialista (Barba Solano, 2003).
- <sup>8</sup> La idea de cooperación o, mejor dicho, de complementariedad, es clave e los abordajes institucionales. En la literatura de Variedades de Capitalismo, dos instituciones serán complementarias “si la presencia de una (o su eficiencia) aumenta el rendimiento (o la eficiencia) de la otra” (Hall y Soskice, 2001, p. 578). Las relaciones de complementariedad pueden darse en diversos ámbitos, a menudo (aunque no siempre) incentivado a nivel nacional por los propios actores. En la experiencia concreta, varios son las formas en que la estructura productiva y económica en general puede ejercer complementariedad positiva con el régimen de bienestar. Las más básica y evidente es el mercado laboral, pero se podrían agregar el sistema de promoción y garantía de los derechos económicos y sociales, la estructura tributaria y de la propiedad, la regulación de la relación capital-trabajo y la inversión en capital humano.
- <sup>9</sup> En los años noventa, la aceleración del progreso técnico, la difusión de nuevos procesos de producción, la radicalización de las reformas estructurales y ciertos cambios del

## MODALIDADES DE DESARROLLO Y REGÍMENES DE BIENESTAR

- modo de producción capitalista (tendencia a la financierización, fragmentación de las cadenas de valor, mayor volatilidad de las inversiones) impactaron sobre los ritmos de creación de empleo, llevando a una discusión sobre “el fin del trabajo” (Rifkin, 1996).
- <sup>10</sup> Aunque es un lugar común referir a la ISI como una experiencia de “América Latina”, lo cierto es que su despliegue estuvo acotado a un conjunto de países (México, Brasil, Colombia, cono sur).
- <sup>11</sup> Personas en situación de pobreza.
- <sup>12</sup> La formulación de estos programas comenzó durante los años de hegemonía neoliberal. Diferentes organismos, en particular en BM, recomendaban durante los años 1990 privilegiar el gasto social en los sectores más vulnerables. Con esa lógica, México implementó el primer gran programa social condicionado, el PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad), en 1989. El programa sería “reformulado” varias veces: en 1997 cuando pasó a llamarse PROGRESA, en 2007 cuando se lo denominó Oportunidades y, finalmente, en 2014, cuando pasó a ser Prospera. El Brasil, durante la administración de Fernando Henrique Cardoso creó, en 1995, dos mecanismos de transferencia: el Programa da Garantía de Renta Familiar Mínima y el Programa Bolsa Escola. El presidente Luiz Inácio Lula da Silva los unificó y amplió significativamente para crear, en 2003 el Programa Bolsa Familia.
- <sup>13</sup> En este trabajo utilizamos apenas indicadores de la población debajo de la línea de pobreza. Pero la cuestión de vulnerabilidad excede a ese universo. La CEPAL utiliza las categorías sectores vulnerables (aquellos que perciben ingresos equivalentes a entre 1.2 y 1.8 líneas de pobreza), sectores altamente vulnerables (reciben entre 0.6 y 1.2 líneas de pobreza) y sectores no vulnerables (reciben más de 1.8 líneas de pobreza). Sólo 6 países tienen menos de la mitad de la población en la categoría de vulnerable.
- <sup>14</sup> La *Línea de Pobreza*, que ha sido definida como el nivel de ingreso necesario para financiar las necesidades básicas (Musgrove, 1982) y consiste en llevar a cabo una comparación del ingreso o del consumo per cápita con una línea mínima que establece el umbral de *pobreza*. El valor de la canasta ampliada de bienes y servicios representa la línea de pobreza (Psacharopoulos et al., 1997).
- <sup>15</sup> El Índice de Gini expresa numéricamente la desigual apropiación de la riqueza al interior de una determinada sociedad. En términos técnicos este indicador puede ser expresado gráficamente por la Curva de Lorenz, que representa el consumo o el ingreso de una sociedad dividido en 10 partes iguales, o deciles de apropiación. En el gráfico, el eje horizontal representa el porcentaje de la población y en el eje vertical, el porcentaje de ingresos o gastos correspondiente a los deciles de población. Expresado numéricamente, el Gini varía entre 0 y 1, siendo más igualitario al tender a cero (Gangas Peiró, 2003; Paes de Barros et al., 2005). A su vez, el porcentaje de ingresos que apropian los más ricos y los más pobres al interior de una sociedad es una medida más clara sobre la relación entre las diversas clases y fracciones de clase, pues es una muestra más cabal de cómo se distribuye la riqueza en ese país. La relación entre el ingreso medio per cápita del primer y del quinto quintil es de 16.4 para el promedio de América Latina y sólo en Uruguay es menor a 10 veces (7.3). En Venezuela (10.1), Perú (12.3) y Argentina (13.2), Ecuador (12.2). Nicaragua (14.5), México (14), Paraguay (19.1). Brasil (21.3), República Dominicana (21.2), Colombia (20), Honduras (28.4).
- <sup>16</sup> El papel de las elites para entorpecer políticas de distribución de renta en América Latina no es menor. Sobre el tema, De Swan (2005) afirma que se deben dar ciertas condiciones para que los no pobres hagan esfuerzos para reducir la situación de pobreza: i) las elites deben percibir que la pobreza es algo que acarrea consecuencias negativas para ellos (interdependencia); ii) la elites tienen que percibir que existe la posibilidad de reducir los niveles de pobreza (eficacia); y iii) las elites tienen que experimentar un sentimiento de responsabilidad para atacar la pobreza (responsabilidad social).
- <sup>17</sup> Las estadísticas de la República Argentina deben ser analizadas con cuidado, teniendo en cuenta las críticas por una supuesta manipulación a partir de enero 2007, en particular por una subestimación de las tasas de inflación.

## FLAVIO GAITÁN

<sup>18</sup> Bienestar productivista suele referir a las experiencias de los países del sudeste asiático. Holiday (2000) (3-7) lo define como una extensión de la política social que queda subordinada a la política económica. Sobre el particular, se puede consultar: Valencia Lowell (2010), Kwon (2005), Draibe & Riesco (2007), Holiday (2000) y Gough & Wood (2004).

## Bibliografía

- Amsdem, A. (2001). *Asia's next Giant*. New York: Oxford University Press.
- Anderson, P. (1999). *Neoliberalismo: un balance provisorio*. En: Sader, Emir & Gentilli, Pablo, *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*, Buenos Aires: CLACSO.
- Anisi, D. (2012). *Pleno Empleo: El núcleo del Estado de Bienestar*. *Ekonomiaz*, N° 42, pp. 10-31.
- Arts, W. & Gellisen, J. (2002). *Three worlds of welfare capitalism or more? A state-of-the-art report*. *Journal of European Social Policy*, 12 (21), pp. 137-158.
- Barba Solano, C. (2004). *Régimen de Bienestar y Reforma Social en México*. Serie Políticas Sociales N° 92, Santiago de Chile: CEPAL.
- (2009). *Paradigmas y regímenes de bienestar*. Cuadernos de Ciencias Sociales, N° 137. FLACSO, Costa Rica.
- (2003). *El Nuevo Paradigma de Bienestar Residual y Deslocalizado. Reforma de los regímenes de Bienestar en la OCDE, América Latina y México*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Barrientos, A. (2004). *Labour markets and the (hyphenated) welfare regime in Latin America*. *Economy and Society*, 38 (1), pp. 87 - 108.
- (2012). *Dilemas de las políticas sociales latinoamericanas. ¿Hacia una protección social fragmentada?* *Nueva Sociedad* N° 239, pp. 65-78, mayo-junio.
- Berg, A. & Ostry, J. (2011). *Inequality and unsustainable growth. Two sides of the same coin*. IMF Staff Discussion Note SDN 11/08. Washington DC: IMF.
- Beveridge, W. (1942). *Social Insurance and Allied Services*, S/D.
- (1944). *Full Employment in a Free Society*, S/D.
- Boschi, R. & Gaitán, F. (2008). *Gobiernos Progresistas, Agenda Neodesarrollista y capacidades Estatales. La experiencia reciente en Argentina, Brasil y Chile*. En: Soares de Lima, Maria Regina (organizadora). *Desempenho de Governos Progressistas no Cone Sul, Rio de Janeiro: IUPERJ*.
- Castell, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Castles, F. & Mitchel, D. (1993). *World of welfare and families of nation*". En: F. Castles (editor). *Familis of nations: Patterns of public policy in western democracies*. Addershot: Dermouth publishing company.

- Cecchini, S., F. Filgueira, R. Martínez & C. Rossel (2015). *Instrumentos de protección social de derechos. Caminos latinoamericanos hacia la universalización*, Santiago de Chile: CEPAL, Ediciones de las Naciones Unidas.
- (2011). *Protección social inclusiva: Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cecchini, S., F. Filgueira & C. Robles (2014). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. Una perspectiva comparada. Serie Políticas Sociales N° 202*, Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2012). *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile: Ediciones de las Naciones Unidas.
- (2016). *Panorama Social de América Latina*. Documento Informativo, Santiago de Chile: Ediciones de las Naciones Unidas.
- (2016b). Columna de opinión de Bárcena, Alicia y Winnie Byanyima *América Latina es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo?*. Reunión Anual del Foro Económico Mundial.
- De Swaan, A. (2005). *Elite perception on the poors: reflections on a comparative perspective*. En: Reis, Elis & M. More (edst). *Elite perception on poverty and inequality*. Cape Town, London & NYC: David Philip & Zed Books.
- Del Valle, A. (2010). *Comparando regímenes de bienestar en América Latina*. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 88, pp. 61-76.
- (2009). *Los estudios sobre regímenes de bienestar en América Latina*. *Revista AmériKa*, 2 (3), Junio.
- Dos Santos, W. G. (1987). *Cidadania e justiça, a política social na ordem Brasileira*, Río de Janeiro: Campus.
- Draibe, S. & Riesco, M. (2007). *Latin America: A New Developmental Welfare State Model in the Making?* In: Manuel Riesco (editor). *Latin America: A New Developmental Welfare State Model in the Making?*, Londres: Palgrave, Macmillan.
- Easterly, W. (2007). *Inequality does cause underdevelopment: Insights from a new instrument*. *Journal of Development Economics*, N. 84, pp. 755-776.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.
- (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans, P. (1996). *El Estado como Problema y como Solución*. *Desarrollo Económico*, 35 (40), pp. 529-562.
- Ezcurra, A. M. (2000). *Qué es el Neoliberalismo, Evolución y límites de un modelo excluyente*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- FAO (2015). *Panorama de la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

## MODALIDADES DE DESARROLLO Y REGÍMENES DE BIENESTAR

- Ferranti, D, Perry, G, E. Ferreira & O. Walton (2003). *Inequality in LA, Breaking with History*, Washington D. C: World Bank.
- Ferrera, M. (2000). *A reconstrução do Estado Social na Europa meridional*. Revista Análise Social, V. XXXIV, Nº 151-152, pp. 457 – 475.
- (1996). *The Southern Model of Welfare in Social Europe*. Journal of European Social Policy, 6 (1), pp. 17-37.
- Filgueira, C. (1981). *Consumption in the New Latin American Models*. Revista de la CEPAL, 15 (1), pp. 71-110.
- Filgueira, Fernando (1998). *El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada*. En: Roberts B. Ciudadanía y política social latinoamericana. Costa Rica: FLACSO/SSRC.
- (2001). *Between a rock and a hard place*. En: Gioscia, Laura (compiladora). *Ciudadanía en Tránsito, Montevideo*: Ediciones de la Banda Oriental- Instituto de Ciencia Política.
- (2013). *Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América latina*. Revista Uruguaya de Ciencia Política, V. 22, Número Especial, Montevideo, Diciembre, pp. 17-46.
- (2014). *Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*. Serie Políticas Sociales Nº 188, Santiago de Chile: CEPAL.
- FMI (2015). Era Dabla Norris, Kalpana Kochhar, Nujin Suphaphiphat, Frantisek Ricka, Euridiaki Tosunte. IMF Discussion Note: *Causes of Consequences of Income Inequality: A Global Perspective*, SDN 15/13.
- Franco, R. (1996). *Los paradigmas de la política social en América Latina*. Revista de la CEPAL Nº 58, pp. 9-22.
- Gaitán, F. (2013). *Auge, ocaso y resurgimiento de los estudios sobre desarrollo en América Latina*. Documento de Proyecto LC/W575, Santiago de Chile: ILPES-CEPAL.
- Gangas Peiró, P. (2003). *Desigualdad y pobreza: América latina y Europa desde 1950*. Política y Cultura, Nº 20, otoño.
- Gómez Sabaini, J. C. (2009). *El Panorama Tributario de América Latina y la equidad distributiva: mito o realidad*. En: Barcena, Alicia & Serra, Narcis. *Reformas para la cohesión social en América Latina*. Panorama antes de la crisis, Santiago de Chile-Barcelona: CEPAL-CIDOB,.
- Gough, I. & Wood, G. (2004). *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Güendel, L. & Barahona, M. (2005). *Programación social con enfoque de derechos: Hitos y derroteros en la configuración de un nuevo paradigma*, San José, Costa Rica.
- Guillen, H. (2000). *La contrarrevolución neoliberal en America Latina*, México: Era.

- Gutiérrez Cottle, M. C. & Trivielli, C. (2010). *Transferencias Monetarias Condicionadas y su rol en el sistema financiero*. Lima: IEP, Instituto de Estudios Peruanos.
- Hall, P. & Soskice, D. (2001). *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*, Oxford: Oxford University Press,.
- Holiday, I. (2000). Productivist welfare capitalism: Social policy in East Asia. *Political Studies*, V. 48, N° 4, pp. 706-723.
- Huber, E. & J. D. Stephens (2012). *Democracy and the Left*, Chicago: University of Chicago Press.
- Jiménez, J. P. (editor) (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación a las rentas en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones de las Naciones Unidas, CEPAL.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *American Economic Review*,(45) 1, pp. 1-28.
- Kwon, Huck-Ju (ed.) (2005). *Transforming the Developmental Welfare State in East Asia*, Londres: Palgrave, Macmillan.
- Latinobarómetro (2013). *Informe 2013*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.
- León, A. (2008). *Dimensiones y Políticas para el Análisis de la Primera Meta del Milenio. Proyecto Seguimiento del Componente de Pobreza del Primer Objetivo del Milenio*. CEPAL-AECID, Santiago de Chile.
- Lo Vuolo, Rubén, Barbeito, Alberto (1996). *La nueva oscuridad de la política social, el estado populista al neoconservador*, Buenos Aires: CIEPP, Miño y Dávila Editores.
- Londoño, J. L. & Székely, M. (1997). *Persistent Poverty and Excess Inequality: Latin America, 1970-1995*. Working Paper 357, Washington DC: BID.
- Lora, E. (2001). *Structural Reforms in Latin America: What Has Been Reformed and How to Measure it*. Working Paper N° 348, Washington D.C: BID.
- Lustig, Nora (2012). *Pobreza, Desigualdad y Objetivos del Milenio en América Latina*. Trabajo preparado para la Sexta Cumbres de las Américas, mimeo.
- Maldonado, J., R. Moreno, I. Giraldo Pérez & C. A. Barrera Orjuela (2011). *Los programas de transferencias condicionadas: ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?*, Lima: IEP.
- Marshall, T. (1950). *Citizenship and the Social Class*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez Franzoni, J. & Sánchez Ancochea, D. (2010). *Desigualdad Social en América Latina: el reto de la doble incorporación social y de mercado*. Voces en el Fénix, N° 23, pp. 134-141.
- Martínez Franzoni, J. (2007). *Regímenes de Bienestar en América Latina*, Madrid: Fundación Carolina-CEALCI.



## MODALIDADES DE DESARROLLO Y REGÍMENES DE BIENESTAR

- (2013). El Salvador. Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL/GIZ,.
- Martínez Franzoni, J. & Voorend, K. (2009). Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina ¿Una cosa lleva a la otra?”. Documento de Trabajo, Serie 27, Madrid: Fundación Carolina.
- (2008). Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica/UNDP.
- Mesa-Lago, C. (2004). La reforma de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de seguridad social. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mishra, R. (1990). El Estado de Bienestar en la Sociedad Capitalista, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Molina, C. G. (editor) (2006). Universalismo básico. Una Nueva Política Social para América Latina. Washington DC: BID.
- Monza, A. (2002). Los dilemas de la política de empleo en la coyuntura argentina actual. Buenos Aires: CIEPP- OSDE.
- Musgrave, P. (ed.) (1982). Ingreso, Desigualdad y Pobreza en América Latina. Río de Janeiro: BID-ECIEAL.
- Ocampo, J. L. (2001). Raúl Prebisch y la agenda del Desarrollo en los albores del Siglo XXI. Revista de la CEPAL, N° 75, pp.25-40, Santiago de Chile.
- OCDE (2007). Staying Competitive in the Global Economy: moving up the value chain. Paris: OCDE.
- (2012). Panorama Laboral de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Ediciones de la OIT.
- (2011). Pisode protección social para una globalización equitativa e inclusiva, Ginebra: Ediciones de la OIT.
- Paes de Barros, R.; De Carvalho, M.; Franco, S.; Ganuza, E. & Mendonça, R. (2005). Crecimiento con equidad: el combate contra la pobreza en Centroamérica, Brasilia: PNUD-IPEA.
- Pérez Sainz, J. P. (2016). Una historia de la desigualdad en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural. El Trimestre Económico, N° 145, México DF.
- Pierson, C. (2003). 'Late Industrialisers' and the Development of the Welfare State'. UNRISD. Background paper for the Project 'Social Policy in a development Context'. Ginebra: UNRISD.
- Piketty, T. (2014). El Capital en el siglo XXI. México: Siglo XXI Editores.
- PNUD (2015). Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano. NYC: UN Publications.
- (2011). World Development Report. NYC: UN Publications.
- Przeworski, A. & Wallerstein, M. (1982). Democratic Capitalism at the Crossroads. Democracy, N° 2, pp. 52-68.

- Psacharopoulos, G; Morley, S.; Fiszbein, A.; Lee, H. & Wood, B. (1997). Poverty and Income Distribution in Latin America. The Story of the 1980s. Washington DC World Bank Technical Paper N° 351.,
- Rifkin, J. (1996). El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era, Barcelona: Editorial Paidós.
- Rodríguez, O. (2001). Prebisch: actualización de sus ideas básicas. Revista de la CEPAL, N° 75, Diciembre, Santiago de Chile, pp. 41-52.
- SEDLAC & WB (2012). Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean. La Plata: SEDLAC-WB.
- Theret, B. (2002). Protection sociale et fédéralisme: l'Europe dans le miroir de l'Amérique du nord. Bruselas: Peter Lang S. A. Presses Interuniversitaires Européennes.
- Titmuss, R. ([1958] 1966). Essays on the Welfare State. Londres: Allen and Unwin.,
- Valencia Lowell, E. (2010). Los debates sobre los regímenes de bienestar en América Latina y el este de Asia. Los casos de México y Corea del Sur. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, V. XVI, N° 47, Enero-Marzo.
- Vilas, C. (1998). Seis ideas falsas sobre la globalización. En: Fernández, J. Coordinador, Globalización, crítica de un paradigma. México: UNAM, Plaza y Jares.
- Wade, R. (1990). Governing the Market: Economic Theory and the Role of Government in East Asian Industrialization. Princeton: Princeton University Press.

# **Análisis de la Calidad de Vida en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Oswaldo Salas\*  
Universidad de Borås y  
Universidad de Gotemburgo

## **Resumen**

En este trabajo se analiza el desarrollo de la calidad de vida en América Latina utilizando como herramienta de medición los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) propuestos por Naciones Unidas. Estos objetivos involucran diversos tópicos que directa e indirectamente dan cuenta de la calidad de vida de los individuos. En este sentido un avance en los ODM se puede interpretar como un avance en el desarrollo de la calidad de vida. Variables tales como erradicación de la pobreza y mortalidad infantil registran para toda América Latina avances significativos. Sin embargo, la tarea de erradicar la pobreza aún dista mucho por alcanzar la meta deseable. Este resultado nos conduce a reflexionar si los mecanismos aplicados para mejorar la calidad de vida han sido los adecuados. Paralelamente, se analiza la importancia del papel del Estado, como condición indispensable en el desempeño exitoso de medidas que tienden a mejorar la calidad de vida.

## **Palabras Claves**

Calidad de vida, estado de bienestar, globalización, bienes públicos, política pública.

\* Oswaldo Salas es doctor en economía por la Universidad de Gotemburgo. osvaldo.salas@spa.gu.se El autor agradece los valiosos comentarios de Rebecka Villanueva Ulfgård y de los participantes del seminario llevado a cabo el 9 de octubre de 2015 en el instituto "José María Luis Mora" de México.

## Introducción

El esfuerzo por mejorar las condiciones de vida ha sido durante años, entre muchos, uno de los objetivos de la sociedad moderna. Por su parte, el discurso del liderazgo político de los países apunta, entre otras cosas, a mejorar la calidad de vida. Al mismo tiempo, el marco institucional y legal tiene entre sus funciones velar por la calidad de vida. Lo anterior lo expresa la existencia de instituciones gubernamentales encargadas en asistir a personas con problemas sociales (por ejemplo, SENAME en Chile, ICBF en Colombia)<sup>1</sup> como también leyes de protección a la infancia, a la mujer, etc. En definitiva, en la sociedad moderna tanto sus individuos como sus instituciones aspiran a mejorar la calidad de vida. Entonces, es correcto preguntarse ¿cuál es el problema? cuando todo indica de que existe consenso en que la calidad de vida debe mejorarse. Esta pregunta es válida considerando que la calidad de vida en general en América Latina ha mejorado<sup>2</sup>, sin embargo, aún queda mucho por hacer al respecto.

El concepto de calidad de vida es difícil de definir debido a su alto grado de subjetividad. Además, la percepción de la calidad de vida es muy individual. Para un nórdico visitar la playa en la costa de Málaga significa aumento en la calidad de vida, mientras que para un malagueño es parte de la cotidianidad. Sin dudas que es aún más difícil medir o cuantificar la calidad de vida, por consiguiente, no existe una medida estándar. Esto implica que no es posible comparar entre diferentes realidades y a través del tiempo. A veces se menciona que el concepto calidad de vida se refiere a: el acceso a un sistema sanitario, acceso a una educación generalizada para el conjunto de población, disposición de un nivel ingreso mínimo que garantice el acceso a los bienes básicos. Naturalmente a que a lo anterior podemos agregar una larga lista con diferentes aspectos que pueden servir para definir el concepto.

Considerando lo anterior, en este trabajo se analiza la calidad de vida desde la perspectiva de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio (ODM). Estos objetivos involucran diversos tópicos que directa e indirectamente dan cuenta de la calidad de vida de los individuos. Así, el objetivo central de este capítulo es discutir y describir el desarrollo de los ODM, que en este trabajo son utilizados para cuantificar tópicos concernientes a la calidad de vida. Paralelamente, se analiza la importancia del papel del Estado, como condición indispensable en el desempeño exitoso de medidas que tienden a mejorar la calidad de vida, en este trabajo, expresadas en los objetivos de desarrollo del milenio. El desempeño de los ODM se puede analizar de diferentes ángulos o de varios al mismo tiempo. No obstante, en este trabajo nos centramos principalmente en la perspectiva socio económico y medioambiental.

Considerando que el año 2015 fue la fecha propuesta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio aún no se han publicado resultados de desempeño. Por lo tanto, utilizamos las estadísticas más recientes publicadas por Naciones Unidas, el PNUD y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Por esta misma razón no existe literatura en abundancia que analice los resultados de los ODM. En este sentido este trabajo es una contribución en un área que comienza a ver la luz en el campo de la investigación.

Este trabajo se ha organizado en siete secciones. Luego de esta introducción, se desarrolla en la segunda sección un marco conceptual que incluye la definición de los conceptos utilizados en este trabajo. La tercera sección entrega los antecedentes de los objetivos de desarrollo del milenio. La cuarta sección discute y analiza el desempeño de los ODM durante el periodo 2000-2013. La quinta sección analiza y destaca la importancia del estado en el desarrollo de la calidad de vida. La sexta sección analiza el papel del estado en la agenda-post 2015, es decir, la continuación de los ODM. Finalmente, la séptima sección entrega las conclusiones de este trabajo.

## Marco conceptual

La implementación de los objetivos de desarrollo del milenio, en cierta medida, exige especialmente para un latinoamericano la reasignación de los recursos nacionales, por ejemplo, erradicar la pobreza extrema implica destinar recursos económicos para este objetivo y probablemente disminuir recursos en otros objetivos. Al respecto vale la pena destacar que en muchos países el mercado como herramienta de asignación de los recursos ha venido reemplazando la labor del estado. Esto motiva la necesidad de definir los conceptos mercado y estado. Como mencionábamos anteriormente, el desempeño de los ODM se puede analizar de diferentes ángulos o de varios al mismo tiempo. No obstante, en este trabajo nos centramos principalmente en la perspectiva socio económico y medioambiental. Otro foco de atención en este trabajo es el papel del Estado en la implementación de los ODM. Sumado a lo anterior, el desempeño eficiente del mercado o del Estado tiene lugar en el marco de la economía globalizada. Estas razones nos llevan a definir algunos conceptos necesarios.

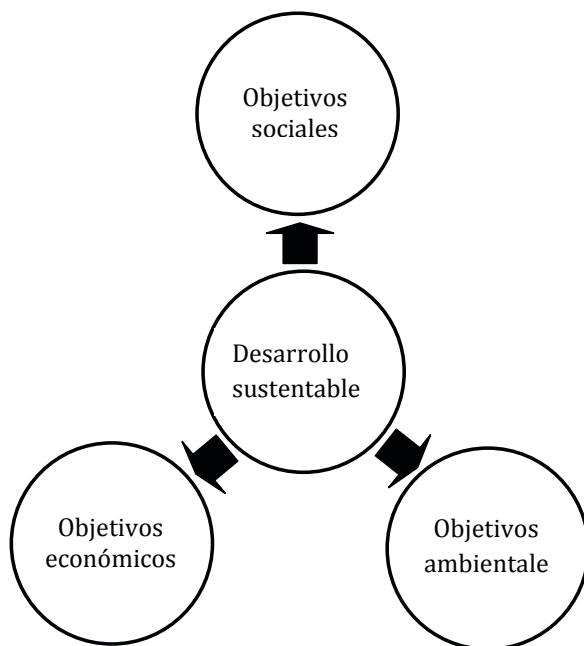
## Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible apunta a alcanzar objetivos que satisfagan las actuales necesidades sociales, económicas y ambientales manteniendo la capacidad de satisfacer las necesidades de las futuras generaciones. La Comisión Bruntland define este concepto así: **“Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.”**<sup>3</sup>

La figura 1 muestra las tres fuentes y partes integrantes del modelo desarrollo sostenible. Así, tres áreas: social, económica y ambiental deben conjugarse simultáneamente y armoniosamente en términos de que el desarrollo de un área no frene el desarrollo de las otras. Es por lo tanto evidente que el diseño de políticas públicas en el marco del

desarrollo sostenible no es un desafío menor. Tomemos el caso de un país en vías de desarrollo con abundantes materias primas. Este país proyecta diseñar una política social incluyente. Dada su característica (rico en materias primas) este país financia estas reformas mediante un drástico aumento de la explotación de materias primas. En este caso el objetivo social se estaría cumpliendo plenamente, pero (no necesariamente) en detrimento del medio ambiente. La apuesta correcta es naturalmente desarrollar esta política social sin perjudicar el medio ambiente. A la fecha, la evidencia empírica nos muestra que desarrollar simultáneamente parte del área social y parte del área ambiental no es tarea fácil y por lo general es aún más dificultoso para un país en vías desarrollo.

**Figura 1: Desarrollo sustentable**



En base a lo anterior, el concepto desarrollo sustentable implica desarrollar simultáneamente tres

objetivos que contribuyan al desarrollo humano sin perjudicar el medio ambiente. La figura 1 nos muestra las tres fuentes y partes integrantes del desarrollo humano. Estas se resumen así:

**Objetivos Sociales:** Aspectos tales como equidad, participación, autodeterminación, movilidad social, preservación de la cultura y disminución del analfabetismo.

**Objetivos económicos:** Aspectos tales como servicios, necesidades de los hogares, crecimiento industrial, crecimiento agrícola y uso eficiente de la mano de obra.

**Objetivos ambientales:** Aspectos tales como diversidad biológica, recursos naturales, integridad de los ecosistemas *aire y agua limpia*.

## **El mercado**

El mercado en estricto rigor valoriza los bienes en términos monetarios posibilitando así su intercambio donde la fuerza de la oferta y la demanda determinan el precio. De este modo, el mercado supone que los bienes en general son objetos de compra y venta. Sin embargo, la realidad económica identifica una serie de situaciones donde no es posible asignar un precio. Los bienes públicos por ejemplo asumen un valor no determinado por la interacción de la oferta y la demanda. Algunos bienes públicos son imprescindibles como por ejemplo alumbrado público, éste bien necesario en nuestras ciudades no se puede comprar ni vender en un mercado tradicional. En efecto, la realidad económica no siempre es acorde a las leyes del mercado. En este contexto la teoría económica tradicional identifica las llamadas fallas<sup>4</sup> del mercado.

Las fallas del mercado tienen lugar debido a que el mercado no cuenta siempre con los mecanismos automáticos que corrijan sus errores. Entre ellos las externalidades y los bienes públicos.



### Los bienes públicos

La teoría económica distingue entre bienes privados y bienes públicos. Dos propiedades diferencian un bien público de otro que no lo sea, 1) que sea no rival y 2) que no sea excluyente. No existe rivalidad en el consumo de un bien público cuando el uso y/o disfrute por parte de un usuario adicional no suponga una limitación para el uso y/o disfrute de un usuario que ya hace uso de él. Un ejemplo es la transmisión de señal televisiva por un canal de televisión estatal que permite a distintos usuarios ver un programa de televisión en el mismo momento.

La segunda propiedad, que no sea excluyente se refiere al hecho que no es posible excluir un usuario del uso y/o disfrute de un bien debido a que este carece de precio. Tomando nuevamente el ejemplo del canal estatal, debido a que no existe precio por acceder a la programación televisiva no es posible para un usuario impedir el acceso a otro usuario.

Un bien público entonces no es ni excluyente ni rival buenos ejemplos de ellos son: la seguridad nacional, el alumbrado público y la calidad del medio ambiente. De acuerdo a estas propiedades un mismo bien o servicio puede ser privado o público, por ejemplo, por el uso de autopistas en ciertos países se cobra peaje, por lo tanto, es un bien privado. En tanto, donde no se cobra peaje no se excluye a presuntos usuarios, si la autopista no presente sobre congestión no existe rivalidad, por lo tanto es un bien público. Un cupo en la escuela primaria que una municipalidad ofrece y garantiza a todas las familias es un bien público. En tanto si la municipalidad vecina no garantiza este servicio a todos los hogares y resuelve el problema con escuelas privadas, estamos ante la presencia de un bien privado.

De acuerdo a lo anterior servicios como la educación, la salud y la seguridad social dependiendo de la política social vigente pueden clasificarse como bienes privados o bienes públicos. Sin embargo si el gobierno considera que son

útiles y benéficos para toda la sociedad mediante subsidios puede hacer que toda la población tenga acceso a ellos, así se transforman en bienes públicos. Por ejemplo la erradicación de la pobreza extrema mediante una fuerte política social que incluye además subsidios es claramente un bien público debido a que no rival, es decir, Pedro Monroy sale de la pobreza pero no impide que Luis Zuñiga también lo logre. Al mismo tiempo no es excluyente, tanto Pedro como Luis tienen la misma posibilidad de acceder al programa social.

### **Los bienes públicos mundiales**

Considerando el carácter global de la economía y la clara extensión de las externalidades el concepto de bienes públicos se ha extendido a bienes públicos mundiales. Los bienes públicos mundiales también se definen de acuerdo a las propiedades de no exclusión y rivalidad en el consumo. Sin embargo, el criterio principal que los diferencia del concepto original es que sus beneficios son casi universales en lo que respecta a áreas geográficas, abarcan por lo general muchos países. Un ejemplo es cuando un país mejora su medio ambiente, esta medida no solo beneficiara a los residentes del país en cuestión sino que también a los países vecinos. Otro ejemplo es la disminución la pobreza extrema lograda por un país. Esto implica disminución de la tensión social y de la emigración que en algunos casos ocasiona problemas a los países vecinos. Precisiones importantes al concepto de bienes públicos mundiales son aportadas por el trabajo de Kaul et al (2001).

- “Los bienes públicos mundiales finales son resultados antes que “bienes” en el sentido normal. Pueden ser tangibles (como el medio ambiente o el patrimonio común de la humanidad) o intangibles (como la paz o la estabilidad financiera).
- Los bienes públicos mundiales intermedios, como regímenes internacionales, contribuyen a la provisión

de bienes públicos mundiales finales. Obsérvese que los bienes públicos mundiales como el desarrollo económico surgen de una mezcla de compromisos públicos y privados” (Kaul et al, 2001).

### **La globalización**

El concepto globalización ha venido adquiriendo cada vez más importancia debido justamente al aumento notable de los flujos que registra en los últimos años el comercio mundial de bienes y servicios.

La globalización hace referencia al creciente peso que adquieren los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional. Una de las principales particularidades de la globalización lo constituye el hecho que las fronteras tradicionales de los mercados nacionales pierden importancia. En esta perspectiva, el flujo de bienes y servicios, la mano de obra y el capital financiero se traslada prácticamente libre entre las fronteras. La globalización implica, entre otras cosas, el aumento de la competencia lo cual implica que para mantenerse en el mercado mundial se debe producir abaratando costos y mucha veces se debe ignorar el desgaste medioambiental.

### **El estado de bienestar**

Desde la época post Segunda Guerra Mundial, el estado ha jugado en la mayoría de los países desarrollados un papel relevante en la construcción del estado de bienestar. En estos países la disminución de la pobreza extrema, la distribución equitativa de los recursos y de ingresos entre grupos sociales han sido los principales puntales en materia político social. En cierta medida muchos de los ODM se han logrado en estos países hace ya algunas décadas. El trabajo de Fernando Filgueira (2014) “Hacia un modelo de protección social universal en América Latina” define las principales características del modelo de Estado de bienestar así:

- “Por un lado, los Estados de bienestar *desmercantilizan* el acceso de la población al bienestar. Esto lo logran porque los Estados otorgan bienes, servicios y transferencias que no dependen necesariamente de la posición que la persona ocupa en el mercado laboral, ni tampoco de la capacidad de compra de la persona en el mercado de bienes, seguros y servicios.
- Por otro lado, los Estados *desfamiliarizan* el acceso al bienestar. Nuevamente ello se logra porque los Estados otorgan beneficios, servicios y transferencias que no dependen de la pertenencia a una familia ni de las normas de reciprocidad y distribución que operan en ellas.
- Los Estados de bienestar *regulan y afectan* (mediante normas respaldadas coercitivamente, regulaciones e incentivos) ciertos aspectos del comportamiento de los agentes de mercado y de los integrantes familiares, modificando a través de dicha regulación los principios que operarían “naturalmente” en estas esferas.
- Finalmente los Estados de bienestar *redistribuyen* ya que en su acción de recaudar y distribuir dicha recaudación en la forma de bienes, servicios y transferencias, no ajustan el beneficio en forma exacta al aporte individual, sino que operan en diversas modalidades mandatorias de solidaridad, ancladas en fuentes de financiamiento y criterios de elegibilidad diferentes a una noción de equivalencia pura entre aporte y prestaciones.” Filgueira (2014).

## Los Objetivos de Desarrollo del Milenio Antecedentes

En el año 2000 los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015 los objetivos de desarrollo del milenio, comúnmente conocidos como los Objetivos del Milenio. Estos objetivos son ocho propósitos (enumerados más adelante) de gran envergadura y ambición. Uno de ellos es la erradicación de la pobreza extrema, la cual a la fecha muestra un balance

positivo, la pobreza se ha reducido en términos generales en prácticamente todos los países en vías de desarrollo. No obstante, no ha sido aún eliminada completamente, por consiguiente, todavía queda mucho camino por recorrer. En general, los indicadores de los ODM registran un balance positivo siendo la excepción el ODM que mide aspectos medioambientales.

En base a lo anterior los ODM han avanzado pero no han alcanzado la meta propuesta. Naturalmente que es legítimo preguntarse por qué considerando que la mayoría de los países miembros de Naciones Unidas suscribieron el compromiso de alcanzar estos objetivos en el año 2015. En cierta medida esto nos muestra que no basta solamente voluntad política sino que diferentes factores tales como económicos, políticos, institucionales etc, intervienen en implementar adecuadamente los ODM.

Es importante mencionar que los países desarrollados en gran medida ya han alcanzado las metas propuestas en los ODM, por ejemplo, la erradicación de la pobreza extrema, al mismo tiempo, han sido menos exitoso respecto al cuidado de la naturaleza. La estadística de consumo energético en el mundo señala claramente un que en términos porcentuales los países industrializados son quienes más consumen energía. Por consiguiente, si el conjunto de los países en vías de desarrollo alcanzara los estándares de vida del mundo desarrollado utilizando sus patrones de desarrollo necesitaríamos probablemente un mundo más. De esta reflexión se desprende que es evidente y necesario que objetivos sociales como la erradicación de la pobreza y otras medidas que mejoran la calidad de vida de la población deben llevarse a cabo en el marco del desarrollo sostenible.

Lograr los objetivos de desarrollo del milenio en un mundo sustentable plantea en alguna medida un doble desafío para países en vías de desarrollo en general y América Latina en particular. En efecto, cumplir con los ODM es en sí un desafío, al mismo tiempo, no es un desafío menor actuar bajo patrones de desarrollo sustentable.

La Unión Europea (EU) planteaba como meta alcanzar el año 2015 los objetivos de desarrollo del milenio, a tal iniciativa se unieron todos los países miembros de las Naciones Unidas. Los objetivos de desarrollo del milenio son:

- 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- 2 Lograr la enseñanza primaria universal;
- 3 Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer;
- 4 Reducir la mortalidad infantil;
- 5 Mejorar la salud materna;
- 6 Luchar contra el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades;
- 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
- 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El avance de los ODM es publicado por Naciones Unidas (2015). En términos generales la mayoría de los ODM registra un saldo positivo. A continuación se resumen el progreso alcanzado<sup>5</sup>:

- A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad.
- La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015.
- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990.
- La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial.
- La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad.
- Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial.

- Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana.
- Las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013.

### **El desempeño de los ODM**

Presentar la totalidad de los ocho objetivos de desarrollo del milenio con sus respectivos indicadores nos ocuparía mucho espacio. La tabla 1 muestra tres indicadores escogidos. 1) El porcentaje de pobreza sobre el total de la población, 2) la mortalidad infantil y 3) la pérdida de recursos medioambientales medido por la cantidad de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) por habitante. Al comparar el año 2000 con el año 2013 observamos, como lo es para la mayoría de los indicadores<sup>6</sup>, un desarrollo positivo.

La tabla 1 nos muestra que el indicador pobreza registra un buen desempeño. En efecto, aunque en diferentes grados porcentuales, durante el periodo 2000-2014 disminuye la pobreza en todos los países latinoamericanos. Es interesante destacar que la mejora porcentual de la pobreza sobre el total de la población es por lo general más alta en las economías de mayor tamaño relativo. Una explicación posible es la alta tasa de crecimiento de estas economías durante los últimos años. Al mismo tiempo, el indicador mortalidad infantil registra disminuciones porcentuales en todos los países latinoamericanos, sin embargo, todavía es relativamente alto cuando se compara con los países desarrollados. Por su parte, la variable medioambiental mide las toneladas de CO<sub>2</sub> por habitante. Esta variable muestra un comportamiento estable y para ciertos países leves aumentos. Por consiguiente, el desarrollo de esta variable no es bueno ya que no disminuye como era de esperarse. No tenemos una explicación clara respecto a su comportamiento. Sin embargo, una posible explicación es el hecho que la disminución de la pobreza implica entre otras

## OSVALDO SALAS

cosas un aumento del consumo privado. Esta suposición nos lleva entonces a especular que el aumento del consumo privado ha implicado un aumento de las emisiones donde la falta de controles y de política ambiental no ha sido suficiente para evitar el excesivo aumento de las emisiones de CO<sub>2</sub> por habitante.

**Tabla 1: desempeño de tres ODM**

	Pobreza (%)		Mortalidad infantil (tasa por 1000 nacidos vivos)		Pérdida de recursos medioambientales (Toneladas de CO <sub>2</sub> por habitante)	
	2000	2013	2013	2013	2000	2013
Argentina			13,3	13,3	3,8	4,7
Bolivia	63,7	36,3d	39,1	39,1	1,2	1,6
Brasil	37,5a	18,0	13,7	13,7	1,9	2,2
Chile	20,2	7,8	8,2	8,2	3,8	4,6
Colombia	49,7b	30,7	16,9	16,9	1,5	1,5
Costa Rica	20,3	17,7	9,6	9,6	1,4	1,7
Ecuador	61,6	33,6	22,5	22,5	1,7	2,3
El Salvador	47,9	40,9	15,7	15,7	1,0	1,1
Guatemala	60,2b		31,0	31,0	0,9	0,8
Honduras	75,5a	69,2c	22,2	22,2	0,8	1,1
México	41,1	37,1e	14,5	14,5	3,7	3,9
Nicaragua	69,4a		23,5	23,5	0,7	0,8
Panamá	36,4a	23,2	17,9	17,9	1,9	2,6
Paraguay	59,7a	40,7	21,9	21,9	0,7	0,8
Perú	54,7a	23,9	16,7	16,7	1,2	1,8
R. Dominicana	47,1a	40,7	28,1	28,1	2,3	2,2
Uruguay			11,1	11,1	1,6	2,3
Venezuela			14,9	14,9	6,2	6,4
América Latina		28,1	18,0	18,0	2,6	

Fuente: CEPAL

a = año 2001  
b = año 2002

c = año 2010  
d = año 2011

e = año 2012



### **El estado y la calidad de vida**

Como mencionábamos anteriormente, la teoría económica destaca que las fuerzas del mercado carecen de los mecanismos apropiados para solucionar las denominadas fallas del mercado. En este sentido es importante destacar que la implementación de los objetivos de desarrollo del milenio implica, en gran medida, resolver fallas del mercado, como lo son los bienes públicos y las externalidades. Por consiguiente, adquiere relevancia qué papel debe asignársele al estado y al mercado cuando se discuten las formas de resolver y alcanzar los propósitos de los ODM. A la fecha, la mayoría de los ODM han avanzados considerablemente (CEPAL, 2015), pero ninguno ha logrado la meta propuesta para el año 2015. Aunque carecemos de evidencia empírica que entregue luces acerca de este resultado, una hipótesis puede ser que la participación del estado no ha sido suficiente. Lo anterior presupone que se ha otorgado mucha confianza en el papel de las fuerzas del mercado.

Es útil considerar que el éxito de la implementación de las medidas de la agenda de desarrollo depende de muchos factores, entre ellos, la financiación. Al respecto y desde la perspectiva estricta del mercado el rol que éste puede asumir es más bien menor debido a que éste financia una actividad luego de obtener ganancias las que a su vez resultan de la compra y venta de bienes. Es decir, un escenario económico inexistente para los ODM, por consiguiente, en cierta medida la presencia activa del estado adquiere relevancia.

De acuerdo a lo anterior, probablemente la implementación de los ODM de la agenda post -2015<sup>7</sup> será más eficiente si se considera la participación del Estado, por ejemplo, incorporar los ODM en el diseño de políticas públicas. Paralelamente, el mercado deberá tener un papel relevante en materia de crecimiento económico a fin de asegurar ingresos (impuestos) que financien adecuadamente las políticas públicas.

En general los ODM adquieren las propiedades de los bienes públicos, es decir, su implementación ni excluye ni generan rivalidad en los miembros de la sociedad. Esta característica, de acuerdo a la teoría económica tradicional significa, nos indica de que no existe un mercado para los ODM. Consideremos como ejemplo el objetivo del milenio “erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Este objetivo involucra una activa política social respaldada por una fuerte política fiscal.

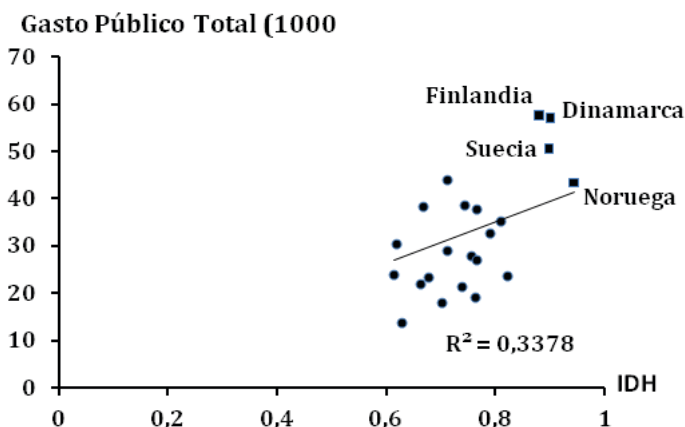
Erradicar la pobreza es sin dudas una meta deseable y humanamente incuestionable. No obstante cabe preguntarse porque no se ha logrado en la mayoría de los países en vías de desarrollo, entre ellos los países latinoamericanos. Al respecto el PNUD en su publicación “informes sobre desarrollo humano 2014” plantea que: “en la Agenda Post-2015 se deberían incluir los servicios públicos universales nacionales, los umbrales de protección social nacional y el pleno empleo como objetivos principales para la comunidad mundial. Estos elementos de un contrato social mundial pueden mantener el equilibrio al maximizar los beneficios de una integración mundial y minimizar los costes y las inseguridades”.

Como ya se ha mencionado los estados de bienestar han solucionado el problema de la pobreza y el hambre. Al respecto, la mayoría de los analistas de las ciencias políticas y económicas coinciden que la pobreza extrema y el hambre están prácticamente erradicadas en países con estados de bienestar. La principal explicación que nos entrega la literatura es la dinámica política social del estado de bienestar, caracterizada por una amplia protección social (Filgueira, 2014; Salas y Villanueva, 2006). Lo anterior lo corroboran las estadísticas internacionales. Allí podemos observar que el tamaño del estado medido en términos del gasto público total<sup>8</sup> es por lo general mayor en los países desarrollados comparado con los países en vías de desarrollo. Vale

## ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE VIDA

la pena mencionar que el estado de bienestar es el modo de organización económico y social en la mayoría de los países desarrollados. En estas economías es sobresaliente la amplia cobertura social de buena calidad que el estado ofrece a sus ciudadanos la cual es financiada por una amplia base tributaria. Lo anterior se traduce en que estas economías invierten activamente en salud y educación pública y aseguran a sus ciudadanos un ingreso mínimo en caso de emergencias sociales e imprevistos como por ejemplo, un desempleo largo tiempo o una prolongada enfermedad, también el acceso a la educación y la cultura es ofrecido por la sociedad de bienestar. Lo anterior explica en gran medida la alta ubicación de los países escandinavos en el desempeño del indicador Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>9</sup>.

**Figura 2: el gasto de público total y el índice de desarrollo humano, 2013**



Con el objeto de ilustrar la importancia del estado de bienestar en la calidad de vida se describe en la figura 2 la relación entre el gasto de público total y el índice de desarrollo humano durante el año 2013. En esta figura los círculos representan diez y nueve países

latinoamericanos<sup>10</sup> y los cuadrados cuatro economías de bienestar. Para tal efecto hemos seleccionados las principales economías latinoamericanas para compararlas con cuatro iconos de los estados de bienestar, es decir, economías escandinavas tales como Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. La elección de estas economías obedece al hecho de que ellas han construido fuertes estructuras de protección social lo cual nos lleva a suponer que debería influir fuertemente en el desempeño del IDH. En dicha figura observamos una correlación positiva y un coeficiente de determinación ( $R^2 = 0,3378$ ) relativamente bajo. Sin embargo, este resultado nos señala que a mayor gasto público social mayor es el valor del IDH.

### **La Agenda Post-2015**

De acuerdo a la información y estadística revisada anteriormente los ODM registran avances, algunos de ellos avances notables, sin embargo aún la tarea no se ha concluido. Así, la agenda post 2015 aspira a concluir las metas de los ODM en el marco de políticas sustentables. “Esta agenda incluye objetivos en los ámbitos de la reducción de la pobreza, la educación y la salud y otros objetivos encaminados a completar las tareas pendientes en los ODM en general. Ocupan un lugar destacado los objetivos en materia de medio ambiente, desigualdad y el logro de sociedades pacíficas e inclusivas” (Naciones Unidas, 2014).

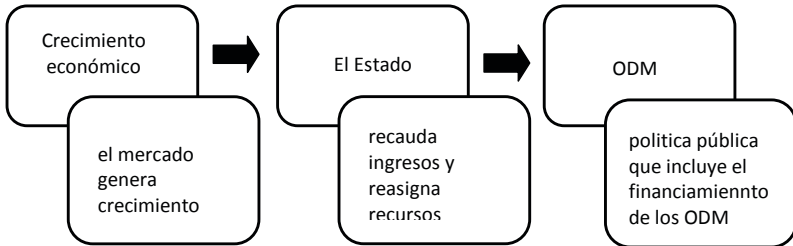
La agenda post 2015 plantea esfuerzos notables a los países miembros en materia de política social. Por lo tanto, para los países en vías de desarrollo es un imperativo generar crecimiento económico en aras de asegurar el financiamiento necesario para implementar políticas públicas que incluyan los ODM. Al respecto el PNUD plantea: “Es por ello que en la Agenda Post-2015 se deberían incluir los servicios públicos universales nacionales, los umbrales de protección social nacional

y el pleno empleo como objetivos principales para la comunidad mundial” (PNUD, 2014).

La figura 3 resume esquemáticamente el análisis de la relación mercado de competencia y estado. Nuestro punto de partida es el mercado de competencia. Una de las principales bondades que caracteriza el mercado de libre competencia es su capacidad para generar crecimiento económico, pero falla en la reasignación y distribución de los recursos. Considerando que la implementación de los ODM implica fuertemente redistribuir recursos, el mercado no es la herramienta apropiada para esta finalidad. Una vez más es útil resaltar que no se trata de desconfiar del mercado, sino que simplemente aceptar que éste carece de los mecanismos necesarios para participar eficientemente en el desarrollo de políticas públicas.

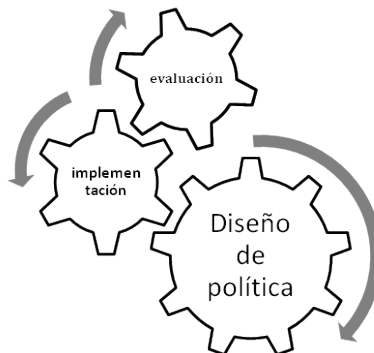
Lo anterior justifica el papel del Estado como ente central en la redistribución de los recursos. Así, siguiendo la secuencia de la figura 3 el estado es el puente que conecta los frutos del crecimiento económico con la implementación de los ODM. La labor del estado se lleva a cabo mediante una eficiente política tributaria que genere los recursos suficientes para el financiamiento de la política pública en la cual deberán estar incluidos los objetivos de desarrollo del milenio. Posteriormente, el éxito de la reasignación de los recursos dependerá de la capacidad administrativa del aparato estatal. La evidencia empírica reporta ejemplos donde el aumento del precio de las materias primas ha implicado un aumentado dramático en los ingresos del estado en países en desarrollo, sin embargo, la pobreza extrema y la baja calidad de vida de la población permanece estable. En otras palabras, no basta incrementar los recursos económicos para el estado sino que además se deben administrar eficientemente. Así, la implementación de los ODM como se plantea en la figura 3 es resultado de un buen funcionamiento del mercado de competencia y de un efectivo aparato estatal.

**Figura 3. Esquema crecimiento-estado-ODM**



De acuerdo a lo anterior, el papel del estado es relevante para conseguir los objetivos de la Agenda Post-2015. Bajo el supuesto de que los ODM se incluyen en la política social, el punto de partida del análisis es el diseño de política como se ilustra en la figura 4. Esto implica que los ODM formarán parte de las políticas de desarrollo sectorial de los gobiernos, en consecuencia, serán considerados en el presupuesto de la nación. Normalmente el gobierno central elabora el presupuesto nacional de acuerdo a los ingresos planeados, luego sus contenidos se debaten y se aprueban en el parlamento. Esto implica que la instancia parlamentaria puede rechazar algunas de las propuestas del gobierno central, entre ellos parte de los ODM. Lo anterior nos señala que el proceso de aprobación puede ser complicado debido a que no solamente la voluntad del gobierno es importante sino que también la del parlamento de la nación.

**Figura 4. Diseño de política e implementación de los ODM**



Suponiendo que la política social que incluye los ODM es aprobada por el parlamento de la nación ilustramos en figura 4 la secuencia o más bien el engranaje que la buena consecución de los ODM exigirá. Como ya mencionábamos el diseño de política incluirá los ODM. Luego la etapa de ejecución necesitara de un marco institucional y legal para desplegar eficazmente sus funciones. Finalmente se deberá evaluar a fin de identificar los fallos y debilidades del proceso de ejecución. También esta etapa aportara las explicaciones adecuadas cuando no se ha logrado la meta propuesta. Es importante destacar que el desempeño eficiente de las etapas de implementación y evaluación requerirá de personal adecuado. En efecto, una autoridad fiscalizadora y evaluadora con personal especializado aumentara la probabilidad de conseguir las metas de los ODM.

### **Conclusiones**

En este trabajo hemos analizado el desarrollo de la calidad de vida en América Latina durante los años 2000-2013. Para tal efecto hemos utilizado los objetivos de desarrollo del milenio a fin de cuantificar el cambio de la calidad de vida en la región. Variables tales como erradicación de la pobreza y mortalidad infantil registran para toda América Latina avances significativos. Sin embargo, la tarea de erradicar la pobreza aún dista mucho de alcanzar la meta deseable. Este resultado nos conduce a reflexionar si los mecanismos aplicados para mejorar la calidad de vida han sido los adecuados.

Alcanzar la meta final de los objetivos de desarrollo del milenio es, de acuerdo a la metodología de este trabajo, equivalente a lograr una alta calidad de vida. Por lo tanto, es legítimo plantear como mejorar el desempeño de los ODM. Al respecto, la importancia de la participación activa del Estado en la ejecución y consagración final de los ODM es la hipótesis presente

en todo este trabajo. Al mismo tiempo, existe cierto consenso en la importancia de incluir los ODM en la política social de los estados nacionales (PNUD, 2014: Filgueira, 2014). Lo anterior, implica para el estado de una nación una tarea complicada debido a que, por un lado, los organismos internacionales pueden recomendar y proponer pero no pueden participar en el diseño de política social de los estados soberanos. Por otro lado, este tipo de políticas, como es el caso del objetivo de desarrollo del milenio “erradicar la pobreza extrema y el hambre” implica reformas profundas a la economía, entre ellas, redistribución de los ingresos y política de subsidios.

El cumplimiento de los ODM, en definitiva, mejorar la calidad de vida no siempre es fácil de lograr debido a que no sólo es un asunto de voluntad política sino que además requiere de ciertas condiciones adecuadas. Como mencionábamos anteriormente, fuentes de financiamiento, un marco legal y un marco institucional son variables cruciales para asegurar un buen desempeño en la ejecución y éxito final en cada uno de los ODM. En resumen, nuestra conclusión principal es que los ODM deberán ser parte de la política de estado. En este contexto el estado asumirá un papel destacado en el desarrollo de los ODM.



### Notas

- <sup>1</sup> SENAME, Servicio Nacional de Menores. ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- <sup>2</sup> La tabla 1 muestra que los indicadores seleccionados mejoran durante el periodo 2000-2013.
- <sup>3</sup> Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): *Nuestro Futuro Común* (Oxford: Oxford University Press, 1987).
- <sup>4</sup> Las fallas del mercado según la teoría economía tradicional son el monopolio, las externalidades positivas y negativas, los bienes públicos y la información asimétrica.
- <sup>5</sup> Los ocho puntos aquí resumidos se han tomado textualmente de la página web de la publicación de Naciones Unidas “Objetivos de desarrollo del milenio Informe de 2015”. [http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg\\_goals/](http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/)
- <sup>6</sup> Ver el desempeño de la totalidad de los ODM para América Latina en la publicación de CEPAL en el anexo estadístico: *StatisticalAnnex.MDG2015.xlsx*
- <sup>7</sup> En este trabajo la agenda post-2015 hace referencia al compromiso de continuar con las metas de los ODM. En efecto, “en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático”. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda.html>
- <sup>8</sup> El gasto público total es la suma del gasto en salud, educación, vivienda social, seguros sociales y otros.
- <sup>9</sup> El índice de desarrollo humano se publica anualmente por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El IDH es un índice compuesto que mide el rendimiento promedio en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Consulte la *Nota técnica 1* (<http://hdr.undp.org/en>) para obtener más detalles sobre el cálculo del IDH.
- <sup>10</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

## Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2015), América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) (1987), Nuestro Futuro Común. Oxford University Press, Oxford.
- Filgueira, Fernando (2014), Hacia un modelo de protección social universal en América Latina. Serie Políticas Sociales No 88, CEPAL, Santiago de Chile.
- Kaul, Inge, Isabelle Grunberg, Marc A. Stern (2001), Los bienes públicos mundiales. La cooperación internacional en el siglo XXI. Oxford University Press
- Naciones Unidas (2014), Implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Oportunidades a nivel nacional y local. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2015), Objetivos de desarrollo del milenio Informe de 2015. Naciones Unidas, Nueva York.
- Pérez, Mauricio (2009), Necesidades, derechos y políticas públicas: una mirada desde la teoría económica. Revista de Economía Institucional, Vol 11, No 20, pp 253-269.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2014), Informes sobre desarrollo humano 2014. PNUD, Nueva York.
- Salas, Osvaldo (2010), Chile: una economía de alto crecimiento y desigualdad social. I Accinelli, Elvio y Osvaldo Salas (red) (2010), Crecimiento Económico y Distribución de Ingresos en América Latina. Astra Ediciones, México.
- Salas, Osvaldo y César Villanueva (2007), La encrucijada del bienestar. Política, economía y cultura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.
- Sanchez, Roberto (2015), Identificación y caracterización de los trabajadores pobres en Colombia, 2002-2012. Revista de Economía Institucional, Vol 17, No 32, pp 295-315.

## **Territorios Educativos**

### **Un enfoque en construcción para políticas locales de aprendizaje a lo largo de la vida**

Henry Renna Gallano\*

#### **Resumen**

A partir del balance de las metas mundiales de Educación Para Todos 2000-2015 es de consenso transversal las serias dificultades de los diseños tradicionales de los sistemas de educación para dar respuestas a las necesidades reales de las personas. A su vez las recientes proyecciones de las metas para el Desarrollo Sostenible 2015-2030 indican que continuar con la manera de hacer las cosas en materia de política educativa no permitirá lograr los objetivos propuestos.

Ante esto se propone, desde una mirada latinoamericana, revitalizar la idea del aprendizaje a lo largo de la vida que, como teoría, permite acercarse al carácter complejo, multiespacial y holístico del fenómeno educativo y, en tanto práctica, facilita promocionar una construcción socio-educativa sin limitación temporal, ni reducida a la escuela, emprendida por una pluralidad de actores y con expresiones múltiples sobre la realidad social.

Desde esa posición epistemológica se esboza la idea de territorios educativos que, articulando la tríada del aprendizaje permanente, el rol educativo de las comunidades y la importancia del hábitat, permite una

---

\* Henry Renna Gallano. Politólogo y maestrante en Pensamiento Complejo y Ciencias de la Educación Mutiversidad Mundo Real Edgar Morin, México. Actualmente es Coordinador de la Línea Actores Sociales E2030 de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO (OREALC/UNESCO Santiago). Investigador asociado del Equipo Psicología y Educación (EPE) de la Facultad de Psicología de la Universidad de Chile del Grupo de Trabajo CLACSO "Estado en América Latina y el Caribe: ruptura y restauraciones".

herramienta de política educativa a nivel local. Esta propone una planificación de la política educativa desde el reconocimiento de los saberes, un diseño a partir de la producción social de la educación y una formación de política considerando una habitabilidad para el aprender. Todo ello son notas –aún en desarrollo- para avanzar en un sistema de educación público, único y diverso, que articule de forma dialógica la institucionalidad escolar estatal con las prácticas comunitarias de educación.

### **Palabras claves**

Educación no formal e informal, comunidad, aprendizaje a lo largo de la vida, políticas públicas, territorios educativos

### **Re-pensar la educación**

En América Latina y el Caribe se ha limitado la planificación, el diseño, y la formación de políticas educativas a esfuerzos de ampliación de la cobertura, reducción del analfabetismo y aseguramiento de competencias básicas, omitiendo perspectivas que vayan más allá del paradigma escolar, y miradas integrales necesarias para responder a las necesidades de todas las personas, en distintos entornos, y que, considere otros modelos y contextos de aprendizaje (Ouane, 2011). Ha primado un esquema dual: de aprendizaje a lo largo de toda la vida para el Norte y educación primaria o básica para el Sur (Torres, 2002).

Sigue pendiente en los países de la región la construcción de un sistema ampliado de educación, sin condicionamientos temporales, ni espaciales (Gelpi, 1985) que articule todos los espacios formativos del ser humano, los formales, no formales e informales (UIL, 2015), en todo momento biográfico, en la multiplicidad de situaciones y circunstancias de su existencia (Faure, 1972) y conjugando todas sus formas de alfabetización (CERLALC, 2014). Un régimen cuya centralidad es un proceso, que va desde las competencias adquiridas en lectura o

matemática y orienta su quehacer al ejercicio de interpretar el mundo, entender sus relaciones de poder y descifrar cómo transformarlas (Freire, 2009).

Una de las reservas sociales y epistémicas para avanzar en este proyecto, son prácticas de educación no formal e informal provenientes del sector comunitario. Estas diversas prácticas y vivencias, desde las calles y los barrios del sur, ejercen diariamente un rol crucial en la biografía de millones de niños, niñas, jóvenes y adultos en los países. Un acumulado histórico de saberes que está entre nosotros sin haber desplegado toda su potencialidad creadora sobre la realidad social representando una gran caja de herramientas para re-pensar la educación.

### **Aprendizaje a lo largo de la vida**

Esta idea ha sido promocionada por la UNESCO desde su origen bajo distintos nombres y con distintos sentidos de acuerdo al momento histórico. De forma general ésta apunta a poner en valor todas las formas de acceder-producir-apropiar conocimiento que el ser humano desarrolla en su trayectoria biográfica en los distintos campos de producción y reproducción social. Es una concepción de la educación que no está limitada en el tiempo (edad escolar) y encerrada en el espacio (establecimientos escolares), sino es un continuo existencial cuya duración se confunde con la vida misma (Faure, 1972).

Teóricamente el aprendizaje a lo largo de la vida lo comprendemos como un principio organizador de la producción socio-educativa signado por una *perspectiva compleja* sobre su existencia, un *concepto multiespacial* sobre su desarrollo, una categoría holística sobre su condición heterogénea, y un *principio constitutivo del derecho* a la educación.

Es una perspectiva que sigue el pensamiento complejo viendo el proceso educativo de la humanidad como un todo indisociable -aprender y vivir como una unidad- y sus diferentes expresiones y manifestaciones posibles de ser

articuladas en una totalidad diversa –la multiversidad del fenómeno de aprendizaje.

- Es un concepto que intenta aunar –en clave de política pública– las distintas corrientes críticas al modelo escolarizante de la modernidad poniendo el foco en las prácticas –deliberadas o no– de producción de conocimiento que suceden por fuera de la arquitectura de las instituciones formales de enseñanza–aprendizaje y en los puntos de vista alternativos a las matrices eurocéntricas y la racionalización como saber trascendental.
- Es una categoría de análisis que cuestiona las concepciones reduccionistas del aprendizaje como equivalente a competencias básicas mesurables y lo asume como un entramado heterogéneo de saberes, habilidades, actitudes y valores que constituyen en su globalidad los conocimientos de la existencia humana.
- Es un enfoque que se posiciona desde el enfoque de derechos, comprende el aprendizaje como principio constitutivo del derecho a la educación, como elemento inherente para la dignidad de la persona humana.
- Una sociedad que inspira su quehacer en esta mirada sería una que reconoce la diversidad de sentidos y expresiones educativas de la persona y los colectivos sociales, promueve aprendizajes diversos en espacios diversos, y todo ello lo garantiza como parte de los derechos inalienables a todo ser humano.

Éste en su realidad concreta puede ser impulsado por una pluralidad de actores. Ellos podrían agruparse en tres sectores:

- Sector estatal. Del gobierno central, regional o local u órganos autónomos estatales de capacitación y/o formación.
- Sector privado. Ya sea desde el campo eclesiástico hasta las empresas a través de herramientas educacionales

dirigidas a consumidores o hacia trabajadores/as mediante programas de capacitación.

- Sector comunitario. Se despliegan a través de organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, comunidades (laborales, territoriales o educativas) auto-organizadas y el ámbito familiar.

A lo largo de la historia por más que unos u otros han deseado detentar el monopolio exclusivo de dicha tarea, siempre ha sido un campo en disputa, y por ende sigue sucediendo en distintos espacios. Estos son:

- Espacios formales. “Es el que proviene del sistema escolar y es definido como “el aprendizaje que tiene lugar en instituciones de formación y capacitación, que está reconocido por las autoridades nacionales, conlleva a la obtención de diplomas y calificaciones, está estructurado en torno a disposiciones educativas, tales como los programas, las calificaciones, y los requerimientos de los procesos de enseñanza-aprendizaje”.
- Espacios no formales. “Es el aprendizaje que se ha adquirido de forma adicional o alternativa a la educación formal, está estructurado de un modo más flexible y tiene lugar en contextos comunitarios, los ambientes laborales, y a través de actividades llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil”.
- Espacios informales. “Es el aprendizaje que se efectúa en la vida diaria, en el seno de una familia, en el ambiente laboral, en las comunidades, y a través de los intereses y las actividades que llevan adelante las personas en su experiencia diaria” (UIL-UNESCO, 2012).

Desde esta perspectiva la educación no es un servicio al cual se accede sino una producción que se ejerce (siempre de forma desigual) de forma permanente en todos los campos de reproducción social de acuerdo a los contextos

laborales, culturales, escolares y de desarrollo local; existen tantas manifestaciones como necesidades de las comunidades. Se pueden identificar en:

- Capacitación en y/o para el trabajo que propicia la adquisición de conocimientos y destrezas para la vida productiva. Estas generalmente se manifiestan en programas de jóvenes y mujeres, educación y trabajo y formación técnico-profesional.
- Actualización educativa, puede ser programas de atención, cuidado y educación en pequeña infancia, alfabetización funcional o integral, educación básica que se propone el desarrollo acelerado de un currículo equivalente al de la educación escolar elemental, de regularización de estudios en distintos niveles del sistema escolar (subescolarización) o de escolarización avanzada.
- Desarrollo socio-comunitario que aspira a la formación integral individual y colectiva generalmente vinculado al acceso a necesidades locales (Juanito, 1982) especialmente en áreas rurales o urbano-marginales.
- Ejercicios de educación inclusiva con grupos que son/están excluidos de la sociedad por condiciones adscriptivas o contextuales, especialmente se ha dado con población en situación de discapacidad, población privada de libertad, adultos mayores, entre otros.

Todas estas prácticas de aprendizaje a lo largo de la vida están marcadas por dos grandes orientaciones, cuya preponderancia está ligada al momento socio-histórico:

- Las de orientación humanista que enfatizan el papel del aprendizaje permanente para contribuir a la transformación social y generalmente proyectan sus acciones a objetivos de más amplio alcance. En la mayoría de los casos las prácticas y experiencias educativas desde este enfoque se sitúan en la perspectiva del Derecho a la Educación y en la región



se han agrupado en la corriente de la educación popular.

- Los enfoques economicistas que tienden a presentar el aprendizaje permanente como medio de adaptarse a las competencias que requiere el mercado laboral, y en su mayoría se comprenden como medidas compensatorias de las deficiencias o vacíos del sistema formal perfeccionando competencias no provistas por la escuela (GEM, 2016).

Sintetizando, el aprendizaje a lo largo de la vida sitúa la educación como condición inmanente a las relaciones humanas, sin limitación temporal, como fenómeno ulterior al sistema escolar, proceso emprendido por una pluralidad de actores, con expresiones múltiples sobre la realidad social y diferentes orientaciones que las inspiran.

### **Políticas de aprendizaje a lo largo de la vida**

Son pocos los países que han impulsados políticas de aprendizaje a lo largo de la vida a nivel de Estado. América latina y el Caribe es la región que está por debajo el promedio mundial en materia de promulgación de políticas e innovaciones en este ámbito (GRALE III, 2016). La evidencia indica que la principal preocupación de los países se ha centrado en la educación formal y los sistemas escolares, omitiendo muchas veces la realidad de la educación no formal e informal (UIL, 2016).

La incorporación en las políticas educativas de este enfoque ha sido marginal y reducida a líneas de acción sectoriales dentro de las programas escolares y más no a una perspectiva que cruce la totalidad del sistema (Ouane, 2011). Las pocas iniciativas que se han implementado en esta materia se han limitado a la educación de población adulta (Torres, 2009, p. 16) y en la gran mayoría han predominando enfoques economistas dirigidos al mercado del trabajo (GEM, 2016).

Sigue pendiente en la región el desarrollo de un sistema de educación pública, único y diverso, sin condicionamientos temporales ni espaciales, que promocióne todos los espacios formativos del ser humano, en la multiplicidad de situaciones y circunstancias de su existencia y conjugando todas sus formas de alfabetización.

### **Prácticas de aprendizaje a lo largo de la vida**

En las últimas décadas, ante las dificultades de cobertura en infancia, la falta de relevancia y pertinencia de la escolarización secundaria, la reducida oferta para adultos, como también, la búsqueda de colectivos sociales de espacios de aprendizaje alternativos, ha sucedido una emergencia de prácticas y experiencias educativas no formales e informales, signadas especialmente por movimientos sociales, comunidades auto-organizadas y algunos organismos no gubernamentales.

Estos son esfuerzos concretos que emprenden sujetos/as y comunidades en diferentes campos de la vida social a través de la solidaridad, el apoyo mutuo y la autogestión cuando se ven privadas de este derecho y también cuando buscan una opción alternativa a la educación tradicional (Renna, 2013, 2015). Muchas de ellas han tomado en sus manos la garantía del derecho a la educación a través de la producción asociativa de hechos educativos ampliando así, con su praxis, el sentido mismo de la educación y de lo público (Rigal, 2011; Feldfeber, 2003; Gluz, 2013, Ouviña, 2011).

Distintos trabajos en los últimos años han relevado que los ejemplos de educación no formal e informal impulsado por el sector comunitario han contribuido a:

- Reservar y fomentar aprendizajes significativos al incorporar la cultura popular y saberes indígenas y la historia local en la planificación y la acción educativa y ser un puente entre la educación formal, no formal e informal articulando las redes comunitarias con las

escuelas, instituciones de educación superior, cuerpos administrativos, etc. (UNESCO, 2014).

- Asegurar la participación activa en la toma de decisiones y la configuración de las instituciones (Noguchi, Guevara y Yoruzo, 2015) y su pertinencia y relevancia estrechamente vinculada a la vida del individuo y la comunidad es un factor decisivo para acercar a los jóvenes y grupos excluidos (Gartenschlaeger, 2014.)
- Por su proximidad y cercanía, ofrecen un acceso fácil y universal, garantizan modalidades de aprendizaje variadas, basadas en la demandas y personalizadas contribuye a disminuir las desventajas de niños, jóvenes y adultos excluidos (UIL, 2013), construir capacidades locales, empoderar a sus miembros para la transformación de su entorno y beneficios sociales a largo plazo y sobre todo su capacidad para engarzar las demandas populares con la tarea educativa (Riveros, 2012).

Siendo tan relevante los beneficios psicológicos, de bienestar material y político ciudadanos de estas experiencias, estos no son comprendidos, conocidos, ni divulgados por la institucionalidad en general (Picon, 2016), y continúan siendo subvalorados e inferiorizados del debate educativo (Valdez, 2013).

### **Territorios educativos: una unidad diversa**

En las últimas décadas la emergencia de estas otras educaciones, en el campo y la ciudad, abren una oportunidad para pensar políticas y prácticas de aprendizaje a lo largo de la vida desde la realidad de América Latina y el Caribe. A este enfoque le hemos denominado inicialmente como territorios educativos.

Pensemos el territorio educativo como una totalidad heterogénea que contiene en su reproducción, las escuelas oficiales, las pedagogías de los centros no formales y se emplazan en él diariamente las experiencias de aprendizaje

informal. Es un diagrama espacial que unifica lenguajes, códigos y tejidos sociales comunes (Lefebvre, 1968).

Representa éste la unidad, siempre polémica, entre lo público-estatal y lo público-comunitario, entre las políticas educativas de la institucionalidad política escolar y las prácticas educativas de las institucionalidades sociales de aprendizaje; donde se encuentran de forma natural por una proximidad física la pedagogía con la filosofía de la vida. Es una idea que acepta la complejidad, y por cual asume la contradicción, y desde allí emprende su vinculación dialógica (Morin, 1988). A pesar del visible antagonismo entre ambas existe una relación permanente de los unos y los otros.

Pero no es solo ver la completud y reconocer el campo no formal e informal y ponerlo en valor frente al sistema escolar oficial, sino un territorio educativo asume el desafío de la articulación dialéctica entre la escuela y los espacios de aprendizajes sucedidos fuera de ella y proyectar su irreductible interdependencia e interactividad.

En tiempos donde la inserción privada ha llegado a niveles nunca antes vistos y la mercantilización de la educación se expande de forma creciente (UNESCO, 2015; UNESCO, 2010; Right to Education Project, 2014), y permanece vivo en la agenda política de los países la demanda ciudadana por fortalecer la educación pública (Gonzalez y Renna, 2015), parece clave encontrar la sinergia en el corazón del sistema entre los mecanismos de educación no formal y los mecanismos de la escuela pública (Baba-Moussa, 2011).

Un territorio educativo es un sistema de subsistemas que está tejido como totalidad sin perder la particularidad, articulando las trayectorias diversas de aprendizaje de las y los educandos, a toda edad, en todo momento, en cualquier lugar y bajo múltiples medios. En éste se encuentran las:

- Trayectorias verticales. Son las cronologías de aprendizaje a lo largo de toda la biografía de los individuos desde el nacimiento hasta la muerte en las que existe una movilidad heterogénea que no está

necesariamente ligada al grado por año y transiciones lineales, sino marcada por salidas y regresos.

- Trayectorias horizontales. Son las cronologías de aprendizaje entre la vida familiar y comunitaria, el ocio, el estudio y el trabajo donde existe una movilidad reversible entre los distintos espacios de producción o reproducción social.
- Trayectorias diagonales (a). Se refiere a las cronologías de aprendizaje desde las experiencias de aprendizajes informales hasta la educación formal, atravesando por la educación no formal, y su paso iterativo y cruzado entre ellos.
- Trayectorias diagonales (b). Son las cronologías de aprendizaje entre los saberes vivenciales y recursos orales, virtuales y artísticos y el conocimiento oficial y los recursos escritos y su tránsito itinerante y simultáneo entre ellos.

Una sociedad que avance en esta dirección, sería una que avale una movilidad equivalente entre espacios y tiempos distintos, lenguajes y alfabetizaciones diferentes, el uso de recursos tradicionales y contemporáneos, todos ellos articulados por el derecho a aprender (CERLALC, 2015). Serían todas esas “las variadas formas y momentos que presenta el proceso dinámico de aprendizaje ininterrumpido los que constituyen realmente el sistema educativo” (Machín, 2014).

Como se desprende, el quehacer dentro de un territorio educativo va más allá de las necesidades básicas insatisfechas y el paradigma del crecimiento limitado a la ampliación de la cobertura, sino busca que la educación sea una fuerza para transformar vidas y el mundo.

En un territorio educativo el horizonte no sólo es más ambicioso sino distinto. Debiese proponerse que dentro de estos espacios suceda:

- El reconocimiento cultural de las diferencias poniendo el foco, institucional y pedagógico, en el campo

simbólico y el disfrute subjetivo de la vida, la felicidad del ser humano.

- La participación política de todos los actores involucrados considerando su rol activo en todos los niveles del sistema educativo.
- La redistribución económica de la riqueza socialmente producida ocupándose del bienestar material y el contexto que condiciona y constituye los procesos de aprendizaje (Ezquerro y Renna, 2012).

Desde este enfoque la interrogante colectiva no es sólo cómo se garantiza más y mejor educación sino es un llamado a imaginar otra educación.

Para pensar un territorio educativo que sea capaz de ocuparse de estos objetivos se proponen respectivamente tres miradas:

- Los aprendizajes a lo largo de la vida (el derecho a aprender siempre y de cualquier forma).
- El rol pedagógico y formativo de las comunidades (el retorno a lo colectivo y ña comunidad como productor social) siguiendo toda la tradición de educación crítica de América Latina y el Caribe.
- Una territorialización de la cuestión educativa (la relación del hábitat con el aprender) que emerge en la última década con fuerza en las prácticas educativas de los movimientos sociales y comunidades organizadas.

Los territorios educativos no son un lugar definido por límites administrativos sino son una unidad de pensamiento y de acción de las políticas estatales y prácticas comunitarias de aprendizaje a lo largo de la vida.

Paracadahorizonteydesdecadamirada, respectivamente se proponen de forma inicial tres medidas:

- Para el reconocimiento desde la mirada del aprendizaje de lo largo de la vida se propone un diseño a partir del reconocimiento de los distintos saberes.

- Para la participación socio-política desde la mirada del rol formativo y pedagógico de las comunidades se propone una formación de la política educativa que dialogue con la producción social de la educación.
- Para la redistribución desde una mirada territorializada se propone una planificación educativa desde la habitabilidad para el aprender.

Estas son líneas de acción, una apuesta concreta por dar cumplimiento al acceso escolar dentro de un intento por crear espacios dispuestos para el aprender siempre.

### **Un diseño a partir del reconocimiento de los distintos saberes**

El diseño de las políticas educativas inserto en la ciencia moderna ha estado dominado por la supremacía de los aprendizajes provenientes del sistema formal y específicamente de aquellos fácilmente medibles. Se ha justificado la inferioridad cognoscitiva de la cotidianidad y se devaluó la competencia de cualquier conocimiento proveniente de ella (Delgado, 2008). En la región como en el mundo se ha suplido la localidad histórica por una formulación monolítica que, desde el discurso experto, invisibiliza las historias, subjetividades, conocimientos que desafían esta hegemonía y relega al status de no-conocimiento los saberes derivados del lugar y producidos a partir de racionalidades sociales y culturales distintas (Walsh, 2007).

Como primer paso en esta ruptura se debe avanzar en el reconocimiento de los aprendizajes no formales e informales que ha adquirido la persona en todos los ámbitos de su vida (UIL, 2013). En los territorios educativos el diseño no se acota a la instrucción y certificación de conocimientos dentro de la escuela sino a un marco de cualificaciones que considera la totalidad de las formas de producción de aprendizajes (Yang, 2015). Nos referimos a los saberes de los pueblos primarios, las

habilidades adquiridas en los oficios o en el desarrollo artístico y cultural, los valores desarrollados en la organización comunitaria, entre otros.

A la fecha esto se ha realizado en tres niveles en los países:

- La educación no formal es estandarizada a través de un plan de estudios con equivalencia a la educación formal.
- El aprendizaje no formal e informal es integrado en un marco nacional de cualificación y evaluados con arreglo a estándares formales de competencia.
- Se incluyen los programas de educación no formal dirigidos por organizaciones comunitarias y los aprendizajes informales adquiridos en la vida social como un subsistema por sí mismo (Singh, 2015).

Para este último nivel el sistema debería impulsar:

- La creación de estructuras de coordinación para reconocer aprendizajes adquiridos a través de espacios de formación no formales e informales.
- Métodos de evaluación alternativos para los aprendizajes adquiridos en estos espacios.
- Marcos regulatorios para programas y planes de estudios.
- Desarrollo profesional en servicio de educadores comunitarios y;
- Mecanismos de acreditación de aprendizajes previos (Singh, 2015).

Llegar al reconocimiento pleno de los aprendizajes permitiría lograr los puentes entre las experiencias comunitarias de educación y la escuela oficial, haciendo visible y valorando las competencias ocultas y que las personas han obtenido mediante diversos medios y en diferentes etapas de su vida (Valdés, 2013).



### **Una formación de la política educativa que dialogue con la producción social de la educación**

Las políticas educativas han estado determinadas por un esquema de racionalización que (Morin, 1988) tiende a encerrar la realidad educativa dentro de un sistema coherente y todo aquello que contradice es descartado, olvidado, puesto al margen. A nivel de la institucionalidad educativa esto se expresa en un escepticismo y desconfianza hacia las prácticas de educación no formal y experiencias informales de aprendizajes de comunidades auto-organizadas y una sospecha sobre sus acciones comprendiéndolas como marginales o incluso peligrosas.

Las políticas públicas dentro de los territorios educativos se forman desde la premisa que es posible encontrar la dualidad en el seno de la unidad, y asociar-socializar todas las fuentes educativas de la sociedad. Por ello el proceso de formación de políticas educativas no se remite a garantizar la jornada escolar completa, sino debe establecer una construcción dialógica entre las políticas estatales que aseguren una buena escuela pública a todos y todas y las múltiples formas de educación auto-dirigida, individual, familiar o barrialmente.

Al momento se registran tres niveles en que se ha permitido y/o promocionado esto en los países:

- Impulsar formas de producción individual o colectiva surgidas de modo espontáneo por el acceso a necesidades escolares u otros intereses.
- Respetar y avanzar en modalidades de control comunitario sobre la gestión educativa pública
- Formas de participación asistidas técnicamente desde los gobiernos.
- Reconocer experiencias de producción educativa autogestionaria, ejercicios amplios de producción y apropiación de aprendizajes impulsados por movimientos y comunidades organizadas.

Para este último nivel el sistema debería impulsar:

- Una apropiación social del espacio y del tiempo escolar.
- Una apropiación del papel político y cultural del docente por parte de la comunidad.
- Poder de creación, ejecución y evaluación de los planes y programas de estudio.
- Participación activa en la gestión de la organización escolar en su conjunto (Baronet, 2012).

La política cambia el foco del individuo aislado a la comunidad en acción (Noguchi, Guevara, Yorozu, 2015), siendo igualmente válida –sin negar la primera responsabilidad del Estado como garante– la provisión de gestión estatal de acceso individual como las formas de producción social de la educación.

### **Una planificación educativa desde la habitabilidad para el aprender**

La planificación educativa ha estado gobernada por un paradigma que constriñe a una visión separada de las cosas, se acostumbró a pensar al educando separado de su entorno, y el proceso de aprendizaje disociado del hábitat (Morin, 1996). La influencia del método experimental ha llevado a desecologizar lo educativo. Parafraseando a Grosfoguel (2006) las ciencias positivistas han desvinculado la ubicación epistémica del sujeto aprendiente, disfrazando a quienes están educándose y de su localización en las estructuras de poder.

Autores han dado cuenta que no se pueden resolver los problemas escolares sólo a partir de la escuela, sino que deben hacerse desde afuera (López y Kaztman, 2013). Un estudio reciente recomienda la necesidad de pensar las políticas educativas en un modelo ecológico, viendo la escuela y los sistemas educativos, como los factores contextuales que están condicionando en muchos casos el éxito de las mismas (OREALC/UNESCO, 2016).

La planificación desde los territorios educativos no se limita a la escuela, sino se amplía al barrio, no se circunscribe a los muros de los centros escolares sino a la realidad socio-espacial donde se insertan. Se ocupa de la gestión interna del centro, pero además de los recursos materiales y simbólicos del hábitat que limitan o promocionan el aprendizaje. Desde este enfoque se reconoce y la política debe ocuparse de la relación recursiva entre la reproducción socio-educativa y las condiciones del hábitat, ese camino en doble vía entre los aprendizajes y lo espacial.

Esto es un intento por territorializar la cuestión educativa y desde ahí entender el dónde de la educación buscando garantizar una habitabilidad para el aprender\*, es decir que las condiciones del hábitat vehiculen la educación en su sentido amplio, que el lugar pueda constituir una fuente de hechos educativos y no viceversa.

Para ello se debería impulsar:

- La revitalización de los saberes de familias y comunidades como de su memoria local y su incorporación en el currículo de los centros existentes.
- Una socialización de la gestión del uso, goce y disfrute de los espacios comunes como de los centros.
- La articulación de las y los educadores populares, artesanos, artistas y referentes sociales de base con los docentes y actores educativos institucionales.
- La coordinación de los diferentes recursos pedagógicos no formales como radios, fanzines, huertos, bibliotecas, etc. con los recursos de los centros escolares.
- El diseño abierto y plural de proyectos barriales de aprendizaje,
- La capacidad de incidir en la relación producción-educación-ecología en una localidad determinada.

---

\* La idea de habitabilidad está inspirada en el concepto de "educabilidad" (López y Tedesco, sin fecha), esto es "el conjunto de recursos que hacen posible que un niño o adolescente pueda asistir exitosamente a la escuela y las condiciones sociales que hacen posible que todos los niños y adolescentes accedan a dichos recursos".

La planificación de la educación debería apuntalar a contribuir al usufructo equitativo de los recursos espaciales para que toda persona a cualquier edad y lugar pueda tanto acceder a la escuela como producir-apropiar aprendizajes. Una planificación desde una habitabilidad del aprender aspiraría a que los barrios de América latina y el Caribe se conviertan en una trama de objetos pedagógicos de tal forma que quien quiere aprender algo, en cualquier momento de su vida pueda efectivamente acceder a los recursos para lograrlo (Bajo, 2009 sobre la base de Illich y Reimer). Un sistema que hace del espacio una geografía permanente de socialización de conocimientos, producción de saberes, generación de competencias, desarrollo de habilidades e internalización de actitudes y valores.

### **Notas finales**

Los territorios educativos, idea inspirada en las diversas prácticas de educación popular de la región, permiten pensar a nivel local en la materialidad de una política de aprendizaje a lo largo de la vida que atraviese la totalidad del sistema, configurando un sistema único y diverso de educación pública. Uno que sea capaz de articular de forma coherente todos los niveles de enseñanza con la diversidad de los espacios educativos no formales e informales existentes.

Un sistema de este tipo tiene por misión asegurar el acceso gratuito a una buena escuela pública y una sólida etapa escolar velando por la equidad, inclusión y las calidades de aprendizaje y, promocionar las formas de autodidaxia y aprendizaje colectivo que emprenden las personas en sus espacios de producción y reproducción vital haciendo uso de diferentes medios.

Estas notas intentaron poner en valor las prácticas comunitarias de educación como un lugar desde donde es posible repensar la geometría de los sistemas educativos,

## TERRITORIOS EDUCATIVOS

una fuente importante de conocimiento, en la necesaria búsqueda de nuevas formas e instituciones educativas que sobrepasen las políticas de privatización predominantes en las últimas décadas como el retorno a las modalidades tradicionales de gestión pública (UNESCO, 2015).

Esta larga metamorfosis cultural es parte de un gran proceso de aprendizaje societal fundado en el reconocimiento del otro. Un nuevo pacto estatal-comunitario por el derecho a aprender colectivamente en los territorios del sur.

## Referencias

- Baba-Moussa, Abdel, 2011. *Improving coordination between formal education and non-formal education in the domain of lifelong learning in Benin, en Conceptual evolution and policy developments in lifelong learning*. Edited by Jin Yang and Raúl Valdés-Cotera, 2011, Hamburgo. <http://www.unesco.org/library/PDF/192081e.pdf>
- Bajo Nicolás, 2009. *El principio revolucionario de la educación permanente*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLII,
- Baronet, Bruno, 2012, *Autonomías y educación indígena. Las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*. Quito: Ediciones Abya Yala
- CERLALC-UNESCO, 2015 *Alfabetización: una ruta de aprendizaje multimodal para toda la vida Consideraciones sobre las prácticas de lectura y escritura para el ejercicio ciudadano en un contexto global e intercomunicado*.
- Delgado (1998) *Hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber*. Universidad El Bosque, Colombia.
- Ezquerria y Renna, 2012 *¿Un horizonte para las políticas públicas? Notas sobre la felicidad*, en *Ciudades para tod@s Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* Ana Sugranyes Charlotte Mathivet Ed. HIC, Chile
- Faure (1972). *Learning to Be: The World of Education Today and Tomorrow*. París: UNESCO.
- Field, 2001, *Lifelong education in International Journal of Lifelong Education*, Vol 20, N1-2.
- Freire, P. (2009) *Pedagogía del compromiso*. América Latina y Educación Popular. Barcelona: Hipatia Editorial
- Feldfeber, Myriam (2003) *“Estado y reforma educativa: la construcción de nuevos sentidos para la educación pública en la Argentina”*, en Feldfeber, Myriam (comp.) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Noveduc, Buenos Aires
- Fumiko Noguchi, Jose Roberto Guevara, Rika Yorozu, 2015. *Communities in Action Lifelong Learning for Sustainable Development*. UIL 2015, Hamburgo, <http://en.unesco.org/esd-repo/661/1/234185e.pdf>
- Gartenschlaeger Uwe. *Aprendiendo cerca del hogar - Ejemplos de aprendizaje comunitario de distintos lugares del mundo*. Número: Comunidades. DVV Internacional, Revista Educación de Adultos y Desarrollo 81/2014
- Gelpi Ettore, 1985. *Lifelong Education and International Relations*, London, Croom, Helm

## TERRITORIOS EDUCATIVOS

- Gluz, Nora (2013) *Luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales*, CLACSO, Buenos Aires.
- Gosfoguel Ramón, 2006, *La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*, Tabula Rasa, N 4. 2006
- Lefvriere Henry, 1968, *Le drit à la ville*, Ed. Económica, 3ième edition, 2009, París.
- López y Tedesco, 2002 Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina. Documento para discusión - versión preliminar. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. <http://www.udelas.ac.pa/biblioteca/librospdf/educabilidad.PDF>
- Machín (2014) Presentación al Cuaderno de reflexiones del PAS N° 1. Reflexiones y Estrategias que promueven la calidad de las prácticas educativas, MEC, Montevideo, Uruguay
- Morin (1996) *El pensamiento ecologizado*. Gazeta de Antropología N° 12, 1996 Texto 12-01.  
—(1998) *El paradigma de la complejidad*. De Culture, signes, critiques, Presses de l'Université de Québec, 1988 (Cahiers Recherches et théories, Colección «Symbolique et idéologie», nro. S 16) pp. 65-87. Textos publicados bajo la dirección de Josiane Boulad-Ayoub.
- Núñez, 1996. *Educación para transformar, transformar para educar*. Buenos Aires: Editorial Lumen-Humanitas.
- Ouane, Adam (2011). *Evolution of and Perspectives on Lifelong Learning*. En Yang, Jin & Valdés, Raúl (eds.) (2011). *Conceptual Evolution and Policy Developments in Lifelong Learning* (pp. 24-39). Hamburg: UIL.
- Ouviña, Hernán 2015. *Educación en movimiento y praxis prefigurativa*. Una lectura gramsciana de los proyectos pedagógico-políticos impulsados por los movimientos populares latinoamericanos. En Suárez. Et. Al. *Pedagogías críticas en América Latina. Experiencias alternativas de educación popular*. NOVEDUC, Argentina.  
—(2012) “*Educación popular y disputa hegemónica*. Los aportes de Antonio Gramsci para el análisis de los proyectos pedagógico-políticos de los movimientos sociales”, en Revista OSERA N° 6, Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, UBA, Buenos Aires.
- Renna, Henry, 2013. Territorio, comunidad y autonomías en movimiento. Movimiento de Pobladores en Lucha. Revista Contrapunto N°3, Territorios urbanos en disputa. Extensión: Uruguay.  
—2015. Hábitat y educación autogestionaria en Santiago de Chile: la experiencia del Movimiento de Pobladoras y Pobladores en Lucha (MPL), en Franck Gaudichaud (ed.), América Latina.

- Emancipaciones en construcción, Editorial América en Movimiento y Tiempo robado editoras, Santiago.
- Rigal, Luis (2011) “*Gramsci, Freire y la educación popular: a propósito de los nuevos movimientos sociales*”, en Hillert, Flora; Ouviña, Hernán; Rigal, Luis y Suárez, Daniel: *Gramsci y la educación*, Noveduc, Buenos Aires.
- Singh Madhu, 2015. *Global Perspectives on Recognising Non-formal and Informal Learning. Why Recognition Matters*. UIL-Springer: Hamburgo <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002336/233655e.pdf>
- Torres, Rosa María (2002). “*Aprendizaje a lo largo de toda la vida: un nuevo momento y una nueva oportunidad para el aprendizaje y la educación básica de las personas adultas (AEBA) en los países en desarrollo*”. Estudio comisionado por la ASDI (Asociación Sueca para el Desarrollo Internacional).
- UIL (2012). *Directrices de la UNESCO para el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje no formal e informal*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002163/216360s.pdf> (consulta: 24 de junio de 2012).
- 2013. *Declaración de Beijing sobre la creación de ciudades del aprendizaje*, UNESCO, Octubre 2013.
- 2015. *Collection of Lifelong Learning Policies and Strategies*. En: <http://www.uil.unesco.org/lifelong-learning/lifelong-learning-policy-analysis/collection-lifelong-learning-policies-and#sthash.oIMpatMb.dpuf>
- Unesco 2014, Okayama Commitment 2014. *Promoting ESD beyond DESD through Community-Based Learning*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002312/231286e.pdf>
- 2015. *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común global?*. Ediciones UNESCO, París.
- Yang, Jim, 2015. *Recognition, Validation and Accreditation of Non-formal and Informal Learning in UNESCO Member States*, UIL: Hamburgo.
- Valdés, 2013 *Reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje no formal e informal en Aportes conceptuales para la educación de personas jóvenes y adultos: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad*. Valdez et.al. UIL 2013.
- Walsh, Katherine. *Son posible unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales*, En *Nómadas* (26), 2007.



**¿Alta igualdad significa alta calidad?  
La reconciliación y el desarrollo del estado de  
Bienestar en Finlandia a través del lente de la  
Educación**

Jussi Pakkasvirta\*  
Elisa Tarnaala\*\*

**Resumen**

A principios del siglo XX, Finlandia fue uno de los países europeos menos desarrollados. Cien años más tarde, Finlandia se encuentra en el top diez en la mayoría de rankings de bienestar. Este artículo analiza el desarrollo y algunas características del sistema educativo finlandés. ¿Por qué en las escuelas finlandesas, la brecha entre los estudiantes de alto y bajo rendimiento es relativamente pequeña, al igual que la brecha entre los estudiantes de familias de altos y bajos ingresos? ¿Hay algo que aprender? ¿Es este un logro de una planificación política consciente, o simplemente una coincidencia histórica? La comprensión de estos patrones de cambio - los efectos de la política parlamentaria de inclusión para crear una reconciliación política en la posguerra civil; los impactos de la expansión de las políticas sociales para la integración nacional después de la Segunda Guerra Mundial; y los efectos de

\* Jussi Pakkasvirta, PhD (Universidad de Helsinki, 1997), Catedrático de Estudios Regionales y Culturales de la misma Universidad. Ha trabajado también como profesor asociado en el Doctorado de Historia Centroamericana en la Universidad de Costa Rica. Actualmente es el Presidente del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL). Contacto: jussi.pakkasvirta@helsinki.fi <http://blogs.helsinki.fi/pakkasvi/>

\*\* Elisa Tarnaala obtuvo su PhD del New School for Social Research, New York y pregrado y maestría en historia social y económica de la Universidad de Helsinki. Actualmente es consejera en el CMI the Martti Ahtisaari Centre e investigadora en la Universidad de Helsinki-, Contacto: elisa.tarnaala@cmi.fi.

despolarización de acuerdos corporativos basados en el consenso a los mercados de trabajo durante la Guerra Fría - son fundamentales para comprender por qué el sistema se desarrolló en la dirección que lo hizo.

### **Palabras claves**

Calidad educativa; Educación pública; Reformas; Posguerra; Reconciliación

### **Introducción**

En su reciente libro, “nuestros niños”, Robert Putnam – El inventor de la teoría de la disminución en el “capital social” (Los lazos que unen a las comunidades) – hace un análisis convincente acerca de cómo la brecha entre ricos y pobres ha ido creciendo en los Estados Unidos (Putnam 2015). Las diferencias que alguna vez fueron económicas, son hoy en día, de manera alarmante de carácter social y educacional. Con una combinación de valiosas entrevistas cualitativas e información rigurosamente presentada, Putnam describe más que una simple reducción, una nueva brecha en el capital social. El tercio superior de la sociedad estadounidense - sea éste definido por la educación o ingresos - está invirtiendo más en educación, vida familiar, redes comunitarias y actividades cívicas que sus padres, mientras que el tercio inferior están en retroceso, ya que tanto los adultos y los niños se desvinculan de la sociedad.

Esta brecha aumenta, según Putnam, debido una crisis por el sueño americano de la igualdad de oportunidades. Las ventajas se acumulan para los niños nacidos con los padres adecuados, garantizando su propio éxito en la vida - en marcado contraste con el destino de los que luchan en la parte inferior.

La ruptura de la familia de clase trabajadora que comenzó a afectar a los afroamericanos desde la década de 1960, comenzó a afectar también a los norteamericanos blancos en los años 1980 y 1990. La ampliación de la

## ¿ALTA IGUALDAD SIGNIFICA ALTA CALIDAD?

brecha de ingresos ha traído profundos cambios en la vida familiar, los barrios y las escuelas de manera que, dan grandes ventajas a los niños que están en la parte superior y hacen cada vez más difícil su camino al ascenso para los de abajo.

Se supone que la educación contribuye a que las posibilidades sean iguales para todos. Ahora está más cerca de ser un obstáculo - multiplicando las ventajas de clase, ya que los más adinerados vienen mejor preparados y cuentan con mayor capacidad de pago. La brecha entre los jóvenes ricos y pobres en la universidad ha terminado por aumentarse de forma continua. Incluso los jóvenes pobres con altas calificaciones en las pruebas, tienen menor probabilidad de obtener un título universitario que los ricos con calificaciones bajas.

Putnam ha llamado a esta tendencia “chocante”. Este nuevo tipo de brechas sociales son una realidad en muchos países occidentales, no sólo en los Estados Unidos. Las brechas de capital educativo social no solamente son globales, sino también son una nueva tendencia en la mayoría de las sociedades capitalistas. El Estado nórdico de bienestar ha sido elevado a menudo como uno de los defensores o sobrevivientes de un sistema educativo igualitario.

En este artículo vamos a analizar el desarrollo y algunas características del sistema educativo finlandés. ¿Por qué en las escuelas finlandesas, la brecha entre los estudiantes de alto y bajo rendimiento es relativamente pequeña, al igual que la brecha entre los estudiantes de familias de altos y bajos ingresos? ¿Hay algo que aprender? ¿Es este un logro de una planificación política consciente, o simplemente una coincidencia histórica?

Se argumenta que las cualidades excepcionales del sistema finlandés han de entenderse como consecuencia de una trayectoria histórica particular, donde se pueden detectar las causalidades y un planificado proceso de cambio. La comprensión de estos patrones de cambio -

los efectos de la política parlamentaria de inclusión para crear una reconciliación política en la posguerra civil; los impactos de la expansión de las políticas sociales para la integración nacional después de la Segunda Guerra Mundial; y los efectos de despolarización de acuerdos corporativos basados en el consenso a los mercados de trabajo durante la Guerra Fría - son fundamentales para comprender por qué el sistema se desarrolló en la dirección que lo hizo. La confianza no era una condición previa para las reformas institucionales profundas plasmadas en el desarrollo de la escuela comprensiva –esta fue una consecuencia de la trayectoria de reforma, donde se realizaron búsquedas en la igualdad y la estabilidad.

### **La educación y el sistema escolar - factor de éxito, en el nivel individual y nacional**

De acuerdo con el sociólogo educativo finlandés Pasi Sahlberg, el sistema escolar comprensivo e igualitario en Finlandia es más que una forma de organización de la escuela. Esto plasma una filosofía de educación, así como también un fuerte conjunto de valores sociales acerca de lo que todos los niños necesitan y merecen (Sahlberg 2011; Laukkanen 2008). La creencia subyacente detrás de la creación de la escuela comprensiva era que todos los niños podrían lograr altos niveles, y que los antecedentes familiares o circunstancias regionales ya no deberían ser más un limitante a las oportunidades educativas abiertas a los niños. Como muestra Sahlberg, para crear un sistema escolar que pudiera servir a todos los estudiantes igual de bien, independientemente de los antecedentes familiares, se requiere una fuerza docente con un alto nivel de conocimientos y habilidades. Este fue quizás el factor más importante detrás de la reforma educativa exitosa en Finlandia (Sahlberg 2011; Ver también Buchberger and Buchberger 2004).

Un creciente cuerpo de literatura demuestra que el capital social hace que las sociedades funcionen bien y

prosperen. Como regla general, el nivel de capital social se mide con la confianza en las instituciones nacionales y la confianza en sus conciudadanos (Putnam 2000). La confianza en las instituciones nacionales se manifiesta en la inscripción de la gran mayoría de los niños finlandeses en las escuelas públicas localizadas en los barrios, y se refleja en las expectativas que se tienen de lo que la escuela comprensiva ha de lograr. Sin la confianza que tienen los padres en el sistema de escuelas públicas que producen estudiantes de alto rendimiento, y la confianza del sistema en la capacidad de sus maestros de proporcionar enseñanza de forma autónoma, esto no sería posible. Es importante tener en cuenta que en Finlandia, la definición de “alto rendimiento” es significativamente más amplia que un rendimiento en dos o tres asignaturas en las pruebas estandarizadas (Laukkanen 2008; Linnakylä, Välijärvi and Arfmann 2011). Un enriquecido y amplio currículo se ofrece a todos los estudiantes, y también es ofrecido para los que optan por la vía profesional en la escuela secundaria superior.

Esto está relacionado con el paradigma del Estado de bienestar nórdico, donde quizás más que en cualquier otro, se reconoce el carácter relativo de la pobreza. La pobreza significa carencia de los recursos necesarios para participar de manera normal en la vida de la sociedad que lo rodea. Esta “falta de recursos” se parece mucho al concepto de “funcionamientos” o “capacidades” según la definición de las capacidades de Amartya Sen (ver Hiilamo, Kangas et. al. 2013). Las capacidades en su caso, no se adquieren solamente, pero si en su mayoría a través de la educación.

### **Dos guerras y una nación dividida**

A principios del siglo XX, Finlandia fue uno de los países europeos menos desarrollados. Cien años más tarde, Finlandia se encuentra en el top diez en la mayoría de rankings de bienestar tales como, Índice de Buen País,

Índice de Fragilidad de los Estados, Índice Mundial de la Libertad de Prensa, Índice de la Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, Reporte Anual de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial, Calidad de Vida de EuroStat, entre otros.

La historia de Finlandia puede servir como una buena lección o un caso comparativo sobre cómo la reconciliación en un país muy dividido puede ser lograda a través de políticas que tienen como objetivo la cohesión social (Alapuro 1979). La educación, como uno de los principales impulsores es un ejemplo de ello. Siendo un país relativamente joven, habiendo establecido su independencia de Rusia en 1917, Finlandia experimentó una grave guerra civil entre los “rojos” y “blancos” (Upton 1980). La guerra civil de 1918 fue una de las más sangrientas en el continente europeo durante el siglo 20. Se terminó con la victoria del ejército burgués blanco, y dio como resultado una nación dividida y cerca de 38 000 víctimas de la guerra (Jussila, Hentilä, Nevakivi 1999; Kirby 2006; Klinge 1983; Meinander 2011).

La guerra civil en Finlandia sucedió en un contexto mundial de lucha por el poder y un cambio estructural en la política, donde la guerra, la revolución y la caída de los imperios sentaron las bases para la integración y el desarrollo nacional. Los efectos sobre Finlandia tuvieron que ver tanto con las quejas sociales y económicas de la gente común, al igual que con las visiones conflictivas sobre el régimen político. Desde el año 1918, con las cicatrices de la guerra fratricida todavía abiertas, reconstruir la confianza se entiende como algo indispensable para el nuevo sistema de gobierno. Esto implicó la inclusión política de la antigua oposición que había tomado las armas; la aplicación de una extensa reforma agraria; y la modernización paso a paso del sistema educativo. A medida que avanzó la reconciliación en las décadas siguientes, el sistema educativo siguió el mismo camino, reflejando cambios importantes en el país entre los años 1950 y 1970, lo que resulta finalmente en algo que muchos describen como uno de los modelos

educativos que mejor funcionan en el mundo (Simola 2005; Aho et. al. 2006).

En el contexto de la estabilización de la vida política después de la guerra civil, era muy importante que los Socialdemócratas (partido socialista) fueran autorizados para participar en las primeras elecciones después de la guerra en 1919. El partido obtuvo el 40% de los escaños en el parlamento. Por otra parte, en 1927, es decir, en menos de diez años después de la guerra civil, los socialdemócratas conformaron el gobierno. Por lo tanto, a los “perdedores” de la guerra civil se les permitió con bastante rapidez participar en el diseño de la sociedad. También el sistema escolar de la gente tenía impactos en los mapas mentales y culturales de los alumnos. Los hijos de los “rojos” y “blancos” fueron obligados a sentarse al lado del otro en los mismos salones de clase, tenían el mismo plan de estudios y aprendieron a interactuar entre ellos. En este sentido, tanto las políticas sociales universales y la educación universal construyeron el camino hacia la cohesión social y -tal vez de manera no intencional- fueron utilizados como dispositivos de inversión social (Hiilamo, Kangas et. al. 2013).

Tanto la independencia como el camino hacia la reconciliación estaban en riesgo durante la agitación de la Segunda Guerra Mundial. Finlandia tuvo que luchar bastante para preservar esa independencia a través de los años de guerra. Para una nación con una población de menos de 4 millones, el costo de la guerra fue devastador: 90 000 muertos; 60 000 heridos de forma permanente y 50 000 niños huérfanos. Como parte del tratado de 1944 de paz con la Unión Soviética, Finlandia se vio obligado a ceder el 12 por ciento de su superficie total (10 por ciento de su tierra fértil y recursos forestales), 13 por ciento de su riqueza nacional, y el 20 por ciento de su red ferroviaria. Una base militar soviética se estableció en una península cerca de la capital, Helsinki, y al partido comunista se le concedió estatus legal. Pero la tarea más urgente requería la reubicación de 450 000 ciudadanos

finlandeses. El reto de ubicar las personas evacuadas de las zonas que fueron ocupadas por la Unión Soviética era inmenso, incluso en términos comparativos - más de una décima parte de la población tuvo que ser reubicada. La Política social de posguerra en Finlandia (ampliación de las políticas sociales) se inició en 1945 con la adopción de una serie de extensas medidas para acordar las condiciones de vida de los soldados que regresaron, y de cerca del 12 por ciento de población desplazada del territorio perdido con la Unión Soviética en la Segunda Guerra Mundial (Meinander 2011; Jutikkala 1984; Puntila 1974; Singleton 1998. Ver también, Kinnunen & Kivimäki 2011).

Desde esta perspectiva, el desarrollo del sistema de bienestar Nórdico en Finlandia se diferencia del de sus vecinos nórdicos, puesto que: este estuvo más ligado al conflicto interno y a la guerra. No sólo el crecimiento y el bienestar tuvieron que ser construidos a partir de cero, sino que también las reformas de bienestar estuvieron más entrelazadas a una política nacional-internacional necesaria para crear cohesión social y la confianza, primero para el contexto después de una guerra civil y luego en un entorno nacional polarizado y un ambiente tenso de la Guerra Fría. Mientras que el esfuerzo por establecer el acceso universal era una característica destacada en la concepción de los sistemas de educación de masas en todos los países nórdicos, el universalismo de Finlandia era también un vehículo de despolarización. En todos los países nórdicos, sin embargo, los sistemas educativos a nivel de base fueron aprovechadas para realizar la tarea, y así como el propio nombre del sistema educativo, *folkskola* (escuela de la gente) indica, la idea general, que toda la población debe tener acceso a la educación.

Sin embargo, hasta la década de 1970, comparativamente el único logro educativo de Finlandia fue un nivel alto de lectura. El crédito por este alto nivel de lectura desde tiempos tempranos se le da a la iglesia, ya que la reforma luterana



del siglo 16 introdujo la idea de la educación vernácula y el primer libro ABC en idioma finlandés. En la década de 1680, la Iglesia Luterana decretó que se les enseñase a las personas a leer para que pudieran familiarizarse con la Biblia. A finales del siglo 19, los finlandeses se encontraban entre los más instruidos del mundo. El sistema educativo contó con unas buenas base para construirse (Tuovinen 2008). En la época de la Segunda Guerra Mundial, el sistema se divide en dos corrientes: después de solo cuatro años de estudio, los alumnos se dividían en dos caminos diferentes de educación. Uno constituido principalmente por asignaturas académicas y teóricas, mientras que el otro estaba orientado a lo práctico y a la realización de tareas.

### **Reedificando la Nación y Reconstruyendo Confianza**

Dos objetivos fueron fundamentales cuando Finlandia inicio la tarea de la reconstrucción y continuó la reconciliación después de la Segunda Guerra Mundial: asegurar la independencia y la democracia, y la construcción de un Estado de bienestar que ofreciera igualdad de oportunidades para todos. Aunque el país todavía era en un 60% rural en 1960, el proceso de urbanización empezó justo después de la guerra y se aceleró en las siguientes décadas. En 1950 la mayoría de jóvenes finlandeses abandonaron la escuela después de seis años de educación básica; sólo quienes vivían en las ciudades o grandes municipios tenían acceso a una educación media.

Las primeras elecciones posguerra en 1945 dieron lugar a un parlamento en el que los escaños estaban divididos casi uniformemente entre los tres partidos políticos: los Socialdemócratas, el partido Central Agrario, y los Comunistas. En la década de 1950 los conservadores ganaron la suficiente fuerza como para ser incluidos también en las principales negociaciones. Una prioridad que se desarrolló en consenso por las cuatro partes principales fue la necesidad de reconstruir y modernizar

el sistema de educación. El sistema de educación antiguo seguía siendo desigual y más un reflejo de las necesidades de una sociedad predominantemente rural, agrícola que el de una sociedad industrial moderna. El nuevo parlamento posguerra necesitaba responder a estos cambios del contexto. Al mismo tiempo hubo un crecimiento explosivo de matrículas en las escuelas secundarias, que paso de 34 000 a 270 000. La mayor parte de este crecimiento se llevó a cabo en las escuelas privadas, las cuales en la década de 1950 comenzaron a recibir subsidios del gobierno y a tener más control público (OCDE 2011). El crecimiento refleja las aspiraciones del finlandés promedio a una mayor oportunidad educativa para sus hijos, y el paso a la reconstrucción de la sociedad de la posguerra, donde la apertura de oportunidades y el crecimiento económico tenían que coincidir con una mano de obra cualificada. Se desarrolló un consenso entre los líderes políticos del país considerando necesaria una reforma radical de la escuela.

Ya en la década de posguerra, el Parlamento creó tres comisiones de reforma sucesivas, en las cuales, cada una hizo recomendaciones que ayudaron a construir el apoyo público y la voluntad política para crear un sistema educativo que respondiera a la creciente demanda de oportunidades de educación igualitaria para todos los jóvenes en Finlandia. La primera de estas comisiones, lanzada en 1945, se centró en el plan de estudios de la escuela primaria, y ofreció una visión convincente de una escuela más humanista, centrada en el niño, en contraste con el modelo de escolarización germánico que caracterizaba la mayoría de las escuelas finlandesas en ese momento. Esta comisión también llevo a cabo estudios de campo en 300 escuelas como parte de su trabajo. Esto ofreció un ejemplo – ya desde 1945 - de cómo la investigación podría guiar el desarrollo de la normatividad. La segunda comisión, lanzada en 1946, se centró en la organización del sistema, y abogó por la creación de una escuela común (abarcando los grados 1-8) que cubriera a todos los estudiantes. Este informe, sin embargo, produjo tal oposición por parte de

las universidades y los profesores de la escuela secundaria, que sus recomendaciones murieron rápidamente (Aho, Pitkänen, & Sahlberg 2006; Simola 2005).

Después de un largo debate político, el Parlamento finlandés aprobó la ley de la escuela comprensiva a finales de la década de 1960. Aunque la decisión parlamentaria era más o menos unánime, hubo un notable grado de escepticismo en los medios de comunicación y de los políticos en cuanto al camino que conduciría esta reforma. Los opositores a la reforma argumentaron que el nivel general de habilidades bajaría debido a que no todo el grupo de edad cumpliría con los estándares esperados. Se formularon preguntas sobre si realmente la sociedad necesitaba que todos los jóvenes fueran educados a un alto nivel. ¿Todos los jóvenes realmente necesitan saber un tercer idioma, además de los dos idiomas oficiales finlandés y sueco, y era justo esperar esto de ellos? (Sahlberg 2011). El debate continuó durante los años siguientes. Pero a medida que el crecimiento económico se aceleró debido a que Finlandia se volvió más competitiva en el sector manufacturero y de exportaciones, y así como la presión política por la igualdad social y económica iba creciendo al mismo tiempo, la presión ejercida sobre el parlamento hizo seguir adelante la recomendación de crear la nueva escuela comprensiva.

Un tercer factor importante en la superación de la pobreza de Finlandia después de la Segunda Guerra Mundial engloba los esfuerzos realizados por los sindicatos y las organizaciones empresariales para minimizar el malestar laboral y el conflicto. Ya durante la guerra, para evitar cualquier desaceleración en la producción, las organizaciones de empleadores de Finlandia emitieron una declaración en la que reconocían la legitimidad de los sindicatos y aceptaron a la Organización Central de Sindicatos de Finlandia como parte de las negociaciones en condición de igualdad en las cuestiones relacionadas con el mercado laboral. Esta declaración ha sido

reconocida como un punto de inflexión en la historia de Finlandia (Kettunen 2001). Se produjo poco después de que la Unión Soviética invadiera Finlandia a finales de 1939 (en lo que se conoce como la Guerra de Invierno), y era esencial para la autodefensa de Finlandia. La unidad entre empleado-empendedor ayudó a Finlandia a mantenerse independiente, donde en vez de centrarse en el conflicto del mercado laboral, lo hace en la guerra y en la unidad nacional. Por lo tanto, desde la Segunda Guerra Mundial, los sindicatos han sido reconocidos como socios en el desarrollo nacional. Si no se hubiera dado este primer paso durante la guerra, hacia una sociedad moderna orientada en lograr un acuerdo, la situación en el mercado laboral hubiera sido muy volátil y por lo tanto se hubiera arriesgado dicho crecimiento económico. Finlandia al igual que la mayoría de los países de Europa occidental gravemente afectados por la guerra, necesitaba paz en sus relaciones laborales para recuperarse y prosperar. Como una necesidad económica y política, los que participaban en la política se enfocaron en aumentar el producto nacional y en la consecución de justicia social e igualdad. Los conflictos continuaron surgiendo, pero el compromiso subyacente a la cooperación también continuó creciendo. Hasta la actualidad, los sindicatos y las organizaciones de trabajadores han sido incuestionablemente interlocutores sociales en el desarrollo nacional, social y económico de Finlandia.

La historia del Estado de bienestar nórdico se escribe a menudo desde la perspectiva del trabajo, puesto que la mayoría de las actividades básicas del Estado de bienestar fueron reivindicaciones formuladas originalmente por las agendas políticas y económicas de los movimientos laboristas. La investigación y los debates recientes han observado, sin embargo, que había una alianza de clases detrás de las muchas reformas centrales de bienestar y decisiones que a menudo se acordaron entre los diferentes campos políticos. Tanto las organizaciones de trabajadores y empleadores participaron en estos

pactos mutuos. Federaciones de empleadores y sindicatos han desempeñado un papel importante, no sólo en el establecimiento de un sistema de negociación colectiva que funcione bien - basada en la mutua confianza institucional - en el mercado laboral, sino también en la construcción de programas de política social. No hace falta decir que este tipo de formulación de políticas aumentó la legitimidad de los resultados, así como el compromiso con estos entre los diferentes sectores sociales (Kangas, Hiilamo et Al. 2013). Las tensiones sociales no dieron lugar a conflictos más profundos. El papel de la educación en este tipo de procesos ha sido fundamental, no sólo para crear buenos ciudadanos de la nación, sino también para crear igualdad de oportunidades.

### **Reforma de la Educación, el Sindicato de Profesores, y los años de oro del Estado de Bienestar**

La expansión del estado de bienestar en Finlandia ha sido posible gracias al progreso económico del país: en el período comprendido entre la década de 1950 hasta finales de la década de 1980, el producto interno bruto (PIB) creció, en promedio, más de un 3 por ciento por año.

En la década de 1970, el sistema antiguo de las dos corrientes fue sustituido por *peruskoulu* ("escuela básica"), una escuela común de nueve años obligatorios. Para ayudar a hacer la transición a la escuela común y comprensiva, un detallado currículo nacional de estudios para la educación primaria y secundaria se desarrolló, -con la ayuda de cientos de profesores expertos- en la década de 1960. Los libros de texto fueron aprobados por la administración central. El proceso de enseñanza, incluyendo sus contenidos y objetivos, se determinó de forma centralizada. Incluso en ese entonces, no existía un sistema de pruebas, pero existía un sistema de inspección. La transición se llevó a cabo poco a poco, desde los comienzos de la década de 1970 en el escasamente poblado norte del país, y tomando varios

años para llevar la escuela comprensiva hacia el sur, a la zona metropolitana de la capital y otras grandes ciudades (Aho et Al. 2006).

Mientras que la escuela comprensiva comenzó con un currículo nacional detallado (que era muy útil durante una transformación tan radical del sistema escolar), pronto se hizo evidente que la enseñanza de grupos heterogéneos requiere de habilidades y flexibilidad. Sahlberg observo cómo la preparación de profesores se volvió mucho más rigurosa en la década de los ochentas, y cómo a principios de los noventas, se llevó a cabo un cambio profundo en la filosofía y en la práctica curricular. El plan nacional de estudios fue cambiado para que fuera más flexible y menos detallado, adicional a esto, a los estudiantes en los grados medio y superior se les dieron más asignaturas optativas. El proceso de aprobación nacional de libros de texto y el sistema de inspección fueron abolidos. La elaboración de los currículos paso a hacerse en la escuela y planificados por el profesor (guiados por un currículo marco a nivel nacional) junto con la enseñanza centrada en el estudiante, asesoramiento y clases de apoyo (Sahlberg 2011; Linnakylä, Välijärvi and Arfmann 2011).

En la enseñanza finlandesa actual, la dotación educativa (libros de texto, por ejemplo), y los servicios de bienestar (incluidos los servicios de salud, dental y asesoramiento) son gratuitos para todos los niños. Además, los alumnos reciben una comida caliente gratis al día. El transporte es por lo general dispuesto o pagado por el municipio para distancias de tres kilómetros o más. En su mayor parte, todos los alumnos durante los primeros seis años reciben el mismo contenido académico y enseñanza. En los últimos tres años, entre los grados 7 y 9, el plan de estudios incluye materias comunes y algunas materias optativas elegidas libremente por los alumnos. Los estudios opcionales pueden incluir cursos de, por ejemplo, lenguas extranjeras, deportes, arte y música, o cursos integrados, de profundización o estudios aplicados a las

materias comunes. Los estudiantes también tienen la opción de asistir *aperuskoulu* durante el año 10<sup>o</sup>. A nivel de la educación superior, no hay ningún tipo de costo para los estudiantes universitarios, y existe un sistema de ayuda universal para los estudiantes, que cubre una parte importante de los gastos de vida (incluyendo la renta). El Estado también garantiza préstamos de estudio, lo que permite a todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes familiares financiar sus estudios. En esto Finlandia, se asemeja a sus otros vecinos nórdicos, ha dirigido implícitamente su sistema educativo hacia la promoción de la igualdad de oportunidades. Esto se entiende como permitir la plena movilización de los recursos humanos de la nación.

El sindicato de maestros de Finlandia llamado El Sindicato de la Educación, es especialmente fuerte. Antes había varios sindicatos, pero al fusionarse en 1973, se aumentó su importancia política y su poder de negociación. A pesar de que la afiliación es voluntaria, más del 95 por ciento de los profesores pertenecen al sindicato de maestros. Todos los maestros pertenecen a la misma organización: profesores a cargo de guarderías, en la escuela comprensiva, en escuelas superiores de enseñanza secundaria, en las escuelas de formación profesional y la educación de adultos (la única excepción son los catedráticos y profesores universitarios, la mayoría de ellos son miembros de sus propios sindicatos). Los que estudian para ser maestros y profesores jubilados también son miembros del sindicato. Lo que es excepcional para muchos observadores externos es que los rectores también pertenezcan al sindicato de maestros. En Finlandia, los rectores son todos los ex-maestros y en las escuelas más pequeñas, muchos todavía ejercen algunas tareas de enseñanza. Con una tasa tan alta de miembros, el sindicato de maestros es, obviamente, muy poderoso, pero también es muy respetado en la formulación de políticas. Durante décadas, los ministros de educación han entendido, sin excepción, que la realización de una

reforma resulta más fácil si los expertos del sindicato de maestros participan en el trabajo preparatorio de la reforma (Sarjala 2013; Simola 2005; Laukkanen 2008; Tuovinen 2008).

En términos generales, Finlandia tiene una de las tasas más altas de afiliación sindical del mundo industrializado, con un 70 por ciento de los empleados organizados en sindicatos (OCDE y Jelle Visser 2013). A diferencia de muchos otros países, en Finlandia profesionales de alto nivel están sindicados, incluyendo arquitectos, médicos, abogados, catedráticos, científicos, funcionarios, sacerdotes, enfermeros y profesores. En el campo de la educación, la cooperación entre los políticos y el sindicato se facilita por el hecho de que mientras que la política pública sucede a nivel nacional, los maestros son empleados por – y el sindicato negocia con– los municipios. En lugar de cada municipio realizar la negociación de un contrato local, una organización de los municipios, la Comisión de Empleadores Municipales, se involucra en la negociación colectiva con el sindicato de maestros, lo que da como resultado el “Convenio Colectivo Municipal.” Sarjala hace hincapié en cómo este hecho tiene una gran importancia en principio y en la práctica: “el diálogo entre el ministerio y el sindicato de maestros toca principalmente temas que tienen que ver con el suministro y el contenido de la educación. Si el sindicato de maestros y el ministerio tuviesen que negociar sobre salarios y la política de educación, es poco probable que los dos cooperaran tan bien y tan abiertamente como lo hacen ahora. Al mismo tiempo, existe una conexión entre las reformas en la política de la educación y la remuneración de los maestros”. Los cambios pueden añadir cargas de trabajo a los maestros o alterar sus requisitos profesionales. Por lo tanto, es natural que, antes de la aplicación de las reformas, tiene que haber un acuerdo en cuanto a cómo se contabilizan los nuevos requerimientos en su salario. *Si no se llega a un acuerdo*



*de este tipo, no se introduce la reforma* (Sarjala 2013; Ver también, Pesonen & Riihinen 2005; Kettunen 2001).

## **Los desafíos de la globalización y la crisis económica**

Los países nórdicos pasaron por un período difícil como consecuencia de la profunda recesión económica a principios de los noventas. Los presupuestos pasaron de tener un excedente a un déficit de 10% del PIB, y la deuda pública se incrementó rápidamente. Las perspectivas económicas oscuras aumentaron la conciencia de crisis, tanto en los partidos políticos como en la población, y fortalecieron un consenso político para aceptar los recortes sociales que se consideraban enormemente duros y con consecuencias a largo plazo. Después de la profunda recesión a principios de 1990, el modelo de bienestar nórdico hoy es menos universal, menos generoso y más condicionado de lo que era hace veinte años.

Mientras que el aumento de la escuela comprensiva en el período de 1970-1990 tiene que ser visto bajo el contexto del desarrollo del Estado de bienestar finlandés y el impulso nacional para mayor igualdad social y económica, los recientes desarrollos económicos son preocupantes. Los cambios poco visibles pero igualmente profundos en las escuelas de Finlandia, en las últimas dos décadas, deben considerarse en el contexto de los profundos cambios ocurridos en la economía finlandesa. Dos acontecimientos importantes ocurrieron en la década de 1990, que provocaron un cambio significativo en la estrategia de desarrollo económico promulgado por los líderes gubernamentales y del sector privado de Finlandia. El primero, fue el proceso que condujo a la aceptación de Finlandia en la Unión Europea en 1995. Con el colapso de la Unión Soviética (un importante socio comercial), Finlandia no tuvo más remedio que diversificar su estrategia de exportación y comenzar a alejarse de su dependencia histórica en los productos forestales y otras industrias

tradicionales(Raunio & Tiilikainen 2003; Meinander 2011).El segundo y más poderoso estímulo era una gran recesión económica en la década de 1990, desencadenada por el colapso del sector financiero que recuerda a la crisis bancaria que los EE.UU. experimento recientemente. El desempleo en Finlandia se acercó al 20%; El producto interno bruto (PIB) se redujo en un 13% y la deuda pública fue superior al 60% del PIB.

Después de recuperarse de la recesión de 1991-1994, Finlandia experimentó una fuerte expansión económica con las nuevas tecnologías TIC, liderado por Nokia. Sin embargo, la crisis económica en curso, desde 2008, ha afectado a Finlandia, incluso más que muchos otros países de Europa. Desde 2013, los indicadores económicos de Finlandia han sido los más débiles de la UE, a excepción de Grecia. Los auténticos problemas finlandeses, parcialmente separados de la crisis financiera global - son causadas por el envejecimiento de la población, los problemas del sector de las TIC después del boom de Nokia, y el colapso del tratado comercial con Rusia, acelerado por las sanciones financieras que la UE impone como consecuencia de la crisis de Ucrania y Crimea de 2014.

Sin embargo, el modelo de bienestar nórdico se sigue distinguiendo y se ve bien en comparación con otros modelos de Estado de bienestar, en la mayoría de las dimensiones de bienestar. Los índices de pobreza y desigualdad son bajos, la movilidad de ingresos - ya sea a corto plazo o intergeneracional - es alta; todo esto se combina con un alto nivel de bienestar subjetivo. Finlandia sigue siendo altamente situada en los rankings bienestar a nivel mundial, a pesar de la recesión económica en curso.

La inversión en innovación y en I&D fue el nuevo enfoque de la educación en la década de los noventas, creando una protección de larga vida, que incluso funciona en contra de la recesión actual. Estas inversiones no sólo condujeron al desarrollo de nuevas asociaciones entre la educación superior y la industria en Finlandia, sino que también tuvo

## ¿ALTA IGUALDAD SIGNIFICA ALTA CALIDAD?

un efecto profundo en el sector de la enseñanza primaria y secundaria. Los empleadores finlandeses envían señales muy fuertes hacia las escuelas acerca de los tipos de conocimientos, habilidades y disposiciones necesarias en los jóvenes con el fin de tener éxito en la nueva economía. Líderes de la industria finlandesa no sólo promueven la importancia de las matemáticas, la ciencia y la tecnología en el currículo formal, sino que también abogaron por una mayor atención a la creatividad, resolución de problemas, trabajo en equipo y proyectos interdisciplinarios en las escuelas. A pesar de algunas críticas en la década de los noventa, un ejemplo de la clase de mensaje que los líderes corporativos estaban entregando a las escuelas es la declaración de un gerente de alto nivel de Nokia, a quien Sahlberg entrevistó durante este período en calidad de presidente de un grupo de trabajo en el currículo nacional de ciencia: “Si contrato a un joven que no sabe todas las matemáticas o la física que se necesita para trabajar aquí, tengo colegas que pueden enseñar fácilmente esas cosas. Pero si consigo a alguien que no sabe cómo trabajar con otras personas, cómo pensar de manera diferente o cómo crear ideas originales y alguien que tiene miedo de cometer un error, no hay nada que podamos hacer aquí. Hagan lo que sea que tengan que hacer para mantener nuestro sistema de educación actualizado, pero no quiten la creatividad y la apertura mental que ahora tenemos en nuestra buena *peruskoulu*” (Sahlberg 2011).

Muchos investigadores finlandeses y algunos observadores internacionales han argumentado que la historia del éxito finlandés se explica principalmente por su específica historia nacional y la cultura. El hecho de que Finlandia sea culturalmente homogénea a menudo se expone como uno de los factores clave de los logros en el sistema educativo (Kettunen 2012). Históricamente - en el contexto europeo - Finlandia es un país pequeño y bastante homogéneo, (aunque grande en Europa en términos geográficos). El argumento de la homogeneidad nacional

ha sido válido hasta hace poco. Sin embargo, en 2016, hay escuelas en Helsinki, donde casi la mitad de los estudiantes son inmigrantes. Estos son los nuevos retos para el sistema educativo, junto con el debilitamiento económico.

A pesar de los desafíos recientes, Finlandia de hoy, como un rico país occidental, goza de estructuras sanas de economía y política, sustentado en los rankings internacionales de bienestar y con un fuerte sector de TI. Esta combinación sigue siendo importante factor de éxito. La burocracia nacional – o sector público en general - es eficiente y goza de una confianza de la mayoría de los ciudadanos. Esto se refleja en la administración de la escuela, la cual es bastante ligera, con la mayoría de los recursos orientados en el aula. Otra cosa interesante es que en el sistema finlandés, el promedio de gasto por alumno- comparado con otros países ricos - es bastante bajo. Igualmente, es notable que la enseñanza de la escuela primaria es una las profesiones más populares entre los jóvenes finlandeses, y atrae un cuarto del top de los graduados de secundaria en los programas de formación de profesores altamente competitivos. Esto no ha sido siempre la realidad, sino que el país ha tomado medidas especiales para mejorar la situación de los docentes y la enseñanza.

## **Conclusiones**

Hoy en día, en el paradigma del Estado de bienestar nórdico, quizás más que en cualquier otro, se reconoce el carácter relativo de la pobreza: la pobreza es la incapacidad para participar en el modo de vida que prevalece en la sociedad que viven los individuos. La habilidad para participar se adquiere ante todo y primero, a través de la educación.

Es por esto que para muchos observadores uno de los hallazgos más interesantes de PISA 2009 (que se centró en lectura, pero además evaluaron matemáticas y ciencia, entre personas de 15 años de edad en 75 países

## ¿ALTA IGUALDAD SIGNIFICA ALTA CALIDAD?

y regiones) es, que mientras el nivel de rendimiento promedio es bastante alto en Finlandia, la brecha entre los candidatos de alto y bajo desempeño es relativamente pequeña. La brecha en el rendimiento entre los estudiantes de familias de altos y bajos ingresos también es relativamente pequeña. Tal vez lo más importante que PISA ha manifestado, es que las diferencias entre las escuelas en Finlandia son pocas. Por lo tanto, es de poca importancia, el lugar donde viven los estudiantes y la escuela a la que asisten. Las oportunidades de aprender son prácticamente las mismas en todo el país.

Como se ha señalado en la introducción, autores como Robert Putnam, están básicamente preocupados por la falta de “forma finlandesa” en sus sociedades: en las escuelas finlandesas la brecha entre el alto y bajo desempeño es relativamente pequeño, al igual que la brecha entre los estudiantes de familias de altos y bajos ingresos. Las estructura sociales y culturales de la sociedad estadounidense son bastante diferente de la nórdica - pero las posibilidades de igualdad y amenazas de la desigualdad son reconocidas en ambos lados del Atlántico.

Otro hallazgo interesante tiene que ver con la importancia de la confianza. La confianza, por supuesto, no puede ser legislada. Pero, si nos fijamos en la relación entre profesores y la sociedad en general, se puede argumentar al menos que la confianza es tanto una consecuencia de las decisiones políticas importantes, así como también es una condición pre-existente. Teniendo en cuenta el respeto que los maestros han gozado históricamente en Finlandia, ha existido una base sólida sobre la cual se construye. Pero la combinación de una preparación rigurosa, junto con la devolución de una mayor toma de decisiones -teniendo autoridad sobre cosas como el currículo y la evaluación -a los profesores, se les ha permitido ejercer el tipo de autonomía profesional que disfrutaban otros profesionales. Esta concesión de confianza por parte del gobierno, junto con su condición de graduados universitarios de programas

altamente selectivos, ha permitido a los maestros ejercer su profesión de manera que profundiza la confianza brindada por los padres y demás en la comunidad.

El hecho de que parece haber muy poco interés por parte de Finlandia en institucionalizar los sistemas de evaluación y rendición de cuentas externa que han caracterizado a las reformas estratégicas de muchos países prominentes de la OCDE, como EE.UU. y el Reino Unido, es tal vez la mejor prueba de la confianza fundamental que parece de existir entre el sistema educativo, los educadores y la sociedad en general. Dada la estrecha brecha en el rendimiento entre todos los estudiantes -en diferentes zonas del país y de todos los estratos socioeconómicos- y el extraordinario rendimiento global del sistema finlandés durante la última década, hay una lección entre la alta igualdad y la alta calidad que otros podrían querer estudiar.

## Bibliografía

- Aho, E., Pitkänen, K. and Sahlberg, P. (2006). *Policy development and reform principles of basic and secondary education in Finland since 1968*. Washington, DC: World Bank.
- Alapuro, Risto. (1979). "Nineteenth century nationalism in Finland: a comparative perspective" *Scandinavian Political Studies* (1979) 2#1 pp: 19-29. [online](#)
- Buchberger, F and Buchberger, I. (2004). *Problem-solving capacity of a teacher education system as a condition of success? An analysis of the 'Finnish Case'* in F. Buchberger and S. Berghammer (Eds.), *Education policy analysis in a comparative perspective*. Linz: Pädagogische Akademie des Bundes in Oberösterreich.
- Hiilamo, H., Kangas O., Fritzell, J., Kvist J., and Palme J. (2013). *A Recipe for a Better Life: experiences from the Nordic Countries*. Unigrafia.
- Jussila, O., Hentilä, S., Nevakivi T. (1999). *From Grand Duchy to a Modern State: A Political History of Finland Since 1809*. Hurst & Co.
- Jutikkala, E., and Pirinen, K. (1984). *A History of Finland*. Weilin & Göös, 4th ed.
- Kettunen, P. (2001). *The Nordic Welfare State in Finland*, *Scandinavian Journal of History*, 26:3, 225-247
- (2012). "Reinterpreting the Historicity of the Nordic Model". *Nordic Journal of Working Life Studies*, Vol 2, No 4 (2012), 21-43.
- Kallio, V. (1994). *Finland: A Cultural History*. Helsinki: WSOY.
- Kirby, D. (2006). *A concise history of Finland*. Cambridge University Press.
- Kinnunen, T., and Kivimäki, V. (2011). *Finland in World War II: History, Memory, Interpretations*. Leiden: Brill.
- Klinge, Matti. (1983). *A brief history of Finland*. Otava.
- Laukkanen, R. (2008). "Finnish Strategy for High-Level Education for All" In *Governance and Performance of Education Systems*, edited by N. C. Soguel and P. Jaccard. Dordrecht, Netherlands: Springer.
- Lavery, J. (2006). *The History of Finland (The Greenwood Histories of the Modern Nations)* Greenwood Press, Westport.
- Lewis, R. D. (2004). *Finland: Cultural Lone Wolf. Cultural interpretation of recent history*. Nicolas Brealey Publishing.
- Linnakylä P., Välijärvi J., and Arfmann I. (2011). *Finnish basic education: When equity and excellence meet*, in Kris Van den Branden, Piet Van Avermaet and Mieke Van Houtte (eds.), *Equity and excellence in education. Towards maximal learning opportunities for all students*. Routledge, New York.

- Meinander, H. (2011). *A History of Finland; focus since 1900*. Columbia University Press.
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2011). *Lessons from PISA for the United States: Strong Performers and Successful Reformers in Education*. Paris: OECD.
- Organization for Economic Cooperation and Development and Visser, J. (2013). "Trade Union Density," *ICTWSS database (Institutional Characteristics of Trade Unions, Wage Setting, State Intervention and Social Pacts, 1960–2010)*.
- Pesonen, P., and Riihinen, O. (2004). *Dynamic Finland: The Political System and the Welfare State, history since 1970*. SKS Studia Fennica.
- Puntila, L. A. (1974). *The political history of Finland 1809-1966*. Helsinki, Otava.
- Putnam, Robert D. (2015). *Our Kids: The American Dream in Crisis*. Simon & Schuster, New York.
- (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.
- Raunio, T., and Tiilikainen, T. (2003). *Finland in the European Union*. F. Cass, online edition
- Sahlberg, P. (2011). *Finnish lessons. What can the world learn from educational change in Finland?* New York: Teachers College Press.
- Sarjala, J. (2013). *Equality and Cooperation. Finland's Path to Excellence*. American Educator vol 37 no1 p32-36 Spring 2013.
- Simola, H. (2005). *The Finnish miracle of PISA: historical and sociological remarks on teaching and teacher education Comparative Education* Vol. 41, No. 4, November 2005, pp. 455–470
- Singleton, F. (1998). *A Short History of Finland*. Cambridge University Press.
- Tuovinen, J. E. (2008). *Learning the craft of teaching and learning from world's best practice. The Case of Finland*. In D. M. McInerney & A. D. Liem (Eds.), *Teaching and Learning: International Best Practice* (pp. 51- 77). Charlotte, NC: Information Age Publishing
- Upton, A. E. (1980). *The Finnish Revolution, 1917–1918*. U. of Minnesota Press, 1980.





Foto Raúl De León

## **mucho + que 2 arte y prospectiva; una nueva forma de construir el barrio\***

Dra. Arq. Carina Nalerio \*\* Soc. y Lic. Artes Raúl De León \*\*\*

### **Abstract**

Plantearemos el concepto de CALIDAD DE VIDA como la articulación de dimensiones definidoras de la identidad

\* Este artículo se basa en la investigación "PROSPECTIVA BARRIO DE LAS ARTES 2024" - Prospectiva de investigación-acción iniciada desde el LaboPt/Laboratorio de Prospectiva Territorial de la Facultad de Arquitectura -Universidad de la República- y la Intendencia de Montevideo. Continúa sus actividades en el L\_tiiip / Laboratorio Transdisciplinar de Investigación e Innovación Prospectiva y la Asociación Civil Barrio de las Artes.

\*\* Carina Nalerio se formó en Prospectiva en la cuna de la disciplina; se doctoró con honores en l'Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris 3 en el 2007 y trabaja en prospectiva desde el 2004. Tiene una especialización en los temas de Urbanismo y Ordenamiento Territorial que proviene de su experiencia laboral tanto pública como privada, y su actividad docente a lo largo 22 años en la Universidad de la República. Cuenta también desde el 2002 con un Master del IHEAL/Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Université Paris 3 "Etude des Sociétés Latino-américaines". Se graduó de ARQUITECTA en 1999 en la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Uruguay. Carina.nalerio@gmail.com

\*\*\* Raúl De León, LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA (2011) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, LICENCIADO EN ARTES (2014) artes plásticas y visuales, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Universidad de la República, Uruguay. Diploma de Posgrado Especialista en Gestión Cultural, (2014) Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República, Uruguay. Td Summer School 2016, Center for methods Leuphana University of Luneburg, Alemania; Espacio Interdisciplinario, UdelaR, Uruguay. rauldeleon773@gmail.com Ambos desarrollan su actividad científica en el marco del L\_tiiip / Laboratorio Transdisciplinar de Investigación e Innovación.

contemporánea de ciudad; sustangibles-formas materiales- e intangibles-flujos, símbolos, organización territorial. La relación pasado-presente- futuro articula la investigación, y permite demostrar cómo arte & prospectiva contribuyen a la construcción de esta identidad urbana en mutación, a través de un proyecto de futuro construido colectivamente que acepta e integra diferencias.

El Barrio de las Artes de Montevideo será presentado como emblemático. Sin posicionarlo como caso de éxito, exploramos críticamente este *work in progress*.

¿Cómo diseñar un modelo de desarrollo local inclusivo en un barrio histórico, presionado por la gentrificación, que integre los intereses de los actores involucrados y logre su participación, en formatos innovadores?

Haremos la genealogía de esta historia, asumiendo como desafío intelectual, el paso de la suma interdisciplinaria a la sinergia transdisciplinar. Cuestionamos contradicciones selladas desde categorías disciplinares en relación la construcción identitaria inacabada del Barrio, apostando a superar relaciones diádicas como: popular/elitista; viejo/joven; pobre/rico; histórico/temporáneo.

Describimos entonces la Prospectiva 'híbrida' (de promesas fértiles!) que contribuimos a poner en marcha. Buscamos ir hacia espacios de innovación, en un relacionamiento multicultural, valorizar lo diverso en un proceso de inclusión y respeto por el otro. Y apostar al desarrollo de una economía simbólica como diferencial, motor del barrio.

Este proceso experimental, desde los intersticios, apuesta a seguir conformando instrumentos para lograr el desarrollo territorial endógeno, con inclusión y participación, apostando a ser **"mucho +...que 2"**.

### **Palabras claves**

Calidad de vida, identidad, transdisciplina, arte, prospectiva

## Introducción



Ruina del Circolo Napolitano, Barrio de las Artes. Foto Raúl De León

Plantearemos en este artículo el concepto de CALIDAD DE VIDA como la articulación de 2 dimensiones de existencia simultánea: 1/la dimensión **tangible** de la ciudad; desde el patrimonio histórico arquitectónico como escena de la vida contemporánea, hasta la infraestructura y los servicios urbanos y 2/su dimensión **intangible**; desde el patrimonio inmaterial histórico que da carácter a un barrio hasta su identidad contemporánea. Hilaremos así ambas dimensiones, explicando cómo entendemos el tejido resultante.

La relación pasado-presente-futuro es también un hilo conductor significativo en este artículo. En el *ayer*, la identificación de las marcas que han hecho al Barrio de las Artes lo que es. En el *hoy*, de cómo arte & prospectiva contribuyen a la construcción de esta identidad urbana en mutación... el desafío del barrio de reconstruirse articulando (y no siendo demolido) por los cambios culturales y funcionales que el mundo de hoy imponen. En

el *mañana*, apostando a un preciso equilibrio entre cambio y permanencia, en un proyecto de futuro construido colectivamente, que aporte al cambio en curso.

Es así que el Barrio de las Artes será presentado como un caso emblemático de integración estratégica entre tiempos y territorialidades que exceden la escala nacional. Dónde Montevideo se auto-propone ubicar en un nuevo lugar en el mapa del mundo. Adelantaremos pistas hacia el futuro inmediato que nacen de la exploración prospectiva que hemos puesto en marcha, en el marco de este rico proceso compartido.

Lejos de posicionarlo como un caso de éxito, nos proponemos en el artículo describir este *work in progress*, dando cuenta de lo sucedido más allá del cumplimiento de los objetivos primarios planteados. Interpretando los resultados y esclareciendo estrategias para seguir avanzando aprendiendo de los errores.

¿Cómo diseñar un modelo de desarrollo local inclusivo y en un barrio histórico de la ciudad de Montevideo -presionado por la gentrificación- que integre los intereses de los actores involucrados y logre su participación, en formatos innovadores?

### **Precisiones de contexto**

La urbanización se acelera en el mundo. Asia está en la punta del iceberg, y América Latina la sigue. Según las Naciones Unidas, el 90 % de los habitantes del Cono Sur vivirá en ciudades en el 2020. Y en 2050, el 89 % de los latinoamericanos será 'urbanita'.

Esto plantea enormes desafíos, tanto (nuevamente) tangibles como intangibles.

La decisión de habilitar la gran condensación de habitantes en enormes megalópolis o por el contrario, actuar hacia la desconcentración y jugar a la escala de ciudades intermedias es una decisión político-técnica que debe ser abordada por los (aún inexistente, o frágiles) espacios de gobernanza global.

En términos tangibles -y determinantes de la CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO- se ponen en evidencia ciertos desafíos:

- sostenibilidad urbana -entendida (como lo establece la LOTDS<sup>1</sup>) como la capacidad del territorio de sostenerse en el tiempo en condiciones adecuadas para recibir la vida de las generaciones futuras- y
- sustentabilidad (idem) de las intervenciones en el territorio -entendida como la capacidad de no contaminar y deteriorar de forma impropia la tierra, el agua y el aire que sostienen el emprendimiento urbano
- acceso al agua y al saneamiento
- modos de transporte y soluciones energéticas asociadas que aseguren velocidad de los desplazamientos, y control de la extensión de la mancha urbana en función de las soluciones mencionadas

En términos intangibles, también determinantes de la CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD, aparecen otras claves:

- identidad propia y compartida. Somos cada vez más 'habitantes del mundo' más que de naciones, y el nomadismo o la doble pertenencia territorial marcan el carácter de las ciudades. ¿Cómo resolveremos este nuevo carácter?
- integración socio-territorial. Mestizaje socio-económico en los barrios, acceso a la 'centralidad central' y dotación de servicios y dignidad a las periferias (también en términos de identidad)
- sentido de pertenencia y enamoramiento del lugar que habitamos. Por ejemplo, el 'modelo Barcelona' en los años '80 logró resultados notorios con algunas intervenciones como Barcelona Ciutat Bella...

Aquí la construcción de la 'escena urbana' con una composición compleja de partes diversas es una clave esencial para nosotros.

## Genealogía de una historia



Presentación pública de los proyectos resultantes de Montevideo Experimental, en el Teatro Cervantes. Foto Raúl De León

El Barrio de las Artes<sup>2</sup> es un distrito urbano ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Montevideo. Se trata de una zona comercial y cultural originaria en el desarrollo urbano de la ciudad de Montevideo, donde se verifica la concentración de un stock inmobiliario sub-utilizado que reviste multiplicidad de puntos de interés cultural y patrimonial.

A partir de la identificación de este espacio se ha creado el “Programa de Desarrollo Urbano Barrio de las Artes” que propone la rehabilitación de una zona degradada de la centralidad capitalina, articulando los intereses y voluntades de agentes -tanto públicos como privados- de orden cultural, social y comercial presentes en el área.

Apuesta a lograr una mejora sustancial de la experiencia urbana del área, que estimule una integración socio-territorial a la vez que promueva oportunidades de desarrollo para el sector de las artes, el patrimonio material e inmaterial, y las industrias culturales y creativas.

Simultáneamente busca atraer a nuevos emprendedores y visitantes, y recuperar un importante legado histórico de valor patrimonial.

Es una construcción colectiva, que se inicia a partir de la firma de un Convenio Marco entre la Intendencia de Montevideo, el Grupo Hotelero FEN y el Grupo Centro en marzo de 2010<sup>3</sup>. Funciona en torno a una asamblea plenaria y grupos temáticos de interés. Funciona en un universo de cerca de 350 personas, que manifestaron su interés de participar en el programa y mantienen activo el colectivo Barrio de las Artes.

La iniciativa Barrio de las Artes nace en 2010. No es por casualidad que se eligieron estas manzanas: en ellas hay un legado histórico cultural que pasa por un número significativo de lugares donde tuvieron su espacio movimientos artísticos, literarios y musicales; a vía de ejemplo se puede citar: la llamada “generación del ‘900” y la “generación del ‘45”, así como la etapa de formalización del tango entre 1910 y 1925, el crecimiento de las manifestaciones artísticas de la colectividad afrodescendiente a través de las “Llamadas” y la cultura del candombe, hasta el crecimiento de muchos músicos uruguayos contemporáneos como Mateo y Jaime Roos. En esas calles vivieron antes muchos reconocidos artistas y creadores como el artista plástico José Gurvich o la poeta y escritora Delmira Agustini.

El Barrio supo ser el principal centro comercial y recreativo de la ciudad en su época de gloria, con cines y teatros, como la Sala Verdi y el Teatro Solís. Y se sigue renovando como por ejemplo con la finalización de la Torre Ejecutiva y el traslado de las oficinas de Presidencia de la República, la renovación del mítico Hotel y Teatro Cervantes, o la construcción de numerosos edificios para vivienda en el marco de la nueva Ley de Vivienda Social que establece incentivos fiscales para los desarrolladores. La última inversión de relevancia corresponde a la construcción de la ubicación de la sede regional de la CAF/

Corporación Andina de Fomento y la remodelación del Mercado Central.



Acción en la calle propuesta desde Montevideo Experimental; 'hacer el futuro con arte'. Foto Raúl De León

Se desarrolla en este marco la investigación-acción Barrio de las Artes 2035 que presentamos. Esta se desenvuelve con acciones intermitentes desde hace 4 años, y viene produciendo experiencia y masa crítica de conocimiento de valor, que pondremos hoy en discusión.

En el 2012 se presentó en el teatro Solís el concepto de 'Barrio de las Artes' amparado en el Decreto Departamental referido, con la intervención de varios artistas y la presentación de un corto por Ana Knobel, que lideró la iniciativa.

"Montevideo Experimental, Hacer el futuro con arte" fue el primer taller de trabajo realizado en el 2013.

Taller de prospectiva basado en la creación artística, fue propuesto por la Dra. Arq. Carina Nalerio (directora del LaboPt / Laboratorio de Prospectiva Territorial de la



Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay) y la artista francesa Raphaële Bidault-Waddington (fundadora de LIID / Laboratoire d'Ingénierie d'Idées - [www.liid.fr](http://www.liid.fr)). Contó con 20 artistas, profesionales y vecinos que lograron producir, en esta interacción, un resultado realmente valioso.

Metodológicamente, el taller se basó en la combinación de métodos académicos de investigación prospectiva y experimentación artística, para imaginar el futuro de la ciudad con procesos innovadores de investigación-acción. Se produjeron varios proyectos, entre ellos C-bar, Street book, Imaginarios híbridos y un evento abierto en las calles del barrio con una presentación de los proyectos el 'Día del Futuro'. El video que sigue da cuenta de la riqueza de esta experiencia iniciática. <http://www.arte-sur.org/es/proyectos-especiales/montevideo-experimental-hacer-el-futuro-con-arte/>

Se funda en el 2014, la Asociación Civil Barrio de las Artes organización de gran iniciativa y con capacidad de convocatoria. Sigue liderando, aunque con menos potencia que al inicio. Por otra parte, la Red de ONGs "acercándonos" existía desde antes, y es una pieza importante en el mapa de actores, que se ha logrado incorporar apenas en algunos tímidos intercambios.

Aquí aparece uno de los aprendizajes importantes de la experiencia analizada:

¿Cómo convocar perfiles tan diferentes y hacerlos interactuar productivamente? Es el gran desafío pendiente... las convocatorias focalizadas funcionan, y las híbridas plantean problema.

Enfrentando entonces esta realidad compleja emerge la necesidad metodológica de 'recursividad'; (com. Pers. Vilsmaier, U., 2016) la necesidad de intervenir-evaluar, revisar lo hecho hasta el momento con espíritu crítico y volver a proponer. Y esto como método eminentemente transdisciplinar...

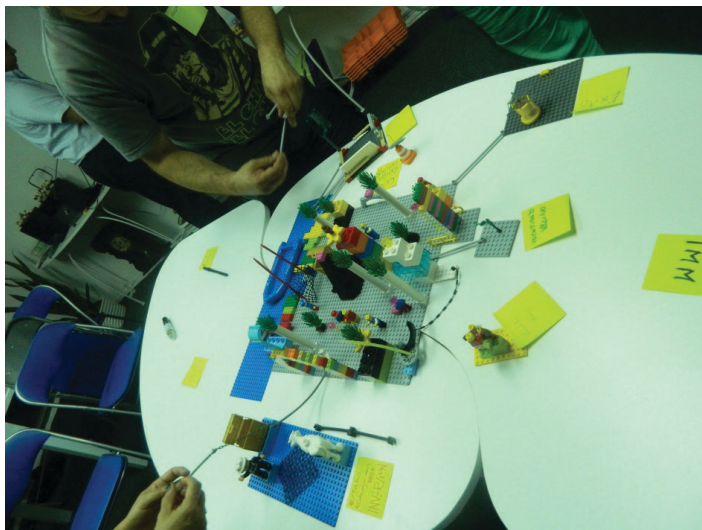


Foto: Raúl De León

Posteriormente, en el 2014, realizamos otro taller co-organizado con la Asociación Civil Barrio de las Artes, animado por la Ec. Mag. Graziella Romiti utilizando la Técnica LEGO® SERIOUS PLAY® cuyo enfoque prospectivo fue asegurado por la Dra. Arq. Carina Nalerio. Participaron algunos artistas y empresarios del Barrio. A partir de 3 consignas de trabajo, se llega a la definición del 'sistema' sobre el que se va a intervenir desde la prospectiva. Se definen 7 factores clave (endógenos y exógenos) y se estudian sus influencias cruzadas. Se diseña un mapa de actores y se analizan convergencias y divergencias en sus estrategias de acción.

Para finalizar, la implementación del proyecto 'Memoria Futura Barrio de las Artes', que ganó en el Presupuesto Participativo de la ciudad de Montevideo del 2013 está en marcha. Se organiza actualmente la realización de 20 gigantografías en locales en desuso y 10 intervenciones lumínicas en el Barrio de las Artes. Esta intervención producirá seguramente nuevos circuitos y centralidades, y también valorización de la tierra.

## MUCHO + QUE 2

Con esta intervención urbano-artística en marcha, se enciende una nueva 'señal portadora de futuro'...



Intervención urbano-artística de Montevideo Experimental 1: Dibujo en tiza aguada sobre las veredas del Barrio de las Artes, que indica damero tradicional, rambla y nuevas centralidades. Foto: Raúl De León

### **De la suma interdisciplinaria a la sinergia transdisciplinar**

La naturaleza de la investigación que desarrollamos así como las características de la problemática en estudio, requieren un abordaje interdisciplinario, en un proceso natural hacia el salto cuántico que implica un abordaje propiamente transdisciplinar. Porque las respuestas unilaterales no dan cuenta del fenómeno que estudiamos porque fragmentan su complejidad... Es decir, necesitamos una mirada cualitativamente superior a la suma de las mismas, con capacidad de develarlos

intersticios del conocimiento, y plantear las preguntas adecuadas para el desarrollo de la investigación. E innovar haciendo.

Por ello el formato de Laboratorio y la apuesta a construir puentes. Referimos así al concepto que sostiene nuestro trabajo -y que se ilustra con el nombre de la organización que conformamos para investigar actuando, el L\_t ii p/ Laboratorio Transdisciplinario en Innovación e Investigación Prospectiva. Este espacio de investigación es un intersticio, un entre 2 de disciplinas que produce un 3er elemento de mayor calidad, de distinta calidad. Con mejor capacidad de comprender este mundo en mutación e incidir sobre sus cambios. Es así que este núcleo gestor del análisis, insiste en integrar saberes disciplinares como el urbanismo, la sociología, la economía, el arte, la antropología. Pero más allá del saber 'codificado', apuesta a integrar también el saber de la calle, del ciudadano... ese valioso saber no experto. El saber 'no\_codificado'.

Esta línea de investigación se viene desarrollando en el Río de la Plata desde hace más de 10 años, llegando ahora a un grado de maduración en sus métodos aplicados, que vinculan educación popular y sicología social con prospectiva participativa. En particular la 'ludo\_prospectiva' ha generado herramientas de mucha eficacia... Aquí se apuesta al uso del hemisferio derecho del cerebro, produciendo espacios libres de creatividad que terminan produciendo Inteligencia Colectiva. Aquí se afirma la complementariedad del arte como proceso con las necesidad de producir la 'sinapsis' de componentes creativos (y de deseos) individuales.

## De cómo el arte potencia la construcción de un proyecto de futuro deseado

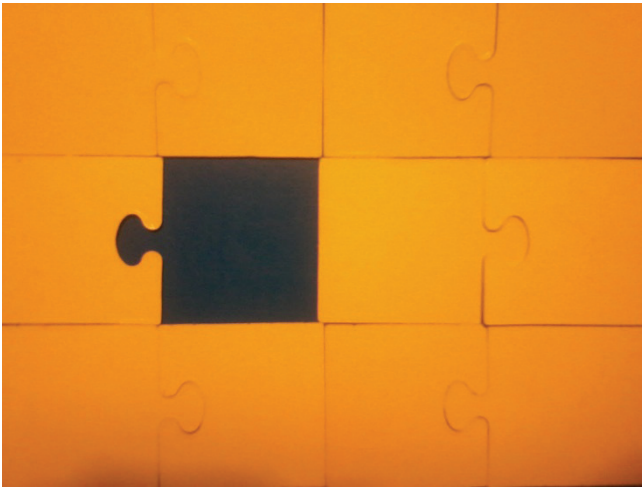


Foto: Raúl De León

Esta propuesta apuesta entonces a explorar nuevas vinculaciones. E incorporar la incertidumbre y los errores como parte del proceso. No como amenazas; como parte de la materia a trabajar.

Planteamos así diseñar espacios experimentales donde el **arte** y sus prácticas contemporáneas, relacionales y contextuales (Ardenne, 2006; Borriaud, 2008), ensamblado con la **prospectiva** territorial la construcción de proyectos de futuro compartido, ayuden a responder a uno de los desafíos clave que la ciudad latinoamericana de hoy enfrenta. La integración social de territorios fragmentados física y simbólicamente. La participación auténtica de los ciudadanos en los procesos de cambio, generando capital social y desarrollo local. Esta modalidad alternativa de intervención urbana, implica un aporte para el desarrollo de una auténtica inteligencia territorial colectiva.

En el campo del arte, desde que Marcel Duchamp decide exponer el famoso urinario en un museo, las percepciones de lo que debemos o no considerar arte cambia totalmente.

Uno de los aspectos emergentes en las prácticas artísticas contemporáneas refiere a la desmaterialización de la obra. Se abren así otros sentidos y significaciones. En la ciudad también; redescubrir que es simbólicamente significativo, y que no lo es...

Estas disrupciones influyen la construcción identitaria del Barrio de las Artes.

Las prácticas artísticas basadas en lo relacional, lo experimental y lo contextual que proponemos poner en juego, con la creación de 'dispositivos' inacabados en contraposición a la obra acabada y definitiva, aportan -creemos- propuesta para el cambio que el barrio necesita.

Para esta construcción de una nueva identidad barrial que responda al desafío de su tiempo, deberemos superar relaciones diádicas de base como: popular / elitista viejo / joven pobre / rico histórico / contemporáneo LOCAL / GLOBAL

¿Ser parte de un «Big Brother» universal o reconstruir nuestro propio espacio en diálogo con el mundo, como parte de una comunidad global de conocimiento y valores elegidos, y no impuestos por un sistema que reproduce su propia lógica? ¿Anulamos la riqueza de la diferencia, de un carácter urbano que no ha sido domado aún por esas lógicas, o la consolidamos?

Sintetizando la propuesta en palabras de Bourriaud (2008):

“El arte tenía que preparar o anunciar un mundo futuro: hoy modela universos posibles”

La fertilidad de este proceso híbrido problematiza uno de los conceptos esenciales planteados a nuestra generación que vive entre 2 mundos; un mundo que no ha terminado de morir, y otro que no ha terminado de nacer<sup>4</sup>.

Proponemos imaginar. Diseñar un proyecto de barrio con futuro, un futuro deseado, compartido, que combine permanencias del estado actual -la materialidad de los bordes urbanos, su volumetría y densidad, sus vacíos, sus flujos- con los cambios. Esta ecuación es la única que

permite situaciones donde la obra es la misma propuesta. Donde el arte es acción, es un gesto político que conecta. Un *work in progress*, el proceso mismo como obra, escultura social, incorporando los conceptos de Beuys<sup>5</sup>. El Arte y sus prácticas fuera de los museos y las instituciones. Los artistas como agentes disparadores de acciones, ciudadanos comprometidos con su tiempo y su contexto en la búsqueda de complicidad con la sociedad, a través de la co-autoría de la obra material o inmaterial.

Se convoca en palabras de Ardenne a una experiencia de “...arte contextual: un arte de mundo encontrado”. *A partir de esta postura conceptualizamos “el arte contextual supone la materialización de una intención del artista en un contexto particular”* (Ardenne, 2006). Estas prácticas contextuales, experiencias relacionales se focalizan principalmente en la creación de espacios de encuentro, convocatorias al diálogo, de confrontación para la coexistencia, creación de espacios para vivir y convivir. Se intenta la vinculación a través de la experimentación, la celebración, el contexto como ensamblaje de metodologías y prácticas artísticas en función de la conversación, interviniendo el escenario urbano, rompiendo la cotidianeidad. El gesto o la intención artística adoptada entonces será más de conector que de creador en esta propuesta, bajo la premisa de búsqueda de herramientas innovadoras a través de prácticas exploratorias, de procesos, experimentales.

“La esencia de la práctica artística residiría así en la invención de relaciones entre sujetos; cada obra de arte en particular sería la propuesta para habitar un mundo en común y el trabajo de cada artista, un haz de relaciones con el mundo, que generaría a su vez otras relaciones, y así sucesivamente hasta el infinito”(Bourriaud N., 2008)

El propósito del arte está en el compromiso del encuentro más que en el espectáculo y la exhibición. Es en éstos espacios donde se manifiestan conocimientos, saberes, certezas provisionales, siempre al borde, en los márgenes a punto de ser rebatidas y puestas a prueba, construidas

en forma conjunta, colectiva. En este umbral signado por la precariedad, lo provisorio, lo disperso es que pueden aparecer consensos para una coexistencia pacífica y creativa.

### **Prospectiva híbrida, promesas fértiles**



Foto: Raúl De León

Las líneas entonces a seguir desarrollando en este proceso, desde un enfoque prospectivo:

- Aportar a la construcción de imagen de marca ciudad-barrio, identificando y acentuando el diferencial, para la emergencia del 'terroir' montevideano. Desde la práctica artística el autoconocimiento, la comunicación y la construcción de futuro;
- Diseñar un modelo participativo renovado, inclusivo, eficaz, para hacer en conjunto. Incentivar otra atmósfera urbana, animando la ciudad viviente/vivida desde la integración. Planteando una nueva (ya incipiente) relación entre el habitante tradicional-histórico, lugareño y los nuevos 'gentrificadores';
- Contribuir desde el pensamiento y la reflexión teórica a un proyecto inconcluso en Latinoamérica. ¿Patria



grande? ¿Ciudadanos del mundo? ¿Una identidad neutra que puede existir en cualquier otro territorio? Quien elegimos ser...

Al bucear en la relación que se produce entre los diferentes actores que participan del proceso y que analizamos anteriormente, se explicitan múltiples intereses que inhabilitan una visión única. En el mapa de actores a considerar se identifican: la Intendencia de Montevideo (en su escala departamental) y el Concejo Vecinal (en su escala comunal), las escuelas y liceos de la zona, las organizaciones sociales, los pequeños y medianos comerciantes así como los grandes inversores como el Hotel Splendor y el grupo FEM y los inversores inmobiliarios argentinos, varias automotoras, empresarios textiles, muchos comercios de proximidad, artistas que producen y exponen en el área, y los vecinos que simplemente habitan el barrio.

¿Cómo encontrar objetivos compartidos, a partir de la aceptación de las diferencias?

Más allá de lo evidente, seguimos ensayando, proponiendo otras formas de interacción, no ya desde una perspectiva interdisciplinaria sino ya transdisciplinaria que, como planteábamos antes, facilita nuestro qué\_hacer. Caminamos entonces hacia la creación de una visión convergente, y no única.

Donde la divergencia se legitima y también toma su lugar.

El desafío es entonces hacer vivir los espacios participativos que se han ido creando como laboratorios, generando colaboración a partir de los procesos colectivos. En un work in progress que se retroalimenta, y que continúa en movimiento...

## CONCLUSIONES



Proyecto ciudad x capas, investigación estética 'perceptos emblemáticos de Montevideo' Foto: Raúl De León.

El objetivo inicial de nuestro trabajo se demuestra *ex\_post* probablemente 'utópico', al haber apostado a un desarrollo local inclusivo y participativo frontalmente, sin haber medido la verdadera dimensión de la 'resistencia viscosa al cambio'<sup>6</sup> que debíamos afrontar, y las fuerzas de dispersión de los intereses que surgirían en el camino.

Queda camino por andar...

Descubrir y desarrollar el aspecto creador activo de los vecinos habitantes, de los comerciantes y empresarios, todos usuarios de este espacio, y de los gobernantes elegidos en ese territorio es probablemente la mayor riqueza emergente. Existe capital social, y responde a la convocatoria para construir juntos. Aunque separados...

Ir hacia la creación de espacios de innovación, en un relacionamiento multicultural, valorizar lo diverso en un proceso de inclusión y respeto desarrollando orgullo de

## MUCHO + QUE 2

la misma. A partir de estos 3 estadios intentar la puesta en valor para generar una economía simbólica como diferencial de barrio en la ciudad.

Así los flujos culturales, comunicacionales tomarán cuerpo en las plazas, las veredas, los muros, los espacios deshabitados.

Este proceso experimental, desde los intersticios, apuesta a seguir conformando instrumentos para lograr el desarrollo territorial endógeno, con inclusión y participación, aspirando a “**mucho +...que 2**”.

## Notas

- <sup>1</sup> Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, 18.308 - Uruguay. Se toman aquí directamente las acepciones definidas por la Ley, evitando entrar en el complejo debate ideológico que gira en torno a la definición de los conceptos de sustentable y sostenible.
- <sup>2</sup> Esta descripción corresponde a una síntesis del desarrollo realizado para la Aplicación al PROYECTO SMART CITIES-IEEE en abril de 2014, dónde Montevideo calificó segundo dentro de Latinoamérica por Graziella Romiti, Carina Nalerio y Ana Knobel.
- <sup>3</sup> Resolución Intendencia de Montevideo N° 1099/10, Uruguay
- <sup>4</sup> Parafraseando a Gramsci, A. (1929) “Una verdadera crisis histórica ocurre cuando hay algo que está muriendo pero no termina de morir y al mismo tiempo hay algo que está naciendo pero tampoco termina de nacer”
- <sup>5</sup> Joseph Beuys: “todo ser humano es un artista” en: <http://www.dw.com/es/joseph-beuys-todo-ser-humano-es-un-artista/a-1866805>
- <sup>6</sup> Expresión de Lichteinstein refiriéndose al proceso de cambio de la Universidad de la República, que impulsaba como Rector de la misma.

## Referencias

- Bourriaud N., (2008) *Estética relacional*, 2ª edición, Adriana Hidalgo editora S.A., Buenos Aires
- Gramsci, A.(1929-1935) “*Relación Cultura y Pueblo*” in Cuadernos de la Cárcel. Casa editorial Einaudi, Turín
- Vilsmaier U. (2015) del Center for methods Leuphana University of Luneburg, Alemania. Intervención en la Td Summer School 2016, Investigación transdisciplinaria en la interfaz ciencia|sociedad, Espacio Interdisciplinario, U de la R, Uruguay

## Bibliografía

- Ardenne, P., (2006), *Un arte contextual*, Murcia, España: Cendeac.
- Bauman, Z., (2003), *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica S. A.
- Bittencourt, G., etals (2009) *Estrategia Uruguay Tercer Siglo. Aspectos económicos*. Zonalibro, Montevideo
- Bourriaud, *Ética relacional*, 2ª edición, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora S. A.
- Fonseca, A. (Org.), (2008), *Economía creativa como estrategia de desarrollo: una visión de los países en desarrollo*. Sao Paulo: Itaú Cultural.
- Calame, P. (2003) “*La démocratie en miettes. Pour une révolution de la gouvernance*”. Descartes & Cie, Paris
- Calame, P. (2009) *Essai sur l'Économie*. Editions Charles Léopold Mayer, Berna
- Capandeguy,d., Sprechmann, t. (1998) “*Entre el cambio competitivo y el posicionamiento marginal*” Revista Domino. Montevideo
- Intendencia Municipal De Montevideo-Comisión financiera de la Rambla Sur (1998) “*El Montevideo que viene*”. Intendencia Municipal de Montevideo, Montevideo
- De Jouvenel, H. (2004) “*Invitación a la prospectiva*”. Futuribles-perspectives, Paris
- Fundación Bariloche (1977) “*¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano*”. Fundación Bariloche, International Development Research Centre, IDRC, Ottawa
- García Canclini, N., (2013), *Hay que repensar el modo de hacer cultura*, en Vos [online].Disponible en: <http://vos.lavoz.com.ar/mira/nextorgarciacanclini> hay que Repensar modo hacer cultura.
- Godet M. y Durance Ph (2009) “*La prospectiva estratégica para*

- las empresas y los territorios* Cuadernos del Lipsor, Serie de Investigación N°10, París
- Gonzalez Posse, E. (2004) *Prospectiva 2025 del a economía uruguaya* Segunda Artículo Ciclo Nacional de Reflexión Prospectiva, DINOT/ MVOTMA. Montevideo
- Goux - Baudiment, F. (2001a) *«Quandles territoires pensent leurs futurs»*. Editions de l'Aube, París
- Levy, P. (2008) *"Inteligencia Colectiva, por una antropología del ciberespacio"*. Publicado en [http://www.mashpedia.es/Pierre\\_L](http://www.mashpedia.es/Pierre_L)
- Medina Vásquez, J. ETALS (2014) *"Prospectiva y política pública para el desarrollo: Estado del arte, situación en América Latina y el Caribe y creación de capacidades"* CEPAL-ILPES
- Nalerio, C. (2007) *"La ciudad al futuro: prospectiva y desafíos estratégicos del Gran Montevideo"* Tesis de Doctorado, Université de la Sorbonne Nouvelle-ParisIII, París
- Niglio, O., ed. (2015) *Historic Towns between East and West Ciudades históricas entre Oriente y Occidente. Intercultural Dialogues*, Ermes Edizioni scientifiche, capítulo *"El tiempo está después, prospectiva Barrio de las Artes, Montevideo, Uruguay"*, p. 272/285, Roma. ISBN 978-88-6975-081-6
- Revista Ciudades. Teoría e historia urbana, 107, *"El arte, ¿motor de desarrollo urbano?"* julio-septiembre 2015, Puebla, México
- Ordóñez Díaz L., 2010, *Arte y Acontecimiento. Una aproximación a la estética Deleuziana. Revista latinoamericana de filosofía*, ISSN 0325-0725, Vol. 37, N°. 1, 2011, págs. 127-15
- Rancière J., (2008), *El espectador emancipado*, Título original: *Le spectateur émancipé* © La Fabrique éditions, Traducción de Ariel Dilon Revisión de Javier Bassas Vila. Disponible en: [www.ellagoediciones.com](http://www.ellagoediciones.com)
- Td Summer School 2016, *Investigación transdisciplinaria en la interfaz ciencia / sociedad*, Center for methods Leuphana University of Luneburg, Alemania; Espacio Interdisciplinario, UdelAR, Uruguay.

## Fotografías

- De León, R., (2013), Registro auditoría estética Barrio de las Artes, Montevideo.
- De León, R., (2012-2014) Proyecto ciudad x capas, investigación estética perceptos emblemáticos de Montevideo. Disponible en: [barullourbano.blogspot.com](http://barullourbano.blogspot.com)
- Fotos: Beatriz Núñez



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE  
IMPRIMIR EL 22 DE ABRIL DE  
2017, EN LOS TALLERES DE XPRESS  
ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL.  
BOGOTÁ, COLOMBIA